DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Martes 4 de diciembre de 1990 - Nº 232[illegible]

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO:

SE CITA A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO PARA RENOVAR COMPRA DE "DIARIO OFICIAL" SEMESTRE 1º/11/90 - 31/4/91, DE ACUERDO A ESTE ORDEN:

APELLIDOS LETRA A A H DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA I A O DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA P A Z DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 887/990.- Tributa honores de Ministro de Estado, a los restos mortales del profesor Oscar Secco Ellauri.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de octubre de 1990.

Visto: que el día 14 de octubre de 1990 falleció el profesor Oscar Secco Ellauri;
Resultando: que el citado ciudadano dictó cátedra de historia a sucesivas generaciones y desempeñó con brillo el cargo de Ministro de Estado en las Carteras de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto ley 14.458 de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del profesor Oscar Secco Ellauri.

2º Los gastos de sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 927/990.- Establécese Consulado de Distrito de la República, en la ciudad de Niza, Departamento de los Alpes Marítimos, República Francesa.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de octubre de 1990

Visto: que la embajada de la República en la República Francesa, por aerograma Nº 147/89, de fecha 31 de marzo de 1989, dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, eleva la propuesta de apertura de un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Niza;
Considerando: que la existencia de una Oficina Consular de la República en dicha ciudad, habrá de contribuir al incremento del intercambio turístico, cultural y económico entre ambos países.
Atento: a que el Gobierno de la República Francesa ha acordado la anuencia necesaria para la apertura del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Niza, conforme lo prevé el art. 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Niza, Departamento de los Alpes Marítimos, República Francesa.

2º Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre todo el territorio del referido Departamento.

3º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- EDUARDO MEZZERA.

Resolución 940/990.- Establécese Consultado de Distrito de la República, en el ciudad de Stuttgart, República Federal de Alemania.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Visto: la acción promovida por el Consulado General de la República en Hamburgo a fin de proceder al establecimiento de un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Stuttgart, Estado de Baden-Wurttemberg, República Federal de Alemania.
Considerando: que en algunas ciudades del Estado de Baden-Wurttemberg la concentración de ciudadanos uruguayos es elevada, lo que justifica la instalación de una Oficina Consular que les preste la debida asistencia.
Resultando: que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha otorgado la anuencia a la instalación de dicha Oficina Consular, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963.
Atento: a lo expuesto, a lo que determinan la ley de Organización Consular y su respectiva reglamentación y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Stuttgart, República Federal de Alemania.

2º Dicha Oficina Consular tendrá juridicción sobre el Estado de Baden-Wurttemberg.

3º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 461/90.- Fija precio mínimo de Exportación, para importación de bicicletas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1990.

Visto: los análisis realizados por la Comisión Asesora Arancelaria;
Considerando: surge de los mismos la conveniencia de fijar con carácter definitivo por el período de su vigencia, los Precios Mínimos de Exportación, de carácter provisional, para la importación de bicicletas.
Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter de Precio Mínimo de Exportación definitivo para la importación de bicicletas, el establecido con carácter provisional por la resolución de 4 de mayo de 1990, por todo el período de su vigencia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 507/990. - Fija con carácter de Precios Mínimos de Exportación, definitivos, los establecidos para la importación de papel.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 17 de octubre de 1990.

Visto: los análisis que viene realizando la Comisión Asesora creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983.
Considerando: que resulta procedente fijar con carácter definitivo, por el período de su vigencia, los Precios Mínimos de Exportación, de carácter provisional, establecidos para la importación de distintos tipos de papel, por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 15 de junio de 1990.
Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 mencionado y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter de Precios Mínimos de Exportación definitivos, los fijados con carácter provisional en la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 15 de junio de 1990 mencionada por todo el período de su vigencia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Decreto 508/990. - Fija por determinado período, un recargo a la importación de petróleo crudo y derivados.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1990.

Visto: el régimen vigente de recargos aplicables a la importación de petróleo crudo y sus derivados.

Resultando: que se estima oportuno rebajar transitoriamente el recargo fijado para el petróleo y sus derivados, a efectos de amortiguar el impacto del reciente aumento del precio internacional del petróleo sobre la economía nacional.

Considerando: que el literal b) del artículo 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 faculta al Poder Ejecutivo para establecer recargos a la importación.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase transitoriamente en el diez por ciento el recargo aplicable a la importación de petróleo crudo y sus derivados durante el término de treinta días, al cabo del cual se volverá al régimen anterior.

Art. 2º El presente decreto regirá a partir del 25 de octubre de 1990.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 889/990. - Declara de Interés Nacional, el XII Congreso Nacional de Tisiología y Neumología.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de octubre de 1990.

Visto: la nota de la Sociedad Uruguaya de Tisiología y Enfermedades del Tórax del Uruguay, solicitando se declare de Interés Nacional el XII Congreso Nacional de Tisiología y Neumología.

Resultando: I) Que dicho evento tendrá lugar del 15 al 18 de mayo de 1991 en nuestra ciudad;

II) Que reunirá a los especialistas uruguayos así como a destacadas personalidades de esta disciplina de América Latina, Europa y Asia.

Considerando: que corresponde acceder a lo solicitado en atención a la problemática de los temas que se tratarán en dicha reunión y a que sus conclusiones redundarán en beneficio de la Comunidad.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional el XII Congreso Nacional de Tisiología y Neumología, que organizado por la Sociedad Uruguaya de Tisiología y Enfermedades del Tórax del Uruguay, se llevará a cabo del 15 al 18 de mayo de 1991, en la Sala de Convenciones de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º Dicha declaración se formula en el entendido que no devengará gastos al Erario.

3º Comuníquese a la Sociedad organizadora, cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ALFREDO SOLARI.

Resolución 891/990. - Declara de Interés Nacional el III Congreso Universitario de Relaciones Públicas del Cono Sur.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de octubre de 1990.

Visto: la gestión del Instituto Universitario de Relaciones Públicas para que se declare de Interés Nacional el III Congreso Universitario de Relaciones Públicas del Cono Sur.

Resultando: I) Que el mismo se realizará en Montevideo los días 18, 19 y 20 de octubre del presente año;

II) Que han confirmado su participación destacadas personalidades universitarias de Brasil y Argentina;

III) Que dicho Congreso será un escenario propicio para la reactivación de los acuerdos firmados en oportunidad del I Encuentro de Rectores de Universidades del Cono Sur realizado por la Universidad Federal de Santa María el pasado mes de agosto.

Considerando: la importancia del evento y la distinción que significa para nuestro país la presencia de distinguidos universitarios en el mismo, es que corresponde que se declare de Interés Nacional.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declarar de Interés Nacional el III Congreso Universitario de Relaciones Públicas del Cono Sur que se realizará en Montevideo entre el 18 y el 20 de octubre del presente año, organizado por el Instituto Universitario de Relaciones Públicas.

2º Dicho acto se formula en el entendido que no devengará gastos al Erario.

3º Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - HECTOR GROS ESPIELL.

Resolución 957/990. - Declara de Interés Nacional el X Congreso de la FLAP que se realizará en Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

Visto: la nota presentada por la Federación Latinoamericana de Parasitólogos (FLAP) por la cual solicita se declare de Interés Nacional el X Congreso de la FLAP que realizará entre el 17 y 22 de noviembre de 1991 en Montevideo.

Resultando: la importancia del evento internacional en el que participarán prestigiosos profesionales nacionales y extranjeros.

Considerando: I) La jerarquía de la temática a desarrollar y la importancia de su estudio por la incidencia de las enfermedades parasitarias en nuestro medio;

II) Que es propósito del Gobierno Nacional propiciar iniciativas que promuevan el intercambio de experiencias así como la cooperación en áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología;

III) Que es pertinente acceder a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declarar de Interés Nacional el X Congreso de la FLAP que se realizará entre el 17 y 22 de noviembre de 1991 en la ciudad de Montevideo.

2º Comuníquese a la Federación Latinoamericana de Parasitólogos y Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ALFREDO SOLARI. - GUSTAVO FERRES.

Resolución 960/990. - Declara de Interés Nacional el IX Congreso Odontológico Hispano Latinoamericano (COHLA).

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

Visto: la nota presentada por la Asociación Odontológica Uruguaya, solicitando se declare de Interés Nacional el IX Congreso Odontológico Hispano Latinoamericano (COHLA) y el X Congreso Internacional Odontológico Uruguayo (CIO) que se llevará a cabo del 21 al 26 de octubre de 1991 en Montevideo.

Resultando: la importancia de dichos eventos y el hecho de que contarán con la presencia de prestigiosos profesionales nacionales y extranjeros.

Considerando: que es pertinente acceder a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declarar de Interés Nacional el IX Congreso Odontológico Hispano Latinoa-

mericano (COHLA) y el X Congreso Internacional Odontológico Uruguayo (CIO) a llevarse a cabo en Montevideo del 21 al 26 de octubre de 1991.

2º Comuníquese a la Asociación Odontológica Uruguaya y Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA.** - GUILLERMO GARCIA COSTA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ALFREDO SOLARI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 877/990. - Modifica resolución que declaró Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de Luis G. Bonomi y Cía. S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de octubre de 1990.

Visto: ls solicitud de la empresa Luis G. Bonomi y Cía. S.A., tendiente a que se prorrogue el plazo establecido en el inciso tercero del numeral tercero de la resolución del Poder Ejecutivo del 22 de febrero de 1989 (declaratoria de Interés Nacional).

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en el sentido de prorrogar por seis meses el plazo previsto para realizar las modificaciones estatutarias y trámites necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado de acuerdo al inciso primero del numeral tercero de dicha resolución.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase el numeral tercero de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero de 1989, por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Luis G. Bonomi y Cía. S.A., en el sentido de prorrogar el plazo establecido en el inciso tercero hasta el 30 de noviembre de 1990.

2º Comuníquese, etc. - **AGUIRRE RAMIREZ.** - AUGUSTO MONTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 878/990. - Amplía resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de octubre de 1990.

Visto; la solicitud de la firma Sudamtex de Uruguay S.A., tendiente a que se le concedan beneficios fiscales no incluídos en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1990, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión.

Resultando: I) La Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en el sentido de otorgarse a la empresa la exoneración del Impuesto al Patrimonio y el beneficio previsto en el artículo 1º del decreto ley 15.548;

II) Correspondería extender el plazo de la exoneración del Impuesto de Contralor concedida en dicha resolución.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, y lo previsto en el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1990, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa Sudamtex de Uruguay S.A., en el sentido de conceder a la misma la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984; hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 179.480 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre: 1 de julio de 1989 - 30 de junio de 1991.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa Sudamtex de Uruguay S.A., no gozará del beneficio de canalización del ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa Sudamtex de Uruguay S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso primero del presente numeral, hasta el día 30 de junio de 1992.

2º A los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión declarado de Interés Nacional por resolución del 14 de febrero de 1990, se considerarán activos exentos por el término de cinco años a partir del ejercicio: 1 de julio de 1989 - 30 de junio de 1990, inclusive.

3º Modifícase el numeral 3º de la resolución de referencia, en el sentido de prorrogar el plazo de la exoneración del Impuesto de Contralor establecido por el artículo 69 de la ley 15.767 hasta el 30 de junio de 1991.

4º Comuníquese, etc. - **AGUIRRE RAMIREZ.** - AUGUSTO MONTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 879/990. - Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de NIL S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma Nil S.A., que se dedica a la fabricación de bolsas de diversos materiales plásticos, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de equipamiento necesario para la fabricación de cintas, hilos y telas para la fabricación de bolsas de plastillera;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Nil S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Nil S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Nil S.A., dedicada a la fabricación de bolsas de diversos materiales plásticos, para la instalación de equipamiento.

2º Exonérase en forma total a la empresa Nil S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Una (1) planta completa para la fabricación de hilado textil de tela de plastillera e hilo compuesta por:

- Un (1) equipo usado para la fabricación de hilo textil de fibra sintética por extrusión, compuesto por una extrusora, una torre en enfriamiento, dos túneles de calentamiento, y una bobinadora con tres grupos de estiramiento.
- Una (1) urdidora usada para urdir hilo con sus correspondientes filetas portabobinas.
- Una (1) madejadora usada para hilo de fibras sintéticas.
- Veintisiete (27) telares usados, con sus correspondientes motores individuales y carreteles de urdido.
- Una (1) retorcedora de hilo usada, para hilo de fibras sintéticas.
- Una (1) bobinadora usada para bobinado de hilo de fibras sintéticas.

3º Otórgase a la firma Nil S.A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 45.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el : 1º de marzo de 1989 - 28 de febrero de 1991.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa Nil S.A. no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa Nil S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 28 de febrero de 1992.

4º El aumento de capital de la empresa Nil S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 45.000 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de

la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 28 de febrero de 1991.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Nil S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - AUGUSTO MOSTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 880/990. - Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, dedicada a la fabricación de telas algodón poliéster, etc., tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un nuevo sistema térmico en la Planta que optimice la generación de vapor;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, dedicada a la fabricación de telas algodón poliéster, etc., para la instalación de un nuevo sistema en la Planta que optimice la generación de vapor.

2º Exonérase en forma total a la empresa S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Seis (6) bombas dosificadoras.
- Siete (7) medidores de caudal de vapor.
- Siete (7) medidores de caudal de agua.
- Una (1) bomba centrífuga para líquidos.

3º Otórgase a la firma S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 250.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos ente el : 1 de enero de 1990 - 31 de diciembre de 1991.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31 de diciembre de 1992.

4º El aumento de capital de la empresa S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas hasta un incremento equivalente a U$S 250.000 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31 de diciembre de 1991.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1 de enero de 1990 - 31 de diciembre de 1990, inclusive.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la renovación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 881/990. - Amplía resolución que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma S.A. Cristalerías del Uruguay, tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 9 de diciembre de 1987, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de diciembre de 1987, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma S.A. Cristalerías del Uruguay, en el sentido de incluir el siguiente equipamiento: dentro del listado exonerado en su numeral 2º y declarado "no competitivo nacional":

- Un (1) sistema de enfriamiento con accesorios y repuestos.
- Un (1) accesorio para agujerear moldes, completo.
- Un (1) sistema de inyección de línea con accesorios y repuestos.
- Un (1) agitador con accesorios y repuestos.

2º Otórgase a la firma S.A. Cristalerías del Uruguay la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 165.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el : 1 de noviembre de 1989 - 31 de octubre de 1991.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa S.A. Cristalerías del Uruguay no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa S.A. Cristalerías del Uruguay tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31 de octubre de 1992.

3º El aumento de capital de la empresa S.A. Cristalerías del Uruguay hasta un incremento equivalente a U$S 165.000 estará exonerado del Impuesto de Contralor

creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 28 de febrero de 1992.

4º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1 de noviembre de 1989 - 31 de octubre de 1990 inclusive.

5º Comuníquese, etc. - **AGUIRRE RAMIREZ.** - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - EDUARDO MEZZERA.

Resolución 882/990. - Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de DRIVER S.R.L.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma Driver S.R.L., que se dedica a la prestación de servicios al Sector Turístico, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la adquisición de carros mecanizados para ponerlos a disposición de los jugadores de golf;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Driver S.R.L. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Driver S.R.L. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye a aumentar la infraestructura turística.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Driver S.R.L., dedicada a la prestación de servicios al Sector Turístico.

2º Exonérase en forma total a la empresa Driver S.R.L. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Quince (15) carros de golf.

3º El aumento de capital de la empresa Driver S.R.L. hasta un incremento equivalente a U$S 12.400 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 1 de enero de 1990 - 31 de diciembre de 1991.

4º Otórgase a la firma Driver S.R.L. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 12.400 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de enero de 1990 - 31 de diciembre de 1991.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa Driver S.R.L. no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa Driver S.R.L. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31 de diciembre de 1992.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Driver S.R.L. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su cumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - **AGUIRRE RAMIREZ.** - AUGUSTO MONTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 915/990. - Modifica resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de TUPLAN S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma Tuplan S.A. tendiente a que se prorrogue el plazo del beneficio del decreto ley 15.548 y de la exoneración del Impuesto de Contralor concedidos en los numerales 4º y 5º de la resolución del Poder Ejecutivo del 19 de mayo de 1988 (declaratoria de Interés Nacional).

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera aceptables los motivos expuestos por la empresa, por lo que propone acceder a lo solicitado, pero exclusivamente hasta el monto de la inversión pendiente y por el plazo de un año.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase el numeral 4º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 1988, que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de Tuplan S.A. en el sentido de prorrogar el plazo establecido en el inciso 1º hasta el 30 de junio de 1991 por hasta un monto de U$S 509.574 y el plazo establecido en el inciso 3º hasta el 30 de junio de 1992.

2º Prorrógase el plazo previsto en el numeral 5º de la referida resolución hasta el 30 de junio de 1991 por un aumento de capital de hasta U$S 509.574.

3º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - AUGUSTO MONTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 917/990. - Amplía resolución por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de LOS CASTAÑOS S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1990.

Visto: la solicitud de la firma Los Castaños S.A., tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo del 3 de julio de 1985, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de julio de 1985, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Los Castaños S.A., en el sentido de incluir el siguiente equipamiento:
- Un (1) grupo generador.
- Dos (2) túneles de congelamiento.
- Cuatro (4) cámaras de frío, tres (3) camionetas Toyota, repuestos para las camionetas.
- Una (1) línea de equipos de comunicación dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º y declarado "no competitivo nacional".

2º Otórgase a la firma Los Castaños S.A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 386.820 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1 de octubre de 1989 - 30 de setiembre de 1991.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa Los Castaños S.A. no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa Los Castaños S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30 de setiembre de 1992.

3º El aumento de capital de la empresa Los Castaños S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 386.820 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30 de setiembre de 1991.

4º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 1º de octubre de 1989 - 30 de setiembre de 1990.

5º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - AUGUSTO MONTESDEOCA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICTORIA PIMIENTA y TEODORO SILVERA MENDEZ, (Ficha F/1197/988).
Montevideo, 18 de octubre de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38959 Nov 30- v Dic 13

SEGUNDO TURNO

AMERICO OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Nov 27- v Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de cuarto turno, en autos: PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión" (Ficha A. 47/990) se hace saber que María Julia Pérez Peyraube, César Manuel, eduardo Vietorio y Alvaro Rafael Payovich Pérez, iniciando acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancia de los mencionados autos. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 27- v Dic 10

SEXTO TURNO

CIRILO CALISTO IBARRA, (Ficha E. 1107/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38174 Nov 26- v Dic 07

SEPTIMO TURNO

VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S. 441/89).
Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44724 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

ELECTRA COPPOLA BARREIRO, (Ficha F. 844/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37816 Nov 22- v Dic 05

FLORA ZACHING SARKISIAN RIZZIAN o REZZIAN y ABRAHAM TCHOJOUKLIAN, (Ficha 382/988).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38541 Nov 28- v Dic 11

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLIN GAITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Ría, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Nov 27- v Dic 10

RUBEN MIERES MEDINA, (Ficha S/86/87).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38777 Nov 28- v Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS da GRAÇA o EMILIA da GRAÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 22- v Dic 05

RAMONA SOSA, (Ficha E./1032/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37659 Nov 22- v Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S/876/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38859 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

RAMONA REDEGUNDA NIEVES o NIEBES PADILLA, (Ficha A/339/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36444 Nov 21- v Dic 04

FELIPA ANTONIA MARIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 22- v Dic 05

BEATRIZ MARIA BELLO TROCOLI o TROCCOLI, (Ficha A. 432/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37702 Nov 22- v Dic 05

DARDO MARIA SENA DUTRENIT, (Ficha A. 421/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37814 Nov 22- v Dic 05

AMPARO HERNANDEZ de ESCARON y MARGOT ELIDA ESCARON HERNANDEZ, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37915 Nov 22- v Dic 05

HAYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A./245/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 26- v Dic 07

HERNESTO JOSE o HERNESTO JOSE MARIA o ERNESTO o ERNESTO JOSE MARIA BARIZO COTELO, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38230 Nov 27- v Dic 10

IDA MENDEZ ESPERON de TARINO, (Ficha A 447/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38735 Nov 28- v Dic 11

RAMON RIERA FERRER, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38799 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL DOLDAN PET, (Ficha A 469/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38800 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO DIMURO MARINA, (Ficha A 479/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38858 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ISABEL FUGAZOT SALABERRY, (Ficha A 371/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
írez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38867 Nov 29- v Dic 12

JOSE SANTIAGO REAL NOGALES, (Ficha A 461/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Nov 29- v Dic 12

MANUEL GONZALEZ RON, (Ficha A/436/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39044 Nov 30- v Dic 13

GLADYS RENEE PEÑA NUÑEZ de REDIN, (Ficha A/483/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39050 Nov 30- v Dic 13

ORFILIA MERCEDES MENDEZ TORRES, (Ficha A/460/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39062 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE GUBITOSI DE SIO, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34962 Nov 21- v Dic 04

ALBERTO FRANCISCO CANZANI OSSOLA "Sucesión", (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36058 Nov 21- v Dic 04

FRANCISCA GONZALEZ CARBALLO DE RIVERO, (Ficha A./369/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37678 Nov 22- v Dic 05

SARA ANTONIA BESADA ROSALES DE FIGUEROA, (Ficha A./318/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37705 Nov 22- v Dic 05

MARZAL MARTINEZ SOSA, (Ficha A./379/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37710 Nov 22- v Dic 05

JUAN MANUEL FALCONE BLANCO, (Ficha A./337/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37787 Nov 22- v Dic 05

AMALIA NIETO GARRIDO, (Ficha A. 392/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37813 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO LAPADJIAN KASPARIAN, (Ficha A. 367/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37815 Nov 22- v Dic 05

OMAR DOELLO, (Ficha A. 281/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37848 Nov 22- v Dic 05

EMILIA PEREIRA MENDEZ, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37916 Nov 22- v Dic 05

PURO LARRAZABAL MADERO, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38028 Nov 23- v Dic 06

LUIS ALBERTO QUARTINO SANTURIO y MARIA JULIA CUESTAS de QUARTINO, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38061 Nov 23- v Dic 06

HEBER PEDRO HEGUI CHOY, (Ficha 377/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38098 Nov 26- v Dic 07

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Nov 27- v Dic 10

MARTA BOCAGE SOSA de FRILING, (Ficha A/405/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38293 Nov 27- v Dic 10

ROSENDO SOSA PIRIZ, (Ficha A/270/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38553 Nov 28- v Dic 11

BEATRIZ LUISA ROSSINI o ROSINI MORENO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38562 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA NILZA NUñEZ SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38599 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FELIX ASTORE GIUDICE, (Ficha A/335/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38670 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA NIEVES CAVASSA BLANCO DE BRUZZONE, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36450 Nov 22- v Dic 05

JOSE o JOSE MARIA FORNOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37676 Nov 22- v Dic 05

WALTER TAUBER PRESICS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37708 Nov 22- v Dic 05

SALMA RAHI JONES o YUNES, (Ficha A. 385/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37812 Nov 22- v Dic 05

SARKIS ADURIAN CHAPUTIAN, (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 37817 Nov 22- v Dic 05

PEDRO FOGLINO GARCIA, de HERMINDA GRAZIANI o GRAZIANI PAJARES de ARNALDI y de OTTO u OTTO HERALDO ARNALDI GRAZIANI.
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Çestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37964 Nov 23- v Dic 06

ADAN DA LUZ DO COUTO, (Ficha A. 371/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38026 Nov 23- v Dic 06

FELIPA MENDIETA PUGLIESE y LUIS PINTO PUGLIESE, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38097 Nov 26- v Dic 07

ELIDA SARMIENTO TAIBO DE ASPERGER, (Ficha A/322/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38185 Nov 26- v Dic 07

DULCELINA RODRIGUEZ PERUGORRIA de DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A/407/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38243 Nov 27- v Dic 10

ESTHER PETRONE BERRUTTI, (Ficha A/409/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38292 Nov 27- v Dic 10

ELIGIO PEDRO ANTONINI YAÑEZ, (Ficha A/417/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38550 Nov 28- v Dic 11

GRACIELA o GRACIA o GRASSIA YAFFE o YAFFI de GANON y de DAVID GANON o GANNON, (Ficha A/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38580 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RIVERO o RIVERO MAZZUCCO DE PADOVAN, (Ficha A/362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38586 Nov 28- v Dic 11

GLADYS ALCIRA VIOLA CUELLO DE GIOVANETTI, (Ficha A/285/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38607 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL PASCALE PERRONE, (Ficha A /354/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38671 Nov 28- v Dic 11

DACIO JUAN BERNASCONI BUCETA, (Ficha A/369/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38796 Nov 28- v Dic 11

OLGA BENITEZ ARAUJO, (Ficha A. 315/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35458 Nov 29- v Dic 12

MARCELINO MAÑAN FRANCO, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39041 Nov 30- v Dic 13

SANTA JORGELINA PEREYRA, (Ficha A/398/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39051 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO CAJELLI o CAYELLI DURANTE, (Ficha A 65/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39106 Nov 30- v Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MARTA o MARTHA MACCIO SAINT HILAIRE de PINTOS, (Ficha 276/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34967 Nov 21- v Dic 04

GENARO JOSE PERI, (Ficha 339/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35829 Nov 21- v Dic 04

DOMINGO BERNASCONI MAÑANA, (Ficha A./73/90); (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.) Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37661 Nov 22- v Dic 05

RAMONA BENTANCOR LISTA, (Ficha A./411/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37662 Nov 22- v Dic 05

ALFONSO DELL'ISOLA FONTANA, (Ficha A. 341/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37680 Nov 22- v Dic 05

RAFAEL ANICETO DESANTI o DESANTE ROSSI, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37857 Nov 22- v Dic 05

BLANCA ESPERANZA FALERO LINDNER, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38029 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ADILCHE CALVO, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38099 Nov 26- v Dic 07

HILARIO PRESA BARRIOS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38157 Nov 26- v Dic 07

MARIA TERESA ZAPPINO RUIBAL DE BRACCINI. Herencia Yacente, (Ficha A/211/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38304 Nov 27- v Dic 10

DOMINGO SILVA PEREZ, (Ficha A/377/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38540 Nov 28- v Dic 11

YOLANDA GLADYS RUGGIERO CHERATO de RAVERA y MILTON YAMANDU RAVERA MELO, (Ficha A/372/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38549 Nov 28- v Dic 11

ANGELICA FRANCISCA RADESCA PETRALIA, (Ficha A/416/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38612 Nov 28- v Dic 11

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Nov 28- v Dic 11

FELIX AGLIBERTO LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A 359/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38856 Nov 28- v Dic 11

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Nov 29- v Dic 12

RAFAELA AMALIA DOMINGA COLOMBO NUÑEZ DE PORTA SANTIAGO, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38869 Nov 29- v Dic 12

INES HAIRE de LETTIERES, (Ficha A 423/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Castau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38878 Nov 29- v Dic 12

CELIA MIGUELA MALDONADO MADERA (Ficha A. 378/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39076 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FEIJOO TABOADA (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39077 Nov 30- v Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

LEONOR ELLA SERE ORTIZ "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33859 Nov 21- v Dic 04

SANTOS SEQUEIRA CRUZ; (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37677 Nov 22- v Dic 05

DANTE LORETO RAVERA CAPOTE, (Ficha A./311/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37684 Nov 22- v Dic 05

GUILLERMO EMILIO PEREZ BUIST, (Ficha A. 364/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37796 Nov 22- v Dic 05

MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ PEREZ, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36965 Nov 23- v Dic 06

BLANCA LEONOR SUAREZ FRAGA de SACARELO, (Ficha A. 320/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37977 Nov 23- v Dic 06

EUGENIA SKOTNIK de JORGEKEWICZ, (Ficha A. 313/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38082 Nov 23- v Dic 06

FEIGA o FANNY BRODACZ o BRODACH ADLERSZTEJN o ADLERRSZTEIN, "Sucesión", (Ficha A/358/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38138 Nov 26- v Dic 07

AMALIA GONZALEZ VIGIL y CLOTILDE BIBIANA o BIBIANA ELISA CLOTILDE GONZALEZ VIGIL, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38176 Nov 26- v Dic 07

ISIDRO BENITO VIVAS BAEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38177 Nov 26- v Dic 07

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAN PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Nov 27- v Dic 10

JESUS HERMINIO SAINZ, (Ficha A/349/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38274 Nov 27- v Dic 10

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A/449/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38287 Nov 27- v Dic 10

MARIA del ROSARIO SABINI, (Ficha A/331/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38547 Nov 28- v Dic 11

WALTER HUGO HERNANDEZ SACCHI o SOCCHI, (Ficha A/324/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38566 Nov 28- v Dic 11

ALEJANDRO o ALEX GUILLERMO BORUCKI SCHMIDT, (Ficha A 361/90).
Montevideo, 8 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38769 Nov 28- v Dic 11

DANIEL CALCAGNO MORENO, (Ficha A/388/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38774 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 30- v Dic 13

ROGELIO LORENZO RIVERO, (Ficha A/376/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

<PIEC>

01) N$ 25.800,00 10/pub 39042 Nov 30- v Dic 13

ROQUE LOIODICE MACIEL, (Ficha A/354/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39063 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMO TURNO

MARIA RAQUEL CUNEO CASTRO, (Ficha A. 263/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37707 Nov 22- v Dic 05

FOLCO ROSA RUBERTONI, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37847 Nov 22- v Dic 05

JOSE PANES, SALVADORA PANES DEBALI y ANGELA DOLORES PANES ZAS, (Ficha A. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37858 Nov 22- v Dic 05

CLEMENTINA SILVA de OLIVERA, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38033 Nov 23- v Dic 06

PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha A. 271/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38100 Nov 26- v Dic 07

ERNESTA VALENTINCIC GASPRIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Nov 26- v Dic 07

MARTHA GEROMA o GERONA ACUÑA HERNANDEZ, (Ficha A. 294/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38188 Nov 26- v Dic 07

LEONIDAS ANTONIA BONADEO DELFINO, (Ficha A/318/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38248 Nov 27- v Dic 10

RICARDO LORIETO BIOTORTTO, (Ficha A/311/990). Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Nov 27- v Dic 10

AGUSTINA LEONOR NICOLETTI DE ROSA, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38345 Nov 27- v Dic 10

NICASIO BARDESIO o BARDECIO SORIA, "Sucesión", (Ficha A/238/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38723 Nov 28- v Dic 11

NELSON WALTER DI MARTINO ALVAREZ, (Ficha A 314/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38776 Nov 28- v Dic 11

ALAIR PALADIO GARAT, (Ficha A 344/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38802 Nov 28- v Dic 11

FERNANDO BALDRICH LINAGE, (Ficha A/315/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38877 Nov 29- v Dic 12

SALVADOR VICTOR MANUEL SANNINO SABELLA, (Ficha A/348/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39043 Nov 30- v Dic 13

IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39078 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO MAILHOS FERRIOLO, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37703 Nov 22- v Dic 05

ROMEO ALEJANDRO DI CANDIA BARANZANO, (Ficha (S. 322/990)).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37706 Nov 22- v Dic 05

MARIA CELIA FRANCISCA TORRES GIORDANO, (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38024 Nov 23- v Dic 06

FLORENTINA MOIZO de SANTORO o FLORENTINA MOIZO MUSSO, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38030 Nov 23- v Dic 06

AMELIA BARUSSO SCANAVINO de MAGLIANO, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38084 Nov 23- v Dic 06

RAUL MALVAREZ o MALVARES SANTIAGO, (Ficha S. 223/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38110 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO LA TORRE POTENZA, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38190 Nov 26- v Dic 07

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 27- v Dic 10

KATALINA o CATALINA o KATHARINA STIEGLER o STIGLER DE SUTTNER, (Ficha S/6/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38231 Nov 27- v Dic 10

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RETTA TIERNO, (Ficha S/334/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38536 Nov 28- v Dic 11

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESTO, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35485 Nov 29- v Dic 12

JOSE DOMINGO de BARINAGA LAGE o JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE, (Ficha S/294/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39052 Nov 30- v Dic 13

JORGE BARBARO BRIGNARDELLO, (Ficha S/92/990).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39079 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS RUBEN ARBELO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37645 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, (Ficha S./297/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37704 Nov 22- v Dic 05

PEDRO ARTIGAS MICHY DERUDER, (Ficha S. 288/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37850 Nov 22- v Dic 05

EMILIO DE LUCA ESTEVEZ, (Ficha S. 259/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37921 Nov 22- v Dic 05

RICARDO ALFONSO LAGORMARSINO PETRILLO, (Ficha S/292/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38133 Nov 26- v Dic 07

MARIO ALBERTO INDART MONDOUTEY, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38175 Nov 26- v Dic 07

ROSA DOMINGA SALLES LEBRATTO o ROSA DOMINGA SALLES DULAN LEBRATTO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38179 Nov 26- v Dic 07

EPIFANIA FLORA CABRAL FURTADO, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38187 Nov 26- v Dic 07

MARIA ROSA PERRONE RABINO y CELINA JULIETA ANGELA PERRONE RABINO, (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38189 Nov 26- v Dic 07

IRIS FRANCISCA NADAL JAUME, (Ficha S/302/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38222 Nov 27- v Dic 10

QUERUBINA ADELINA MARRONE CASCALDO, (Ficha S/54/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38535 Nov 28- v Dic 11

MAXIMO GONZALEZ CONDE, (Ficha S/180/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38542 Nov 28- v Dic 11

MARIO VALENTIN VAILLANT GIRIBALDI, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38582 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA REGUEIRO BALADO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38[illegible]33 Nov 28- v Dic 11

EDA ALEN GONZALEZ de BLANCO, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38809 Nov 28- v Dic 11

HILDA REVELLO o ILDA REVELLO CARRATU de BONJUOR, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38861 Nov 28- v Dic 11

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Dic 03- v Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LUISA o MARIA LUISA MASSA REPETTO o REPETTI DE LOJO, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37663 Nov 22- v Dic 05

ALVEZ GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37819 Nov 22- v Dic 05

ULISES TEODORO CARRATO CABRERA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37820 Nov 22- v Dic 05

ANDRES PARODI BUSCABA o BUSCALIA, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37846 Nov 22- v Dic 05

CONSTANCIO RODOLFO FRANCIONE, (Ficha S. 216/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37867 Nov 22- v Dic 05

OLGA BANTI MARTINEZ, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37978 Nov 23- v Dic 06

ROMILDA BARCELO MACHADO, (Ficha S. 229/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38027 Nov 23- v Dic 06

ANICETO GONZALEZ BARRETO, (Ficha S. 220/90).
Montevideo, 9 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38085 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, (Ficha S. 236/90).

Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38106 Nov 26- v Dic 07

JOSE CARABEL CALVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 27- v Dic 10

MERIDA ALONZO o ALONSO FERNANDEZ de RAMOS y de FILOMENO NERIS RAMOS ALBANO, (Ficha S. 269/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38215 Nov 27- v Dic 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ ELMINI y MARIA STELLA PANETTA MARTINO, "Sucesión", (Ficha S/219/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38253 Nov 27- v Dic 10

MANUEL ESTEBAN SACRISTAN, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38305 Nov 27- v Dic 10

IRMA TERESA GASTALDI PISSELLI DE PARODI o GASTALDI PICCELLI DE PARODI, (Ficha S/214/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38537 Nov 28- v Dic 11

LEONOR MUJICA DE CUÑA o MUJICA CUÑA DE CUÑA y de EMILIANO CUÑA PALERMO, (Ficha S/257/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38539 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA DIEZ SUTIL, (Ficha S/260/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38585 Nov 28- v Dic 11

LUIS BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38736 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONOMO, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 29- v Dic 12

AMANDA MARTHA o AMANDA MARTHA TERESA BARBOZA PIGNI de COZZO, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38880 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS WUALTE o CARLOS VUALTE o CARLOS WALTER ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35425 Nov 21- v Dic 04

MARIA HILDA BULGO o BURGO DE CORRALES, (Ficha S./275/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37643 Nov 22- v Dic 05

WALTER FELIX MOLEDA SMITH, (Ficha S./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37711 Nov 22- v Dic 05

EUGENIA TKACHENKO o TKACHENCO IGNATENCO o GNATENKO, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37723 Nov 22- v Dic 05

VICTOR COHEN o COHEN MOALDEB o COHEN MUALBED, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37851 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA OFELIA NAPOLEONE SELLERA, (Ficha S. 309/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37917 Nov 22- v Dic 05

FERMIN JESUS BRIZ GARRIDO, (Ficha S. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37938 Nov 22- v Dic 05

DELIA YOY FONTANA, (Ficha S/237/990).
Tiene auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. ,Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44700 Nov 22- v Dic 05

IRIS VIDAL o VIDAL LARRAÑAGA de BOLOTIN y de RAFAEL BOLOTIN REGUELSON "Sucesiones", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37366 Nov 23- v Dic 06

GREGORIO DIAZ CABRERA, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37980 Nov 23- v Dic 06

FELIPE ARTIGAS LUCAS y de JOSEFA GERTRUDEZ o GERTRUDIS LUCAS MEDINA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38122 Nov 26- v Dic 07

JUAN ADEMAR o JUAN ADHEMAR o ADHEMAR CARBONE BASSO, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38186 Nov 26- v Dic 07

JUAN MANUEL UBOLDI VARELA, (Ficha S/323/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38192 Nov 26- v Dic 07

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Nov 27- v Dic 10

MARIA TERESA BURNETT HONTOU DE ODIAZABAL, (Ficha S/326/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38551 Nov 28- v Dic 11

LISARDO YAñEZ DAPIA o LIZARDO YAñEZ DAPIA y de CARMEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38603 Nov 28- v Dic 11

AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELAEZ, (Ficha S/318/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38737 Nov 28- v Dic 11

TEODORO PANARAS COLCHIDAS o PANARAS KOLCHIDAS, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38819 Nov 28- v Dic 11

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38855 Nov 28- v Dic 11

JOSE GONZALO JUNCAL MARTINEZ, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38863 Nov 29- v Dic 12

JOSE LUIS LOPEZ MENDEZ, (Ficha S/330/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38957 Nov 30- v Dic 13

SIXTA MARIA DEL CARMEN PENA BATISTA de RUSAKIEVICZ, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39039 Nov 30- v Dic 13

ANGEL GOEGAN y de VERONICA BONALDO DE GOEGAN, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 8 de noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39172 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA NAHIR DAVRIEUX CELIO (Ficha S/177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32866 Nov 21- v Dic 04

ROSITTA LILLI HEYMANN MAYER de HEIMANN, (Ficha S. 373/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35376 Nov 21- v Dic 04

MAGIN RICARDO JUNYENT BERCETCHE, (Ficha S. 323/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36810 Nov 21- v Dic 04

MARIA ESTHER PERDOMO VILA de SASTRE, (Ficha 409/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36984 Nov 21- v Dic 04

AIDA GESTAL POLITO de ZUCCO y JUAN PEDRO ZUCCO VALERDE, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37868 Nov 22- v Dic 05

NEMESIA CARDOZO de PEREZ, (Ficha S. 379/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37976 Nov 23- v Dic 06

JORGE o JORGE NELSON NICOLETTI, (Ficha S/363/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38134 Nov 26- v Dic 07

MARIA ELIDA SALAZAR VAZQUEZ, (Ficha S/389/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38136 Nov 26- v Dic 07

VILMA CARMEN COSENTINO LORENZO de ABREU, (Ficha S/417/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38569 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO SVATLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICJC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Nov 28- v Dic 11

ZULMA MARIA TAVARES TAVARES de CARBALLO, (Ficha S 429/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38772 Nov 28- v Dic 11

HILDA SOSA FRAGA de LOPEZ, (Ficha S 311 bis/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38862 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES CONSTANCIO DA SILVA ALVEZ, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37660 Nov 22- v Dic 05

JUSTINA TOLEDO DE VICENTE de MUTTI, (Ficha S. 368/90).
Montevideo, noviembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37712 Nov 22- v Dic 05

ASSUNTA VOLPE de FEDERICO, (Ficha S. 250/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38062 Nov 23- v Dic 06

RAUL MENDEZ BARREIRO, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38107 Nov 26- v Dic 07

EMILIA FARCIC MARINOVIC de ZUVELA, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38156 Nov 26- v Dic 07

LUIS ALBERTO PORLEY MALLADA, (Ficha S/156/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38534 Nov 28- v Dic 11

EUGENIO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38574 Nov 28- v Dic 11

MARIA ANGELICA RUBIO MARTINEZ, (Ficha S/350/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38579 Nov 28- v Dic 11

CARMEN TERESA CARBALLO de POMBO, (Ficha S 358/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38821 Nov 28- v Dic 11

RUBEN PEDRO CACERES ORENDE, (Ficha S/364/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38958 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERLINDO ALVAREZ TEIJEIRA y de MARIA ALVAREZ ESTEVEZ O ESTEVES de ALVAREZ, (Ficha S/252bis/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36428 Nov 21- v Dic 04

MARIA RENEE HELGUE YANNEO y de FERNANDO APARICIO BLEZIO UBAL, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36633 Nov 21- v Dic 04

SEVERINO SANTIAGO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37683 Nov 22- v Dic 05

CASIMIRA ALMEIDA DE PEREYRA y ALFONSO ARTURO PEREYRA, (Ficha S/298/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38554 Nov 28- v Dic 11

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38584 Nov 28- v Dic 11

LIOBEL BELMAR HAURET LOPEZ, MARTHA ADRIANA RUIBAL HAURET o AURET, CLARA LOPEZ MALLO y CESAR VICTOR HAURET BETHENCOURT, (Ficha S/252/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38605 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39064 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PEDRO AGAZZI CAPRILE, (Ficha S. 278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38101 Nov 26- v Dic 07

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSEBET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 27- v Dic 10

HANA SANCOVSCHI o SANCOUSKY o SANCOVSCKI TENLER de ZIMET, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaris.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38241 Nov 27- v Dic 10

MARIA MERCEDES CEJAS o SEJAS Y MANUEL NORBERTO DELGADO MAYA, (Ficha S/282/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38286 Nov 27- v Dic 10

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Nov 28- v Dic 11

WALTER OSCAR PERAZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS SORIA VEGA, (Ficha S/269/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38606 Nov 28- v Dic 11

ILMA ALCIRA NEGRIN BOUISSA de ANTUNEZ, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38801 Nov 28- v Dic 11

HUGO SALVADOR VALLS ASPESSI, (Ficha S/275/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39061 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMONOVENO

LUIS LOMBARDO MAZZEA "Sucesión", (Ficha S. 306/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37367 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ESTER YANES o LLANEZ MOREIRA "Sucesión", (Ficha S./344/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37967 Nov 23- v Dic 06

OSCAR PERDOMO SANCHEZ "Sucesión", (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38083 Nov 23- v Dic 06

RUBEN CALVO JUNCAL "Sucesión", (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38104 Nov 26- v Dic 07

ISABEL FELICIA GASAMAN o GASAMANS LAGOS de VIGNOLI, "Sucesión", (Ficha S/333/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38139 Nov 26- v Dic 07

JORGE GUSTAVO SAMPIL BLANCO, (Ficha S./113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38158 Nov 26- v Dic 07

HECTOR SCLAVO REGUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELENA BONIFACINO VARELA y JOSE GANDINI CASANOVA, (Ficha S./349/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38180 Nov 28- v Dic 11

ROMULO BASILIO GENTA ZUNINO. "Sucesión", (Ficha S/327/90).
Montevideo, 31 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38816 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL MASULLO BRUNO, (Ficha S. 341/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35488 Nov 29- v Dic 12

JUAN TAVANIELLO BRIENZA. "Sucesión", (Ficha S/223/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38864 Nov 29- v Dic 12

ANNELIESE o ANA ISABEL BUKOFZER KROLL de VICTOR, "Sucesión", (Ficha S/300/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39045 Nov 30- v Dic 13

ESBILDO VILLALBA MENENDEZ - "Sucesión" (Ficha S./343/90).
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39120 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO TURNO

FLAUBER LA CRUZ "Sucesión", (Ficha S. 208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37818 Nov 22- v Dic 05

ELADIO ASTRAY RAMOS "Sucesión", (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37845 Nov 22- v Dic 05

GERMAN SATURNINO CABRERA SARACENO "Sucesión", (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37856 Nov 22- v Dic 05

MAURO MONICO GARRIDO MORENO "Sucesión", (Ficha S. 283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38031 Nov 23- v Dic 06

MARIA CRISTINA ROSSADO GARCIA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38102 Nov 26- v Dic 07

JACINTA ACOSTA y LUIS BELTRAN CUELLO ACOSTA, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38137 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO MARIA DIHARCE y MARGOT SODRE o SODRE VIGOT "Sucesión", (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38191 Nov 26- v Dic 07

JUAN CARLOS LOYATE FRANQUETTI, "Sucesión", (Ficha S/262/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38254 Nov 27- v Dic 10

SALUSTIANO SALGUEIRO SANTABALLA. "Sucesión", (Ficha S/278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minèlli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38738 Nov 28- v Dic 11

"ERNA SZOKE WESSEL de MONDSCHEIN. Sucesión", (Ficha S/71/90).
Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa. Esc. Helena Braun Minelli,, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38773 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO ANANIA BERTONE y MARIA ESTHER FAJARDO o MARIA ESTHER FAJARDO de ANANIA, (Ficha S/269/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38860 Nov 28- v Dic 11

MARCELINO BOBADILLA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38032 Nov 29- v Dic 12

ANGELA MARIA OTTONELLI DE CARIBONI y SANTIAGO CARIBONI, (Ficha S/95/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38930 Nov 30- v Dic 13

ELISA JULIETA SIENRA POSSE o POSE, o ELISA SIENRA de POCHINTESTA, (Ficha S/281/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39046 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA DEL MOLINO CARRAU, (Ficha (S. 501/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37681 Nov 22- v Dic 05

DOMINGA SALABERRY GARCES, (Ficha (S 377/ 990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37682 Nov 22- v Dic 05

PABLO BENITO SCOFFONE FERRIO, (Ficha S. 597/ 90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37821 Nov 22- v Dic 05

ANGEL LOZANO INFANZON, (Ficha S. 593/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37822 Nov 22- v Dic 05

MARIA ELENA PASO PICASSO, (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37849 Nov 22- v Dic 05

SARA SZPADA, (Ficha S./585/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37979 Nov 23- v Dic 06

IRMA EUGENIA MERLO VEGLIO o IRMA EUGENIA MERLO de AVELEIRA o IRMA EUGENIA MERLO de ABELEIRA, (Ficha S. 531/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38058 Nov 23- v Dic 06

RENE ROSSI, (Ficha S. 563/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38105 Nov 26- v Dic 07

LILA ANTONIA RIAL LOBATO, (Ficha S/589/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38135 Nov 26- v Dic 07

JOSE PEDRO PEREIRA LUGO o JOSE PEDRO LUGO PEREIRA, (Ficha S. 583/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38178 Nov 26- v Dic 07

ISABEL o AURELIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/162/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38251 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ASTABURUAGA ALVARADO, "Sucesión", (Ficha S/413/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38295 Nov 27- v Dic 10

MARIA DOMINGA GIRI ROSSI o ROSI DE AGUIRRE, (Ficha S/207/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38533 Nov 28- v Dic 11

HUMBERTO ANGEL BRUNI SARCO, (Ficha S/557/ 990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38538 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA PEREZ PAZ de BRUGNONI, (Ficha S/549/ 990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38552 Nov 28- v Dic 11

MARGARITA POSE o POSSE PEREZ de RAGGIO, (Ficha S/519/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38575 Nov 28- v Dic 11

JUANA ELIDA GARCIA MOSQUERA, (Ficha S/188/ 90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38576 Nov 28- v Dic 11

WALTER VILLAVERDE BONARA, (Ficha S/331/ 90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38581 Nov 28- v Dic 11

JUAN JOSE CAPEANS BERTOLOTTO, (Ficha S/533/ 90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38600 Nov 28- v Dic 11

MARCHA APUD APUD, (Ficha S/497/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38771 Nov 28- v Dic 11

CARMEN SONIA GARCIA PEREZ, (Ficha S/507Bis/ 90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38818 Nov 28- v Dic 11

AIDA MARGARITA VIDELA, (Ficha S/637/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38820 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO BATTO VILLAR, (Ficha S/345 Bis/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38857 Nov 28- v Dic 11

MARIA NELLY FERNANDEZ AVILA, (Ficha S/541/ 90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38879 Nov 29- v Dic 12

JORGE BELORA BAZZAN, (Ficha S/629/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39083 Nov 30- v Dic 13

JUAN CARLOS EDMUNDO DI PIETRO PLECHOT, (Ficha S/475/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39096 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER ROBERTO ABAL BALBI, (Ficha S./470/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37644 Nov 22- v Dic 05

AMELIA BEADE TATO, (Ficha S./426/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37664 Nov 22- v Dic 05

MANUEL ULFE SOUTO, (Ficha S./464/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37679 Nov 22- v Dic 05

HUGO GIRARDO BERNARDINIS YETRI (Ficha S. 480/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38034 Nov 23- v Dic 06

CELIA MONRROY GOMEZ, (Ficha S. 472/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38109 Nov 26- v Dic 07

LUIS BERNARDO BEROT CARRASQUET, (Ficha S/ 476/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38221 Nov 27- v Dic 10

RAFAEL ANTONIO OTERO GARCIA, HECTOR OTERO VILLASONTE e ISOLINA VILLASONTE PARGAS o ISOLINA VILLASONTE PARGAS, (Ficha S/546/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38866 Nov 29- v Dic 12

ANTONINO PEREZ VIERA, (Ficha S/532/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38972 Nov 30- v Dic 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS FORASTIERO MACHADO Y GLADYS BEATRIZ FORASTIERO ROCHA, (Ficha B 174/90).
Artigas, 25 de setiembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38002 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ELIDA FERNANDEZ DE SOUZA O BLANCA ELIDA BADARACCO FERNANDEZ O BLANCA ELIDA FERNANDEZ, (Ficha B 159/90).
Artigas, 21 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38003 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NILSO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 9 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38001 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHO MARIA MACHIN CABRERA (Ficha V 254/990).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.900,00 10/pub 37724 Nov 22- v Dic 05

JUAN DE DIOS NOVA MESA (Ficha V. 249/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37725 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO RAUL DEL CARMEN YANIBELLI DE CUNTO (Ficha V 259/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37726 Nov 22- v Dic 05

MARTIN RENE VARELA RODRIGUEZ (Ficha V. 251/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37727 Nov 22- v Dic 05

JULIO RAMON GARCIA LENCINA (Ficha V. 139/90).
- Canelones, 7 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37728 Nov 22- v Dic 05

NELLA BASSI de GARBUYO (Ficha V. 187/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37729 Nov 22- v Dic 05

ELENA ROSA CASSINIGA VARELA de MARTINEZ (Ficha V. 277/90).-
- Habilitada la Feria Judicial Mayor.-
Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38325 Nov 28- v Dic 11

BLACA IRIS MARRERO PIÑA (Ficha V 258/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38909 Nov 29- v Dic 12

EUSEBIA o EUSEBIA CUPERTINA CORUJO de LUZARDO (Ficha V 247/90).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38910 Nov 29- v Dic 12

RAMON NEIRO DEPOSITO (Ficha V 252/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38912 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA RODRIGUEZ MONTELONGO (Ficha V 261/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38913 Nov 29- v Dic 12

YOLANDA BERRETTA de GARRIDO o YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA de GARRIDO (Ficha V 236/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38914 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA ROSSI RENDO (Ficha V 262/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38915 Nov 29- v Dic 12

JUAN ROMEO o ROMEO LUCIAN BLOGLIOLO o BOGLIOLO (Ficha V 260/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38916 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROSA GONZALEZ BUSTELO, (Ficha B 583/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38911 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

PETRONA MARRERO, (Ficha B. 770/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37730 Nov 22- v Dic 05

MARIA LUISA PIZZORNO SCARCELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 27- v Dic 10

ROMULO TOLENTINO VALERO MORA, (Ficha F.B. 396/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38343 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

DOLORES CICERI PERRONE y VICENTE MARCELINO RIOS, (Ficha B. 66/1989).
Pando, 5 de novi Esc. Rosario Fernández Rubla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38378 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

ERISBERTO CORRALES BURGUEÑO, (Ficha 1293/A/1990).
Pando, octubre 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38379 Nov 28- v Dic 11

EUSEBIA BLANCA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha 1415/A/1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38380 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MIGUEL AMARAL GRAÑA, (Ficha 1463/A/1990).
Pando, noviembre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38381 Nov 28- v Dic 11

ENCARNACION ITRACHIA LOPEZ y MIGUEL o MIGUEL EUSTAQUIO CROSA FERRARI, (Ficha 1385/A/1990).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38903 Nov 29- v Dic 12

OBDULIA COLOMBO RIVADAVIA DE USLENGHI, (Ficha A. 1125/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38904 Nov 29- v Dic 12

ALVARO LINO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 1.093/A/1990). Pando, setiembre 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38905 Nov 29- v Dic 12

MARIA GONZALEZ CACERES, (Ficha 1.381/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38906 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

ROGELIA DIAZ GONZALEZ, (Ficha 908/A/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38377 Nov 28- v Dic 11

ROMUALDO FAGIAN PINTO ó PINTOS (Ficha 1334/A./1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38521 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO VICENTE BOTTA QUINTERIO, (Ficha A/1510/1990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38901 Nov 29- v Dic 12

GEREMIAS GREGORIO BERNAL MARTINEZ, (Ficha A/1142/1990).
Pando, 20 de setiembre de 1990.
sc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38907 Nov 29- v Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISOLINA PROFESORA SILVERA SILVA, (Ficha 525/89).
Cerro Largo, 22 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37798 Nov 22- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

NELLY ADAY CENTENA de NOVO (Ficha: 3/89).
Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15747 Nov 30- v Dic 13

MARIANA ZADIK ASCHER (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

QUITERIA ALVEZ, (Ficha Letra B. Nº 299/90).
Melo, octubre 25 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37738 Nov 22- v Dic 05

HERACLIO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha 131/90).
Melo, octubre 11 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37739 Nov 22- v Dic 05

BENJAMIN CELMAR o MANJASMIN ZELMAR CUELLO SILVERA, (Ficha 292/90).
Cerro Largo, octubre 15 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37742 Nov 22- v Dic 05

PROSPERO ALVAREZ ROCHA, BENITA PALERMA LAUREANO y ANTOLINA ALVAREZ LAUREANO, (Ficha 281/90).
Melo, 28 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37743 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

DALILA DA SILVA LOPEZ - Melo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37740 Nov 22- v Dic 05

BUENAVENTURA MENDEZ VALLONY GARCIA.
- Melo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37741 Nov 22- v Dic 05

ECHEVERRIA CARDOZO, CECILIO, (Ficha 113/90).
Cerro Largo, mayo 21 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37800 Nov 22- v Dic 05

SANTIAGO RUIZ AROZTEGUI.
Melo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37863 Nov 22- v Dic 05

ALGEMIRO NUÑEZ CAETANO y DARMI NUÑEZ ARELLANO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37906 Nov 22- v Dic 05

DIONICIA CARMEN MAGALLANES, (Ficha 328/90).
Cerro Largo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37958 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANTONIO BORBA NOBLE o NOBRE, (Ficha D. 319/90).
Cerro Largo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37959 Nov 23- v Dic 06

MARINA ISIDORA MACHADO DELLEPIANE, (Ficha 318/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37960 Nov 23- v Dic 06

FLORENCIO NESTOR MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 317/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37961 Nov 23- v Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENATA REPETTO LAVIOSA de CARASSALE, (Ficha B/313/90).
Colonia, noviembre 15/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38641 Nov 29- v Dic 12

RUBEN OMAR PEREZ SHANNON, (Ficha B/220/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38747 Nov 29- v Dic 12

ULISES GERMAN TOURN RIVERO, (Ficha B/317/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38990 Nov 30- v Dic 13

MARIA ESTHER MANZZINI o MANCINI SITCHAR, (Ficha B/303/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38991 Nov 30- v Dic 13

CORALIO GUERRA SILVA, (Ficha B/283/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38992 Nov 30- v Dic 13

RUDECINDO ANDRES BUSTO o BUSTOS ZENONES, (Ficha B/307/990). Colonia, 15 de noviembre de 1990. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38993 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA COLO CABRERA, (Ficha B/305/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38994 Nov 30- v Dic 13

IRMA ZANOTTA LAMBRECHTS de SIMEONOFF o CINEONOFF, (Ficha B/329/990).
Colonia, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38995 Nov 30- v Dic 13

MARIANITA ORFILIA BAROLIN GARDIOL de COCCOLO, (Ficha B/289/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38996 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BONANSEA o BONANCEA MARTINA o MARTINEZ de FRASCHERI, (Ficha B/299/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Kruylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38342 Nov 27- v Dic 10

ARTEMIO ARNALDO HEROU CIPPOLINI o CIPULINI, (Ficha 285/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38348 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO, (Ficha 246/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38349 Nov 27- v Dic 10

PEDRO JUAN BOUZON DEALOY, (Ficha 256/90/B).
Carmelo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38350 Nov 27- v Dic 10

GREGORIO INOCENCIO PULERO, (Ficha 283/90/B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38351 Nov 27- v Dic 10

ARIEL NOVO BOGLIACINO y LIBERTO NOVO BOGLIACINO, (Ficha 190/B/90).
Carmelo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38352 Nov 27- v Dic 10

GUALBERTO EVANGELISTA BANCHERO GARRONE, (Ficha B/307/90).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39091 Nov 30- v Dic 13

DOROTEO VICTORIANO DIEZ ARANGUREN y MARIANA MEDINA GARCIA de DIEZ, (Ficha B/306/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39092 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCA AURELIA ELVIRA BERGERO BANCHERO de GRANIOLATI, (Ficha B/305/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39093 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

NICOLAS BATISTA VELAZQUEZ (Ficha B./224/90).
Rosario, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38614 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

RENAN VILTON VIGNA, (Ficha C/B/221/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38748 Nov 29- v Dic 12

JUAN DANIEL COMBA GEYMONAT, (Ficha B/205/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39020 Nov 30- v Dic 13

DELIA SARA BONJOUR MALAN, (Ficha B/222/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39021 Nov 30- v Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS DIAZ e ISORILDA GONZALEZ de DIAZ, (Ficha B/221/989).
Durazno, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38987 Nov 30- v Dic 13

TERCER TURNO

CONCEPCION ABELINO ABELDAÑO y FLORENCIA DEMACIA o DAMASIA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B. 236/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38042 Nov 23- v Dic 06

MARY SUSANA CHOCA SCHIERA (Ficha B./272/90).
Durazno, octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38680 Nov 28- v Dic 11

HECTOR HUGO LUSTO FILIPPINI, (Ficha B/279/990).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38988 Nov 30- v Dic 13

FLAVIANO FELIPE SILVA MALDONADO, (Ficha B/292/990).
Durazno, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39089 Nov 30- v Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE SILVESTRE TEJERA UMPIERREZ, (Ficha.B. 166/990).
Trinidad, 17 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38742 Nov 29- v Dic 12

ELVIRA ALBERTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/167/90).
Trinidad, 24 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38743 Nov 29- v Dic 12

PERLA CAROLINA SANCHEZ GREZZI, (Ficha B/157/90).
Trinidad, 18 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38744 Nov 29- v Dic 12

MARIA SALUSTIANA REVETRIA MOREIRA y de CATALINA o CATALINA EXALTACION REVETRIA MOREIRA, (Ficha B/148/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38745 Nov 29- v Dic 12

JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA y ROSITA MONTES DE OCA JORGE, (Ficha B/169/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38936 Nov 30- v Dic 13

CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/168/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38937 Nov 30- v Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICOLAS PEDRO PLACIDO FERRARI, (Ficha B./103/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37621 Nov 22- v Dic 05

MARIA ESTHER CURBELO MONTES de OCA, (Ficha B. Nº 714/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37622 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS GARCIA GHAN, (Ficha B. Nº 753/90). - Florida, octubre 31 de 1990. - Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37623 Nov 22- v Dic 05

HUGO MAS PICCARDO, (Ficha B. 565/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37624 Nov 22- v Dic 05

TEODORO GONZAGO GARCIA, (Ficha B. Nº 708/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37625 Nov 22- v Dic 05

MARIA ROSA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 693/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37626 Nov 22- v Dic 05

NELSON RUBEN VELAZQUEZ BENTANCURT (Ficha B. 745/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38683 Nov 28- v Dic 11

JUSTINIANO LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 764/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38684 Nov 28- v Dic 11

MARIO LIBORIO CARDOZO RODRIGUEZ o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha B. 743/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38685 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELODIA RIBERO IRIARTE (Ficha B./686/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38686 Nov 28- v Dic 11

ADOLFO ISAAC LLANES CHOCA (Ficha B. 768/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38687 Nov 28- v Dic 11

ISMAELINA OSTELIA PETRONA FERRERI OSORIO (Ficha B. 484/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38688 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLO BRUNO (Ficha B. 701/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Tarranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38689 Nov 28- v Dic 11

ESMIR ROSA DIAZ MUNIZ, (Ficha B. 612/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38690 Nov 28- v Dic 11

INES MARIA y MARCELINA BERTINO DI CLEMENTE (Ficha B. 750/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38691 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO TELMO LOPARDO PERDOMO, (Ficha F.B. 425/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11

MANUEL MEIMIGE TATO, (Ficha N/711/990).
Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39005 Nov 30- v Dic 13

LUCIANA ISIDORA CABRERA BONONI, (Ficha N/749/990).
Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39006 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA LLAGUEIRO DE LEON de GARCIA, (Ficha N/761/990).
Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39007 Nov 30- v Dic 13

LEMOS HERMENEGILDO HERRERA FERNANDEZ, (Ficha B/312/990).
Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39008 Nov 30- v Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES DOMINGO MUÑOZ PEÑA, (Ficha B. 218/90).
Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 30793 Nov 27- v Dic 10

TIMOTEO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B/210/90).
Minas, agosto 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30794 Nov 27- v Dic 10

SELVY VIOLETA SANTOS BENITEZ, (Ficha B/331/90).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38756 Nov 29- v Dic 12

RAUL JUAN PIRIZ MARTIRENA, (Ficha B/329/90).
Minas, 29 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38757 Nov 29- v Dic 12

FERNANDO VIGLIONI DELGADO o VIGLIONE DELGADO, (Ficha B/340/90).
Minas, 7 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38758 Nov 29- v Dic 12

MARIA EMILIA DEL PUERTO ZEBALLOS DE TELLECHEA, (Ficha B/334/90).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38759 Nov 29- v Dic 12

NICASIO MACHADO, (Ficha B/310/90).
Minas, 16 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38760 Nov 29- v Dic 12

MARIA BLANCA MATTA DE TELLAGORRY o MARIA BLANCA AURORA MATTA DE TELLAGORRY y OCTAVIANO HERACLIO TELLAGORRY LARROSA, (Ficha B/287/90).
Minas, 25 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38761 Nov 29- v Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISIDRO CELSO GEIDO MESA, (Ficha 613/988).
Maldonado, 17 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38010 Nov 26- v Dic 07

QUINTO TURNO

HECTOR LUIS VOLPE GALLEY, (Ficha Nº 162/90).
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37991 Nov 23- v Dic 06

RAFAELA DEMETRIA ACOSTA FONTES, (Ficha Nº 171/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38009 Nov 26- v Dic 07

HOMERO MACHADO TECHERA, (Ficha 150/990).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38131 Nov 26- v Dic 07

NELSON OLIVERA BUSQUET, (Ficha 396/989).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38369 Nov 27- v Dic 10

NIETO BUSTAMANTE, ELIODORO, (Ficha Nº 172/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38646 Nov 28- v Dic 11

FERRIN CHAN, MANUEL, (Ficha Nº 173/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38655 Nov 28- v Dic 11

PEÑA PLADA, GILBERTO NIEVES, (Ficha Nº 168/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38782 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ BONILLA de MACHADO MARTHA, (Ficha Nº 175/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38787 Nov 28- v Dic 11

MAURO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 179/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38779 Nov 29- v Dic 12

RAMIRO DELGADO, (Ficha 183/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38780 Nov 29- v Dic 12

DE SEXTO TURNO

ANTONIA HERMENEGILDA LOPEZ LOPEZ, (Ficha Nº 201/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37992 Nov 23- v Dic 06

MOZO CASTELLANOS HECTOR FABIAN, (Ficha B 134/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38011 Nov 23- v Dic 06

MENDEZ VIERA, COSME PABLO, (Ficha 172/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38370 Nov 27- v Dic 10

ANGELA RITA SOSA NUÑEZ, (Ficha Nº 198/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38798 Nov 28- v Dic 11

ARRIETA JAUREGUY, ISRAEL, (Ficha 188/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38778 Nov 29- v Dic 12

SILVA SILVEIRA, AURELIO DOMINGO, (Ficha 178/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38781 Nov 29- v Dic 12

SEPTIMO TURNO

ROCHA PAZ, RICARDO, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37637 Nov 22- v Dic 05

SANTANA CLAVERO, (Ficha Nº 207/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 28- v Dic 11

de BAEZ BAEZ, LORENZA y BAEZ MENA, LIBORIA APOLINARIA, (Ficha Nº 185/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38371 Nov 28- v Dic 11

CANDIDO RAMON NIEVES DE LEON, (Ficha Nº 196/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38372 Nov 28- v Dic 11

DARAKDJIAN o DARADKJIAN, HADZI o HADYI HADJI y de TCHOMIKIAN, OSSANNA, (Ficha Nº 183/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38647 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ MONTAÑEZ, MARIA AMELIA, (Ficha Nº 206/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38648 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU

ZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

CECILIA MARGARITA O CECILIA MATILDE de PESCE PESCE de VENTURINO, (Ficha B 459/90).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37994 Nov 23- v Dic 06

JUAN OLIVO PENON BLANCO, (Ficha B 385/90).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38019 Nov 23- v Dic 06

ROSA FRENAIS de HORNOS, (Ficha B 349/90).
Paysandú, 24 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38020 Nov 23- v Dic 06

SEXTO TURNO

ALMADA ETCHENIQUE ROGELIO JOSE, (Ficha B 470/90).
Paysandú, 7 de noviembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37993 Nov 23- v Dic 06

MENENDEZ FELIPE de DIOS, (Ficha B 418/90).
Paysandú, 19 de octubre de 1990.
Elida Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37995 Nov 23- v Dic 06

LIESEGANG, HELMUTH JUAN, (Ficha B/442/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38663 Nov 28- v Dic 11

VILLAT ALVAREZ, ENRIQUETA Y VILLAT DELFA RENE, (Ficha B/448/1990).
Paysandú, 12 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38664 Nov 28- v Dic 11

CABRERA GRAZIOSO o GRACIOSO, FEDERICO ALEJANDRO Y LLOP BRAS DE CABRERA, AMALIA ROSA, (Ficha B/484/1990).
Paysandú, 20 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38679 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL ANGEL HITTA FERREIRA, (Ficha B/346/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38808 Nov 28- v Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

ESCOBAR PIO, RAFAEL, (Ficha B. Nº 83/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38346 Nov 27- v Dic 10

SANGUINETTI CAMBLOG, RUFINO, (Ficha letra B. Nº 84/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38347 Nov 27- v Dic 10

NIEVAS, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39026 Nov 30- v Dic 13

TERECHENKO BIDENKO, BASILIO, (Ficha B/113/990).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39027 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA IRULEGUI, LILIAN DINOMAR, "Sucesión", (Ficha B/77/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39028 Nov 30- v Dic 13

PORRO URQUIJO, JUAN ISMAEL, "Sucesión", (Ficha B/73/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39029 Nov 30- v Dic 13

MONTESANO de PERALTA, ANGELA MARIA, "Sucesión", (Ficha B/54/990).
Young, 6 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39030 Nov 30- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ARNALDO FERNANDEZ o ARNALDO FERNANDEZ TELESCA, (Ficha B/85/1986).
Rivera, 15 de agosto de 1986.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38888 Nov 29- v Dic 12

DE TERCER TURNO

HERMINIA o HERMIÑA DA SILVA FERRON o FERRON DA SILVA o FERRON MELLO o MELLO FERRON de LARA y AUGUSTO LARA MICOL, (Ficha B. 198/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37617 Nov 22- v Dic 05

JUAN AUGUSTO o JOSE AUGUSTO SOAREZ o SOARES DE LIMA PEREIRA o SUAREZ PEREIRA, (Ficha B. 196/1990).
Rivera, 20 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37955 Nov 22- v Dic 05

EMA LIMA MARTINEZ o EMA MARTINEZ de ALMEIDA, (Ficha B. 227/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38886 Nov 29- v Dic 12

IMILIANA o EMILIANA ALVAREZ de ARDERIUS o EMILIANA ALVAREZ, (Ficha B. 221/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38887 Nov 29- v Dic 12

FILOMENO MARTINEZ ALVEZ, (Ficha B. 242/1990).
Rivera, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38889 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ESTANISLAO BALBIN MARTINEZ, (Ficha B. 190/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38891 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO MARIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B 64/1990).
Rivera, 8 de ctubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38892 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- TOMASA MELLO o DE MELLO VARGAS.- Ficha B.229/1990.- Rivera, 24 de octubre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 27.000,00 10/pub 38893 Nov 29- v Dic 12

PAULINO SUAREZ PIREZ y DIONISIA o DIONICIA DA COSTA de SUAREZ, (Ficha B. 212/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38896 Nov 29- v Dic 12

FABIO ORIBE PUENTES DE ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha A/218/990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39033 Nov 30- v Dic 13

BLANCA LONG ZABALLA, (Ficha B/111/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39034 Nov 30- v Dic 13

CUARTO TURNO

HOMERO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 248/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37613 Nov 22- v Dic 05

VALERIANO ZAPATA, (Ficha B. 229/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37614 Nov 22- v Dic 05

INOCENCIA DONINELLI de CASTILLO y FRANCISCO CASTILLO VIGNOLO, (Ficha B. 154/90).
Rivera, 6 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37616 Nov 22- v Dic 05

ALFONCINA o ALFONSINA ALVEZ PONS o ALFONCINA o ALFONSINA PONCE, (Ficha B 247/90)
Rivera, 8 de noviembre de 1990).
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38119 Nov 26- v Dic 07

BAUDILIO SERGIO ORIOL CASTILLO, (Ficha B. 95/90).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38890 Nov 29- v Dic 12

GABINO o GAVINO ALVES BELEM o BELEN o GABINO o GAVINO BELEM o BELEN ALVES, (Ficha B/233/990).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39032 Nov 30- v Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MUÑOZ RODRIGUEZ DE SOPEÑA ELIA, (Ficha 931/90). Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38658 Nov 28- v Dic 11

PEYROT o PEIROT GIL y PEYROT ROCHA MARY DOLORES, (Ficha 921/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38659 Nov 28- v Dic 11

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ALTEZ MELLI, (Ficha Nº 1042/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38657 Nov 28- v Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

JUAN CARLOS MACCIO y MARIA AUXILIADORA VIGANO de MACCIO, (Ficha B. 157/90).
Salto, 21 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38043 Nov 23- v Dic 06

MARTIN ROSA o ROSAS, (Ficha B 329/90).
Salto, 4 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38617 Nov 28- v Dic 11

SEXTO TURNO

CARLOS AQUILES RIBEIRO o RIVERO BERNAOLA, (Ficha B/388/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38616 Nov 28- v Dic 11

ANILIDES TOMAS SBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Dic 03- v Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA ISABEL DEBECE PEREZ de FAJARDO (Fa. B./1229/90).
San José, setiembre 28 de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 27- v Dic 10

OLGA NERIS u OLGA NELIS u OLGA NELLY PEREZ GARCIA, (Ficha B/1425/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38625 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FLORENCIO INVERNIZZI INVERNIZZI, (Ficha B/713/1990).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38626 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO MORALES TORINO o TRANCISCO MORALES TORINO, (Ficha B/969/1990).
San José, 9 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38627 Nov 28- v Dic 11

DANILO FERMIN MUSLERA FERRA, (Ficha B/1375/90).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38628 Nov 28- v Dic 11

ELSA SOFIA BERNASCONI CARDELLAC o CARDEILLAC DE LUACES, (Ficha B/1369/90).
San José, 25 de octubre de 1990..
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38629 Nov 28- v Dic 11

ANA MARIA BRAGA BISOLINI DE PISTON, (Ficha B/1417/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38630 Nov 28- v Dic 11

HERMENEGILDO o HERMENEJILDO MARCHISSIO o MARCHISIO o MARQUISIO o MARKISIO VIZCAINO o BIZCAINO., (Ficha B/1419/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38631 Nov 28- v Dic 11

PABLO SANTIAGO MARTINEZ REYES, AGUSTIN GERMAN MARTINEZ RUIZ, LEONARDA ISABEL MARTINEZ RUIZ DE GUTIERREZ, PABLO SEVERIANO MARTINEZ RUIZ, LINA PETRONA CAMACHO AGUIAR DE MARTINEZ, FERMIN CLAUDIO MARTINEZ RUIZ y PEDRO MARTINEZ RUIZ. (Ficha B/1379/90).
San José, 31 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 21.600,00 10/pub 38632 Nov 28- v Dic 11

PEDRO GRENE CHIAPPA, (Ficha B/1483/990).
San José, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38976 Nov 30- v Dic 13

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR LECOR DE PEREZ, (Ficha B/1473/990).
San José, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38977 Nov 30- v Dic 13

AGUSTIN DONATO VIERA GONZALEZ, (Ficha B/1381/990).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38978 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA ALCALA o MARIA DE ALCALA BORGES BRITOS y DOMINGO ISAAC BRITOS BORGES, (Ficha B/1401/990).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38979 Nov 30- v Dic 13

JOSE o JOSE VIRGILIO GIUPPONI GIUPPONI, (Ficha B/1423/990).
San José, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38980 Nov 30- v Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JOSE PEDRO SINIESTRO, TELESFORA OTAROLA y JUAN JOSE SINIESTRO, (Ficha 723/90).
Mercedes, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38366 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

MATILDE JULIETA FAGGIANI o FAGIANI o FAJIANI, (Ficha 630 año 1990).
Mercedes, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38872 Nov 29- v Dic 12

LEOPOLDA MACHADO DE MENDIONDO y HECTOR ESBAR MENDIONDO, (Ficha 701/990).
Mercedes, 30 de octubre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39014 Nov 30- v Dic 13

ALFREDO SOSA PACILIO, (Ficha 554/990).
Mercedes, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39015 Nov 30- v Dic 13

PEDRO AMADO FERNANDEZ, (Ficha 634/990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39016 Nov 30- v Dic 13

JUAN FRANCISCO PEREZ BATISTA, (Ficha 747/990).
Mercedes, 1º de noviembre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39017 Nov 30- v Dic 13

MARIA ELENA COSTA, (Ficha 742/990).
Mercedes, 29 de octubre de 1990.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39018 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS HUMBERTO PAREDES, (Ficha B. 145/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38360 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ROSAURA MOYANO AVIDA de OLALDE, (Ficha B. 151/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Nov 28- v Dic 11

RAMIRO MOISES LECETA LOPEZ, (Ficha B. 147/1990)..
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38362 Nov 28- v Dic 11

JUANA BERNABELA LECETA LOPEZ, (Ficha B. 148/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38363 Nov 28- v Dic 11

MANUEL BISCAY GALARRAGA y MARIA ANGELICA LAURO, (Ficha B. 146/1990).
Dolores, 5 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38364 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO OTHEGUY MARTIN, (Ficha B. 83/1990).
Dolores, 27 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38365 Nov 28- v Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RICARDO DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha 164/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38356 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

GLADYS TERESA ROSADILLA, (Ficha B. 330/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38355 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GERONIMA EUGENIA LARRAUD.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Nov 22- v Dic 05

FELICIANO CARDOZO.
Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37910 Nov 22- v Dic 05

BENITO ALBORNOZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38681 Nov 28- v Dic 11

CARMEN VALENTINA FONTES PADRON; MARIA del SOCORRO SILVA FONTES y RAMON ANTONIO SILVA o DA SILVA o DUTRA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Ac
01) N$ 16.200,00 10/pub 35595 Dic 03- v Dic 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Dic 03- v Dic 14

SEGUNDO TURNO

CECILIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha 735/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37699 Nov 22- v Dic 05

RUBEN ADEMAR RUVIRA IGUINI, (Ficha 617/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38060 Nov 23- v Dic 06

JUAN SILVINO O ZUNINO RODRIGUEZ, (Ficha 678/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38129 Nov 23- v Dic 06

MARIA BENITA TARAN BLANCO, (Ficha 681/90).
Treinta y Tres, 1º noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38794 Nov 28- v Dic 11

JOSE LEANDRO QUIRQUE GONZALEZ, (Ficha 752/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 38931 Nov 30- v Dic 13

ELIDA GEREDA de LEON, (Ficha 751/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38932 Nov 30- v Dic 13

ARSENIA PEREZ ACUÑA, (Ficha 753/990).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38933 Nov 30- v Dic 13

WASHINGTON MORENO AMONDARAIN, (Ficha 724/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38934 Nov 30- v Dic 13

DE PRIMER TURNO

AMELIA RICARDI PEREIRA, (Ficha 530/90).
Treinta y Tres, 28 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38597 Nov 28- v Dic 11

ADALVERTO o ADALBERTO RODRIGUEZ TELIZ o TELIS, (Ficha 693/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38678 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ESPINOSA-MARICHAL y LIEBANA CORTIGLIA JAUREGUI, (Ficha 677/90).
Treinta y Tres, 25 octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38699 Nov 28- v Dic 11

RAMON PIÑEIRO CUELLO y JUANA FERNANDEZ CORREA, (Ficha 551/90).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38711 Nov 28- v Dic 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB CARRASCO

Montevideo, noviembre de 1990.
Sr. Asociado: Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social, Av. Arocena 1539, el próximo Martes 11 de Diciembre, en primera citación a la hora 19;30 y en segunda a la hora 20, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1990 (período 1.10.89 - 31.10.90) y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio.
2) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 10 del Estatuto).
3) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 14 del estatuto).
4) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inc. 4º del art. 5º del estatuto).
5) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presentes (inc. 4º del art. 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 2º y 3º, deben registrarse según lo establece el art. 17 del estatuto.- Saludan a Ud. atte.- Sr. Martín Saavedra, Presidente.- Dr. Ricardo Piria, Secretario.
03) N$ 42.900,00 3/pub 38290 Nov 30- v Dic 04

COLISEVA
(Cooperativa de Limpieza y Servicios Varios)
CONVOCATORIA

Salto, 19 de diciembre de 1990. - CO.LI.SE.VA., Cooperativa de Limpieza y Servicios Varios cita a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria.
Se realizará el día 14 de diciembre de 1990 a las 21 horas en el local de IPRU, Asencio Nº 28.
Orden del Día
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de Memoria Anual.
3) Consideración de informe y Balance del ejercicio junio de 1989 a julio de 1990. - Carlos Saucedo, Presidente. - Lidia Silvestre, Secretaria.
03) N$ 17.400,00 3/pub 39197 Dic 03- v Dic 05

SIDRAS DEL URUGUAY S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1990, a la hora 7 en el local de la calle Gabriel Pereira 3284/901 en primera convocatoria y a la hora 7.30 en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria Anual y los Estados de Situación y Resultados, cerrados al 31 de enero de 1982, 31 de enero de 1983, 31 de enero de 1984, 31 de enero de 1985, 31 de enero de 1986, 31 de enero de 1987, 31 de enero de 1988, 31 de enero de 1989 y 31 de enero de 1990.
2) Elección de Directorio.
3) Distribución de Utilidades.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
03) N$ 24.640,00 2/pub 39324 Dic 03- v Dic 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoritas LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA y ELSA NAIR FLORES BELLAGAMBA, en su calidad de titular del Nicho - Urnas Nº 2647, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director Servicios de Necrópolis.
04) N$ 66.000,00 10/pub 37131 Nov 26- v Dic 07

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, artículo 22, apartado c, numeral 2º se hace saber que los señores: Rosa Ema y Lirio Rafael Puentes Pérez; Olga María o María Olga y Rafo Florencio Puentes Belderrain; Rafael, Lola, Esperanza y Jorge Puentes Silvera, solicitan títulos del panteón Nº 23 sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flía. PUENTES en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B. 62113/83 agregado B. 10383/53, B. 11600/54, B. 11349/54). - Sra Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de división Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 38939 Nov 30- v Dic 06

Se presentó: ESTELA VITUREIA FERNANDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 375 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: María Asunción Carmen Richero Franco; María Antonia Fernández Franco y Walter Luis Richero Satragno.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- María Angélica Chalela, Escribana.

04) (Cta. Cte.) 3/pub 39176 Dic 03- v Dic 05

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: DELIA TERESA ROMAY HERNANDEZ, BLANCA ROMAY HERNANDEZ DE RANCEL, PEDRO ROMAY HERNANDEZ, MARIA ESTHER ROMAY HERNANDEZ, MARIA TERESA ROMAY DE MARTINEZ y DELIA ROMAY HERNANDEZ, solicitan título del Panteón Nº 77 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Juana Lema de Romay en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6404/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 38.500,00 5/pub 38899 Nov 29- v Dic 05

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JOSE CARLOS ACQUISTAPACE BARCELO, solicitan título del Panteón Nº 23 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Juan M. Ferragut en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 61.534/883.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 38.500,00 5/pub 38921 Nov 29- v Dic 05

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. WILSON JOSE GALOSO GIL, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1154, primera fila, segundo cuerpo del Cementerio local que figura a nombre de Manuel Gil Martínez, desde el 31 de octubre de 1919.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza de Cementerios, decreto 2.222 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

04) N$ 55.000,00 10/pub 38635 Nov 27- v Dic 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES

(Ley 16.944, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciatori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

RONALD PEDRO GATTI Y ELSA SETELICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 275/72).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35215 Nov 08- v Dic 05

MYSZNE NOEMI y DAYE DAVID. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: E 157/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35905 Nov 08- v Dic 05

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 28- v Dic 26

QUINTO TURNO

SOTELO ECHAVE, ARIEL y RICO MENGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. 551/89).
Montevideo, 21de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35576 Nov 08- v Dic 05

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 19- v Dic 14

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH SHIRLEY c./ CARLOS TOMAS BAERTONE COLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 510/87).
Montevideo, 1º de febrero de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35678 Nov 08- v Dic 05

RISSO GARCIA, MARI GLADYS y BRUNO ZUCCO o SUCCO ESTALTARI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B/425/89).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35814 Nov 08- v Dic 05

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c./ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

SEPTIMO TURNO

Omar Delfino Gonzalez Marrero c/MABEL CUITIÑO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1136/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35496 Nov 08- v Dic 05

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Nov 29- v Dic 26

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 29- v Dic 26

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33114 Nov 08- v Dic 05

NOVENO TURNO

AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/422/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tormaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34949 Nov 08- v Dic 05

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

REGUEIRA HERNANDEZ, RUBEN MARTIN c/ IMBRIAGO LAGAZETA, BLANCA ORFILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33690 Nov 08- v Dic 05

SAMACOITZ OROMI, GUSTAVO y MAS FRANCO, MARGARITA ANTONIA"Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 262/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35575 Nov 08- v Dic 05

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c./ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 26

DECIMOSEXTO TURNO

SAAVEDRA, MANUEL LEOPOLDO y GELPI, GRACIELA TERESA "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso., Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35243 Nov 08- v Dic 05

CAMPIGLIA RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA c/ BOGARIN PAUL, RICARDO DEL PILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/338/

90).. - Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35245 Nov 08- v Dic 05

Flores Novas, María Del Carmen c/ROMERO BULA, MARIO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35768 Nov 08- v Dic 05

BARAYBAR TOLFO, ARMANDO c./ DIAZ RODRIGUEZ, MONICA DANIELA "Disol. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36071 Nov 08- v Dic 05

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dctuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Dic 03- v Dic 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

SANCHEZ, MIRYAM DIANA c./LANDABERRY SALHON, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/212/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34459 Nov 07- v Dic 04

BAZZANI LAGE, MARCELO c./ GOMEZ CANNING, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 226/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35682 Nov 08- v Dic 05

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE c/ MILANO PAREDES, MARIELA LETICIA. "Disoluc. liq. soc. cony." (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38792 Nov 29- v Dic 26

ECHEVERRIA, ELENA c/ CURBELO, CARLOS ALBERTO. "Dis., liq. soc. cony." (Ficha: D/305/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38810 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVA, JULIO EDINSON c/ LARZABAL, MARIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33691 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MANZIONE, JUAN CARLOS y PUCCIARELLI BARBETTI, LUCIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 140/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36070 Nov 08- v Dic 05

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Nov 29- v Dic 26

DECIMONOVENO TURNO

BLIMAN, GISELLE c/JINCHUK, JORGE EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33498 Nov 08- v Dic 05

GUERRA, ANTONIO EBER GILBERT c./ ROMERO, EMILIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 228/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35677 Nov 08- v Dic 05

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Piia Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c./ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c./ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMO TURNO

SPALTER, MENAJIM JOSE c/ SAPIRO ARLIN, ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33558 Nov 08- v Dic 05

PIEMONTE, MARIA CARMEN c/ CALANDA, HECTOR CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 204/90).

Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35681 Nov 08- v Dic 05

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Nov 08- v Dic 05

FERNANDEZ ALDO y MACHADO ILCE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 98/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33858 Nov 08- v Dic 05

GARCIA SCOLA MARIA DEL CARMEN y MOREIRA ENRICO OMAR SANTIAGO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34903 Nov 08- v Dic 05

DINEGRE AMORIN, RICARDO c/PITTAMIGLIO BARLOCCO, ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corralez Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34983 Nov 08- v Dic 05

BOLLA GONZALO y BEROIS ROXANA VIRGINIA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35480 Nov 08- v Dic 05

CIVERA, ALBERTO y UZAL, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35679 Nov 08- v Dic 05

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal' (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Nov 14- v Dic 11

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Ajunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

FORNERO IWANOFF CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Nov 30- v Dic 28

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALGAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LOPEZ LUCAS BLANCA ORFILIA y ROGLIA ROSSO NARCISO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:D 329/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33724 Nov 08- v Dic 05

MACCIO LUIS y MAIDANA MIRTA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D 322/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35805 Nov 08- v Dic 05

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Nov 14- v Dic 11

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVETTI ALLEN, SILVYA ALICIA c/RAMA GARAY DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33642 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ MAGLIO DE CABALLERO SHIRLEY c/CABALLERO JOSE RAMON "Diligencias preparatorias" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34925 Nov 08- v Dic 05

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/ 90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/ 990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Nov 29- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/ D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

BAVA RAMPA ALVARO ERCOLE y MARTINEZ COPPOLA MARIA ELENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/308/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34845 Nov 08- v Dic 05

Núñez Rodríguez, Ernesto Aníbal c/CAMACHO BUCETA, LYSEE INES. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/90).

Montevideo, 8 de octub0.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35955 Nov 08- v Dic 05

TEJERA, MARIA CECILIA y MENENDEZ, RAUL EDUARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36020 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33646 Nov 09- v Dic 06

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/ 251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

ETCHART MARIA CRISTINA c/ GLISENTI WILLIAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 110/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33725 Nov 08- v Dic 05

TENA CRISCIO, WALTER VICENTE y CRISTOFARO RISSARDO, ELIS CIONEA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34843 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ, ANA MARIA y GINI MELCHIORI, LEONARDO "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34895 Nov 08- v Dic 05

COSTA MIGUEZ, ALVARO ARTIGAS y ELENA LUJAN FENANDEZ COLOM BO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34936 Nov 08- v Dic 05

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garroa.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROCCO BARRENECHE, AMERICO y CARLEVARO BOTTERO, EMILIA MARTA "D. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33863 Nov 08- v Dic 05

EBBERO, ALFREDO NESTOR c./ GONZALEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35683 Nov 08- v Dic 05

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38252 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GENTILE, COLOMBA y ROCCA, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 207/ 90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35684 Nov 08- v Dic 05

Gadea, Julio César c/FARRO, MARIA de los ANGELES (Ficha: 110/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35767 Nov 08- v Dic 05

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 26

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE P. STIGHETTIZITO contra HAZEL MARIANNE DEE HORNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 238/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33596 Nov 07- v Dic 04

TOJEIRO, MIGUEL c/ LARROCA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 139/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35081 Nov 08- v Dic 05

NICOLA IORIO STANZIOLA c/SILVANA ANTONELLI BORDIGNON "Disolución y Liquidación de Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35129 Nov 08- v Dic 05

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c/ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c/ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

Luis Mario Batalles c/ MONICA CARPENTIERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38739 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMONOVENO TURNO

BRESIA MARQUEZ o MARQUES, HUGO y MARIA CRISTINA SILVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 296).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35737 Nov 08- v Dic 05

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/ 990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/ 90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

MENDEZ ABARACON ALEJANDRO y MARIA PAULA ARAMENDIA FERBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33641 Nov 08- v Dic 05

ONS INDART, JULIO MARIA y MARIA VIRGINIA COMAS ALDAVE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33645 Nov 08- v Dic 05

DIAZ PENSADO ROBERTO y LORENZA IRMA JAIME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35079 Nov 08- v Dic 05

DALLA ROSA VIARENGO, JULIO MARIA y MARIA del CARMEN HENRY PEZZOLO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35733 Nov 08- v Dic 05

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/ 90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de MacedoAdjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c/ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

WINSTON FRANKLIN DAVIES Y MARIA CRISTINA BAEZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33643 Nov 08- v Dic 05

CASELLA MONTERO CLAUDIA ETHEL y LUSTEMBERG VILLANOVA ALVARO EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: D/100/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33644 Nov 08- v Dic 05

RUSSI ALICIA MARIA y MIGUEL ANGEL ALBERTI (Ficha: D/293/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35454 Nov 08- v Dic 05

LEZAMA, GUSTAVO y MIRTA ELENA GONZALEZ (Ficha: D. 491/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35977 Nov 08- v Dic 05

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D:/177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Nov 29- v Dic 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FIGUEREDO BRENA, LUIS PEDRO c/ RODRIGUEZ SIMEONE, ADRIANA LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 159/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33692 Nov 08- v Dic 05

BLANCO ZARATE CARLOS Y GLADYS GRISOLIA SILVA (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34977 Nov 08- v Dic 05

SILVA ETCHART MIRYAM c/ HUGO MACEIRAS MAUROS (Ficha: D/280/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35126 Nov 08- v Dic 05

CARBAJAL PERFETTI, MILKA y RUFINO JOSE PEREIRA MUGUIONDO (Ficha: D. 490/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36005 Nov 08- v Dic 05

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Alhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Nov 15- v Dic 12

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria..
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL QUEVEDO y MARTA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

POZZI ICHUSTE, JORGE ANGEL c./ MARIA JULIA ECHUDE ROJAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 203/87).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35032 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

RIZZO RINALDO y ANNANTONIA GIUSTINIANI. "Dis. liq. soc. c onyugal" (Ficha: B 534/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35867 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

CABRERA FRANCISCA NANCY c/ DIAZ WALDEMAR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/237/90).
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35083 Nov 08- v Dic 05

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90).
Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BERRIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

SOLIS BLANCO c./ ORFILIA CUELLO (Ficha: 91/B/1989).
Pando, setiembre 19 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36165 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

TORRES, RICHARD EDUARDO y JORGE MALVARES, GRACIEDA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Socieda Conyugal" (Ficha: 295/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34873 Nov 08- v Dic 05

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LEAL CAMELIA ESTHER C/FERNANDEZ, OSCAR AMADO "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/76/90). - Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SOCA, MARIA ESTHER c./ JUAN NEPOMUCENO FERREIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 410/90).
Florida, 28 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36136 Nov 08- v Dic 05

ALANIS, NELIDA ALICIA c./OMAR MORENO "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: 476/90).
Florida, 27 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36138 Nov 08- v Dic 05

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/ 990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Act
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

ACEVEDO GOMEZ, NIMIA BEATRIZ c/ EDUARDO RAMON GASSIRE OSORIO "Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: A/687/90).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39009 Nov 30- v Dic 28

GODAY RODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO MARIA SILVIA MARIEZCURRENA GARCIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/609/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39010 Nov 30- v Dic 28

DELGADO MACHADO DANIEL HORACIO ADELINA SUSANA SCHETTINI " Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: b/653/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39011 Nov 30- v Dic 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RAMIREZ MARIA ESTELA c/ TOURNE, DANIEL ALCIDES "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/90).
Lavalleja, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35066 Nov 08- v Dic 05

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA . "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, agosto 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Nov 29- v Dic 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA 'Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

PEREZ, JUAN CARLOS c./ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

SENA, NESTOR JAVIER y CABRERA, ADRIANA LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 165/90).
Maldonado, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38786 Nov 29- v Dic 26

CASTILLO, ROSENDO EDISON Y MONTAÑES DE LEON, STELLA MARIS . "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 161/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38790 Nov 29- v Dic 26

PEREIRA CANO SERVANDO y PEREYRA ZULEMA (Ficha: B/390/89). "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal.
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39148 Nov 30- v Dic 28

SEXTO TURNO

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y ECHARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha: 128/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

INSUA CARLOS ENRIQUE Y SOUTO, IVONNE "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: 160/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35368 Nov 08- v Dic 05

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 167/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

LUCERO SARAVIA, ORLANDO y CABRERA MORALES, VIRGINIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 2 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38018 Nov 23- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUANEZ VEINS, GABINO ARIEL c/PACHECO ECHAVARRIA, KARINA RAQUEL (Ficha: B/303/90).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 35044 Nov 08- v Dic 05

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Young, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSCAR SILVA RODRIGUEZ y ALDA OCARIZ TERMEZANA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" de (Ficha: B. 138/1990).
Rivera, 17 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36124 Nov 08- v Dic 05

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

ADAN CUÑA ZAMPETTI y TERESA MABEL D'ALESSANDRO ROSSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/90).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36125 Nov 08- v Dic 05

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

SOSA, ANGEL DANUBIO c./ PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CUARTO TURNO

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

MALVASIO GARAVENTA, LUIS OMAR y GOMEZ, GLORIA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 309/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35541 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

ROCHA, RODOLFO y SOUTTO SILVEIRA, TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 264/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35628 Nov 08- v Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARQUEZ ESPINOSA, RAMON ANTONIO y GARCIA GONZALEZ, BLANCA SELVA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 617/1989).
San José, 3 de octubre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35559 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

MOREIRA PEREZ LUIS BELTRAN y ROLANDO ARNEJO MARIA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1205/90).
San José, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35055 Nov 08- v Dic 05

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c./ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c./ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH y ROBERTO LUIS ZUCARET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 658/90).
Mercedes, 4 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35850 Nov 08- v Dic 05

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Nov 29- v Dic 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ JUAN JOSE y CASIANA COTTO "Disolución y Liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 520/86).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35207 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VITALINA VICA PEREIRA u OL GA VICTALINA VICA PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33497 Nov 08- v Dic 05

VERA ROBLEDO, DANIEL HORACIO y ELVA JAUREGUI ALMEIDA "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 604/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33750 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: BERNARDO AVILA, OSCAR SERGIO c./ DENIS, CLARA MARIA "Divorcio" (Ficha D. 262/90), se notifica y emplaza a Clara María Denis, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38280 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. "Divorcio" (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Ríos, Zulma Aída c/ Arruda, Guillermo Jesús. Divorcio D6136/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Jesús Arruda, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37852 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados:
ESPINOSA VIERA JOAQUIN NELSON c/ BARRIET-

TE MARTINEZ ELENA BEATRIZ (Ficha D/284/90), "Divorcio", se cita llama y emplaza a: Elena Beatriz Barriette Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 23 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44922 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados Viera Rosa Zulma c/ Ogando Alberto. Divorcio Fa. D 159/90, se cita, llama y emplaza a; ALBERTO OGANDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44825 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadcovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/ 301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 27- v Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez La Instancia de Cuarto Turno de las Piedras dictada en los autos caratulados: Acosta Burguez, Isidro Víctor c/CROSSA BRITO, TUNELDA MABEL "Divorcio" (Ficha A/278/ 90), se cita llama y emplaza a Tunelda Mabel Crossa Brito para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 38966 Nov 30- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERINO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosário dictada en los autos caratulados: SCARENZIO, EMILIO ALBERTO contra BRÜNER, MARIA VIOLETA. "Divorcio por causal" (Ficha A Nº 234/90), se cita llama y emplaza a María Violeta Brüner para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 1º de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 21.600,00 10/pub 38749 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados "Devitta, José Emilio", contra Ramírez, Tomasa Celestina "Divorcio por causal" (Ficha A/97/90), se cita, llama y emplaza a Tomasa Celestina Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Durazno, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi. - Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 36388 Nov 29- v Dic 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.99.71 habilitado en Hipólito Irigoyen 2040 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 39059 Nov 30- v Dic 04

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.37.46 habilitado en 8 de Octubre 3917. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 39154 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Suárez Ramos, Gladys Anita c/ACOSTA TORRES, JULIO PANTALEON "Divorcio" (Ficha D./309/90), se notifica y emplaza al Sr. Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

08) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo aopercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.

08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Dic 03- v Dic 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: BARRERA CABRERA ANTONIO "Sucesión" (Ficha 35/989) cita y emplaza a los señores Severino José María Barrera Gómez y su estirpe, Bernardina Bernarda Barrera Gómez y su estirpe; Teófilo del Carmen María Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Doroteo alfredo Barrera Gómez y su estirpe; Eugenio José Barrera Gómez y su estirpje; Dolores Epifania ciriaca Barrera Gómez y su estirpe; Juan Antonio Barrera Gómez y su estirpe; Dionisio Barrera Gómez y su estirpe; Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Ramón Barrera Gómez y su estirpe y Eugenio Leopoldo Barrera Gómez y su estirpje para que acepten o repudien la herencia en el plazo de 40 días bajo apjercibimiento de tenérsele por repudiada a los que no concurran (1070 del C. Civil). - Minas, 15 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 54.000,00 10/pub 37047 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA BACCARO, Anacleto. Sucesión. Ficha 199/B/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos del Sr. ANACLETO SILVA BACCARO, a din de notificarles que al no haberse suscrito los documentos para la refinanciación de las deudas con el Banco República, han quedado excluidos de la misma, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante esta sede se designará Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de octubre de 1990.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

08) N$ 27.000,00 10/pub 38021 Nov 22- v Dic 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por decreto 24.643 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4366/90 de la Intendencia Municipal de fecha 16 de agosto de 1990 y 8 de octubre de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones de las calles Rufino T. Domínguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble:

Padrón Nº 134.258. Area total: 1179mc.85. Area a expropiar: 59m.c.44dm. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hilario Salmantón de Resaude como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-134258-0000-00-90 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 25 de octubre de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44958 Dic 03- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y

OBRAS PUBLICAS C/PALADIN, Avois. Toma Urgente y Expropiación. Ficha Nº 1488/88, se cita, llama y emplaza por el término legal al Sr. Avois Paladían y a quienes se consideren con derechos sobre el predio empadronado con el Nº 105 (P), de la 3a. sección judicial de Maldonado en Ruta 37 sobre Zanja del Encanto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 28 de agosto de 1990. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 44751 Nov 21- v Dic 04

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada - Escibanía Municipal

EDICTO

EXPROPIACION

Por resolución 1154, de fecha 15/XI/90, el Intendente Municipal de Tacuarembó designó para su expropiación con toma urgente de posesión el inmueble rural padrón 7056 de la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, con un área de 3 Hás. 3976 mts. 17 dms. según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7013, el 11/10/90, propiedad según catastro, de Xeca Machado y otra y según anotaciones registrales es de Gerardo de Souza.
Tasación: N$ 2:030.000,00.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a notificarse a la Oficina de Asesoría Letrada.- Escribanía Municipal.

Expte. 779/90

Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44929 Dic 03- v Dic 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO FIGUEREDO, RAQUEL BEATRIZ" (Ficha C. 501/89), se hace saber que por decreto Nº 873, de fecha 16 de febrero de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Raquel Beatriz Rivero Figueredo, designándose Curador definitivo a María Inés Figueredo Romero. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44909 Nov 29- v Dic 12

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO MUÑOZ, MARIA ROSARIO - Incapacidad (y Aux.)" (Ficha TV. 425/89), se hace saber que por auto Nº 5613 de fecha 28 de junio de 1990, se decretó la incapacidad a de María Rosario Trujillo Muñoz, y se designó Curadora propietaria de la misma a Aída Muñoz González. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44852 Nov 26- v Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: HONORATO FERREIRA, CEFERINO "Incapacidad" (Ficha C-133/89), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 8715 de fecha 13 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ceferino Honorato Ferreira, habiéndose designado curador/a propietario a Vulperio Honorato Ferreira.- Por auto Nº 7149 del 7 de junio de 1e le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, y por auto Nº 10101 del 21 de setiembre de 1990, se le concedió la exoneración de la publicación en diario privado. - Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PERDOMO GARCES, GUILLERMO MARTIN (Ficha C 156/89, Incapacidad), se hace saber que por decreto Nº 4648 de fecha 5 de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Martín Perdomo Garcés, habiéndose designado curador/a definitivo a Guillermo Perdomo.- Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38094 Nov 22- v Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelly Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Dic 03- v Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: GOMEZ FLORES LUIS ARIEL. "Incapacidad" (Ficha F C 562/88), se hace saber que por auto 7406 de 24 de octubre de 1990 (ampliación 16828 22 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Gómez Flores, habiéndose designado curador a Jorge Héctor Gómez por auto 7078 de 4 de octubre de 1990 se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44902 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89), por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Nov 30- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DIZ LANZA, MARIELA. "Incapacidad" (Ficha V/524/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Diz Lanza, habiéndose designado curadora a Delfina Josefina Lanza Feito.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ESCUIN, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha C./68/90), se hace saber que por auto nº 2128 del 24/9/90 se designó curador/a de bienes a Rolando Agustín Laguarda Trias.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38193 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria del juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, certifico: que en los autos tramitados en este Juzgado y caratulados: ROJAS CALVO, MARTA ELSA. "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/43/90), por resolución Nº 828 del 15 de mayo de 1990, se autorizó a la Sra. María Esther Rojas Calvo a tramitar y cobrar la pensión correspondiente al presunto incapaz Marta Elsa Rojas Calvo, a servirse por el Banco de Previsión Social, expediente Nº 1.826.136-9. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 3 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos: "TUBAU MOLINE, ISABEL - Incapacidad" (Ficha: V. 167/90), se hace saber que por auto Nº 2298, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curador interino de la denunciada, Isabel Tubau Moline, a su cónyuge Walter Ruben Malcolm. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 38791 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 28- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "GONZALEZ MENDEZ, SANTOS ISIDORO - Incapacidad" (F.C. V./9/90), se hace saber que por resolución Nº 2345, de fecha 9 de octubre de 1990, se declaró en estado de in Santos Isidoro González Méndez, designándose Curador a su hermano Daniel René González Méndez, quién tomó aceptación de su cargo el 23 de octubre del corriente año. - Canelones, 7 de noviembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 38919 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "PEREZ FERNANDEZ, VICTORIANO GONZALO - Incapacidad" (F.C. V./12/90), se hace saber que por resolución Nº 1946, de fecha 12 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Victoriano Gonzalo Pérez Fernández, designándose Curador del mismo a su hijo Gonzalo Francisco Pérez Lugano, quien tomó aceptación de su cargo el 9 de octubre del año en curso. - Canelones, 19 de octubre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 38920 Nov 29- v Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUNIZ RODRIGUEZ, MARIA TEREWSA. "Incapacidad". (Ficha B/148/88), se hace saber que por auto Nº 130, se declaró en estado de Incapacidad a María Teresa Muniz Rodríguez, designándose curador al Sr. Antonio Horacio Maydana Quiroga. - (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, marzo 8, 1990. - Raúl Robello.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO.- Su incapacidad (Ficha 420/86), se hace saber que por reso-

lución Nº 2615 del 27 de setiembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Wilfredo Otarola, habiéndose designado curador/a legítimo a Jesús Alcides Otárola.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "DELEON QUIABAZZA, ELIZABETH - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 106/1987), se hace saber que mediante providencia Nº 587, de fecha 22 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Deleón Quiabazza. - Rosario, 17 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38751 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "RAMIREZ GOMEZ, BLANCA ESTHER - Incapacidad" (Fa. B/304/88), se hace saber que mediante providencia Nº 1448, de fecha tres de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Esther Ramírez Gómez. - Rosario, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38752 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA MARTINEZ, TERESA MARILU.- Incapacidad (Ficha B Nº 225/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Marilu Costa Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Ulises Costa Martínez.- Florida, 5 de abril de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 37828 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA DORA BEATRIZ "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B. 89/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Pereira, está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA, DORA BEATRIZ. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B/89/1990), se hace saber que por decreto Nº 3.321 de fecha 15 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora a Maria Cristina Pereira. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44866 Nov 29- v Dic 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1512 del 26/4/90 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ADELAIDES MARTINS PINTOS, (B. 240/88) habiéndose designado curadora del mismo a Francisca Pintos. - Rivera, 1º de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38894 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: PEDRO PAULO DUARTE PIRIS SOSA HERRERA (Ficha Nº B/286/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Paulo Duarte Piris Sosa Herrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Martines Duarte. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44910 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARI ROLIN (B.158/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Rolin, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Dorrego. Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 8 de noviembre de 1990. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44911 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONTESDEOCA MARCELO "Incapacidad" (Ficha 940/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Montesdeoca, por resolución Nº 2836 del 13 de junio de 1990, habiéndose designado curadora de bienes a Teresita Malvacea Zamora. - San José, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38638 Nov 28- v Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos: RODRIGUEZ CARABELLI, JOSE TOMAS "Su incapacidad" (Ficha B. 161/90), se hace saber que por decreto Nº 1856 de fecha 26 de octubre de 1990 se designó curador interino de José Tomás Rodríguez Carabelli a su hermano Hipólito Rodríguez.- Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38354 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: AMARO, JUAN JOSE. "Su incapacidad" (Ficha A/30/87), se hace saber que por auto Nº 835 de fecha 26 de junio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Amaro, habiéndose designado curador definitivo a: Hermenegildo Amaro el que aceptó el cargo con fecha 25 de julio de 1990. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38237 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MONZON ANTONIA. "Incapacidad" (Ficha A/62/989), se hace saber que por auto Nº 1.416 del 28 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Antonia Monzón, habiéndose designado curadora a Marina Valerio Feirrer, la que aceptó el cargo con fecha 5/3/1990. - Paso de Los Toros, 7 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38298 Nov 26- v Dic 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos Beatriz Adriana Ycardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Nov 29- v Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEANETTE MINSKI GABAY (Ficha V. 67/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yeanette Minski Gabay, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Virgini traversa y Lilián Cammarota sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36600 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA CECILIA MARTINEZ GARCIA (Ficha 177/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Martínez García, título Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabi Lencina y Julio Alzugaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38256 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL LUJAN REYES BEITTONE en los autos caratulados Reyes Beittone María del Luján, (Ficha V B. 118/90 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alba Solsona y María Laura Tremesano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35801 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MOLLO DORIS SILVIA (Ficha V. B. 108/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Silvia Rodríguez Mollo, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mirta Rossi Cristina Besada y María del Valle Lavagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria..

11) N$ 27.000,00 10/pub 36622 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos PERLA GRACIELA PRIGUETTI TABOADA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 120/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Graciela Priguetti Taboada, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurin y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38148 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos LUIS ANTONIO PACHECO CARVE (Ficha V C 174/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Antonio Pacheco Carve .- Inf.de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Laprovitera Rodríguez Villamil y Pablo Mella Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37839 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSARIO GARCIA NIN (Ficha VC 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario García Nin, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ibarra y Leandro de los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38278 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V Nº 144/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Shirley Renee Riera Fernandez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Lopetegui y Ricardo Gomes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37829 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Leveaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Mariela Justet Fontes (Ficha VA 84/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Camejo Castro y de Daniel Armando Erazo Vila sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37505 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Méndez Moure (Ficha VA 83/90), optando por su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Berasain Miraballes y de Rodolfo Larrea Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37506 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos ADRIANA GARRA (Ficha V. A. 95/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Garra, y ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez y de Viviana Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38598 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos PERUZZO TRIVELLONI SUSANA GABRIELA (Ficha v. 142/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Gabriela Peruzzo Trivelloni, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Bettina Porcaro, Adriana Ibarra y Alicia Quintillán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36624 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha V C 157/90) Lydia Graciela Bonomi Méndez, domiciliada en Ing. José Serrato 3618 optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de: Elsa Bruzzone Garbuyo y María Alicia Vallarino Idarreta sobre su da y costumbres. - Montevideo, doce de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37860 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos Sylvia Mónica Castelli Balsamo (Ficha V C 158/90), domiciliada en José Serrato 3666 apto. 10, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Dardo Salgado y Miriam Mabel Brum Angio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37973 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos ROIZNER WEJCKIN, SUSANA, (Ficha VC 146/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Riera, Rossana Sozo y Fabio Sungurlian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38045 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliada en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA en autos caratulados Olivera Silveira Fernando "Información de vida y Costumbres, (Ficha V.C. 150 Año 1990) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Héctor Martínez Amestoy y Pablo Scarrone Gutiérrez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38595 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ARRIOLA BONJOUR SYLVIA "Información de vida y costumbres" (Ficha VD 97/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Arriola Bonjour, domiciliada en Durazno 1783, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Belén Amorín y Jacqueline Bentancour sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38194 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ALBERTO CASARIEGO DELFINO (Ficha V E 143/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Casariego Delfino.- Inf. de vida y costumbres, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testidos Shirley Riera y Alfredo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37826 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ROSA MARIA GARRAMONE CIRIGLIANO.- Inf. de Vida y Costum. (Ficha E 153/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Garramone Cirigliano, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Gloria Antonioli y Mónica Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38257 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBA NANCY MAYA PORTELA (Ficha VE Nº 144/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Rossana Gabriela Puerto Alcoba y de don Juan Carlos Roel Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38340 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRTA INES MORALES LOULO. "Información de vida y costumbres" (Ficha 149/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Inés Morales Loulo, domiciliada en Dalmiro Costa 413 Apto. 3, optando por títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Procurador Miguel de Dios Serna y la señora Irene Acosta de Feo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38589 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

aDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos JOYCE NELLY CURRAS RUIZ "Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 31-133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joyce Nelly Currás Ruiz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yolanda Viñas Acosta y Guillermo Anfitti Menéndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 38676 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: FERNANDO LOPEZ FABRGAT (Ficha V/117/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , Fernando López Fabrgat, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Monín Carsín, Alejandro Silveira y Olmo y Ricardo Silvera Olmo sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36804 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos CLARA NIEVES DELGUE BALBELA (Ficha 337/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Nieves Delgue Balbela, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Liliana Ferreira y Susana Gianarelli sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37838 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LESLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1622/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leslie Elizabetch Isasa Araújo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ana Lombardi y Graciela Monticcelli sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36363 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS FRANCISCO KORAHAIS GOMEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1628/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Francisco Korahais Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Fátima Fontans García y Ricardo Kossyrczyk sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 38152 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Dic 03- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández.-

Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.- Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Dic 03- v Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria. - Silvia Da Silva, Juez.
11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos MARIA JOSE GARCIA DE SORIA (Ficha DV/1499/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José García de Soria, domiciliado/a en Constituyente 1739/801, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María José Piaggio y Liliana Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 38868 Nov 29- v Dic 12

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 20/90
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 20/90 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de Bar y Restaurant en Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla).
APERTURA DE LAS OFERTAS.

Primer llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 9.00.
Segundo llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 10.00

Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 44759 Nov 21- v Dic 04

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACINAL

Llámase a licitación pública Nº 379/990 para la adquisición de Equipamiento, repuestos de buceo y salvamento para el grupo de Buceo de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles.

El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de la s propuestas tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1990 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A" puerta Nº 15, área: Puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 44835 Nov 27- v Dic 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 8/90
MENAJE

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1990. Hora: 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas, se ejectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16.- Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 44907 Nov 29- v Dic 05

CITACION
Asamblea General Ordinaria

el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 38, inc. f) de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Delegados Asambleístas habilitados de la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo domingo 9 de Diciembre de 1990 a las 9:00 horas, en el local de la Cooperativa ubicado en la calle Zorrilla de San Martín 495 de la ciudad de Juan L. Lacaze. En la oportunidad se tratará el siguiente: Orden del día:

1º Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2º Informe de la Memoria y Balance General correspondiente al período 01.07.89 - 30.06.90.
3º Informe de la Comisión Fiscal.

4º Informe del Comité de Créditos.

5º Cuotas mínimas de integración de capital y plan anual de préstamos.

6º Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto eleccionario de renovación de autoridades.- Nestor de León, Presidente.- Ruben Tairovich, Secretario.
12) N$ 79.200,00 5/pub 39155 Nov 30- v Dic 06

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 378/90 para la adquisición de aeronaves destinadas al Comando General de la Armada. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles.

El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil con 00/100).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, hangar "A", puerta 15, área puerto Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 44805 Nov 30- v Dic 11

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.
13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 3 de diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 6

GUSTAVO JAMIEL MOLINUEVO, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Games Marin 7027 y MABEL ELIZABETH RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Games Marin 7027.
14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 30 de noviembre de 1990

OFICINA N.o 1

JUAN CLAUDIO DA SILVA, 40 años, divorciado, empleado, brasilño, domiciliado en Bs. As. 315 Apto. 11 y NELDA MABEL CABRAL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bs. As. 315 Apto. 11.

HEBER ARMANDO AVELLANEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3710 y SANTA RAQUEL ESPINDOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Arredondo 4937.

FELIPE HECTOR ALONSO, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Misiones 1577 y BLANCA ELSA MONTESDEOCA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada en Misiones 1577.

OFICINA N.o 2

GERARDO FABIAN JORGE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1277 Apto. 3 y LOURDES VERONICA RIGAU, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4126.

RAMON JOSE ELGUE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1889 e ISABEL EIROA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1889.

WILSON TEODORO JULEAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fermín Ferreyra 1805 y MARIA DE LOURDES SUSANA NAVARRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1239 Apto. 501.

OFICINA N.o 3

FABIO MARCELO CURBELO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5335 y SILVIA BEATRIZ ARAUCO, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5419.

CIRIACO CARO, 65 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Acrópolis 3776 y NELLY ESTHER GOMEZ, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Acrópolis 3776.

ELDO DANIEL CALVO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2112 Apto. 303 y PAULINA DORREGO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle H [illegible] (Barrio Sarandí).

EDUARDO CAMEJO, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Japón 2142 y SONIA ISABEL TORTI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Japón 2142.

JOSE LUIS CHAPARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Block Ñ Apto. 102 y CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4169.

ALVARO FELIPE CARLOMAGNO, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Belgrano 2876 y CECILIA MARIA de SIERRA, 30 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Estomba 3676.

ATANASILDO CUTTI, 59 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1317 e ISIDORA SILVA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1317.

OFICINA N.o 4

RAMON RAUL LOPEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1659 y CATALINA GIANSANTI, 62 años, divorciada, jubilada, italiana, domiciliada en Nueva Palmira 1659.

GABRIEL WENCESLAO LIZASOAIN, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Brandzen 2013 Apto. 2 y MARIA MARTA LAYALDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5085.

WILSON RICARDO FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molkes 1306 y CRISTINA FUFFO, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ing. M. R. Correa 4205.

WALTER SERGIO FERNANDEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 4220 y OLGA GRACIELA ANDREOLI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan V. Arcos 3056.

DANIEL WASHINGTON LORENZO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4364 Apto. 002 y JACQUELINE SARASUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1224.

OFICINA N.o 5

JAVIER HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1997 y SILVIA ELIZABETH OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3305 Apto. 707.

RICARDO IRRAZABAL, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 721 Apto. 9 y PATRICIA MYRIAM PUA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 721 Apto. 9.

LUIS ALBERTO INZAURRALDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1621 y STELLA MARYS GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teruel 4563.

ALEJANDRO EMILIO GAROFALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4407 Apto. 1 y ANDREA IRENE PASOLINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 930 Apto. 801.

JOSE ALBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1032 y NELLY PATRICIA MAIDANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1568.

CARLOS ADOLFO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4080 y SANDRA ALICIA BERAMENDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 882.

SERAFIN JAVIER GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4582 y LAURA ROSA ELIAS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4582.

OFICINA N.o 6

JOSE WASHINGTON MIÑOS, 33 años, divorciado, coctelero, oriental, domiciliado en Yaguarón 1157 y ADRIANA SILVIA DOGLIANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2267.

MANUEL EDUARDO MORAN, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Charrúa 1760 y HERMINIA TORIBIA RODRIGUEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yucatán 3791.

"In Extremis" FLORO MARTINEZ, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Llupes 5498 y NANCY TERESA FERNANDEZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, donmiciliada en José Llupes 5498.

EDISON MARICHAL, 59 años, viudo, maestro confitero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 3053 y MARIA TERESA DELGADO, 54 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Aréchaga 3359.

RUBEN FERNANDO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 397 y NORMA GRISEL NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 5099.

GUILLERMO FABIAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1346 bis/501 y ROSSANA del LUJAN RIJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wáshington Beltrán 1796.

JOHN FITZERALD BLICKMANN, 26 años, soltero, empleado, holandés, domiciliado en Alejandro Fleming 1524 Apto. 103 y MARIA LAURA NOGUEIRA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1524 Apto. 103.

WALTER DANIEL MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4199 y MIRTHA RAQUEL MARTINES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3778.

NESTOR IVAN MIRABALLES, 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado en Ayuí 3379/6 y MARIA LAURA BESSIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 5481/301.

OFICINA N.o 7

LUIS DANIEL PALAMARCHUK, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Joaquín Suárez 3445/104 y OLGA HERMINIA DRAGANOFF, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 4078.

VICENTE PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 375 y ALEJANDRA RECALT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 3984.

ANTONIO ALEJANDRO PLUTECKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial I. A 2556 Paso de la Arena y ANDREA FABIANA SANCHEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1564.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON WALDE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Doctor Salvagno Campos 4971 Malvín Norte y ANA MARIA CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Restauración 4482.

NELSON IVE ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 7 53 B. Casabó y VIRGINIA MELGAREJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 14 3749 B. Casabó.

WILFREDO MUNDAY RIVAS, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2171 y VANDA GUBINSKI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2171.

RUBEN DANIEL REBOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1666

y RITA MARGOT GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4528.

HENRRY JESUS RAMOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3343/203 y MARIA DE LOS MILAGROS DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ameghino 4258.

JORGE ALBERTO ZAMBADO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2641/8 y NIRIA BEATRIZ SOTO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gestido 2641/8.

AMERICO PILAR RODRIGUEZ, 47 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1332 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 46 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Bolivia 2252.

MARCELO WALTER REY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1465/4 y MONICA IRENE RIVERA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Italia 3708/3.

NELSON SERGIO ROJAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3273 e ISABEL GARCIA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3279.

OFICINA N.o 9

ALBERTO MARIA SUAREZ, 43 años, divorciado, sicoterapeuta, oriental, domiciliada en Colonia 842/4 y MARIA CRISTINA LAPROVITERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Colonia 842/4.

EDISON CONRADO SUAREZ, 33 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1807/7 y MARISOL ALEJANDRA KAETSU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez s/n esq. La Renga.

WILSON HUMBERTO SILVA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1443/10 y ANDREA ROSSANA DUARTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1443/10.

JAVIER SILVA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Vizcaya 4441 y MARITA BEATRIZ OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Vizcaya 4434.

OFICINA N.o 10

WALTER MAURICIO VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones Km. 20.500 - Solar 9 y MARY SUSANA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3484.

JOSE ENRIQUE VIERA, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Lucas Obes 928/124 y ANGELITA CRISTINA MACEDO, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Lucas Obes 928/124.

CESAR JAVIER TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3758 y ADRIANA PILAR ZUBELSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marne 3440.

JACINTO MARCELO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio García Lagos 5304 y CLAUDIA JACQUELINE PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Lucrecio 1535/3.

RODOLFO VELAZQUEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3223 y MARIA DE LOURDES FERNANDEZ, 30 años, divorciada, oriental domiciliada en aChacarita de los Padres 3223.

JUAN JOSE TASSANO, 31 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2103/1102 y ADRIANA ANTONIETA ORSI, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en 18 de Julio 2103/1102.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

PAGO DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

CREDITO COMERCIAL S.A.
PAGO DE DIVIDENDO

A partir del lunes 3 de diciembre del corriente año de lunes a viernes inclusive, excepto feriados, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990, en el horario de 13 a 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Zabala Nº 1366 contra presentación de las acciones emitidas.

15) N$ 15.840,00 3/pub 39060 Nov 30- v Dic 04

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados DIAZ de STEFANOLI, DOMINGA y Otros "Prescripción Adquisitiva" (F. 1076/988), se hace saber que se han presentado Dominga Díaz de Stefanoli, Teresa Isabel y María del Carmen Stefanoli Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lancaster 4288, empadronado con el Nº 78.417 con una sup. de 312 metros 30 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Daniel González y Josefina García y los linderos Ma. Esther Casas de Recalde, Eduardo Yaguna, Juan de León y Alvear Vega, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 10/pub 35437 Nov 21- v Dic 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 27- v Dic 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "FUENTES DE BALADAN, FLORDELIS y otra - Prescripción" (Fa. 90/268/90), se hace saber que se presentaron Flordelís Fuentes de Baladán y Yilma Neris Amorín, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.898 con frente a la calle Dr. Capdehourat 2466, compuesto de una superficie de 216 mts. cuadrados 70 dcm. cuadrados, con 10 m. 15 cm. de frente a la citada calle; 19 m. 70 cm. al sureste lindando con Padrón 408.632; 11 m. 07 cm. al Noreste lindando con Padrón 104.438 y 24 m. 98 cm. al Noroeste lindando con Pdrón 138.794.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Domínguez y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34568 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: RODOLFO ABREU "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 18ª/520/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Abreu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Seccion Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37. 369, el que según plano del Agr. Francisco D. Bellis del 23 de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 de los mismos con el Nº 43.856, se compone de una superficie de 222 metros 14 decímetros que se deslinda así: 8 metros 62 centímetros de frente al S.O. a la calle Ascasubí, puerta Nº 4186, distando su punto más próximo 17 metros 20 centímetros de la calle Benito Riquet; 25 metros 77 centímetros al N.O. lindando con padrón 37.370; 8 metros 62 centímetros al N.E. lindando con padrón 37.363 y 25 metros 77 centímetros al S.E. lindando con padrón 37.368.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Mario Litvinenko, Nicolás Lamboglia y María Angélica Cañete de Lamboglia y Juana Marichal, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título Sres. Feliciano Morales Hernández y María Hernández de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38316 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "NILO ERASMO OLMOS y LORELEY SALGUEIRO DIAZ. Prescripción treintenaria". (Ficha 104/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nilo Erasmo Olmos y Loreley Salgueiro Díaz promoviendo juicio de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 57.493, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Félix María Olmedo 3789/91 y bis, con un área según título, de 1436mc. 35dm,, con forma de un polígono de seis lados, delineado en crpoquis del Ing. Juan A. Papín, de julio de 1879 con frente al E. al Camino Félix María Olmedo; según plano de mensura de setiembre de 1956 del Agr. Julio Fabini, inscripto en Catastro con el Nº 32283 al 1º de julio de 1956, consta de una superficie de 1421m} 22dm. y se deslinda: 21m. 62cm. frente al N.E. a la calle Félix María Olmedo, al S.E. con Padrón Nº 57.492, línea quebrada de tres tramos al S.O. y S.E., linda por estos dos lados con el Padrón 57.515, al S.O. con el 57.514 y al N.O. y S.O. con padrón 57.513, al N.O. y O. linda con Padrón 57.498, al N. con los padrones 57.497 y 57.496, al N.O. con los Padrones 57.496 y 57.494 y la otra mide 19m. 59cm. y linda con padrón 57.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Felipe Stein Soiffer y Rosa Haffer de

Stein, señores Máximo y Miguel Stein, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 38559 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 27- v Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROSALINA COSTA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 203/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosalina Costa, promoviendo acción de prescripcion treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, (Zona Colonia Pintado) empadronada con el Nº 1441, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1706 el 28/10/985, de una superficie de 11 hectáreas 6667 metros que se deslindan así: al Norte de frente a Cno. público; el Este lindando con padrón 1442, al Sur línea quebrada lindando con padrón 1440 y al Suroeste con padrón 1501 propiedad del Estado.

Emplázase a los sucesores de Francisca Coelho de Pereira y a todos aquellos que se consideren con derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Artigl de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 38008 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: ESTEBAN PEDRO REGALIN CHURI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 1412/990) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Esteban Pedro Regalín Churi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble padrón Nº 17.469 de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlas ante esta sede por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Pando, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 10/pub 38126 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: Perez Achard, Walter y PUIG de PEREZ ACHARD, María Rosa c/HEREDEROS DE BELARMINA BARRIOS.- Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha A/1304/1990, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Walter Perez Achard y María Rosa PUIG de PEREZ ACHARD, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto al inmueble Padrón Nº 19.487, ubicado en Paraje Piedras de Alfilar, 8a. Sección Judicial de Canelones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los posibles sucesores de Belarmina Barrios o R. de Britos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 24 de Octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38385 Nov 26- v Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "CHAPE ALBA WILSON NORMAN c./ HEREDEROS DE CELESTINO GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/384/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilson Norman Chape Alba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo ubicadas en El Perdido, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronadas con el Nº 4598, compuestas de una superficie, la fracción uno, de 2 hectáreas 1033 metros 5578 centímetros y la fracción dos, de 67 hectáreas 2397 metros 5115 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Celestino Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 38766 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES DUARTE, DIONISIA ISRAEL. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 310/990) se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón rural Nº 1160, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Pueblo Sacachispas, de una extensión de 9 hectáreas 855 metros cuadrados, ubicada sobre el arroyo Zanja Honda y teniendo como linderos al Este y Norte los campos del señor Miguel Caraballo, al Oeste el arroyo Zanja Honda que separa con los campos de la Sociedad El Madrigal y al Sur los campos del señor Desiderio Zeballos, por lo que se cita, llama y emplaza al señor José Leal y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los interesados, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 1º de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38022 Nov 23- v Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos SELVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado al Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca "Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41G19V del año 1961, matrículado en Salto con el Nº 63127. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44681 Nov.29- v Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: PEREZ VILCHE GUSTAVO "Prescripción treintañal" (Ficha A. 305/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás ejoras que le acceden, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Peter Alvez, inscripto con el Nº 417 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 18 de junio de 1954. Según dicho plano, consta de una superficie de 3 hectáreas con 2595 metros que así se deslindan: 385 metros 70 centímetros al S. O. lindando con fracción 2, del mismo plano, hasta la mitad del cauce del arroyo Carreta Quemada; al N.O. 270 metros 10 centímetros con la calle de 17 metros de ancho y al N.O. con el arroyo citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Juan Petrone Valassi, a Sofía, Teresita, María Luisa y Yolanda Angeloff o Dimitroff, a la I.M.S.J., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 4 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38095 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "RIOS FERNANDEZ JOSE LUIS y PERAZA MARICHAL MIRTA CRISTINA. Prescripción". (Fa. A/325/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.178, el que según plano del Agr. Julio Francisco Teijeiro de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5.311, el 11 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 238 metros, 94 decímetros y se deslinda: al Este 10 metros 28 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al Sur, en dos líneas rectas, que a partir del límite anterior miden y corren: 10 mts. 80 cms. de noreste a suroeste y 12 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, ambas lindando con el padrón Nº 2.179; al Oeste, 10 mts. 64 cms., con el padrón Nº 2.189; al Norte, 22 mts. 97 cms. con los padrones 2.175 y 2.177.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho

sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos: Américo Franco, Teresa Ríos, José Antonio Ríos y María Milva Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 26 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38640 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA TAURIS EUSEBIA ISABEL. Prescripción treintenal". (Fa. A/277/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4341 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José en mayo de 1932, señalado como la fracción o solar Nº 32, consta de un área de 292 mts} 95 dms}, y linda: al N. en 10 metros con el solar Nº 28; al E. de 29 mts. 31 cms. con el solar Nº 33; al Sur en 10 mts. de frente a la calle Massini y al Oeste en 29 mts. 28 cms. con el solar Nº 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a tofos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a Manuel García y a Antonio Acosta y Lara, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44869 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de San José, dictada en autos: VARELA WASHINGTON MARIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 331/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Vehículo automotor, marca DKW modelo 1960 tipo coupe, empadronado en la Intendencia de Montevideo con el Nº 173.423 matrícula 266.645 motor 8801045082.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Orfidio Esteban Camps Morandi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38634 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: SALVATIERRA DE MAURI MARIA CELIA Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 363/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con construcciones, ubicada en esta ciudad, zona urbana, Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 101, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto con el Nº 1965 el 19 de octubre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 960 metros cuadrados 5874 decímetros cuadrados, que deslindan así: Al Norte en 55.05 metros con Antonio Pollero y Abel Aguilera; al Este en 17.18 metros de frente a calle 25 de Mayo entre Ansina y Pbro. Bentancor; al Sur en 33.20 metros y 21.80 metros con Eduardo Figares, Isidora Viera y Hna. y Juan R. García y al Oeste en 16.37 metros con Juan R. García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rudecinda Izquierdo de Ocampo, Bibiana Ocampo Izquierdo, Carlos García Baldi, y a los linderos Antonio Pollero, Abel Aguilera Vaccari, Juan R. García, Isidora viera y Hna, y Eduardo Figares o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 22 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 38636 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: ARANDA IZQUIERDO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha A, 299/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de san José esquina Nº 1 de la manzana Nº 35 del Segundo Cuartel, padrón Nº 888, compuesto de 33 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Arapey por igual cantidad de fondo al Sur y 34 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Montevideo por igual al Oeste, llenando una superficie total de 11 áreas y 71 centiáreas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular de las personas a cuyo nombre salió del dominio fiscal o sea a los linderos del inmueble, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38637 Nov 28- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Mercedes, dictada en autos: JUAN FRANCISCO COSTA IRISARRI. "Prescripción sexenal" (ficha 692 año 1990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Francisco Costa Irisarri, promoviendo prescripción sexenal respecto al siguiente automotor:
Camioneta marca "Volkswagen", doble cabina, modelo año 1962, de 15 H.P. para 500 kilos, con matrícula de Soriano 200.423 y padrón 200.423, motor 6659178.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a esta demanda y especialmente a "Nelvo Edmundo Gonnet y Cía." bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A Los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38368 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: "CEDRES, EMILIO. Prescripción Treintenaria adquisitiva", (Ficha Nº 28/C/90), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 36 de la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 391 y es el solar Nº 8 de la manzana H. del plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros, dando frente al Norte en 12 mts. 50 ctms. con calle Joaquín Suárez, igual medida al Sud, por donde linda con parte del solar 9, propiedad de Noemí Sarthou; al Este en 50 mts. por ser esquina da frente a la calle Andrés Cheveste, y al Oeste en la misma extensión limita con propiedad de Mariano Rojas García, solar seis. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a Ignacio Blas Aparicio y sus herederos a título universal o singular; a los linderos del bien descripto, Noemí Sarthou y Rogelio Mariano Rojas García, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 1º de octubre de 1990. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 38712 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "RIOS REGGI, PEDRO GREGORIO. Acción de Prescripción Treintañal". (Ficha A 32/90), se hace saber que ha comparecido el Sr. Pedro Gregorio Ríos Reggi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1870, sito en la manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, inscripto con el Nº 2268 el 29 de junio de 1962, según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, de fecha 27/6/1962; se compone de una superficie de 1339 mts. 94 dm. de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y que linda con calle 25 de agosto al Sur-Oeste en cuarenta y tres metros sesenta y ocho centímetros; al Nor-Oeste veintiocho metros seiscientos dieciséis milímetros de frente a calle Sandú Chico; formando esquina con la anterior; al Sur-Este treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros con padrón mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos setenta y seis; al Nor-Este tres líneas de diez metros noventa y tres centímetros, ocho metros veintitrés centímetros y treinta y dos metros setenta y cinco centímetros con padrones mil ochocientos setenta y cuatro uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adkunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 38645 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: RIOS FARIAS, ORIBE y BURGUEÑO PROTA de RIOS, FANNY MAUD "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 493/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble, padrón Nº 7294, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 700, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 metros cuadrados, que linda sugún título: al Noreste, en una línea de quinientos cuarenta metros cincuenta centímetros, con la fracción Nº 6 del mismo plano de propiedad de María Luisa Garibaldi de Duport; al Sureste, en una línea de 570 metros, la vía de Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera por medio, con la Sucesión de Ignacio Urrusuno; al Suroeste, en una línea de trescientos cincurnta y ocho metros veinte centímetros con la fracción Nº 8 del citado plano, de propiedad del Dr. Abilio Gómez Posada y al Noroeste en dos líneas, una de 241 metros y otra de 129 metros, camino vecinal que va a la Picada de Valentín, por medio con Cipriano Dastugue. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende de prescribir, y en especial a los linderos Ney Darío Ferraz y Sucesores de Luis Garibaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 38358 Nov 27- v Dic 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados:
GASTON ACKERMANN: Gastón Ackermann (Almun Musical).
JOHNNY TODDER DA LUZ: Los dos hermanos, tuyo, mi sacrificio (Albumes musicales).
JULIO BRUM: Claudia Catalina (Album Musical).
WALTER ORTIZ Y AYALA y FERNANDO BISOGNO: La mirada la mirada (Album musical).

DANUBIO SILVERA: Nuestra copa compañera (Album musical).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El mal del sueño (Album musical).
DANIEL PIRIZ, JOHNNY ROLDAN y JORGE RODRIGUEZ MESIAS: Ta Producciones (Album de jingles).
RICARDO FIGUEREDO y ABAYUBA CARABALLO: Canción tonta (Album musical).
ROSARIO ROCCA: Cantos de Jerusalen (Album musical).
MIGUEL BADO, FERNANDO BEOVIDE, JUAN MODERNELL y RICARDO ALVARO: Entre sombras (Album musical).
HECTOR ACOSTA DE LEON: Tema de la Primavera (Album musical).
RONALD BECKER: Por sobre todo el amor (Album musical).
SONIA AMARO ROSSI: Tal cual soy (Album musical).
OMAR HERRERA GARCIA: Soy una estrella de rock (Album musical).
GISELA COR: Comunicación (Album musical).
DANIEL TOMIKIAN, RAFAEL DOS SANTOS, DANIEL COR y GISELA COR: Comunicación I (Album musical).
JORGE CONTADOR PEÑA: Música viva I (Album musical).
INGE STEFFEN: Música viva III (Album musical).
JORGE CONTADOR e INGE STEFFEN: Música viva II (Album musical) (versión de obras tradicionales).
EDUARDO DARNAUCHANS: El trigo de la luna (Album musical).
JOSE EDUARDO RIBERO: Karibe con K (Album musical).
JUAN SCELZA y RUBEN ANTOINE: Antecedentes (Album musical).
NESTOR ROSADO: Quedate con él, nostalgia y tristeza (Albúmes musicales).
HEBER MELGAR RISSO: La coquetona (Album musical).
OSCAR HEGUABURO: Album Nº 2 (Album de partituras musicales).
EDUARDO DARNAUCHANS: Mariposa (Versión de texto y música para la obra).
EDUARDO DARNAUCHANS y VICTOR CUNHA: Dylaniana (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y BERNARDO AGUERRE: Trotamundos (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y WASHINGTON BENAVIDES: Nena (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS, PAUL VERLAINE y FERNANDO CABRERA: & (and) (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y JOSE CARLOS SEOANE: Poco & Nada (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y MAURICIO UBAL: Prosa (Canción).
MARIA H. JPEREZ GRAS y ELBIO E. RODRIGUEZ UMPIERREZ: Oración de la fe perdida (Canción).
ERNESTO EASTON: El reggae del amigo, que los cumplas felíz (Canciones).
PAMELA CASTRO: Mi meta es (Canción).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: La fragata dorada, si preguntas (Canciones).
EDGARDO SILVERA BARCELO y LUCIANO SILVERA BARCELO: Viviendo sin tu amor (Canción).
CHELITA MORAES (Nº 2477/20): Almacené mucho amor (Canción).
TONY GARAY (Nº 181/23): Se ve se ve (Canción).
HUGO FATTORUSO: El jeringoso, la embajada del buen humor, el pusilánime, noviembre del 87, tuyo (Canciones).
RODOLFO MARTINEZ MASSIA: Y todo pa'que (Canción).
JORGE SADI: Cortina azul (Partitura musical).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Rosa (Tango).
NESTOR HUMBERTO CESAR: Guitarreando en lo de albear (Canción).
LUIS VIÑA y VICTOR HUGO JUNCAL: Mis debilidades (Canción).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: Hijos (Tango).
HEBER MELGAR y PEDRO DIAZ: El barco de la esperanza (Canción).
JOSE J. CATALDI PEREIRA: Has vuelto (Tango) y Polkita de los consuegros (Polka).
EDELMIRO D'AMARIO y LUIS ETCHEPARE: Berlín del 90 (Milonga).
JOSE FRANCISCO BLANCO: Brindis para el candombe (Letra).
CACHO LABANDERA (Nº 496/16): Desde la pALEJANDRO DANIEL CHIRICO: Feliz día papá (Letra).
OSVALDO RIEGER: Tractorero (Album de letras).
SHOW CRAN-02 (Nº 1577/14): Poemas románticos, jurema, sombras extrañas, (Albúmes de poemas).
MARCELO DE ALCANTARA (Nº 322/8): Tiempos (Album de poemas).
GABINO SOSA: Canto Raiz (Album de poemas).
MARIO RIVERO: La cobardía del valiente (Album de cuentos).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El Banco de granito (Obra teatral con textos autorizados de Alfredo Zitarrosa).
LUIS ALBERTO MUSSO; Germán Arciniegas (Bibliografía); Florencia Fajardo Terán, Rodolfo MAruca Sosa, Alberto Lasplaxes (Bibliografía).
DELIA PEREZ SENAC: Crónica de la gran amenaza (Cuento).
FERNANDO SCHMIDT: El humor de Fernando Schmidt (Libreto para el programa radial titulado "El humor de Fernando Schmidt".
DANIEL ARIJON: The battle on the ruins: (Libreto cinematográfico).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: El show de la Divina Valeria (Libreto para el espectáculo musical).
JULIO CESAR RODRIGUEZ: El sentir de mi ciudad (Libreto para el programa radial titulado "el sentir de mi ciudad".
ENRIQUE VIDAL CORTINAS: El cuarteto y la bestia (Texto para la obra teatral).
VICTOR MANUEL LEITES: VArela el reformador (Texto para la obra de teatro)
MARY MINETTI: Homenaje a Janis Joplin (Coreografía).
RICHAR MARQUEZ PEREIRA: Dos mostradores (Texto para la obra de teatro).
CARLOS A. GONZALEZ CIBELLI: Con Adriana... chau banana (Sketchs).
LUIS MIGUEL ORPI FORMOSO: La locura está en crisis (Texto para la obra teatral).
ROLANDO SPERANZA: El achique (Texto para la obra de teatro).
JORGE BONALDI: Jorge Bonaldi y el oso Aretum (texto para la obra de teatro).
MODESTO BENITEZ; Aquí no, Martín (Texto para la obra de teatro).
DINO ARMAS (Nº 448/10): Queridos cuervos (Texto para la obra de teatro).
MARIA ELENA DE MUNHO: Palmas para el señor Schutz (Traducción para la obra de jean Noel Fenwick) y el Rey se muere (Traducción para la obra de teatro de Eugene Ionesco).
EDUARDO SCHINCA: Las troyanas (Traducción y versión pjara la obra de Euripides).
FERNANDO JUANICO PEÑALVA: Una noche azul azul azul de primavera (Texto para la obra de teatro).
WALTER REY: quien dijo miedo Florencio (Adaptación para la obra de Florencio Sánchez).
WALTER COTELO (Nº 1007/16). BEATRIZ CORBI, CARLOS CARBAJAL MAURICIO RIVA: San Severin en la plaza del sol (Música original para la obra de teatro), de Walter Cotelo y Beatríz Corbi.
JULIO FARIAS (Nº 1098/16): El cuco no asusta (Música original para la obra de teatro de su autoría.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: Adelante y atrás (Traducción para la obra de teatro de Michael Frayn).
ALVARO POZZOLO y JUAN ANTONIO VIDAL SARAVI: Aspirina para dos (Traducción para la obra de teatro de Woody Allen).
ANDRES CASTILLO: La máquina de sumar (Adaptación de la obra de Elmer Rice).
CESAR CAMPODONICO: rasga corazón (Versión para la obra de Oduvaldo Viana Filho).
STELLA TEXEIRA: Rasgacorazón (Traducción para la obra de Oduvaldo Viana Filho.
MARIO MORGAN y JUAN PEDRO CORRADI: Ella y él... al claro de luna (Versión para la obra de Terrence Mc Nally.
CARLOS ARDAIX (Nº 1077/13): El Uruguay que era (Glosa).
JULIO RAPETTI: Vale cuatro 1990 (Libreto para Carnaval).
MILTON TRINDADE: Punto y coma 1990 (Libreto para carnaval).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: Divina Valeria (Seudónimo).
DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO: Pollo Píriz (Seudónimo)
DANUBIO SILVERA: El Indio arachán (Seudónimo).
MARIA DEL ROSARIO ROCCA LARROSA: Jerusalen (Seudónimo). - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 258.500,00 10/pub 37403 Nov 29- v Dic 12

ALCIDES ATILIO BERMUDEZ LINARO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La matanza de Soriano" y "Tres cuentos de mis pagos" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38353 Nov 27- v Dic 10

DUBOURG por ALVARO LUIS TASSINO ASTEAZU y MARIO SEVERIANO LOPEZ GARRIDO, solicita la inscripción de un programa de ordenador denominado "Welcome", del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38825 Nov 30- v Dic 13

ELBA MENDIBEHERE de VALLS por Juan Carlos Valls solicita la inscripción de la obra titulada "Canto al viento. Volumen 1 y 2" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37974 Nov 23- v Dic 06

MARCELO DALMAS ARTUS solicita la inscripción de la obra titulada "Ombúes de Lavalle" de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39088 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Esencialismo y luminoterapia"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38213 Nov 26- v Dic 07

PALMIRA SANTOS ADROVER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amanecer"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38669 Nov 28- v Dic 11

ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA, solicita la inscripción de la publicación periódica: "NOTAS", de la cual se declaró propietario y editor. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. f. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38846 Nov 30- v Dic 13

AGADU registra obras de sus asociados

Armando Bía: "Torbellino", Canción.
J. C. Cañete Munho: "Lalo" Tango.
Néstor Rosa: "Cantata sobre Fragmentos de la Leyenda Patria", Partitura Musical.
Robert Ravera: "Homenaje a Humberto Nazzari", Partitura Musical.
Waldemar Silva Rivero y Alberto Pereyra: "No Morirá el Carnaval", Candombe,
Eduardo Paradela: "Solución", Canción.
Roberto Zamit: "España For Export" Canción.
Nelo Delfino y Julio Julián (Nº 1425/13): "Tan Simple", Canción.
Walter García y Roberto Pimentel: "Puntaesteña", Canción,
Pamela Castro Klinkert: "It's You And Mi", Canción.
Abayubá Caraballo y Alvaro Figueredo: "Romance para Acompañar a un Difunto", Canción.
María Alejandra canepa: "Cruzándonos con toda la Fuerza", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff: "Llorando Estela", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff y Raúl Castro Breccia: "Déjate de Artesanías, La Polkita del Toto Campeón", Canciones.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV", Milonga.
Eduardo Moreira Dos Santos: "Mujer Entera, La Dama Extraña, Una Canción Nueva", Canciones.
Armando Bia y Heber Carbonel: "Entiéndeme", Album Musical.
Ruben W. García Gómez: "Mi Choza", Album de Partituras Musicales.
Emir Barboza y Carlos María Medina: "Cielito Arachán".
Carmela (Nº 150/20) y Hugo Fattoruso: "Así de Tarde",

Album Musical.
Carmela (Nº 150/20): "Siempre Será", Album Musical.
Diego R. Grenno: "Ya no Existen Cuentos", Album Musical.
Gerardo Cancela y Esteban Perdomo: "Navidad", Album Musical.

Roberto Zamit: "Zeta", Album Musical.
Llonardo Moschetto, Flavio Moschetto y Raúl Pronzolino: "Sexto Sentido", Album Musical.
Washington Bruzzoni Moreira: "Hoja Caída, Nardo Cantando", Albumes Musicales.
Claudio Taddei: "Mundo Mefisto", Album Musical.
Manuel Núñez Rauschert: "Cantando Bajito", Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Grafity", Album Musical.
José Guillén: "El Clima del Desierto, Rompiste mi Corazón", Albumes Musicales.
Carlos Tapié: "Estar Contigo", Album Musical.
Gabriel Núñez Rotulo: "Guitango", Album de Partituras Musicales; "Respuesta", Album Musical.

Orlando Fernández Borsani y Rafael Del Campo: "Mamá Era Punk", Album Musical.
Marisa Lamar (Nº 1950/13): "Jazmín Del Aire", Album de Glosas.
Elsa Cano: "Castorcito Foster", Cuento.
Rita Pupko y Olga Bergolo: "Carmen", Coreografía para la ópera de George Bizet.
María Josefa Piñeiro: "Angustia de un Adios", Album de Poemas.
Teresa Acosta: "Cristobal Colón, Descubridor a la Descubierta", Texto para la Obra Teatral.
Gregorio Waller: "Soy Gregorio Barragán", Album de Letras.
Omar Schusselin: "Llamado de Auxilio", Texto para la obra de Teatro.
Hugo Dávila: "Buscando en la Canción 2", Album de Poemas.
Luis Trochon: "Hay que Deshacer la Casa" Música oOriginal para la Obra de Teatro de Sebastián Junyent.
Ana Macnabosco: "Raúl Aprende a Bordar", Texto para la Obra de Teatro.
Fernando Yáñez: "Sombrero, Sombrerón y Cía"? Música Original para la Obra de Teatro.
Miguel Liguori: "Basta de Tabúes", Texto para la Obra de Teatro.
Jean Pierre Berois: "Inclemencia", Album de Poemas.
Jorge Arturo Monsalve Fernández: "Contacto Ovni", Texto para Audiovisual.
Leo Masliah: "El Ama de Llaves", Música Original para la Obra de Teatro de su Autoría: "Fernández y Portela Astrónomos", Texto.
Luis Germinara: "Gogo y Didi", Coreografía para la Obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2265/22) y Julio Farías (Nº 1098/16).
Gladys Dotta Bottino: "Hojas al Viento, Cuentos Naifs", Albumes de Cuentos.
Emilia Barrios Ibarra: "Buenas Tardes Ideas, Guiñadas Del Sol", Albumes de Cuentos; "Zoopoemas para Niños", Album de Poemas.
Sofía Nappa Olivera: "Un Día en el Campo con el Viejo Don Juan", Album de Cuentos.
Darío Reinosa: "Gogo y Didi", Música para la obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2.265/22) y Julio Farías (Nº 1.098/16).
Gustavo Ripa: "El Cuento Perdido", Música para la obra de Teatro de Julio César Castro.
Julio Farías (Nº 1.098/16): "El Refrigerador", Música Original para la Obra de Teatro de Raúl Damonte.
Leonardo Croatto y Giovanni Croatto: "Raúl Aprende a Bordar", Música Original para la Obra de Ana Magnabosco; "Bañados", Música Original para Video Documental.

Leonardo Croatto: "Los Grillos", Música Original para la Obra de Teatro de Fernando Toja y Franklin Rodríguez; "Veinte Años no es Nada", Música Original para la Obra de Teatro de Franklin Rodríguez.
Luis G. Villasante: "Los dundees", Libreto para Carnaval 1989.
Augusto de Castro y Héctor Pérez Ordóñez: "Una Sonrisa de Taquito", Libreto para Programa de Radio.
Gladys Dotta Bottino: "Albina Bot", Seudónimo.
Roberto Zamit: "Roberto Roberto", Seudónimo.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: "Helianto", Seudónimo.
- Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 198.000,00 10/pub 33733 Nov 26- v Dic 07

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución Nº 2422 de fecha 31 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a AROLDO VICTOR DE AGOSTINI FALLINI, y por resolución Nº 945 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó Síndico al Sr. Miguel Angel Porzella domiciliado en Leandro Gómez 1160, debiendo los acreedores en un término hasta 40 días presentar al mismo las justificaciones de sus créditos.
Se hace saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de que quienes lo hicieran, quedarán exonerados de las obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Paysandú, 5 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

18) N$ 43.200,00 10/pub 37997 Nov 28- v Dic 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA BRUM, María del Carmen.- Rectificación de Partida de Nacimiento, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: 9 de enero de 1939, debe decir: 23 de diciembre de 1932. Montevideo, 25 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 37859 Nov 21- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: DE AVILA, JUSTINO; MARIA FAUSTINA VIERA Y OTROS. Rectificación de partidas. Ficha D 943/89 se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 135 del 4 de diciembre de 1944 de la Octava Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido del padre figura "de Avila" debe decir "De Avila" y donde en el apellido de la madre figura "Vieira", debe decir "Viera"
En fe de ello y de mandato judicial expido el presenta que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38336 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; debe decir "Sonia Beatriz Mitta" donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 27- v Dic 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TOSCANI, FERNANDO - Rectificación de Partida" (Ficha: A/194/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: de Nacimiento de Fernando Moreira, extendida el día quince de enero de 1969, Acta Nº 52, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer: donde dice"Toscanes", debe decir TOSCANI, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38740 Nov 29- v Dic 12

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: FEOLA LOPEZ LETICIA ADRIANA, "Rectificación de partida" (Ficha A. 368/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 1281 Feola López Leticia Adriana. En Montevideo el 22 de julio de 1975 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina O/C 4. En el sentido de que donde dice:"y de María Gloria López" "oriental" debe decir: "española" por así corresponder. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37966 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: SANCHEZ ARTIGAS, LEONARDO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 380/990) se ha dispuesto la rectificación de la siguiente martida: Acta Nº 492.Sánchez Artigas Leonardo. En Montevideo, el 29 de enero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta D, donde dice: "Hijo z, de nacionalidad oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38956 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SIERRA GONZALEZ, LINA "Rectificación de partida" (Ficha V. 131/990) se hace saber que se solicitó la

rectificación de la partida de matrimonio de Lina Sierra Suárez con Noé Iroldi Escobar, Acta Nº 727, inscripta el 4 de octubre de 1968 ante el Oficial de Estado Civil adjunto C de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Suárez" debe decir: GONZALES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 38673 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.

B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;

C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.

D) De matrimonio de Amanda Fiorestti, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fiorestti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fiorestti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fiorestti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.

F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fiorestti" debe decir: AMANDA FIORETTO.

G) De matrimonio de Nicolás Fiorestti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

H) De nacimiento de José Horacio Fiorestti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

I) De nacimiento de María Lilyan Fiorestti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fiorestti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.

J) De matrimonio de José Horacio Fiorestti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fiorestti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

K) De matrimonio de María Lilyan Fiorestti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fiorestti" debe decir: mMARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "DONATTI WALTER ALFREDO", Rectificación de Partida, V/222/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Walter Donatti inscripto en el Registro Civil el 22 de junio de 1938 en la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que por error se anotó el primer apellido como Donatte, siendo lo correcto Donatti, por así corresponder.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37834 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS GOMEZ, CARMERMO - Rectificación de partida" (Ficha: V./67/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio d e Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el primero de marzo de 1924", debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Dic 03- v Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "EDGAR DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha A./1257/1990), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de la partida de Nacimiento de Edgar Daniel De León Ramos, en el sentido que donde dice: "nacido el día 28 de noviembre de 1978", deberá decir: NACIDO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1977. - Pando, 16 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39256 Dic 03- v Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, WALTER EUSEBIO (Ficha B. 252/990) se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Eusebio Olmos Rosas, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial de Durazno; donde dice: "el año 1962" debe decir: 1972, por así corresponder. - Durazno, 31 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38732 Nov 28- v Dic 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "AMBROSIA CARMEN MARTINEZ, por sí y su hijo MARIO ANTONIO BARRAGAN MARTINEZ - Auxiliatoria de Pobreza de Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 97/90), se hace saber que este Juzgado ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 121, de fecha 12/4/1989, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil, de la Primera Sección del departamento de Flores, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "...se le ha puesto el nombre de Ramón Albino"; deberá decir: "...se le ha puesto el nombre de MARIO ANTONIO", por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza. - Trinidad, 10 de octubre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44884 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "VICENTA AIDA DORREGO RODRIGUEZ - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas' (Ficha B. 129/90), se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de las partidas que se relacionarán y en el sentido que se indicará: a) Acta Nº 103, de fecha 20/9/974, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al márgen y en el texto de la misma, donde dice: "Robledo, Fidel Edgardo", deberá decir; SCARANO ROBLEDO, FIDEL EDGARDO; b) Actas de Nacimiento: Nº 54, de fecha 13/2/975, Nº 423, de fecha 7/9/978, Nº 466, de fecha 24/12/984, y Nº 433 de fecha 29/12/986, todas inscriptas ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al margen y en el texto de las antes mencionadas actas, donde dice: "Robledo", deberá decir: SCARANO DORREGO, todo ello por así corresponder. - Trinidad, 9 de octubre de 1990. - En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Trinidad, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44885 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: CROSSA ELENA GLADYS. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 314/989) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Martín Rodríguez Crossa, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "hijo legítimo" debe decir: HIJO NATURAL, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 20 de diciembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTOS JOSE MAURO "Rectificación de partida" (Ficha 29/990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice: "que era de estado civil casado con Graciela Altez" debe decir: CASADO CON MARY INES GÜERO y donde dice: "y deja 3 hijos José Luis, Mirtha y Julio

César" debe decir: Y DEJA 2 HIJOS JOSE LUIS Y MIRTHA LILIAN. - Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Nov 28- v Dic 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA YUDITH PEREIRA SOARES BOLDRINI (B. 42/90) en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira Soarez", debe decir: PEREIRA SOARES. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 38895 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ALBINO, BLANCA NIEVE - Rectificación de Partida" (Fa. B./294/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Blanca Nieve Albino, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento y Matrimonio: a) Partida de Nacimiento de Blanca Nieve Albino, Acta Nº 48 de fecha 12 de mayo de 1971, registrada ante la Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Albín", debe decir: CARMEN ALBINO, donde dice al margen: "Albín Blanca Nieve"; debe decir: ALBINO BLANCA NIEVE; y B) Partida de Matrimonio, Acta Nº 18, de fecha 8 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Blanca Nieve Albin"; "Carmen Albin" y al margen "Ramírez, Ramón Albin Blanca Nieve", debe decir respectivamente: BLANCA NIEVE ALBINO, CARMEN ALBINO y al margen: RAMIREZ RAMON ALBINO, BLANCA NIEVE, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 54.000,00 20/pub 35537 Nov 08- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BIASSINI CINCUNEGUI, EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 304/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Eduardo Biassini Cincunegui, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 57 de fecha 30 de abril de 1923, registrada ante el oficial del registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Biasini" debe decir: BIASSINI y donde dice: "Cincuneguy" debe decir CINCUNEGUI, por así corresponder. - Salto, 18 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 32.400,00 10/pub 38618 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZERPA BOURGEOIS, NILDA NORY.- Rectificación de partida de nacimiento ficha B/149/989, en el sentido de donde dice "hija de Víctor Yerpa" debe decir "hija de Víctor Zerpa" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 27.000,00 10/pub 383367 Nov 26- v Dic 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CHAMORRA PEREYRA, IRIS RAQUEL por su menor hijo EDUARDO MARCELO. Rectificación de Partida. (F.A/91/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Marcelo Umpiérrez Chamorra, en el sentido que donde figura Umpiérrez Pereyra, debe decir: "UMPIERREZ CHARMONA" por ser lo correcto y donde figura hijo de Irís Raquel Pereyra, debe decir hijo de de "IRIS RAQUEL CHARMONA PEREYRA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38235 Nov 26- v Dic 07

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 14/XII/90 Hora 14:30 Base: 3.153,75 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 32:390.000,00 Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Coimbra (Mat. 3102 - R.U.C. 150009900015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 perteneciente al edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174.602/004/P, área 40 mts. 60 dms., con frente a calle Ñaquiñá 3072 "W" - Parque Guaraní.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 87 Serie 383 Nº 1.021 a nombre de Yanet Neil Ferreira Machado y Jorge Washington Matteo Eguiguren.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32.En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.062,59. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.658,57 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44951 Dic 03- v Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Durazno - 18 de Julio 551 - 14/12/90 - Hora 14 Base: 602,22 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 6:185.000,00 Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Rossi Pérez (Mat. 4379 - R.U.C. 050060240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronado con el Nº 2.580 superficie 1.028 mts. 75 dms. con frente a calle Monseñor Arrospide s/n entre Vía del Ferrocarril y Larrañaga.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 7.313 a nombre de Máximo Hidalgo y Milka Beatriz Rodríguez Mateos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/11/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comsión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 524,33. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 359,12, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44952 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: FISCO C/MESIAS GONZALES, imputación de infracción aduanera , ficha 476/988, el martillero Miguel Hugo Wolf, procederá a la venta por pública subasta, sobre las 2/3 partes de su valor comercial valorado en autos: los siguientes bienes: a) camioneta furgón tipo combinación Volkswagen año 1975, motor Nº A.D. 0236818, chasis Nº 2162049471; en el estado en que se exhibe base N$ 2.133.334. b) Motocicleta marca Suzuki 125 cc. año 1987, motor Nº F105113718 en el estado en que se eshibe , base N$ 1.000.000. El remate se llevará a cabo el día 12 de diciembre a las 15 horas en el salón de calle Solís 1463. Se previene. Que el mejor postor oblará en el acto de sérle aceptada su oferta el 30 de la misma más comisión IVA e impuesto de ley 13640, total 17,28 ambas en efectivo. Que asimismo deberá pagar la totalidad y retirar los bienes dentro de las 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por las sumas consignadas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1092 Piso 1º. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. Esc. María Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.680,00 3/pub 37159 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo, en autos: "Thevenet, Jorge c./AERAM URUGUAYA S.A. - C. Sueldos Impagos, etc." (Ficha 387/83), se hace saber que el próximo viernes 14 de diciembre de 1990 a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Luis Alberto

Cal (Matrícula 181, R.U.C. 211601920013) procederá a la venta asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su valor real o sean N$ 2:000.000,00 el inmueble Padrón 4146 y N$ 4:000.000,00 el inmueble padrón 381; ubicado el inmueble empadronado con el Nº 4146 en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Juan Lacaze, inscripto en DGC con el Nº 8281 (plano del Agr. Asuaga Nougué), con una superficie de 1.677 mts.; y el inmueble padrón Nº 381, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Juan L. Lacaze, señalado en el plano del Agr. W. Torterolo Segovia, con el Nº 2 de la manzana 50, lindando al Suroeste con Rambla Gral. Artigas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en efectivo y en el acto.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea 3.66% del precio de la subasta, más el 3% de impuesto municipal.

3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 8vo.

5) Se hace constar que en la compra - venta en que "Aeram Uruguay S.A." adquirió el inmueble Padrón 4146, el 4 de junio de 1981, de la Intendencia Municipal de Colonia, se condicionó la enajenación, so pena de retroversión municipal, a la construcción por parte de la adquirente "Aeram S.A." de un astillero, en el plazo de dos años (para iniciar las obras) a partir de la notificación de la resolución en que se desafectó el inmueble y se autorizó su enajenación, con el destino exclusivamente antes mencionado. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990, Escribana Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 39337 Dic 03- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ANIBAL RAMELA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Rocca, Daniel c/SANTA CATALINA S.C. Y OTROS. Juicio Ejecutivo". (Fa. C 820/87), el 12 de diciembre a las 13.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Aníbal Ramela (Mat. 4426, RUC 212096630015), asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 29.492.857, 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: fracción de campo con casa habitación y demás mejoras, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, zona Paso de Aguiar, Padrón Actual 8029, Padrón Anterior 1857 y que según plano, fracción A, del agrimensor Carlos Hugo Guasque de fecha 30/10/1961 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1775, mide 500 hás y se deslinda así: 1.807m al SO de frente a Camino Vecinal; 2.277,50m al NO fracción B; 2.170m al NE con Ceferino Alonso y 2.877,50m al SE con Leonardo Navarrete.

Se previene: 1º) Que el bien a subastar tiene una promesa de compra inscripta el 29.03.1985 y está afectado por un contrato de arrendamiento vigente; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en m/n el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, además de la comisión e IVA del rematador e impuestos municipales, esto es 3 % y 3,66 % del precio del remate; 4º) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, el 1,22 % del precio del remate; 5º) que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 43.200,00 5/pub 37168 Nov 28- v Dic 04

EDISON CASAS
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco, Rodríguez, Wilson y otro c./FALERO, BLANCA - Infracción Aduanera" (Fa. E/48/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14:00 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n. entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Edison Casas, sin base, por precio al mejor postor, la mercadería perecedera en autos.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39221 Dic 03- v Dic 05

MICHEL MAUAD SEBA
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Pattamiglio, Eduardo c./FERNANDEZ, JORGE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 684/88), el próximo 17 de diciembre a partir de las 16:00 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, el martillero Michel Mauad Seba, procederá a la venta en remate público de las mercaderías inventariadas a fojas 10 y sobre las 2/3 partes de su tasación a fojas 18.

se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2º) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.a. o sea el 12,40% del precio de remate.

3º) Que será de cargo del deudor la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 39268 Dic 03- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Carbocalcio S.R.L. c./MINERALES Y MOLIENDAS S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 348/84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy Nº 3471, el martillero Juan O. Mauad Herrero, procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes embargados en autos: 1) Camioneta Rural "Chevrolet", modelo 1973, matrícula A 70.721; y 2) Molino a bola con motor eléctrico, zaranda rotativa eléctrica y bomba de agua y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de Fs. 28.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma y procederá al pago total y retiro de los bienes adquiridos dentro de las 72 horas siguientes.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 12,40% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que el bien mencionado en el numeral 2, se exhibe en el lugar de su emplazamiento, calle Luis A. de Herrera s/n., Ruta 8, Km. 33, ciudad de Pando, siendo de cargo del comprador los gastos que se originen para su retiro y traslado.

4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.

20) N$ 41.280,00 3/pub 39270 Dic 03- v Dic 05

DE SEPTIMO TURNO

WERTHER STRAUMANN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./CARLOS BAZZANI S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 356/86), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 15:00 horas en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, R.U.C. 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana Paraje "Carrasco": 1) Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 139.041, señalado con el Nº 28 de la manzana B en el plano de los agrimensores A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla de diciembre de 1928, aprobado el 21 de noviembre de ese año en el expediente Nº 32.278 de la Dirección de Obras del Municipio de Montevideo, inscripto el 18 de enero de 1929 en la Dirección de Topografía compuesto de una superficie de doscientos ochenta y dos metros según título y de doscientos noventa y dos metros según se expresa en dicho plano y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sureste a la calle arquitecto Américo Ilaria - antes Cremona - señalada la puerta con el Nº 6665, entre las calles Mar del Plata y Cartagena, distando el punto medio de dicho frente 30 mts. 92 cms. del comienzo de la ochava existente en la intersección con esta última calle; 23 mts. 50 cms. al Suroeste con el Solar 27; 12 mts. al Noroeste con el solar 26 y 23 mts. 50 cms. al Noreste con terrenos de Francisco Piria. 2) Unidad cero cero dos (002) en propiedad horizontal, padrón Nº 190.135/002 que se desarrolla así: En planta baja a cota más cero metro cuarenta y ocho cms. vivienda con superficie de 35 mts. 5 dms. y toilet con superficie de 1 mt. 54 dms.; en planta alta a cota más tres metros diecinueve centímetros vivienda con superficie de 32 mts. 74 dms. La superficie total de la unidad es de 69 mts. 3 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio B y del porche F (bienes comunes) ambos en planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio sito en el terreno empadronado con el Nº 190.135 -matriz- segregado del mayor área antes padrón 64.383 que según título tiene quinientos metros cuadrados cincuenta y siete decímetros y según plano del Agr. Nelson Gepp de noviembre de 1966, inscripto con el Nº 58.142 el 27 de octubre de 1967 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de quinientos un metro diecinueve decímetros con frentes al Sur, en recta de 20 mts. 37 cms. a la Avda. Gral. Rivera -antes Germinal; al Suroeste en ochava curva de 15 metros 65 cms. de desarrollo a la intersección de dicha avenida con la calle que se indica, pues forma esquina; y al Oeste en recta de 7 mts. 18 cms. a la calle Yaguaneses. La puerta de acceso a la unidad se indica con el Nº 5953 de la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada.

II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66%) así como los demás que la ley pone a su cargo.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,22%);

IV) Que el bien padrón 190.135/002 se vende en el estado actual de ocupación existiendo constancia de arrendamiento inscripto con posterioridad al gravamen hipotecario.

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 83.700,00 5/pub 37539 Nov 28- v Dic 04

JORGE BETTEGA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Consejo de Administracion de la Copropiedad Arcobaleno contra CAMPOLO DERBY PINTOS DE CAMPI. Ejecución hipotecaria" (Ficha Nº 446/986) se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328 - Montevideo) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, matrícula Nº 2967, RUC 210823920011, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Apartamento, padrón individual Nº 1095/402 Barraca C, ubicado en el edificio Panorámico II del Complejo Edilicio Arcobaleno, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del agrimensor W. Torterolo Segovia del 10/73, aprobado por el Municipio de Maldonado el 8/10/74 e inscripto en la Oficina de Catastro el 22/10/74 con el Nº 6645; se ubica en el cuarto piso a cota más 11,83 metros con una superficie de 67 metros 4 decímetros y le corresponde el

uso exclusivo de terrazas "M cuatro y Q cuatro". El padrón mayor Nº 1095 tiene una superficie de 71.777 metros cuadrados con 26 decímetros cuadrados de frente a la Av. Francisco Acuña de Figueroa.

Se previene: 1) que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20% de la misma, más el 3,66% por concepto de comisión e IVA y el 3% de impuesto municipal, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.22% del precio del remate; 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse, títulos y compromiso de compra venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 39067 Nov 30- v Dic 06

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "UBUR c./DOUGLAS NOGUES PORSTEIN y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B./ 226/86), se hace saber que el próximo 20 de febrero, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 92.939, señalado con el Nº 230 de la Manzana letra "A" en un plano de fraccionamiento del Agrim. Jaime A. Botet de noviembre de 1919, registrado el 17/12/19 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, Carpeta 3.779, según el cual consta de una superficie de 280 mts. 55 dms. que se deslindan así: 10 mts. 5 cms. de frente al Oeste a la Avenida Julio Herrera y Reissig, puerta Nº 738 entre las calles Cololó y Avenida Sarmiento, distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento 23 mts. 91 cms. de la esquina con la Avenida Sarmiento.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.a. o sea el 3,66% del precio de remate, así como todo lo que pueda adeudarse por pavimento, arrimos y medianerías, etc.

3º) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 103.200,00 5/pub 39271 Dic 03- v Dic 07

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c./DIEMAR S.A. - Ejec. Hipotecaria" (Ficha A./84/87), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 13:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente buque pesquero y sus anexos; La embarcación denominada "Agustín Argimón" (antes Cecilia R.V.), cuyas características son las siguientes: Eslora desde la cara anterior de la roda hasta la cara posterior del codaste: 36 mts.; manga principal de fuera a fuera: 8 mts. 70 cms.; puntal de la bodega desde la cubierta de arqueo hasta el revestimiento a media eslora: 3 mts. 95 cms.; tonelaje neto: 213 toneladas 40 centésimas; tonelaje total; 258 toneladas con 29 centésimas, con motor Sulzer de 450/400 HP con casco de hierro, matriculado con el Nº 2.101 del Registro de Cabotaje; actividad pesca del Puerto de Montevideo, conforme al certificado oficial de arqueo respectivo. Quedan comprendidos en esta hipoteca todos los enseres, útiles y demás que acceden o se incorporan a la nave.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate, etc.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 39286 Dic 03- v Dic 07

DE OCTAVO TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "ROXLO CROSSA, MARIA ELENA - Herencia Yacente" (f. 853/ 89), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 16:00 horas, en el local de calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista, Mat. 4330 - R.U.C. 120034570013, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes detallados en autos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como la comisión e I.V.a. del rematador o sea el 12,4%. II) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.a. o sea el 1.22%. - El expediente se encuentra en Mercedes 933 P. 1. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 39261 Dic 03- v Dic 05

DE DECIMO TURNO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA y otra, Ejecución Hipotecaria" (Ficha C 573/82) se hace saber que el día 10 de diciembre a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronadas en conjunto con el Nº 1.754, señaladas con los números 1, 2 y 4 en el plano de mensura y fraccionamiento precticado pòr el Agrimensor José A. de Souza inscripto el 28/8/954 con el Nº 419 en la Oficina de Catastro de este Departamento, encerrando los tres solares una superficie total de 669 mts. 7151 ctms., teniendo: al N 29 mts. 71 ctas. en el perfil de la calle Flores; al este, 22 mts. 73 ctms. con el lote Nº 3 del mismo plano, al S, 29 mts. 71 ctms. con Juana Cruz Rodríguez de Pereira; y al O, 22 mts. 35 ctms. frente a la calle José Pedro Varela, formando esquina con la calle Flores citada; 2) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronada en mayor área con el Nº 3848, hoy padrón 5513, que según plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini inscripto el 15/10/957 con el Nº 966 en la Oficina de Catastro Departamental. consta de una superficie de 1272 mts. 89 dms. y linda: al NE, línea recta de 42 mts. con el padrón 1754 de Víctor Gastón Laserre; al SE recta de 29 mts. 70 ctms. con el padrón 1758 de Angel Núñez Aycaguer y otros; al SO, recta de 42 mts. 69 ctms. con el resto del padrón 3848 y al NO, 30 mts. 42 ctms. en su línea del frente sobre la calle José Pedro Varela entre las de Flores y Ansina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66 % y los impuestos municipales del 3 %; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA DEL 1,22 %; 4º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22 %; 4º) Que a pesar de haber expresa prohibición de dar los inmuebles hipotecados en arrendamientos (Cláusula 4& del contrato de hipoteca agregado a estos autos), existe una inscripción de arrendamiento en el registro respectivo con un plazo de 4 años a partir de octubre de 1986, por un monto de N$ 120.000,00 mensuales; 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.000,00 5/pub 38041 Nov 28- v Dic 04

WILMAR M. PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Ba Pan de Azúcar S. A. contra CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA e ILDA OTTONELLO de ROMAGNOLI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 707/988) se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990 desde las 13.30 horas, en el local, sito en calle Zabala 1328 en la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Wilmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 10:293.228,00 (2/3 de tasación), de los derechos posesorios del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón 1758, ubicado en la manzana 176, planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, el que según plano del agrimensor José A. de Souza, de 12 de noviembre de 1959, inscripto en Catastro Durazno Nº 1253 el 16 de noviembre de 1959, tiene una superficie de 1744 metros cuadrados 1087 centímetros y se deslinda así: 40 metros 32 centímetros de frente al Sureste a calle Lavalleja, distando su punto medio del frente 44 metros 84 centímetros de la esquina con calle Flores (ex Palmar) y 41 metros 58 de la esquina con calle Ansina; 42 metros 89 centímetros al Suroeste lindando con padrón 1757; 39 metros 90 al Noroeste con padrones 3848 y 5513 y 43 metros 86 al Noreste con padrón 1759.

Se previene que: 1) El mejor postoo deberá oblar en carácter de seña y a cuenta del precio total del remate en el momento de aceptársele su última, mayor y mejor oferta el equivalente al 25% del total de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador, IVA e impuesto municipal o sea el 6,66% del precio total ofertado. ambas en efectivo y en moneda nacional. 2) Serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos, tasas, impuestos y gastos que por ley le correspondan así como los certificados y honorarios de escrituración; 3) Según contrato inscripto en el Registro de Arrendamientos el inmueble está arrendado por un plazo de cuatro años desde el 1º de octubre de 1986 con un alquiler inicial de N$ 120.000,00; 4) Los antecedentes y título de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º, Montevideo; 5) Será de cuenta de los demandados la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1.22% del precio total obtenido en remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Caselli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.800,00 5/pub 38115 Nov 30- v Dic 06

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos Fredi Marcora y Cristóbal Sanjines c./ FORMADERA LTDA. "Regulación de Honorarios" (Ficha C. 13/ 85), el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 5.498.000,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen sitas en la manzana "J" de Villa Española, Décima

Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con el número 74.389, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano de mensura del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1922 inscripto en Topografía el 14.11.1922, compuestas según títulos de una superficie de 1191 metros 88 decímetros y según el plano referido de 1.236 metros 56 decímetros y se deslindan así: a) Fracción 1: superficie de 575 metros 83 centímetros con 10 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Tomás Claramunt; 60 metros al N.E. limita con fracción 2; 8 metros 70 centímetros al N.O. linda con fracción 4; 60 metros 5 centímetros al S.O. con Manuel Bravo; b) Fracción 2: superficie de 660 metros 73 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al S.E. a Tomás Claramunt; otra línea de 2 metros al mismo viento formando ángulo que confina con Jacinto Toledo; 2 líneas quebradas al N.E.: una de 9 metros que linda con Jacinto Toledo y otra de 50 metros 57 centímetros que linda con Lorenzo González y B. Gómez; 11 metros 30 centímetros al N.O. con fracción 3 y parte de fracción 4; y 60 metros al S.O. limita con fracción 1 descripta. Ambas fracciones dan frente a Tomás Claramunt Nº 3997 entre calle Francisco Vázquez Cores y Vicente Arcos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 120.400,00 5/pub 39068 Nov 30- v Dic 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO MARTINEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "Pérez Idiartegaray Saúl contra DUPETIT TORTEROLO EDMUNDO. Cobro de pesos" (Ficha 4/97/87) se hace saber que el día 4 de diciembre del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta sobre la base de su valor de tasación o sea U$S 100 (dólares americanos cien) del 90,92% del capital accionario de "Difusoras del Uruguay S. A." cuyo patrimonio se integra con las emisoras de radio CX14 El Espectador, CX18 Libertad Sport, las ondas cortas CXA19 y CXA61 El Espectador y CX37 Difusora Rochense y las demás ondas adjudicadas o en vías de adjudicarse, así como también con los bienes muebles e inmuebles. Se trata de títulos valores de números correlativos del Nº 1479 al Nº 1567, cada título corresponde a 100 acciones, acciones del Nº 2001 al 10900, más un título Nº 1571 que corresponde a cien acciones que van del Nº 11201 al 11.300.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cuenta la comisión e IVA del rematador o sea el 12.4%; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.120,00 3/pub 39151 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/CASTILLO PARADA REYNALDO y otros, Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/837/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades salones negocio 002, 004 y 005 y la cuota parte correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de copropiedad del edificio construído en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial (antes 3a.) del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Centro, empadronado con el Nº 7.312 que según plano de mensura del Agrim. Eduardo W. Coppetti de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.766 el 3/3/61, tiene una superficie de 235 mts. 41 dmts. con 18 mts. 11 cmts. al N de frente a la calle Paysandú y 7 mts. 61 cmts. al O también de frente a la calle Cuareim uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 3 cmts. Las unidades 002, 004 y 005 se describen según lámina 1 del plano de fraccionamiento del Agrim. Eduardo W. Coppetti de noviembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.226 el 9/4/65. Salón Negocio 002: Padrón Nº 7.312/002 (antes empadronada con el Nº 219.797). Se ubica en planta baja a cota vertical 0 mts. tiene una superficie de 37 mts. 92 cmt. Salón Negocio 004: Padrón Nº 7.312/004 (antes empadronada con el Nº 219.799); se integra con dependencias en planta baja a cota 0 mt. y en subsuelo a cota menos 2 mts. 24 cmts. Superficie en planta baja: 49 mts. 8 dmts. y en subsuelo 29 mts. 1 dmt..; superficie total 78 mts. 9 dmts. Salón Negocio 005: Padrón Nº 7.312/005 (antes empadronada con el Nº 219.800). Se ubica en planta baja a cota 0 mts. 0 cmt. y tiene una superficie de 18 mts. 76 dmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º,; 5º) Que los bienes se encuentran arrendados con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar; 6º) Se deja constancia asimismo, que surgen del certificado de Promesas, inscripciones de promesas anteriores a la hipoteca.

Y a los efeectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 67.500,00 5/pub 37944 Dic 03- v Dic 07

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco de Crédito c./ JUAN JOSE GUASQUE FARIAS y Otros "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 283/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes rurales: 3 fracciones de campo con todas las mejoras que les acceden ubicados en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Rincón de Pereira", que se describen de acuerdo al plano de la Agrim. Irma González de Andrade, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.336, el 16/7/79, a saber: a) Fracción empadronada con el Nº 10.060 (antes 1.882 en m/á.), señalada con el Nº 4 en el plano referido, según el cual consta de una superficie de 431 hectáreas 7.738 metros cuadrados 55 decímetros, que se deslinda así: al N., recta de 3.969 metros 95 centímetros con la fracción 3A; al E., recta de 879 metros 30 centímetros conracción 5C; al S., recta de 4.520 metros 70 centímetros con la fracción 6, todas del mismo plano; al O., línea quebrada compuesta de 6 tramos, de 129 metros, 328 metros, 393 metros, 20 centímetros, 246 metros 70 centímetros; 134 metros; 10 centímetros y 95 metros 20 centímetros; con inmueble de U.T.E. y también al Oeste, el río Tacuarembó. b) 2 fracciones señaladas como 3A y 3B del plano referido, empadronadas en conjunto con el Nº 10.059 (antes con los Nos. 4.107 y 1.888 en m/á.), que constan de una superficie total de 863 hectáreas 5.353 metros 69 decímetros que se deslindan en conjunto así: al N.E., línea quebrada compuesta de 3 trados rectos de 1.815 metros 30 centímetros; 1.618 metros 65 centímetros y 2.649 metros con las fracciones 2B; 2A y 1 y el padrón 7.482; al E., recta en 373 metros y 35 centímetros con el padrón 7.481, con salida por este viento a camino vecinal sin encallejonar; al S., 2 tramos rectos de 1.203 metros 50 centímetros y 4.783 metros 25 centímetros con las fracciones 5B, 5C y 4, todas del mismo plano; y al O. el río Tacuarembó. Superficie total de los inmueble hipotecados: 1.295 hectáreas 3.092 metros 24 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.09 y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados, con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar. - 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 86.400,00 5/pub 38199 Dic 03- v Dic 07

DE DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Exprinter Casa Bancaria S. A. contra JOSE PEDRO IPHARRAGUERRE PEREYRA. Ejecución de prenda" (Ficha B. 151/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (matrícula 223 RUC 210316940011) a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 266.666,00 de una cosechadora marca Fahr, modelo M1102, con plataforma de 14 pies y rodado delantero 23.1-26 y trasero 8.00-20, con chasis Nº 1115-008995 y motor diesel marca Deutz, modelo F6L 912 de 137 HP SAE Nº 6148722.

Se previene: Que será de cargo del comprador la única comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 39065 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c./Fco. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86), se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza haedo, de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 75 Hás. 9.220 mts. que se deslindan: Al Nor-Noroeste Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que los separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al Oeste quebrada de 4 rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción a: consta de un área de 544

Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al Este-Sureste Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate, etc.
4º) Que el bien se encuentra arrendado con fecha 23/9/74 e inscripto el 3/10/74, por un precio de N$ 7.500,00 la há. anual a favor de Carlos José Bufa Gioia y con un plazo de 1 año.
5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 62.100,00 5/pub 37945 Dic 03- v Dic 07

DE DECIMOSEXTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c/LOPEZ ALVARENGA, GERMAN "Ejec. de Prenda e Hipoteca" (Ficha B./7/83), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 4.797/501, que según plano del Agrim. A. M. Martínez Indart de Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84057, el 15/9/77, tiene una superficie total de 44 mts. 49 dmts., se ubica en planta azotea, a cota vertical más 23 mts. 68 cmts. y se compone de departamento 501 (a) con un área de 12 mts. 88 dmts.; y departamento 501 (b) con un área de 31 mts. 61 dmts. La referida unidad forma parte de un edificio sito en un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4797, y que según el citado plano tiene una superficie de 716 mts. 9 dmts. al E. de frente a la calle Ciudadela y 21 mts. al S. frente a la Plaza Independencia uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 5 cmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que solo obra en la Sede Judicial la última procedencia. 5º) Que no existen agregados planos de construcción ni Reglamento de Copropiedad. 6º) Que del certificado respectivo, resulta la existencia de un contrato de arrendamiento incripto sobre el bien, de fecha 7/11/88 inscripto con el Nº 1122, Fº 1249, Lº 95 con un plazo de 5 años con opción a dos príodos más de 5 años cada uno, con una renta mensual de N$ 3.000.00 reajustándose legalmente año a año. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 70.200,00 5/pub 37343 Nov 29- v Dic 05

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Leumi-Le Israel Latin America Casa Bancaria c./ TOBIAS RUBER REISCHER y Otra "Ejec. de Hipoteca" (B. 355/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 160.842, que según plano del Agr. Humberto Venosa del 25 de octubre de 1934; tiene una superficie de 140 metros cuadrados, con 7 metros de frente al Noreste, a la calle José María Montero.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA. 4) Que no hay planos de construcción agregados a los títulos. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 51.600,00 5/pub 39150 Nov 30- v Dic 06

DANTE IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional contra MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 683/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
La unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3021, el que según plano del agrimensor Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Kolto, de enero de 1964, cotejado por la Dirección de edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16/9/64 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/64, con el Nº 49.994, tiene una superficie de 563 metros 65 decímetros y mide 29 metros 39 centímetros al SO de frente a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros al NO que por ser esquina son también de frente a la calle Piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el Nº 3021/503 según el referido plano, se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros 38 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 62.100,00 5/pub 38198 Dic 03- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
GABRIEL ETCHEVERRITO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: "Bentancor, José y otro contra ARROSPIDE BERGENGRUEN S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha 22/401/990) se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 14 horas, en el local de la Avda. Rondeau 1908, planta baja, se procederá por el martillero Gabriel Etcheverrito (RUC 180064100019 - matrícula 3498) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Octava Sección Judicial de Río Negro que se describen a continuación:
I) Padrón 3616 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 880 el 20/10/65, superficie 284 hectáreas 2150 metros y linda al N.NO rectas de 1530 metros y 475 metros 60 centímetros con fracción 1, al E.SE línea quebrada de 9 tramos con frente a Cno. Departamental; II) Padrón 3860, señalado con letras C y F plano del agrimensor Julio Ceschi, de 6/74, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1271, superficie total 492 hectáreas 126 metros linda con: al NE 893 metros 47 centímetros con parte padrón 2102, lindando en los otros vientos con fracciones B, E, H, I, G y padrones 3646 y 628; III) Padrón 2100 señalado con letra D en plano del agrimensor Julio Ceschi, de 5/72 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1157 el 29/5/72, superficie 400 hectáreas y linda con: al O. y NO arroyo Averías Grande que separa padrón 736 al N. Cañada Mata Chinas que separa padrón 1230; al NE y E linda camino vecinal que separa padrón 1300; al SE separando de padrón 628 y de fracción C; IV) Padrón 628 señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Manuel Rodríguez inscripto en la Dirección de Topografía el 16/12/25 superficie 568 hectáreas 656 metros 4387 centímetros 56 milímetros que linda 2016 metros al NE camino vecinal que separa de fracciones 5 y 6; al SE 2038 metros 96 centímetros con fracción 2; al SO 2989 metros 71 centímetros con sucesión de C. Alvarez y al NO 2682 metros 10 centímetros con fracción 4.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipales (3%), la comisión e IVA del rematador; 3) Que los inmuebles se encuentran arrendados por un plazo de 5 años con destino agropecuario; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 129.000,00 5/pub 39069 Nov 30- v Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO
MICHEL MAUAD SEBA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en los autos: "Bonta, Mario c./IENO AUSCARRIAGA, SILVANA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 128/90), se hace saber que el próximo 17 de diciembre desde las 14:00 horas, en el local de la calle Chuy Nº 3471, el Rematador Michel Mauad Seba, matrícula 3950, R.U.C. 211385220012, sacará a la venta en pública subasta los bienes inventariados desde fojas 10 a 13 vuelta, sobre las bases de las 2/3 partes de las tasaciones detalladas desde fojas 27 a 30 vuelta.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo y en el acto.
2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 12,22% del precio.
3º) que serán de cargo del deudor la comisión e I.V.a. del rematador o sea el 1,22% del precio de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 25.800,00 3/pub 39269 Dic 03- v Dic 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en los autos Gracian Edelmira c./ GARCIA REPETTO, JUSTO MATIAS, "Sociedad de hecho y enriquecimiento sin causa", (Ficha A. 135/82, se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990 a la hora 15.00 en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección (Migues) del departamento de Canelones, el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 R.U.C. 110009390018, asistido

por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación que son N$ 56.582,00, del bien inmueble empadronado con el Nº 875, con una superficie de 769 metros y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Migues. El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo en moneda nacional. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera instancia de Pando de Primer Turno. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.

20) N$ 43.000,00 5/pub 38954 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

ALFREDO VIÑA QUESADA

Juzgado de Paz de Primer Turno de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Primer Turno de la Cuarta Sección de Las Piedras (Canelones) dictada en autos caratulados: "Carrique, Gilberto Gabriel contra JUAN FRANCISCO CABRAL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 75/989) se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1990, a la hora 18 en Ellauri 830 y Massini de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Viña Quesada, matricula 3612, RUC 080054890010, a la venta en subasta pública y con la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien:

Un automóvil marca Ford V 8 matriculado en Montevideo con el Nº 103.830, padrón Nº 76.488 (tasación N$ 150.000) base N$ 100.000,00.

Se previene: a) Que serán de cuenta del comprador la comisión e IVA, impuesto municipal a las ventas en remate por un total del 15%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 19 de noviembre de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de paz Departamental.

20) N$ 12.960,00 3/pub 38942 Nov 30- v Dic 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREZ O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZELMAR SANCHEZ PUBLICO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: "Ferrari de Vernengo, Esther L. c./ ABELLA TORRES, LUIS MARIA y otros - Cesación de Condominio" (Fa. a. 138/88), se hace saber que el día 18 de diciembre próximo a la hora 9 y 30, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 3:195.020,00, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, del siguiente bien: Unidad 106, padrón individual 6175/106, del edificio ubicado en la manzana Nº 251, Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, con una superficie de 61 mts. 4573 cms.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuestos municipales; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 14 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38763 Nov 28- v Dic 04

GUSTAVO SANCHEZ PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera con LANZILLOTTI, EMIR PASCUAL - Ejecución Hipotecaria" (Fa. A. 345/1984), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del Martillero Gustavo Sánchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con el Nº 573 (antes 573 y 575), con una superficie de padrón anterior 573; 449,6187 Hás. 83 dms.; padrón anterior 575: 34,7311 Hás.; b) Fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 574, con una superficie de 27,5496 Hás.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuestos municipales; y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 13 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38764 Nov 28- v Dic 04

PRIMER TURNO

AMILCAR MONTERO FERNANDEZ PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco, Semperena, José y otros c./Infractor Desconocido" (Fa. E./18/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14:00 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n., entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Fernández, sin base, por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 22 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39202 Dic 03- v Dic 05

JULIO CESAR MELGAR -PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos; "URUGOITY JAIMES, LUIS; BENTANCURT LOPEZ SILVIA; MONTENEGRO, ALBERTO - Infracción Aduanera" (Fa. E./18/89), se hace saber que el día 20 de diciembre Próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n, entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Julio César Melgar, sin base, por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada éste, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39203 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO BAUBETA PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco - Semperena, José y otros c./CASTILLO, HUBER y otros - Infracción Aduanera" (Fa. E./19/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n., entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder al remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base, por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39204 Dic 03- v Dic 05

MARTINIANO MONTERO PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Hernandez Inzaurralde, Gustavo Narciso.- Infracción Aduanera. Fa. E/16/88, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Martiniano Montero, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39205 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO FERNANDEZ PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco - Coronel y Otros c/ Arriola, Elbio César y Ferreira, Juan Alfredo - Infracción Aduanera- Fa. E/58/89 se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se ba a proceder a la venta en remate público con la intevención del martillero Amilcar Montero Fernández, sin base por precio al mejor postor de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39206 Dic 03- v Dic 05

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco - Gorgoroso, Juan y Otros c/Infractor Desconocido. Fa. E/16/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sanchez, sin base por precio al mejor postor de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39207 Dic 03- v Dic 05

MARTINIANO MONTERO PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco- Inzaurralde, Carlos y Otros c/Infractor Desconocida. Fa. E/15/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Martiniano Montero, sin base por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos. Se Previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39208 Dic 03- v Dic 05

GUSTAVO SANCHEZ PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos:

"Fisco - Vega, Mario y otro c/Infractor Desconocido" Fa. E/11/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Gustavo Sánchez, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39209 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO BAUBETA
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Conti Pale, Francisco Y Otros.- Infracción Aduanera. Fa. E/12/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador debera consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de setiembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39210 Dic 03- v Dic 05

PUBLICO
JULIO CESAR MELGAR

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco - Massa, Alfredo y otros C/Machín, Richard y Vignoli, Héctor.- Infracción Aduanera" Fa. E/17/90, se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 14, en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Julio César Melgar, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos. Se previene que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39211 Dic 03- v Dic 05

JULIO CESAR MELGAR
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco- Bonilla, Sergio y otros c/Infractor desconocido" Fa. E/20/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas, en el local sito en Rafael Pérez del Puerto c/n entre 25 de Mayo y Rodó, se ba a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Julio César Melgar, sin base por precio al mejor, de la mercadería perecedera de autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39212 Dic 03- v Dic 05

EDISON CASAS
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: Fisco -Inzaurralde, Carlos y Otros c/Infractor Desconocido, Fa. E/10/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sensión de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39213 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO BAUBETA
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco.- Bonilla, Sergio y Otros c/Romero Walter y Massa Laberto - Infracción Aduanera- Fa. E/21/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39214 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO BAUBETA
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: Fisco.- Borges, Miguel y Otros C/Infractor Desconocido. fa. E/13/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intevención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base por precio el mejor postor de la mercadería perecedera de autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 21 de n oviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39215 Dic 03- v Dic 05

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Fisco- Inzaurralde, Carlos y Otros C/Velo Lima, Pablo y otros.- Infracción Aduanera. Fa. E9/90, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 14 horas en el local sito en Rafael Pérez del Puerto entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez, sin base por precio a mejor postor, de la mercadería perecedera en autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39216 Dic 03- v Dic 05

JUVENIL RODRIGUEZ
PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Marra Sune, Ramón; Martínez Sergio y Montiel, Carlos.- Infracción Aduanera.- Fa. E/69/88, se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Juvenil Rodríguez, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos. Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.- Minas, 21 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39217 Dic 03- v Dic 05

JUVENIL RODRIGUEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco - Casas Alexis y otros c./UHALDE ALFONSO, PABLO y FERNANDO - Infracción Aduanera" (Fa. E/8/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto, entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Juvenil Rodríguez, sin base, por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39218 Dic 03- v Dic 05

JULIO CESAR MELGAR
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos; "Fisco - Inzaurralde, Carlos y otros c./MACHIN TELLECHEA, RICHARD y otro - Infracción Aduanera" (Fa. E/12/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto s/n., entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Julio César Melgar, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39219 Dic 03- v Dic 05

AMILCAR MONTERO FERNANDEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos; "Fisco - Inzaurralde, Carlos y otros c./RODRIGUEZ, ALBERTO y otros - Infracción Aduanera" (Fa. E./14/90), se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a la hora 14:00 en el local sito en Rafael Pérez del Puerto, entre 25 de Mayo y Rodó, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amílcar Montero Fernández, sin base, por precio al mejor postor de la mercadería perecedera de autos.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 21 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.480,00 3/pub 39220 Dic 03- v Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1495, del 5 de noviembre de 1990, en autos: "SANTUCHO, MARIA MELANIA - Herencia Yacente" (Ficha Nº 349/88), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18), Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (Matrícula 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 8:946.056,00) del siguiente bien: Inmueble ubicado en el departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, Manzana 59, padrón 346 en mayor área, señalado con la letra "A" en el plano de fraccionamiento del Agr. Juan A. González Uslenghi, con el Nº 2540, el 13/VII/61, el cual consta de una superficie de 496 mts. 1645 cms. y da frente a calle Florida al Norte con 11 mts. 2 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del Rematador e I.V.A.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente.

3) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Act uaria. - Maldonado, noviembre 22 de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38874 Nov 29- v Dic 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

CARLOS UMPIERREZ CORBO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Machado Cristaldo, José Pedro c./RODRIGUEZ FONSECA, HUGO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 156/88), se hace saber que el día 13 de diciembre de 1990, a las 16:00 horas, en los Depósitos Judiciales del Sr. Pérez Machado, sitos en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermmedio del Rematador Sr. Carlos Umpiérrez Corbo (Mat. 2097, R.U.C. 150046500017), se sacarán a la venta en remate público, los bines muebles embargados en estos autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá en el momento de aceptársele su oferta abonar la totalidad del precio

más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo.
II) Que será de cargo del demandado o sea del expediente la comisión del rematador más I.V.A., la que asciende al 10,98%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 21 de noviembre de 1990. - Dr. Carlos Federico Fielitz, Juez de Paz Departamental Subrogante.-

20) N$ 25.800,00 3/pub 39293 Dic 03- v Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José, en los autos: "Banco Exterior del Uruguay contra GARCIA GARCIA RICARDO GUZMAN Y OTROS. Juicio Ejecutivo y ejecución de Hipoteca" (A. 1215/983) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a las 15 horas, en las puertas de esta sede, calle Treinta y Tres 621, el martillero Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien:
Una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 9784, antes en mayor área con el Nº 950, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura de agrimensor Salvador Mascheroni, de febrero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 26/II/948 con el Nº 42. y según el cual tiene una superficie de 74 hectáreas 9747 metros cuadrados y se deslinda así: al N. con fracción dos; al S. con el arroyo del Cerro; al E. con sucesión de Pedro Baravalli; y al O. con María Vera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración; impuestos; comisión del remarador; 3) Que la titulación se encuentra en esta Oficina a disposición de los interesados. - San José, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.100,00 5/pub 38985 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

JULIO C. CALLORDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: Cabrera, José Alexis c./ AMADO CABRERA, JORGE GUSTAVO "Juicio Ejecutivo". Expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José (Ficha A. 206/1988), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 y 30 horas, en calle José E. Rodó casi Ruta 1, Libertad, se procederá por parte del Martillero Julio C. Callorda, Matrícula 877, R.U.C. 170016130011, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: Una camioneta marca Chevrolet modelo 3100, matrícula de Nueva Helvecia, Nº 92 0 28 de color celeste y blanco con motor diesel marca "Bedford" de 4 cilindros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % (treinta por ciento) del precio en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del rematador e impuestos correspondientes o sea el 14% (catorce por ciento) del precio del remate.
2º) Que el resto del precio deberá abonarse en legal forma dentro de los 60 (sesenta) días siguientes al del remate, durante cuyo lapso la camioneta quedará en poder del Sr. Rematador o de quien éste designe, vencido el cual, se perderá todo derecho sobre la seña consignada.
3º) La comisión de cargo del demandado será el 1.22% incluso IVA del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Libertad, noviembre 22 de 1990. - Dra. Rosina Gomeza, Juez de Paz.

20) N$ 21.060,00 3/pub 38981 Nov 30- v Dic 04

JULIO C. CALLORDA

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SELLANES DEL PINO, WERNORIO. Juicio Ejecutivo - Expte. tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José" (ficha A. 438/982) se hace saber que: el próximo 20 de diciembre a las 10.30 horas, en calle José E. Rodó casi Ruta 1, Libertad, se procederá por intermedio del martillero Julio C. Callorda, matricula 877, RUC 170016130011, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:
1 (un) tractor Massey Ferguson, modelo 165, motor diesel Nº 2124 A6-5358. - una arrancadora de papas desarmada e incompleta.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) del precio en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del rematador e impuestos correspondientes o sea el 14% (catorce por ciento) del precio del remate; 2) Que el resto del precio deberá abonarse en legal forma dentro de los 60 (sesenta) días siguientes al del remate durante cuyo lapso las máq uinas quedarán en poder del señor rematador o de quien éste designe, venciso el cual se perderá todo derecho sobre la seña consignada; 3) La comisión de cargo del demandado será el 1.22%, incluso IVA del precio del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Libertad, 22 de noviembre de 1990. - Dra. Rosina Gomeza, Juez de paz.

20) N$ 21.060,00 3/pub 38982 Nov 30- v Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

CARLOS MARIA MONNET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "Otarola, Luis alberto contra DE LOS SANTOS ELIDA. Venta judicial de bien conyugal" (ficha A. 41/990) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Justo Pastor Soture 1234, por el martillero designado en autos, señor Carlos María Monnet, con matricula 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana 236, empadronado con el Nº 4351, lote 10 del plano del agrimensor Juan Carlos Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1910 el 16 de junio de 1961, según el cual consta de una superficie de 407 metros 36 decímetros y se deslinda así: 10 metros al Suroeste de frente a calle PJrimera Paralela a Misiones; 40 metros 82 centímetros al Noroeste, lindando con lotes Nos. 11 y 15; 10 metros al Noreste, lindando con lote Nº 21 y 40 metros 82 centímetros al Sureste lindando con lotes Nos. 4, 5 y 9; por las 2/3 partes de su tasación según Cédula Catastral que luce en autos.
Se hace constar: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) El mejor postor se hará cargo de los gastos de comisión del rematador, más IVA así como todos los gastos que la Ley pone de su cargo: 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; y IV) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 45.900,00 5/pub 31967 Nov 30- v Dic 06

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el Ministerio de Salud Pública (Ficha 123/88) solicitando Expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de noviembre de 1919 autorizara en esta ciudad el Escribano Julio de Freitas, mediante la cual Eudoxio Rodríguez adquirió del Banco de Crédito el bien inmueble empadronado con el Número 83.428, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Marcelino Sosa números 2924 y 2926.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44798 Nov 22- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "MARIA TERESA OTEGUI - Segunda Copia" (ficha C. 173/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 8 de febrero de 1965, ante la Escribana Beatriz Porteiro Dobal, por la que María Teresa Otegui y Anselmo Martínez Irigoyen, compraron de Amberes S.A., la Unidad 1201, empadronada con el Nº 6977/1201 (antes 200.550), con una superficie de 132 m. 80 cm., del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6977, con frente a la Avda. Gral. Rondeau, con una superficie de 857 m. 90 dm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión. - Montevideo, 24 de setiembre de 1987. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.

21) N$ 43.200,00 10/pub 37840 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O. de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cajpital de Decimosegundo Turno, en autos: OSCAR PALERMO y SILVIA BATAILLE. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 91/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyugues Oscar Palermo y Silvia Bataille, solicitando expedicion de segunda copia de las escrituras públicas que se dirán: A) De compra venta autorizada por el escribano Ernesto Rómulo Machó el 27 de mayo de 1974 y por la cual los cónyuges Juan de Boris y Felipa Rosa Sanguinetti enajenaron a Oscar Palermo, el inueble sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.115, que según plano del agrimensor Casimiro Pfaffly, de abril de 1912, inscripto en la Dirección de topografía el 17 de mayo de 1912, señalada con el Nº 5 de la manzana 1263, con una superficie de 412 metros 95 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente a la calle Juan José de Amézaga 2273 al Sur, entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra; 41,39 metros al Este con los solares 6, 9 y 10; 10 metros al Norte con solar 11 y 41,39 metros

al Oeste con solar 4 y 10; cuya pjrimera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 945, folio 263, libro 684; B) De Carta de Pago autorizada por el mismo Escribano el 28 de junio de 1974 por el cual los vendedores otorgaron carta de pago a favor del comprador del saldo de precio adeudado por la compra venta antes relacionada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 37466 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradición de Modesto Varela y otra el siguiente bien:
Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centimetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 2 y 22 m. 63 cm. al S.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimnoprimer Turno, en autos caratulados: ALMAZARA DEL LITORAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V B. 107/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de aporte autorizada el día 1º de setiembre de 1983 por el escribano Guillermo, Pena Fernández, por la cual Carlos Guillermo Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renée Pérez Gomar de Vivo enajenaron en concepto de aporte a "Almazara del Litoral S. A." una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el número 8.165, antes en mayor área 1.299, la que según plano de mensura de julio de 1983 del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 del mismo mes y año con el número 6.889, tiene una superficie de 5 hectáreas 9555 y se deslinda así: metros 414,70 de frente al Sur a Trillo Cno. Vecinal que conduce a Estancia Los Olivos, Estación Chapicuy y Ruta 3 General Artigas; metros 138,50 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 1299; al Norte línea quebrada formada por tres tramos de recta de metros 110.70; metros 43.20 y metros 381.50 respectivamente lindando con padrón 1299 y al Este, tres tramos de recta que forman una línea quebrada de metros 49,30; metros 76.10 y metros 51.70 de frente también a Trillo Vecinal que conduce a Ruta 3 y Parada Rivas.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 91.800,00 10/pub 39963 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulad: INDY FAILEMBOGEN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 66/90), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada por la Escribana Eleonora Merlo el 27 de setiembre de 1981, inscripta en Pando con el nº 425, Fº 595, Lº 89 por la cual Indy Failembogen divorciada de sus únicas nupcias con José Fajer, hubo de los cónyuges Ruben De María y Patricia Borques, las unidades de propiedad horizontal ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), padrones: 1911/102 y 1911/002, con una superficie de 61 m. 14 dm. y 14 m. 35 dm. respectivamente, todo según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en Catastro de Pando el 10 de setiembre de 1964 con el Nº 2139.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a tódos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 38151 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimmo turno, en autos caratulados: "DE FEO, JOSE MARIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D./37/90), se hace saber que se presentó José María De Feo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31 de mayo de 1976 por el Esc. John A. Leaman, por la cual adquirió la propiedad y posesión de Orestel Sociedad Anónima de un solar y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 18 de Punta del Este, empadronado con el Nº 106, según plano de Agr. Sarandí A. Azuaga de enero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 8230 el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 816 mts. 67 dms. con frente al Sureste a la Avenida Gorlero.
La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2029 del Tomo 9, y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36660 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ignacio Korsunsky y Yolanda Mañana (Ficha E. 13/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por el escribano Telmo Riveiro en Montevideo el 21 de enero de 1985 por la cual Edmundo Viña Laborde, soltero, adquirió la Unidad 702, padrón 5372/702, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, área 36 metros 14 decímetros del edificio con frente a la calle Colonia 996.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 43.200,00 10/pub 38172 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos: "ASOCIACION SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/30/143/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Enrique Alonso Romelli el 21 de junio de 1979, por la que Asociación Scouts Católicos del Uruguay adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Carlos Chans Caviglia y sucesores de Magdalena Caviglia de Chans representados de oficio por l señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con edificio, sito en la Sexta sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.096, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1930 consta de una superficie de 188 mts. 8085 cms. que se deslinda: mts. 4.75 al Sur de frente a la calle Dante; al Oeste línea quebrada de mts. 20,55; 25,00; y 16,25 lindando con Susana y Julio Chans; mts. 7,10 por el Norte lindando con la Sucesión de Lucía O. de Chans; y por el Este línea quebrada en tres tramos de mts. 24,62; 2,00 y 10,52 lindando con la misma sucesión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, trece de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38087 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: CASIANO LORENZO RAMA Y OTRA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 145/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el día 26 de junio de 1959, por el escribano Washington Lanziano, por el cual Ruben Eugenio Bonaglia y Susana Gnochi, vendieron a Casiano Lorenzo Rama y Hortensia Revello Pastorino, el inmueble padrón 205165/501 hoy 6714/501 de Montevideo, Cuarta Sección Judicial.
En consecuencia se cita y emplaza por el termino de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

<PIEC>

21) N$ 32.400,00 10/pub 38123 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: LILA MARTINEZ BARLOCO. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 32/30/90) se cita, llama y emplaza a todos quienes pudieran oponerse a la expedición de la segunda copia, con término de treinta días, del bien inmueble sito en Agustín Sosa 3700, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 66966, con plano del agrimensor Nelson Deus Alvez, según el cual tiene un área de 185 metros 58 decímetros y deslinda así: al S.E. con padrón 168466 y al S.O. con padrón 66986.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 37987 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbertt Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: LOPEZ AMEN ISABEL MARIA Y OTROS. "Segunda copia" (Ficha V. 141/990) se hace constar que ante este Juzgado se presentaron Isabel María, José Pedro y Nora Irma todos de apellido López Amen, solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de José Pedro López Allegue, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer turno (Ficha F. 947/988).
En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de

treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38577 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: TURNER THOMAS, LIONEL ERIC Y OTRA. "Segunda copia" (Ficha A. 1940/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 11 de diciembre de 1952 ante el Esc. Ernesto María Rivas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1138, año 1952, por la que "Solar S. A." vendió a Lionel Eric Turner Thomas, casado en únicas nupcias con Dorothy Francotte, la propiedad y posesión de nueve solares ubicados en Punta del Este, paraje "Barrio-Parque El Jaguel", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área Nº 3.769, entre los que se encuentra el solar individualizado con el Nº 206 de la manzana "R", padrón actual Nº 5.292, el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouge, de enero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164 el 5 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 1160 metros y se deslinda así: al Noroeste, 26 metros de frente a la calle Nº 3; igual medida al Sureste, lindando con el solar 207; al Noreste, 45 metros con el solar 204; e igual medida al Suroeste, con el solar 208. Todos los solares linderos son de la misma manzana "R" y plano antes referidos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38225 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos caratulados: BANCO METROPOLITANO S.A.y Otro "Segunda Copia" (Ficha A. 2144/90), se hace saer que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de hipoteca autorizada el 2 de agosto de 1983 ante la escribana Teresita Mercader, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 9 al folio 12 del Libro 362 (Canelones) y con el Nº 10 al folio 13 del libro 362 (Montevideo) el 3 de agosto de 1983, por la que en garantía de un préstamo por la suma de U$S 104.480 los cónyuges Juan Carlos Opiso Dourado y Nelda Fernández Fossati constituyeron primera hipoteca a favor del "Banco Metropolitano S.A.", sobre el siguiente bien y sus construcciones: Padrón Nº 172.665 (antes 65.953 en m/á) sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Uruguay Beca de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7.448 el 8 de junio de 1942, tierficie de 99 metros 60 decímetros, con frente al Suroeste a la calle Resistencia Nº 1534 entre Asamblea y Ramos. Por el mismo instrumento, los cónyuges Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera Barboza constituyeron primera hipoteca a favor de la referida institución bancaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, Padrón Nº 13.873, que según plano del Ag. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1956, se señala con el Nº 27 de la Manzana Nº 242, mide 637 metros 50 decímetros y da de frente al Sureste en 16 metros a la calle Veinte entre Calle 56 y Avenida H. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Adjunta.

21) N$ 145.200,00 10/pub 39081 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 ce edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo turno, en autos: "POSE, JOSE ENRIQUE, VIERA, MARIA FILOMENA y SOSA PEREIRA, AMGELINA - Expedición de Segunda Copias" (Ficha DV/1297/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Violeta D. de D'Angelo, cuyas Primeras Copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 30 de diciembre de 1968, por la que los esposos Ariel Edison Castro González y María Tur Catenaccio vendieron a los esposos Ariel José Enrique Pose Coitiño y María Filomena Viera y a Angelina Sosa Pereira un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Ampliación Barra de Carrasco, Padrón 3157, solar 10, manzana B, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el dos de setiembre de siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.905, en dicho mes y año, superficie 950 metros 80 decímetros, que se deslinda así: Diecinueve metros ochenta y un centímetros en línea curva de frente al Sur Sureste a la calle número siete; cincuenta y un metros ochenta y siete centímetros al Suroeste, con el solar nueve; diecisiete metros treinta y un centímetros al Nor Noroeste con el solar treinta y tres y cincuenta metros setenta centímetros al Noreste con el solar once.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 35685 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH. "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedicion de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padron individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio

4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebequa Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.
En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARMEN y Otra "Segundas Copias" (Ficha V. 85/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Marta Elichiribehety el 31 de diciembre de 1969, por la cual los esposos Carmen Hernández y Alfredo Punti adquirieron por compraventa y tradición de Ruben Vagni y Marta Cutuz de propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad 103, padrón 224.571 del edificio padrón 54.571, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, el quimensor Juan López, inscripto en Catastro con el Nº 55693 tiene una superficie de 1052 metros 38 decímetros y se deslinda así: Este: Avda. Agraciada, Sur: padrón 54.570, Oeste: padrón 54.578, Norte: padrones 54.577 y 54.572. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 136 al folio 35 del Libro 644. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 37130 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha 70/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente a los padrones Nos. 1756, 1757, 2529, 2668 y 2676, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites. - Canelones, 25 de octubre de 1990. - Dra. Esc. Santana, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38218 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 22- v Dic 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, en autos: MANANCERO MARANETTO EVA TOMASA. "Expedición de segunda copia" (Ficha 283/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada ante el escribano Héctor Curutchet el día 16 de mayo de 1950, en favor de la señora Eva Tomasa Manancero Maranetto, un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1986 9antes padrón Nº 847 en mayor área, el cual se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de febrero de 1949 inscripto con el Nº 39 en la Oficina de Catastro de Colonia el día 5 de marzo del mismo año, según el cual se ubica en la manzana Nº 73 y consta de un área de 328,50 metros.
En consecuencia se emplaza, se cita y se llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos bajo apercibimiento. - Colonia, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38997 Nov 30- v Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado JUSTINO OBDULIO VISCASO y BLANCA DELIA FRACHIA (Ficha 410/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública del inmueble padrón Nº 1884 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Dicho bien lo hubieron, siendo casados entre si en únicas nupcias, en la siguiente forma: por título compra venta y modo de tradición de los esposos Francisco Petracic y Milka Bernardic, en escritura que autorizó el escribano Julio C.Farina el 20 de diciembre de 1972, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 712 al folio 510 v. del libro 54. el inmueble consta de una fracción de terreno con sus construcciones y mejora que lo acceden ubicado en la manzana 330 bis de la ciudad de Minas, la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 1884, designado con la letra B en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 1555 el 22 de octubre de 1958 y se compone de una superficie de 2.054 metros y 7 decímetros que se deslinda así: al Norte en 105 metros 48 centímetros con terreno de Concepción Figueredo; al Este en 19 metros 90 centímetros da frente a calle de 17 metros; al Sur en 105 metros 3 centímetros con terreno destinado a calle; al Oeste en 20 metros 75 centímetros con Aquiles Bertochi.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 5 de noviembre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 102.600,00 10/pub 37610 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "LORENZO DE LEON, MANUEL SIRENO y otros, Segunda Copia" (Ficha 720/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuel Sireno, Sinforosoomingo Dimás y Simón Honorato Lorenzo De León y Rossana Nair Lorenzo Silvera y Luis Ramón Lorenzo Britos, únicos y universales herederos de Eulogio Amado Lorenzo De León, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el día 12 de marzo de 1948 autoriz'el Escribano Alejo Fernándes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos con el Nº 404, folio 112 v., libro 1, por la que los esposos en únicas nupcias Epifanio Lorenzo y Arnolfa Panizza vendieron a Eulogio Amado Lorenzo De León, soltero, la propiedad y posesión de una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial del departamnto de Maldonado zona rural, Padrón Nº 1.504, que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto con el Nº 29 el 27/2/48, consta de una superficie de 14 hás. 4.460 metros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bao apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 12 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 37990 Nov 22- v Dic 05

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos: TESTA MERICA, NESTOR OMAR y ANDRES BAUSILI (Ficha 719/90) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 24 de octubre de 1979 por el Escribano Juan José Domínguez Oneto en Montevideo, por la cual Néstor Omar Testa Mérica casado con María Nilda Olascoaga y Andrés Bausili San Roma casado con Josefa B. de Bausili adquirieron de los cónyuges en únicas nupcias Raúl Francisco De León Agazzi y Matilde Bernasconi Baccino, la propiedad y posesión de un solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Zona Rincón de San Rafael Punta del Este, empadronado con el Nº 7.185, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de Enero de 1968, inscripto con el Nº 4905 el 27 de marzo siguiente, consta de una superficie de 8327 mts. 5010 centímetros y se señala con el solar Nº 5 de la Manzana Letra B., con el siguiente deslinde al Suresta 119 mts. de frente a la Avda. Buenos Aires al Suroeste 69 mts. 98 cm. con el solar Nº 4, al Noroeste, 119 mts. con parte del solar 2 y al Noreste, 69 mts. 98 cm. con el solar 1 todos del plano citado.
Dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 5 de noviembre de 1979 con el Nº 5.426 Fº 6314 Lº 22 y la misma se ha extraviado, habiendo resultado inútiles todos los intentos por recuperarla.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - Maldonado, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa. - Dra. Mirta Queijeiro. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 137.600,00 10/pub 39340 Dic 03- v Dic 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PADDLE CLUB LTDA.
Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1281 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 29- v Dic 12

ELITE LTDA.
Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 958, folio 3678 Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA MIQUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 23- v Dic 06

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeau Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 27- v Dic 10

LADIES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Socias Cedentes: SARA ORLANDI QUINTANS y MARIA ANGELES IRIARTE ARAMBURU.
Cesionario/s: Gaspar Alberto Barrabino Silveira y María Alejandra Iriarte Aramburu.
Cuotas cedidas: 32.
Contrato: 1.11.85.
Inscripción: Nº 963, folio 3695, Libro 3.
Modificación: Se divide el capital social en 12 cuotas de N$ 4.000 c/u. Correspondiéndole a cada socio 12 cuotas.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 232.000,00 10/pub 37326 Nov 21- v Dic 04

MAVAJO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.8.1989.
Registro: Nº 341, folio 1261, Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: JORGE CUADRO GUENAGA.
Cesionaria/s: Horacio Cuadro Antunez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37375 Nov 21- v Dic 04

SARANDI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 1216, folio 4688, Libro 2 de Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a Arnol Franco Longone 11% del capital social.
Contrato: 16/9/1980.
Inscripción: Nº 1217, folio 4690, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
VITAL ORIBE PALOMEQUE cede a José Antonio Porro Capelo 20% del capital social.
Contrato: 24/9/1980.
Inscripción: Nº 1218, folio 4693, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a José Antonio Porro Capelo 9% del capital social.
Inscriptas en Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 348.000,00 10/pub 37498 Nov 21- v Dic 04

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 libro Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Grecco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.
22) 10/pub 37499 Nov 27- v Dic 10

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Bazterrica: 2 cuotas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 27- v Dic 10

SOPHIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de julio de 1989.
Registro: Nº 1202, folio 4528, Libro 2.
Cedente/s: ALVARO RAFAEL PAYOVICH PEREZ.
Cesionaria/s: Susana Marta Levrero Pérez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37502 Nov 21- v Dic 04

ITELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30 enero 1988.
Inscripción: Nº 266, folio 964 v., Libro 2.
Cedente/s: VICENTE ROBERTO PRADO (10 cuotas).
Cesionario/s: Adrián Etcheverry.
Administración: Dinorath Outeda.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37672 Nov 21- v Dic 04

CANTOU LTDA.

Contrato: 5/8/82, Nº 725, folio 2667, Libro 1.
Socios: JUAN CANTOU Y JUAN CANTOU STABILE.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Giro: Distribución de bebidas.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.000,00 10/pub 37693 Nov 21- v Dic 04

BRAMA LIMITADA

Contrato: 9 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1024 folio 3856, Libro 2.
Socios: JORGE EVARISTO BRAVO y RAMON AMALIO MARTINEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.000,00 10/pub 37701 Nov 21- v Dic 04

POLEX S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 139/141, libro de contratos de Canelones.
Administración: Juan Noelio Rodríguez Casaux.

22) N$ 116.000,00 10/pub 37853 Nov 22- v Dic 05

LAM LIMITADA
Por documento privado del 16 de noviembre de 1983, el socio JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, cede a la señora Alba Emmy Colominas Pereiro, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1180, folio 4343 al folio 4344 vta., libro Nº 2 de Contratos, el 16 de diciembre de 1983.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37873 Nov 22- v Dic 05

RIFLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30/10/984.
Inscripción: Nº 738, folio 2802 v., libro 2.
Cedente: Pellegrino Stramandinoli.
Cesionario: Alejandro Ríos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37972 Nov 26- v Dic 07

TONG - LIU LTDA.

Contrato: 25/10/990.
Socios: TONG DONG GE y LIU YÜ YAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 11.600,00 10/pub 37981 Nov 26- v Dic 07

FONTANS y MONROY S.R.L.

Contrato: 14/9/1989.
Registro: Nº 92, folio 343, libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FONTANS CASCUDO; GUALBERTO MONROY GUTIERREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 1 de abril de 1974.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 37983 Nov 26- v Dic 07

CALI S.R.L.

Razon social: Cali S.R.L.
Domicilio: Justicia 2088, Loc. 005.
Giro: Comercio en general, comisiones, importación, exportación.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Pedro Luis Laborde.
Inscripción: 6/8/84, Nº 666, folio 2470 vta., libro Nº 3.
Integrantes: Pedro Luis Laborde, Lilian Pintos, Julio Cesar Díaz y Liliana Aguirre.
Plazo: 2 años renovable utomáticamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37984 Nov 26- v Dic 07

MOSAICOS ARTIGAS S. R. L.
Contrato: 23/7/90.
Inscripción: Artigas: 27/7/90, Nº 27, Fº 100, Lº 1.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Socios: JUAN CARLOS TORTEROLO BARBOZA, ARISTIDES GRACES REYNOSO.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Importación, exportación, confección, industrialización y comercialización, mosaicos, baldosas, cerámicas y similares, sus materias primas y derivados.
Administración: Arístides Graces Reynoso.
22) N$ 17.400,00 10/pub 38004 Nov 23- v Dic 06

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 1341, folio 4220, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Nov 28- v Dic 11

PANADERIA SAN CONO S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31/8/987.
Registro: Nº 1532, folio 5762, Libro 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR DANDRAU PRANDO, LUISA RENEE DANDRAU PRANDO.
Cesionario/s: Manuel Suárez Amado, María Suárez Amado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38161 Nov 26- v Dic 07

CARMELO S.R.L.
Contrato: 31/10/89.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5698 vto., Lº 1.
Socios: RUBEN TEICHER ARONSON y MARIA SALVO LEITE.

Objeto: Cigarros golosinas.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Ruben Teicher Aronson y María Salvo Leite.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38201 Nov 26- v Dic 07

IMURG S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL

Fecha: 28/9/1989.
Cedente/s: CARMELA SPINELLI RODIO.
Cesionario/s: Alejandro Molinari Hernández.
Cuota: 25 cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1416, folio 5488, Libro 1, el 23/10/1989.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38560 Nov 28- v Dic 11

BIATA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15 de setiembre de 1989.
Cedente/s: JOSE LUIS y MARCELO ORTIZ de TARANCO.
Cesionario/s: Vincenzo Misitano.
Inscripción Registro Nº 1184, folio 4469, Libro 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38602 Nov 28- v Dic 11

MERCURIO S.R.L.

Contrato: 15/12/88.
Inscripción Reg. Comercio Colonia Nº 6, folio 20/22.
Socios: JUAN CARLOS REYNES, MARIA TERESA BETHENCOURT, DANIEL CALVIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000, 30 cuotas Reynes, 30 cuotas Bethencourt, 40 cuotas Calviño.
Objeto: Radio "busca persona".
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38642 Nov 28- v Dic 11

BOLICAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contrato del 24 de enero de 1984 los Sres. GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO, cedieron a la Sra. Marta Martínez el 50% de las cuotas sociales inscripta con el Nº 154, al Fº 560 Vta. del Lº Nº 3 de contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38722 Nov 28- v Dic 11

BARNA S. R. L.
LLAMADO DE ACREEDORES

Barna S. R. L. llama a sus acreedores a que se presenten con sus créditos en el local social de Lamartine 1650 de Montevideo.
22) N$ 18.600,00 3/pub 39327 Dic 03- v Dic 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 240.602. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Turner Network Televisión, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:

TNT

clases Int. 9, 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36184 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.502. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha María Jacinta Andrada (Uruguay) solicitó registro de la marca

PANADERIA Y CONFITERIA Ituzaingó 18 DE JULIO 1309 - TELEFONO 2411 FRAY BENTOS

de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36329 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.550. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

Business Magazine AZOLCA Revista de Negocios

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36462 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.551. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

expansión (AZUL, DORADO)

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36463 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.552. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

expansión

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36464 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.553. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

Business Magazine AZOLCA Revista de Negocios (AZUL, DORADO)

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36465 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.569. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - HP-DE Uruguay Productos Odontológicos Ltda. solicita

INTERODON

clase Int. 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36467 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.630. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca

FEAR LESS

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36472 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.582. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Telettra Telefónica Elettronica e Radio S.p.A. (Italia) solicita marca:

TELETTRA ESPAÑA

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36518 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.612. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Norman Fox por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón) solicita marca:

GENESIS

clase Int. 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36552 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:

PANTHER

clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.646. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 99.000,00 10/pub 36556 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.607. - Montevideo, 31 d eoctubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Jean Paul Gaultier (Francia) solicita marca:

Jean Paul
GAULTIER

clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36576 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240584.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha Unión de Vitivinicultores Cooperativa Agraria Limitada, solicito registro la marca

UVICAL

de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 36750 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.593. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina) solicita marca:

Legacy

clases 3, 18, 25 y 28.

23) N$ 44.000,00 10/pub 36764 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.595. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:

L
OCEAN STAR

clases 25 y 28.

23) N$ 44.000,00 10/pub 36765 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.594. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:

Legacy
Lg

clases 18, 25 y 28.

23) N$ 44.000,00 10/pub 36766 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.726. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S. & O. de León Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:

ERRANTE

de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36768 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.661. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

LANCÔME
NIOSÔME
LANCÔME

clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36843 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.662. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (EUA), solicita marca:

REMBRANDT
Infinite Light

clases Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36844 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.629. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Atrea S.A. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 36928 Nov 21- v Dic 04

Acta 240627.- Montevideo, 1º de noviembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Víctor Tricarico (Mvdeo). Solicita marca

dorado
rojo
REAL dorado

Clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36986 Nov 21- v Dic 04

Acta 240555.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez: El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay). Solicita:

NATURALES
EL MAESTRO CUBANO

Clase Int.: 30.

23) N$ 77.000,00 10/pub 37048 Nov 21- v Dic 04

Acta: 240556.- Montevideo 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez.- El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (URUGUAY). Solicita:

SABROSAS
EL MAESTRO CUBANO

Clase Int.:30.

23) N$ 77.000,00 10/pub .37049 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240568, 31 de octubre de 1990.- TRISMIL INTERNATIONAL S.A. (Montevideo). Solicita marca

BRONCOS

Clase Int. 25.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37057 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240567.- 31 de octubre de 1990.- AL FIN S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:

Clase Int. 42.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37058 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.655. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S.A., de Francia, solicita marca:

clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37182 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.656. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por aboratories Limited, de Canadá, solicitó marca

CONNAUGHT

clases Ints. 5, 10, 41 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37183 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.817. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: BUTLER, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37413 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.818. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco-Neutral S. A. (Uruguay) solicita marca:

amarillo celeste
NEUTRAL
DUTY FREE SHOP

clases Ints. 35 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37759 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.847. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:

BOUNCE

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37784 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.848. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA) solicita marca:

DECRISC

clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37785 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.721. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Candoe Creations Ltd, (USA) solicita marca:

ESCAPE

Int 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37793 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NEUROTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.765. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca: NAMBAWAN clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37289 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.136. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Luis Ciriacò Pedocchi Falco, (Uruguay) solicita renovar la marca FER-MENTO clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37862 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.853. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: PRESTOPRONTA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37876 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.854. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Louis Vuitton (Francia) solicita marca: LOUIS VUITTON, clases Int. 14 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37877 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.887. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Laura Ashley Manufacturing B. V. (Holanda) solicita marca: LAURA ASHLEY, clase Int, 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37878 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.888. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay) solicita marca: SKETCH PRO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37879 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.889. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: COLOR PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.890. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: RUGGEDWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37881 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.891. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKJET 500 clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37882 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.892. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: LASERJET III clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37883 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.893. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT MASTER SX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37884 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.894. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: PAINTJET clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37885 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.896. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37887 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.897. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: SCANJET PLUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37888 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.687. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández por José EchavarríaLOT-PROTOM-PROQUI-PROCIN, clases Int. 28 y 41.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37903 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.882. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rondo Diffusión S. A. (Argentina) solicita marca: FEM FEM de MEDI-GRAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37907 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.857. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Juan Angel Iannino Amado, solicitó registro la marca: LA CUCHA, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37922 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.807. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona por Pocono S.R.L., solicita la marca POCONO, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37924 Nov 22- v Dic 05

ACTA 240.871. - Noviembre 14, 1990. - Jorge Barrera Gaitán (Uruguay), solicita marca: PASOTEC, clase Int.: 22.

23) N$ 11.000,00 10/pub 37931 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.830. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Marta Barki (Montevideo), solicita marca: BIK - BOK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37947 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.829. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Flavor and Fragances Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: PRESIDENTIAL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37948 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.827. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: SOFT-N-EASY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37949 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.828. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: HOMBRE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37950 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.831. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Brothers Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: COLECTION - 2000, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37951 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 239.939. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:

BOY FREAKS

clase Int. 25.

23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.754. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sergio Dionisio Guida Isnardi (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37071 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.786. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca:

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37286 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.736. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37377 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.737. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOLIT

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37378 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.738. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOPLAST

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37379 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.739. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil), solicita marca:

Extravinil

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37380 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.783. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicita BOSSINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38063 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.467. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni por Julia Balerio García (Uruguay) solicita marca: IROKO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38064 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.781. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita marca: VENCEDOR, clases Int. 6, 7 y 8.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38074 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.782. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Transportes Fink S. A. (Brasil) solicita marca: FINK, clase Int. 39.
23) N$ 11.000,00 10/pub 38075 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.837. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca: FAENA-CAHEN-D'ANVERS, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38076 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.924. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. (también comerciando como Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca: SANDOLAN, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38078 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.926. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: PARATREND, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38080 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.922. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C.Isola S. A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca GLUKOR, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32 y 33 s/d. Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 38088 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.790. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay) solicita marca: MONDAR, clases 20 y 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38092 Nov 23- v Dic 06

ACTA 239.929. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "Coro Nitro" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Montevideo). Solicita marca:

Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240734.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por BERAJA Y DWEK S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:

Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37096 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240733.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca:

Clase: Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37099 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240696.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por BRASSERIES KRONENBOURG, de Francia, solicitó marca

Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37185 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.771. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca:

clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37388 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.775. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca

clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37392 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.784. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMADERM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37425 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.810. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR DANIEL

BORGNO BONET (Uruguay), solicita marca: "E. T.", clase/s Int. 7&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38054 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.792. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alko Ltd (también comercializando como Oy Alko Ab) (Finlandia) solicita marca:

clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37409 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.760. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paul Hartmann AG (Alemania) solicita marca:

clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37418 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.707. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S.A. (Brasil) solicita marca:

clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37420 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.650. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Simint Societa' per Azioni (Italia) solicita marca: SIMINT, clase Int. 25 (detalle), reivindicando prioridad acta italiana Nº 20211 C/90 del 10/5/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37422 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240795.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca:

Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37427 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.233. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca PISCARU, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38203 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.232. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha FIZI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito registro de la marca: "TEFETE", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38204 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240796.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca:

Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37428 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.797. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Norman Fox por Teldec Classics International GmbH (Alemania) solicita marca:

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37429 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.648. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones, por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37437 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.859. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37550 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.858. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca:

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37551 Nov 26- v Dic 07

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca de la clase Int. 30-41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.861. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita renovar marca: "GRAPALDINA", clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38056 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.059. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha DIRPLAIN S. A. (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37561 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.895. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37886 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.688. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, por PANIFICADORA ROCHA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37904 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.808. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona, p. Nuar S. A., solicitó la marca: NUAR, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37923 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240735.- 8 de noviembre de 1990.- CARLOS DOMINGUEZ BOUZA (Uruguay). Solicita marca:

Clase Int. 30 (detalle).
23) (Cta. Cte.) 10/pub 37930 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.798. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Campina Melkunie B.V. (Holanda) solicita marca:

clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37952 Nov 26- v Dic 07

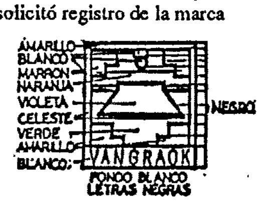
ACTA Nº 240.811. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por HUGO GUSTAVO LORIETO DIAZ y GUILLERMO MIRANDA TECHERA (Uruguay), solicita marca: "IMPAY", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38055 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.234. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca FIZI de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38202 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.100. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Se solicitó registro de la marca



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36941 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.870. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - con esta fecha Jack y Cía. S. A., solicito registro de la marca JACK Y CIA. S. A., de las clases 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38264 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.977. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Caster, de Francia, solicitó marca LIERAC, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38281 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.930. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Miguel Mauricio Juan Lariviere, de Argentina, solicitó marca ISHTAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38282 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.932. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca EFFECTON, clase Int. 3 s/ d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38284 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.752. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Alfredo Tortorella De Bonis, solicitó la marca VIDEO TECHO INMOBILIARIA - AQUI TECHO LTDA. de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38300 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.969. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SLT clase/s Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38308 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.982. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bambozzi S.A. Máquinas Hidráulicas e Eletricas (Brasil) solicita marca: BAMBOZZI clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38309 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.983. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COMPAQ, clases Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38310 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.952. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990, - Oscar Bacot Silveira, por Manufactura de Cepillos S. A. (Chile) solicita marca: DURALON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38311 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement Internacional Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.910. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Altama S.A. (Montevideo) solicita marca: ALTAMA clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38322 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.909. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: GUARUJA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38323 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.911. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: DIANA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38324 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.886. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Diego Terra Carve por Babyliss S.A. (Francia) solicita marca: BABYLISS clase/s Int. 9, 10, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38326 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.956. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CABOTINE clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38328 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.958. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox por Juan José Ruano (Montevideo) solicita marca: DON FRUTOS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38330 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.962. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tioxide Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: TILCOM clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38331 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.963. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38332 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.964. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA TWISTER clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38333 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.966. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA PURE PREMIUM clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38335 Nov 27- v Dic 10

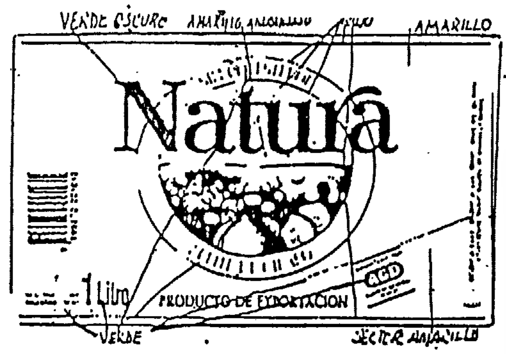
ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Enrico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial sil) solicita marca: RISQUE, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUMS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.851. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Marucas S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37874 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.943. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Fuentes y Asociados Limitada (Uruguay) solicita marca: MUSIC TIME clase/s Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38527 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.852. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Fernando Rey Farías (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37875 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.812. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Experiment Ltda. (Uruguay), solicita marca:

MANGO

clases Ints. 3, 9, 18 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38051 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:

group 4

clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub .38052 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.780. - Noviembre 9/1990. - Juan Carlos Humieniuk (Argentina), solicita marca:

clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38073 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.925. - Montevideo, noviembre 16 de 1990. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:

ol ur

clases Ints. 9, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38079 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.791. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:

clases 20, 21, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38091 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.968. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Mövenpick AG Zürich, solicitó marca:

MÖVENPICK

clases Ints. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38108 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.945. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda. (Brasil) solicita marca: KADILO clase/s Int. 18 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38530 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.902. - Noviembre 15, 1990. - Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON,

clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38828 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.867. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Humberto Fierro, Uruguay, solicitó registro de la marca:

Bellini

de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38167 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.840. - Montevideo, 14 noviembre 1990. - Con esta fecha "El Anzuelo S.R.L.", solicitó la marca:

El Anzuelo

de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38181 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaika, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:

clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.965. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products., Inc. U.S.A., solicita marca:

clases Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 38334 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.940. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal, Israel Hendler Hendler solicitó registro de la marca ABA clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38520 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.946. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Tectoy Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: TECTOY clase/s Int. 9 y 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38528 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.993. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Julio César Puga Cueto (Uruguay) solicitó registro de la marca BELT de la clase Int. 2 y 5.ez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38567 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.906. - Noviembre 15, 1990. - Monagas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MONAGAS clase/s Int. 3; 40.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38713 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.907. - Noviembre 15, 1990. - Rasel Limitada (Uruguay) solicita marca: BONAROTTI clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38714 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.908. - Noviembre 15, 1990. - Nanson S.A. (Uruguay) solicita: CLASS RENT A CAR clase/s Int. 39 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 38715 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.900. - Noviembre 15, 1990. - Linse S.A. (Montevideo), solicita marca: CACTUS, clase Int. 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38826 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.901. - Noviembre 15, 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: INEXCESS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38827 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.941. - Noviembre 16/1990. - Francisco Núñez (Montevideo), solicita marca: FRANCAR, clases Ints. 7, 12, 37.
23) N$ 17.600.00 10/pub 38829 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.856. - Noviembre 14/1990. - Lebre ltda. (Montevideo), solicita marca: EFESIS, clases Ints. 18 - 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38833 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 241.037. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siglo Tienda S.A. (Uruguay), solicita marca: SIGLO XXI, clases Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38836 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.809. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Don Algodón H., S.A. (España), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 3, 24 y 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38853 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 13 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca: FATIMA clase Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.050. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca: CAMEL TROPHY, clases Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200.00 10/pub 35200 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:

PANTHER

clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.988. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: SENDA, Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200.00 10/pub 39075 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.985. - Montevideo, noviembre de 1990. - Innotech Ltda. (Uruguay) solicita marca: AKEA-TOK, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39086 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Opeen Mendina, solicitó registrar la marca

ROJO

de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeçoes Ltda. de Brasil, solicitó marca

LASTRI

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.967. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Lozano Coco (Uruguay) solicita marca:

Androtex
Trophy Center

clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38289 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.984. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Sandra Cardoso (Uruguay) solicitó registro la marca

Prizos

de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38301 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.950. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca:

DL
DE LONGE

clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38313 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.934. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ruiz Insúa (Uruguay) solicita marca: BEACH'S BUS, clases Ints. 39 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39049 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.938. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Juan Cincotta S. A. (Argentina) solicita marca: CINCOTTA, Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39072 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Duerken & Mankel (Alemania) solicita marca:

DORMA

clase Int. 6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38327 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletronica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:

SELENIUM

clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.010. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Fotograbados S.R.L. (Uruguay) solicitó registro

HOGAREÑA®

de las clases Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38697 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.026. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Guillermo Ripoll (Uruguay) solicitó registro la marca

PG
Philippe Gérard

de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38710 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.999. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca:

ballerina

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38720 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.990. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha confiterías Barila Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, solicitó renovar la marca TURROCHOLE, de las clases Int. 29, 30 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38927 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.919. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GENECE, clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39047 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.920. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: G.N.C., clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39048 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.939. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Diet Kontrol S. A. (Argentina) solicita marca: DIETKONTROL, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39073 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.987. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: PASSER, Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39074 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.028. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: TOP SECRET, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39109 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.029. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: PEPI CRIPS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39110 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.030. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: LIQUORICE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39111 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.031. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: JELLY BABIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39112 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.032. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: MINT PATTIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39113 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.033. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: BOYS OF EUROP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39114 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.035. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Intercos Ltda. (Uruguay) solicita marca: CALIFORNIA TAN, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39115 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.060. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por J. Nauar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CONTORNO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39116 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.062. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski AG. (Liechtenstein) solicita marca: SWAROVSKI, clases Int. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39118 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.973. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO TERMA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39122 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.974. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO MONFERRATO, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39123 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.976. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti

Echegaray (Montevideo) solicita marca: DI MAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39125 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.013. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por The Mennen Company (USA) solicita marca: POUR SPORT MILLIONAIRE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39128 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.049. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLEENEX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39130 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.066. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Germán Cordovés Rey (Uruguay) solicita marca: GALICIA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39144 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.067. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Albert Maskill (Uruguay) solicita marca: JOHN HOLDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39145 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.068. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Skorpios Trading Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SKORPIOS, clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39146 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.043. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca AUSTRAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39147 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.000. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Typex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca OCTEK, clase 9.

23) N$ 17.600,00 10/pub 39159 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.053. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Optyline S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GENNY BYBLOS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39167 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.040. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. solicita marca: TENSOPREL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39168 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.039. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: ORIBTA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39169 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.038. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: PICARDIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39170 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCEF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 2.591. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 38048 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.590. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial: "MODELO DE CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 38049 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 21 a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niassi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:

Henry Cottons

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.76[illegible] Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:

THE ORIGINAL B·D BAGGIES

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A. (Brasil), solicita marca:

REKOLOR

clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD. (Corea) solicita marca:

MonAmi

clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Nazionale del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocce, por Bass Public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:

TENNENT'S EXTRA

clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por ol ur S. A., (Montevideo), solicita marca:

memotec

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán Gonzérgio Barreto Pesoa (Uruguay) "solicita marca: TERNURA, clase" Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Dic 03- v Dic 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villeneuve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 22- v Dic 05

ACTA 23.088. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL". Reivindicando prioridad GB Nº 89.13888 de fecha 16 de junio de 1989, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 36945 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.150. - Montevideo, noviembre 13 de 1990. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácido 7-amino-3-metoximetil-cef-3-em-4-carboxilico", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 40 04 370.3 de fecha 13/2/90. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 44.000,00 10/pub 37889 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 2588. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ramón Ferreiro Torres de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Minivalla de comunicación" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 37968 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.154. - Montevideo, noviembre 16, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leuvico S. A. (Argentina) solicita patente de invención: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PINTURAS EN BASE ACUOSA". (Denunciando prioridad argentina del 15/11/90 Nº 318.393). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38046 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.147. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leendert Maarten van der Linde (Holanda) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR ALQUILMERCAPTANOS". P... ...quese diez días consecutivos. - La Dire...
2- ...00,00 10/pub 38047 Nov 2... Dic 06

ACTA Nº 2.592. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500... 1... pub 3... Nov 23- v Dic 06

ACTA N... Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Atilio Santiago Regalado Mezzetta (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para lograr maderas en relieve" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.7... 38238 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (Canadá y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº U-2869. - Montevideo, noviembre 11 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Ilse Lang Menalda (Brasil), solicita modelo de utilidad: "Cama de estructura metálica con respaldo reclinable". - Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 38716 Nov 28- v Dic 11

Acta Nº U-2804. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Washington Moreira, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Protector Electrónico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Direccin.
24) N$ 39.600,00 10/pub 38842 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.095. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita patente de invención para: "Papel de seguridad y su procedimiento de fabricación", reivindicando prioridad española Nº 8.902.252 de fecha 27/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39142 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº U 2.875. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por María Victoria Crocco de Barros (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Percha para puertas o similar". De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publ
24) N$ 39.600,00 10/pub 39143 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Nov 30- v Dic 12

ACTA Nº 23.125. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a IHL do... Brasil Indústria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita patente de inv... "Método de obtención de unidades habitacio...
...$ 26.400,00 10/pub 39161 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.085. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfre... A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Sui... ...icita patente invención: "Procedimiento para l... ...aración de derivados de aminoalkylbenceno" (prioridades suizas del 19/3/90 bajo Nº 890/90 y del 8/6/89 bajo Nº 2159/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39166 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistema de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.7... 10/pub 37953 Dic 03- v Dic 14

VENTA DE COMERCIOS

Prometí vender a Walter H. Parada Guadalupe y Alvaro Luis Miños Berruti "Provicentro del Parque" sito en Joaquín de Salterain 1001. Acreedores: en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35815 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA EDITH GARDIOL FAEDO vendió farmacia Sorbona, sita en Avda. Rivera 2780. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35945 Nov 08- v Dic 05

Prometí vender a Alma Werner, quiosco de Charrua 2204. - Acreedores al mismo. - LAURA CELIA MARTINEZ PALMA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35950 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI y SONIA GONZALEZ ECHEVERZ, prometieron vender a Juan Carlos Castro Ltda., el almacén de ramos generales Héctor A. González", sito en la ruta 26 Km. 92. - Acreedores: calle Montevideo 976.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36107 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas, Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almacén sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 415 (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos vender a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.
25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.

<PIEC>

25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. - Por conclusión de negcio: Noemí Fátima García Irrazabal. - Acreedores: 20 de setiembre Nº 232.
25) N$ 22.000,00 10/pub 38006 Nov 26- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carpintería...

Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo. Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.

25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado

Ministerio de Educación y Cultura

Llamado Nº 3

Ley Nº 13.835 Art. 343 del 7 de enero de 1970.

Apertura: 15 de enero de 1991, hora 10.

Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:

Departamento de Maldonado - Balneario La Barra, Sexta Sección Judicial, manzana Nº 164 con frente al Océano Atlántico.

Padrón: 2.390 (con vista a la playa por todos sus lados a excepción del Norte).

Superficie: 4.071 metros 50 decímetros, plano del agrimensor José P. Plada, de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de octubre de 1954 con el Nº 576.

Tasación: U.R. 111.076,5767.

Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 9 horas del día de la apertura. El monto del precio se establecerá en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro. los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y aceptan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria. El adjudicatario deberá proceder a la escrituración o suscripción del compromiso de compra venta respectivo dentro de los treinta días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago. El sólo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya procedido a la escrituración o suscripción del compromiso, configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. el telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.

El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y el pliego particular de condiciones puede retirarse en el mismo Departamento en el horario de 13 a 17 horas.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44908 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. 1ra. (VC) Gustavo Piñeiro Cima, que según resulta del expediente 6885/990, de fecha 3 octubre 1990, se le concede la baja a su solicitud con fecha 31 diciembre 1990 Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44923 Nov 30- v Dic 04

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) Asdrubal Rodolfo Caceres Mandagaran, que según resulta del expediente Nro. 6819/90 de fecha 1ro. octubre 1990 se le concede la baja a su solicitud con fecha 30 de noviembre de 1990. - Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44924 Nov 30- v Dic 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE TECNOLOGIA NUCLEAR

EDICTO.- Emplazáse, de acuerdo al Art. 3º del decreto 241/69 al funcionario de esta Dirección Nacional Sr. Fernando Garra a comparacer dentro de tres días á reanudar las tareas de su cargo, o aducir los motivos fundados para no hacerlo, y bajo apercibimiento de tenersele por renunciante, conforme con lo dispuesto por el Art. 1º del decreto del 15 de octubre de 1929 y el Art. 24 del decreto Nº 144416.- Montevideo, noviembre de 1990.

27) N$ 26.400,00 3/pub 38953 Nov 30- v Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se transcribe la resolución de la Subdirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 6 de agosto de 1990, la cual resuelve: 1) Mantiénese la clausura de la Agencia Inter Viajes resuelta por resolución Nº 802/989 de 28/12/989 y aplícase una multa de 100 U.R. (cien Unidades Reajustables) por continuar desarrollando actividades en violación de las normas vigentes y del acto administrativo vigente.

2) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos. - Cra. María Luisa Baleta Viñales.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44928 Nov 30- v Dic 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Notificación

Se notifica al Sr. Raul Díaz Morales, de la siguiente Resolución Nro. 27248 del 22 de octubre de 1990 del Consejo de Facultad: "Sustituír al Ing. Agr. Lorenzo Ferrando por el Lic. Néstor Campal como integrante del Tribunal de concurso que entenderá en la Provisión Titular de 1(un) cargo de Asistente de Geología, Grado 2, 40 Hs. semanales, Carpeta Nro. 6384 (10 en 10)". - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44921 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE OCTAVO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Di Santolo, José c./JOSE RODRIGUEZ VILARO y otra - Daños y Perjuicios" (Ficha: 88/261/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a José Rodríguez Vilaró y Adriana Guedikián, para que comparezcan en autos a estar a derecho, a efectos de constestar la demanda que les promoviera José Di Santolo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria. Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37954 Nov 21- v Dic 04

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZATI S. A. "Moratoria". (Ficha 8º/307/90), se hace saber que se prorrogó la moratoria provisional concedida y se designaron acreedores informantes a Juan Francisco Bidart y Sergio Miller, convocándose a todos los acreedores a la Junta del día 13 de diciembre de 1990 a las 16 y 30 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1769 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37988 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajales Bustelo Josefina contra GUZZO TEJERA CARLOS, JOSE, ANIBAL Y CARBAJALES TEJERA ALEJANDRO. Cesación de condominio" (F. 294/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Josefin a Carbajales Bustelo promoviendo accion de cesación de condominio del siguiente bien inmueble:

Panteón 595 del Cementerio del Norte.

En consecuencia se cita de excepciones a los demandados José Guzzo Tejera, Aníbal Guzzo Tejera y Alejandro Carbajales Tejera para que las opongan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37989 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "PINTURAS S.R.L." (Ficha: 332/90), se hace saber que por Auto Nº 1249, de fecha 18/10/90, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de febrero de 1991, a las 8:00 horas, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533, del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38223 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se ha solicitado la declaración de ausencia de Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico. - A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.

En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 6/pub 37869 Nov 27- v Dic 04

DE OCTAVO TURNO

TERCERIA DE DOMINIO

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ c/EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 22- v Dic 05

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Fregosi, Ricardo y Brinkerhoff, Raquel c/ GANCIO, VICENTE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 154/90), se notifica y emplaza al Sr. Vicente Gancio y a Claudia Margarita Machado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44829 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Pérez, Eduardo Otto y Pita Miriam c./CARDOZO, SONIA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. B. 146/90), se notifica y emplaza a Sonia Ester Cardozo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44747 Nov 21- v Dic 04

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ELEUTERIO GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCELINA GUTIERREZ HERNANDEZ, LUISA GUTIERREZ HERNANDEZ, de PACHECO, ANGELA PACHECO GUTIERREZ de SANCHEZ, GREGORIA HERNANDEZ BRITOS de GUTIERREZ, OROSMAN PACHECO GUTIERREZ, DONATO GUTIERREZ HERNANDEZ, DOLORES GUTIERREZ HERNANDEZ, JACINTO MANRIQUE o ENRIQUE GONZALEZ, JUANA MAXIMA GUTIERREZ HERNANDEZ, CORINA PACHECO GUTIERREZ de CABRERA, y CIRILO DELFINO GUTIERREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38113 Nov 26- v Dic 07

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en los autos caratulados: "Lacordelle Francisco y Pérez Martha c/BORIS JESUS y RODRIGUEZ MARIA "Perdida Patria Potestad", (Fa. B-135/90) se notifica y emplaza a Jesús Boris Baez y María del Carmen Rodrguez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44918 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JUICIO DE GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Vigesimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALIDA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Nov 21- v Dic 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalessandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 22- v Dic 05

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Mainero Arechavaleta, María Susana c./ LASSUS GUSTAVO DANIEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C./185/90), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Daniel Lassus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Zulma Emilia y Hernandez Juan Francisco C/Cisnero o Cisneros Margarita Valentina "Perdida de la Patria Potestad", (C-222/90), se cita, llama y emplaza a: Margarita Valentina Cisnero o Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Salazar Alegre Julio César c/Celeste Correa de Díaz y otros, (Ficha 2020/989), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carolina Villagran a título particular o universal por el término de sesenta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, a los un días del mes de noviembre de 1990.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38210 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "AN-

TEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y empleza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDIC Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departame la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.. ...", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado Franco con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos: "Kaldor S. A. contra CICUTTO BURGUEZ, EDUARDO. Juicio por cobro de pesos" (Ficha 1183/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Cicutto Burguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOSEGUNDO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c./MARTHA R. ORTIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 222/90), se cita, llama y emplaza a Martha R. Ortiz, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, dos de agosto de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44975 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TERCER TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 29- v Dic 12

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/DEA ENY GARCIA GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 906/90), se cita, llama y emplaza a Dea Eny García González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento.- Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44206 Nov 29- v Dic 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA - C. A. C. F. A. E. - Ana Monterroso de Lavalleja 2253, Apto. 001

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 6 de diciembre de 1990.
Hora: 18:30.
Local: Jos Enrique Rodó Nº 2380.
Orden del Día:
1. Lectura de balances de los ejercicios sociales finalizados el 31/12/88 y 31/12/89.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Informe de la Comisión Fiscal..
4. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Hora: 19:00.
Orden del Día:
1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 52.800,00 5/pub 38733 Nov 28- v Dic 04

COOP.A.C.E.

CONVOCATORIA

Elecciones parciales del Consejo Directivo y Comisión Fiscal

Elecciones Totales de Delegados Asambleístas

La Comisión Electoral de acuerdo a sus potestades, convoca a los socios habilitados de Coopace, a la elección parcial de tres miembros del Consejo Directivo y un miembro de Comisión Fiscal, y elección total de los Delegados Asambleístas con sus respectivos suplentes, a real izarse el día 21 de diciembre de 1990, en su sede social, sita en Avda. Rincón 1321, en Fray Bentos, y en Mercedes calle Rodó 888, sede de Coopace y Comaceo.

Las listas se recepcionarán hasta el día 14 de diciembre de 1990, inclusive, hasta la hora 17 de acuerdo al artículo 68 del estatuto social de Coopace. La mesa receptora de votos funcionará desde la hora 15 a la 21 del día de la elección. - Por Comisión Electoral de Coopace: Oscar Ortíz. - Dogomar Banegas. - Raquel Bertoni.

27) N$ 38.500,00 5/pub 39025 Nov 30- v Dic 06

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación B.H.U.: ur 3.342.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Dic 03- v Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bello Unión, se cita llama y emplaza a Sucesión de Cecilia Fernández de Salvarredi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Sucesión de FERNANDEZ DE SALVARREDI, CECILIA - Escrituración Forzada" (Fa. "D" Nº 25/90), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Bella Unión, 5 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44914 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: DINA BEATRIZ CALANDRIA c/LUIS ALBERTO CUIMARAES BUSLON "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha 1477/A/1990, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Guimaraes Buslon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apervibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, noviembre 14 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44855 Nov 26- v Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "Martín Cutinela, Lily contra VARGAS MOREIRA MARIO. Pérdida de la Patria Potestad" - (Ficha C. 185/990) se hace saber que compareció Lily

Martín Cutinella, promoviendo juicio de pérdida de la pjatria potestad.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Vargas Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Colonia, 10 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44682 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Oberlay, Lilián Aurora c./CARBAJAL, OSCAR RUBEN - Pérdidia de la Patria Potestad" (Ficha A. Nº 186/90, se cita, llama y emplaza a Oscar Ruben Carbajal, a sin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Rosario, 21 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Nov 26- v Dic 07

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: De Vega Alves, Cristina y Jorge Atilio contra sucesores de RAIMUNDO DE VEGA DE LA HUERGA Y sucesores de NATALIA VEJAR o BEJAR. Partición" (Ficha civil Nº 142/990) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Miilka Isabel y María Graciela De Vega Lostao, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rosario, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 27.000,00 10/pub 38753 Nov 29- v Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de rosario, dictada en autos: LAVECHIA, María Rosa c/PIRIZ, Juan Emilio - "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C 198/990), se cita, llama y emplaza a Juan Emilio Píriz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rosario, 31 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44851 Nov 26- v Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: FLORA ISABEL y ASUNCION MARIA SILVA. Partición Judicial" (Ficha B. 57/989) se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 17 horas en el local de Presidente Berro 585 de esta ciudad de Trinidad, se procederá y por intermedio del martillero Manuel Albisu, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien:
(Tasación N$ 320.835) Fracción de terreno de 403 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de flores, padrón Nº 4966, con frente a calles Carnelli y Treinta y Tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 207, el día 27 de s etiembre de 1952.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, más IVA e impuesto municipales y que la Ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Trinidad, 7 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 38746 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MARTIN, "Emancipación", (Ficha B. 680/990), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 2581 de fecha 24 de octubre de 1990.- Florida, noviembre 12 de 1990.- Esc. T. Etcheverry de Tarante, Actuaria.
27) N$ 16.200,00 10/pub 386920 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno en autos: APARICIO MUTIOZABAL, MARIA ANDREA.- Emancipación. Fa. 370/89 se hace saber que por resolución de fecha 9 de marzo de 1990, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido la autorización necesaria para emancipar y ejercer el comercio a la menor María Andrea Aparicio Mutiozabal, emancipación que ha sido formalizada por escritura que autorizó el Esc. Hugo Casulo el día 5 de octubre de 1990 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Comercio con el Nº 22 al Fº 47/48 del Lº 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones.- Minas, 30 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz Prietro, Actuario.
27) N$ 37.800,00 10/pub 38765 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Batista, Sara Beatriz contra ALBARRACIN RUBEN GUALBERTO. Guarda" (Ficha C. 14/990) se cita, llama y emplaza al señor Ruben Gualberto Albarracín, por el término de sesenta dás, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44684 Nov 21- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: FRANCISCO ASIS PIEGAS Y OTROS. "Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Corcina o Corsina Piegas" (Ficha A. 17/990) se cita, llamma y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado o heredero de Corsina o Corcina Piegas,a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 37619 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: VARGAS CASTILLO, Fernando y Mora Guedes, María Inés por la menor Sandra Clavel c/ Zueli Clavel. Juicio Pérdida Patria Potestad. Ficha C-101/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zueli Clavel a que comparezca en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44912 Nov 29- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjucios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Nov 27- v Dic 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: Maza, Domingo Daniel y CONDE, YOLANDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 851/90), se hace saber que los mismos promovieron Pérdida de la Patria Potestad de la menor Verónica Elizabeth Pintos, contra Gilberto Pintos, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de sesenta días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 2 de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: AISPURO WASHINGTON POSESION NOTORIA. (Ficha Nº 382/90), se notifica y emplaza a los interesados y a los posibles herederos de Victoria Aispuro Pérez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa, días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 20 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 38661 Nov 29- v Dic 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposiciópn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Truno de Salto, en los autos caratulados: "Monetti Guglielmone, Stelio y Sierra Guerra, Lilián, Cambio de nombre, pérdida de patria potestad y legitimación adoptiva" Fa. C 181/90, se cita, llama y emplaza a Silvia Soledad Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de setiembare de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44031 Dic 03- v Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 27- v Dic 10

DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos "Fernandez Costa Nelly Raquel c/ DE LEON FERNANDEZ HUGO "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha B/1407/90), se cita, llama y emplaza a Hugo de Leon Fernandez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término perentorio de 90 días. - San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44597 Nov 29- v Dic 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

CLAUDIA DELORRIO MEDINA y de ALCIRA ROSA REITA DELORRIO DE ZAS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33399 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

NIEVES OTERO CAPELAN de GIL, (Ficha S. 331/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39183 Dic 04- v Dic 17

PRIMO JOSE MOLESINI TREVISANI o TREVISAN, (Ficha S. 338/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39297 Dic 04- v Dic 17

MARIA ELIDA ETCHECOPAR CANEPA, (Ficha S. 289/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39353 Dic 04- v Dic 17

ESTEFANIA GABRIJELCIC o GABRIELLI ZNIDARCIC, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39354 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS MARIA CAMBON SILVA, (Ficha S. 262/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39352 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32981 Dic 04- v Dic 17

HUMBERTO CONSTANTINI CORREA, (Ficha S. 303/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39296 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANIBAL BALESTRA ESQUERRE, (Ficha S. 297/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39184 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMONOVENO

CELIA AURORA GONZALEZ BARCIA "Sucesión", (Ficha S. 324/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39178 Dic 04- v Dic 17

WILSON BASILIO GONZALEZ PASCUAL "Sucesión", (Ficha S. 370/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39180 Dic 04- v Dic 17

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

GREGORIO CASIMIRO VENTURINI SOSA y MARGARITA BLANCA BERHOUET RECUERO de VENTURINI, (Ficha S. 535/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39274 Dic 04- v Dic 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO RENGEL DOS SANTOS, (Ficha B/84/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38928 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CINCHENKO o SINCHENKO FUTIN, (Ficha B/93/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de diciembre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38929 Dic 04- v Dic 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

JUAN CASAS COLMAN, (Ficha B/431/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38951 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

PEDRO ELBIO ROSELLI DIAZ, (Ficha B/395/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38944 Dic 04- v Dic 17

ANGEL CUSTODIO o CUSTODIO FERNANDEZ OUTEIRAL, (Ficha B/591/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38945 Dic 04- v Dic 17

JUAN TORTAROLO ROLANDO y ROSA MAGDALENA CLEMENTA ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/381/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38946 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

LUISA ISABEL DURAN TOMAS, (Ficha B/726/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38947 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MENDEZ, (Ficha B/768/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38948 Dic 04- v Dic 17

ROMULO ELBIO o ELVIS ROSSI RABELLINO, (Ficha B/512/90).
Las Piedras, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38949 Dic 04- v Dic 17

PASCUAL MASULLO CERVINO, (Ficha B/772/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38950 Dic 04- v Dic 17

MANUELA RAMIREZ, (Ficha B/390/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38952 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DIOMAR SILVA MELO, (Ficha B/312/90).
Cerro Largo, 7 de noviembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38938 Dic 04- v Dic 17

DE CUARTO TURNO

JOSE NICOLAS GRAMAJO JACKSON, (Ficha 332/90).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38935 Dic 04- v Dic 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ISAIA o IXAIA RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha B/167/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39012 Dic 04- v Dic 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1990 a las 11 horas en su Sede Social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales (Art. 34).
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de

la Asamblea, (Art. 33).
Según el Art. 29 de los Estatutos Sociales los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución Bancaria del País. De acuerdo al Art. 30 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 96.000 (nuevos pesos noventa y seis mil). - Montevideo, noviembre de 1990.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39087 Dic 04- v Dic 06

CANTERAS MONTEVIDEO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1990 a las 9.30 horas, en el local de Cno. Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente:

Orden del Día:

a) Memoria, estado de situación, cuentas de resultdos y proyecto de aplicación de las utilidades, al cierre del ejercicio ocurrido el 31 de agosto de 1990.
b) Elección de 4 (cuatro) integrantes del Directorio (Arts. 12 y 14 de los estatutos sociales vigentes) para actuar en el período 1990-1992.
c) Pronunciamiento acerca de la designación o no de Síndico (Art. 21 de los estatutos) y, en caso afirmativo, su elección y la de su suplente respectivo.
d) Pronunciamiento sobre el cambio de "acciones nominativas" a "acciones al portador", de acuerdo con las facultades que otorga el Art. 3º de los estatutos sociales.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. - El Directorio.

NOTAS: Para esta Asamblea, los señores accionistas deberán tener presente:
a) Por el Art. 27 de los estatutos sociales se obligan a registrar las acciones en las oficinas de la sociedad hasta las 9 y 30 horas del día 12 de diciembre de 1990.
b) El Art. 26 dispone que, si hubieren transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria, no se lograre el quórum reglamentario, la asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.
c) El Art. 30 de los estatutos dispone que el derecho a 1 voto, está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del capital autorizado.
03) N$ 24.640,00 1/pub 39119 Dic 04- v Dic 04

MOSCA HNOS. S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria del cuadragésimo tercer ejercicio que tendrá lugar el 13 de diciembre de 1990 a las 19.30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1578, con el fin de considerar lo siguiente:

Orden del Día:

1) Nombramiento de dos accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Retribución del Directorio y Síndico.
4) Elección de cinco miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio de la Firma.
5) Elección del Síndico.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 1578, 1er. piso, durante las horas de oficina.
03) N$ 47.520,00 3/pub 39295 Dic 04- v Dic 06

C.E.R.E.S.

En Montevideo a los 28 días del mes de noviembre de 1990 se convoca a los socios fundadores y activos a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de diciembre 1990, en Paraguay 1470 Piso 2. Primera convocatoria 17.00 horas, segunda convocatoria 18.00 horas.
Orden del Día: Elección de nuevas autoridades. Aprobación de memoria y balance del ejercicio 1990.
03) N$ 7.040,00 1/pub 39358 Dic 04- v Dic 04

COOPERATIVA DE PESCADORES DE RIO Y MAR
(COPRIMAR)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores cooperativistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 17 de diciembre a la hora 10 en Avenida de las Instrucciones 997, para tratar el siguiente orden del día:
1) Situación institucional y financiera de la Cooperativa.
2) Llamado a elecciones para todos los cargos estatutarios.
3) Consideración de lo actuado hasta la fecha por la Comisión Provisoria.
4) Futuras actividades.
03) N$ 26.400,00 3/pub 39530 Dic 04- v Dic 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL VICTOR BARROS ARCELUS y ZULMA NELLY VEGA FIRPO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: E. 479/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39334 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07.

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDREU, CARLOS DELFIN y RICCI, MARIA del PILAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39335 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIRTA LUCY CARBONELL c/ BARTOLO VICTOR CABRERA, (Ficha: A. 179/89).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 3 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44956 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

EVA BUENO y ULISES MORAES "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 137/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39250 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

CARLOS DANIEL DOS SANTOS FERNANDEZ y SILVIA GARCIA NARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 78/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39251 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREZ CABRERA, BABY JOSE c/ ALTEZ SILVA, LULIA DALIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 294/89).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39232 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SEXTO TURNO

PEREIRA DUQUE, OSCAR RICARDO y PEREIRA LARMINIS, BLANCA LUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 184/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39233 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SEPTIMO TURNO

BARRALES, HEBERT LUIS y CORBO, MARIA ESTRELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 209/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39234 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CACERES MARTINEZ, NELSON NERY y AVILA AMORIN, BETTY LUISA (Ficha: 665/90).
Rocha, 29 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39245 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

IRABUENA ANDION, EDISON DANIEL y MACHADO PIROTTO, ELENA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 268/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39195 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DIVORCIOS

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos: RIVAS IBARRA, ANA MARIA c/a. SEQUEIRA SEQUEIRA, NELSON EDUARDO "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 199/90), se hace saber que por decreto Nº 1315 de fecha 5 de setiembre de 1990 se emplazó al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira por el término de noventa días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en su caso con quien se seguirá el trámite. - Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44954 Dic 04- v Dic 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 50 54 habilitado en Av. Brasil 2995/701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.500,00 3/pub 39280 Dic 04- v Dic 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 290211 Habilitado en Florencio Escardo 1540 ap. 14. Deberá presentarse en telecentro Aguada San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso inociado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39419 Dic 04- v Dic 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 413152 habilitado en 18 de Julio 2338 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por el r actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39420 Dic 04- v Dic 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 492925 habilitado en Tacuarembó 1472. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso inciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39505 Dic 04- v Dic 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 61 67 habilitado en Colonia 978 ap. 53. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 39518 Dic 04- v Dic 06

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Emplázase a la funcionaria de la Dirección General de Registros. Sra. Elida Schiaffino, a presentarse en el término de tres días, en el Departamento de Archivo y Reguladora de Trámite de esta Secretaría, Reconquista 535 Planta Baja, en el horario de oficina a fin de notificarse de las actuaciones sumariales seguidas en su contra por Expediente Nº 245-86-8759.- Dr. Francisco Gallinal Nieto, subdirector General de Secretaría.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 44979 Dic 04- v Dic 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO Nº 12 por decreto Nº 24581 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 3939/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 17 de setiembre de 1990 respectivamente, han sido designados par ser expropiados con destino a las obras de saneamiento del Arroyo Malvín curso medio los siguientes inmuebles:

PADRONES	AREA TOTAL	AREA AFECTADA
65481	975mc.	975mc.
65510	900mc.	900mc.
65610	1110mc.	1110mc.
65631	1110mc.	1110mc.
65723	1327mc.	1327mc.
65724	1324mc.	70mc.

Declárandose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y en el artículo 1º del decreto ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al servicio de Regulación Territorial en su sede del palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-000051-1257 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44957 Dic 04- v Dic 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RICHARD JULIO, Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por decreto Nº 3.208 de fecha 5 de noviembre de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Pedrol del presunto incapaz Richard Julio Rodríguez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44960 Dic 04- v Dic 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALONZO LOPEZ TERESA DEL CARMEN, Incapacidad" (Ficha B. Nº 375/89), se hace saber que por auto Nº 823 bis de fecha 2/3/90 se decretó la incapacidad de Teresa del Carmen Alonzo López, designándose curador a Antonio Gabriel Denes.- Las Piedras, julio 19 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 16.200,00 10/pub 38943 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN JORGE BARNECH, Incapacidad" (Ficha 1352/A/1990), y por auto Nº 3.446 de fecha 6 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jorge Barnech, designándose curador interino del mismo a Enrique Campos Barnech.- Pando, noviembre 14/1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 39085 Dic 04- v Dic 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "MARIA ELIA IDIARTE BIÑA Presunta Incapaz" (Ficha 17/431), se hace saber que por auto Nº 1579 del 4 de junio de 1987, y lo dictaminado por el Ministerio Público, se solicitó la Declaración de Ausencia de María Elia Idiarte Biña. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Trinidad, 29 de setiembre de 1987.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 39388 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "FEDORCHUK POLUBOIARINOV, SARA GRACIELA, Incapacidad" (Ficha B/62/1989), se hace saber que por Resolución Nº 1530 de fecha 1º de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sara Graciela Fedorchuk Poluboiarinov, y que se ha designado como curadora de la misma a su madre legítima Sra. Elisa Poluboiarinov de Fedorchuk, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 8 de novi embre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 24.300,00 10/pub 39031 Dic 04- v Dic 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI PAULA GUERRA MIRTA HAYDEE, Incapacidad" (Ficha 356/1987), se hace saber que por resolución Nº 3.422 del 23 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Haydee Di Paula Guerra, designándose curadora a Blanca Margarita Di Paula Guerra. - San José, agosto 7 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38983 Dic 04- v Dic 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "BELTRAN CARABALLO, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha 1060/88), se declara estado de incapacidad a José Luis Beltrán Caraballo, designándose curadora a María Elena Caraballo. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44966 Dic 04- v Dic 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVANNA MARIELA FRETES (Ficha V/113/89), domiciliada en José Enrique Rodó 2218 Apto. 204, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Adriana Fátima Rocha Baldi y de Daniel Alberto Blanco Larrieux sobre su vida y costumbres. En fe de sello y de mandato judicial se expide el presente que selo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39372 Dic 04- v Dic 17

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ADRIANA MOLLICA GOMEZ, domiciliada en calle Germán Barbato 1358, apartamento 1001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nair Arroyo y Marisel Hernández. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39338 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Lereaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigsimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Gabriel Occelli Macchi, "OCCELLI MACCHI, CARLOS GABRIEL, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D 129/90), optando por el título de Apoderado y Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rodolfo Riveiro Farías y Carlos De la Corte Rosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38973 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: (Ficha C Nº 140), información de vida y costumbre, se presentó MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ MANITTO optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Mariño y Silvia Tortarolo sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39055 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en los autos caratulados "BESIO BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 30/150/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Besio, domiciliada en la calle Obligado 1383/702 optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece declaración de Susana Blanco y Susana Ferré. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38974 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos "ETHEL RAMON GARCIA, Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 69/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ethel Ramón García, domiciliada en Prusia Nº 1917 Apto. 402, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Olga Melba Netto Cruzado, y Graciela Teresa Jorcin Rejas, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39171 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "CURBELO MODINA, ROBERTO JORDAN" (Ficha Nº 1.684/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Jordán Curítulo de Procurador y ofreciendo las declaraciones de de Silvia Vernassa y Verónica Benavente sobre su vida y costumbres. - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39520 Dic 04- v Dic 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental (encargado de despacho) de Treinta y Tres, dictada en autos "VESPERONI VACO, FERNANDO DANIEL, Vida y Costumbres" (Ficha Nº 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Daniel Vesperoni Vaco, domiciliado en Simón del Pino 1488, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Crizul y Enrique Fernández sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990. - A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz (encargado despacho).

11) N$ 21.600,00 10/pub 39378 Dic 04- v Dic 17

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 918/90
Plaza

Objeto: Construcción de Oficinas y Servicios en la ex Estación Reducto.
Apertura: 19 de diciembre de 1990, hora 10. 20 de diciembre de 1990, hora 10 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 25.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia de División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44930 Dic 04- v Dic 05

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1/91
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 1/91 por la adquisición de frutas y verduras para el ejercicio 1991.
Se fija la apertura para el 21 de diciembre de 1990 a la hora 10, en Sección Adquisiciones sita en Avda. Uruguay 878 de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la apertura en la misma dirección en la fecha establecida.
Segundo llamado. En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 21 de diciembre de 1990 a la hora 11 pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Sección Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44931 Dic 04- v Dic 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1009
Plaza
Primer llamado

Contratación para la reparación de veredas en la zona urbana y suburbana de Montevideo.

Prórroga

Se pone en conocimiento de las Firmas interesados en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 28.11.90, queda prorrogada para el día 12.12.90.
Recepción de la documentación: hasta las 14 y 30 horas.
Apertura de Propuestas: 15 y 30 horas. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44934 Dic 04- v Dic 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2948
Plaza
Primer llamado

Apertura de pozos perforados: Atlántida (Canelones).

Prórroga

Se pone en conocimiento de las Firmas interesados en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 30.11.90, queda prorrogada para el día 10.12.90.
Recepción de la documentación y Apertura de Propuestas: 15 y 30 horas. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44935 Dic 04- v Dic 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2947
Plaza
Primer llamado

Apertura de pozos perforados: Juan Lacaze (Colonia).

Prórroga

Se pone en conocimiento de las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 30.11.90, queda prorrogada para el día 10.12.90.
Recepción de la documentación y Apertura de Propues-

tas: 15 y 30 horas. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44936 Dic 04- v Dic 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 38/90

Se llama a Licitación Pública Nº 38/90 para la adquisición de papel fanfold: 1:500.000 hojas formato 38 x 12" con logotipo, 450.000 hojas formato 25 x 12" con logotipo y 300.000 recibos, equivalentes a 150.000 hojas para la División Sistemas de dicho Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de dicha Secretaría de Estado, calle Rincón 561, entrepiso, previo pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre hora 16.00 en el 9º piso de dicho Ministerio.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo día a las 16.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44940 Dic 04- v Dic 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 88/990

Objeto: Transporte de leche, desde la planchada de la empresa que indique la Intendencia Municipal de Montevideo, a diversos locales.
Apertura: 28 de diciembre de 1990, a las 10 horas.
Recaudos: los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre Avenida 18 de Julio, los días hábiles, en horario de oficina, previo pago de la suma de N$ 115.000 (nuevos pesos ciento quince mil). Montevideo, noviembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44942 Dic 04- v Dic 05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Llamado a Licitación Pública Nº 45/90 para la adquisición de 500.000 metros de Cordón Detonante 10 g/m.
Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1990.
El primer llamado será a la hora 10.00 y el segundo llamado a la hora 10.30 en la sede del S.M.A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. V. Comercial en Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8.00 a 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44944 Dic 04- v Dic 06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Material y Armamento
Llamado a Lic. Pca. Nº 41/90 para la adquisición de: 100.000 kgs. de NITRATO DE AMONIO para ANFO.
Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1990. El primer llamado será a la hora 10.00 y el segundo llamado a la hora 10.30 en la sede del S.M.A.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. V. Comercial en Avenida de las Instrucciones 1925 en el horario de 8.00 a 12.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44945 Dic 04- v Dic 06

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 928/90
Plaza

Objeto: Suministro de calzados de seguridad.
Apertura: 21 de diciembre de 1990, hora 10. 24 de diciembre de 1990, hora 9 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 25.000.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de Pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicios. - Depto. de Compras. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44953 Dic 04- v Dic 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Licitación Público
La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Público, a las Empresas que se dedican a la distribución y venta de combustibles y lubricantes (aceites y grasas) para automotores y máquinas, para suministrar en exclusividad los consumos que realiza en esos rubros la Intendencia Municipal de Río Negro dentro del departamento. Pliego de Condiciones -sin costos-, en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica), Junta Local de Young y Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo. Apertura día jueves 20 de diciembre de 1990.- Hora 10.00 en Intendencia Municipal de Río Negro.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44968 Dic 04- v Dic 06

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. pca. Nº 0/1211 Contratación de trabajos de pintura de los techos de los tanques 135 y 136 del terminal del este (Departamento de Maldonado) con opción igual trabajo en los tanques 137 y 138.
Apertura: 22 de enero de 1991.
Hora: 14.00
Valor del pliego: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil)
Lic. Pca. Nº 0/1212 Contratación de trabajos de reparación de vallados de los tanques Nos. 105 a 111 del Parque de tanques de Planta La Teja.
Apertura: 22 de enero de 1991.
Hora: 15.00
Valor del Pliego: 10.000 (nuevos pesos diez mil)
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 15 y 30 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja. La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44969 Dic 04- v Dic 05

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
Departamento de Adquisiciones
LICITACION RESTRINGIDA Nº 192
Transporte de Leche
El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en realizar el transporte de leche para el ejercicio '91.
Los pliegos estan disponibles en el Dpto. de Adquisiciones sito en Fdez. Crespo 1796, 1er. piso, 483442.
Fecha de Apertura: 7 de diciembre de 1990.
1er. llamado: 13 hs.
2do. llamado: 13.30 hs.
La recepción de ofertas se cierra una hora antes de la apertura.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 44970 Dic 04- v Dic 04

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LIC.PCA. Nº96/001
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para: Agencia El Gaucho.- Reparación de Estructura de Hormigón Armada en Azotea de 1er. piso, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Depto. de Administración de Edificios - Minas 1434 Piso 8º. Al precio de N$ 6.000.00.
Las propuestas se abrirán el día 18.1.91 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado. para el caso en que en fecha y hora indicada las oficinas del banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44971 Dic 04- v Dic 06

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 96/2
Objeto: Adquisición o arrendamiento de un equipo fotocopiador de tecnología avanzada y gran rendimiento.
Apertura de Ofertas: 10 de enero de 1991.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 14:30 (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras - Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones - Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaron, la apertura de ofertas se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44972 Dic 04- v Dic 06

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1012
Plaza e Importación
1er. Llamado.
Suministro de: 4.500 toneladas de Bauxita de Polvo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.500,00.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 11/1º/91 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las ofertas que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44977 Dic 04- v Dic 06

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
La Dirección Nacional de Correos de la República Oriental del Uruguay llama a concurso internacional de ofertas para vender el derecho a imprimir y comercializar ocho (8) emisiones postales conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales del Concurso podrán retirarse en la Oficina Jurídica de la Dirección Nacional de Correos, Calle Misiones y Buenos Aires, Montevideo.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, antes de la apertura de ofertas, la que se ha fijado para el día 4 de febrero, a la hora 10.
Precio de los Pliegos: N$ 50.000,00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44980 Dic 04- v Dic 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 150/90
EXPLOTACION COMERCIAL POR DOS TEMPORADAS DE UN QUIOSCO MOVIL A INSTALARSE EN ZONA "EL PLACER.
APERTURA: 12 de diciembre de 1990, hora 14.
Los pliegos de condiciones N$ 30.000.
LICITACION RESTRINGIDA Nº 151/90
EXPLOTACION COMERCIAL POR CINCO TEMPORADAS DEL QUIOSCO A INTALARSE EN EL INTERIOR DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE MALDONADO.
APERTURA: 12 de diciembre de 1990, hora 15.
Pliego de condiciones N$ 30.000.
Informes Dirección de Adquisiciónes. Edificio Comunal de Maldonado.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44986 Dic 04- v Dic 05

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSION
Comunicado Nº 377/990

Llámase nuevamente a licitación para la venta de un (1) monte de eucaliptus, propiedad de esta Intendencia Municipal, ubicado en el predio rural Padrón 3557 de la Primera Sección Judicial, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones, fijándose la apertura de las propuestas para el día 3 de diciembre de 1990, a la hora 16.00; encomendándose a la Asesoría Técnica la entrega de los Pliegos de Condiciones y al Departamento General de Hacienda -Comisión de Adjudicaciones- para la recepción de las propuestas. - Rocha, 26 de noviembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 44949 Dic 04- v Dic 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 4 de diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo qué se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN ENRIQUE DAUFIN, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 586 y MARIA CELIA ROBAINA, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Julio H. y Reissig 586.

CLAUDE ACUÑA, 51 años, divorciado, empleado, francés, domiciliado en Sarmiento 2504/402 y LAURA GRACIA CASALAS, 31 años, soltera, jardinería, oriental, domiciliada en Sarmiento 2504/402.

ALVARO DE SOUZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4088 bis y CLAUDIA BEATRIZ GORI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Miguel 85.

RUBEN MANUEL ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Chasque 7195 y ELIZABETH PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Artiguista 1871 bis.

ABRAHAM DAVID, 83 años, divorciado, jubilado, turco c/l, domiciliado en Caracas 1315 y PAULA CORREA, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Caracas 1315.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL BARBOZA, 38 años, divorciado, periodísta, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1177/2 y DORA VICTORIA ROSSINI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1177/2.

OSCAR ALFREDO BRAUM, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Sajamá 155 y HILDA ESTHER DOMINGUEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sajamá 155.

MARIANO BREGON, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5239 y MARIA ELIDA CARBALLO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5239.

OSCAR HECTOR BERDUN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 2082 y VICTORIA INES CERIO, 21 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3728.

OFICINA N.o 3

IVANOEL CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1130 y MARIA de LOURDES LENKAUSKAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdenegro 3436.

JOSE JULIO CASAL, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Arismendi 1416 y ALBA ESTHER OLIVERA, 46 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Arismendi 1416.

OFICINA N.o 4

JAVIER ALEJANDRO FRANCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5391 y CLAUDIA MARIEL BAZZANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cañas 393.

NELSON LOPEZ, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en A. Latorre 5019 y JACQUELINE RITA CORRALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 5071.

LUIS EDUARDO FERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4277 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2159.

ELISEO FERRADA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Martínez Nieto 5620/2 y ERULMA SANCHEZ, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Martínez Nieto 5620/2.

OFICINA N.o 5

MARCOS ALBERICO GIMENEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Traplá 4554 y STELLA MARIS ALFONSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Trápani 4376.

GABRIEL ALVARO GALLEGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. terra 2685 y MARIA ESTELA GENTILIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4297.

NILSO EDUARDO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3840 y BLANCA NERIS SILVA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Burgues 3840.

JUAN ANGEL HASTEINGS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1622 y MARIA RENEE RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en La Carreta 1622.

ANGEL ENRIQUE ISLAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1880/4 y GLADYS MARGOT CALVEIRA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1880/4.

NELSON OSCAR GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4124 y JEANNETTE CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Bolivar 1996.

PABLO ARIEL IGLESIAS, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Bacacay 1312/301 y REGINA GERDA REBMANN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bacacay 1312/301.

NELSON DANIEL GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5018 y PATRICIA LOURDES ROSAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chamberlain 4763/E.

OFICINA N.o 6

BERNARDO JORGE MAYO, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5855 y NOELITA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1130.

JULIO CESAR MARTINEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 220 y MARIA CRISTINA BARBOZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 220.

ALVARO ANDRES MIGUEL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2355/14 y LAURA MARCELA MARTINEZ BALDIZONI, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ipolito Hirigoyen 1625/705.

RODOLFO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 1615 y MARIELA ALICIA BRITOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia y Lecocq Nº 15.

PEDRO VICTOR MARIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1636 y MARIA INES VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tehueches 2421.

OFICINA N.o 7

LEONARDO MIGUEL PODESTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1077 y ALBA LUZ REAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Maldonado 837.

OFICINA N.o 8

JOSE MARIA RECALDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A/1436 (Buceo) y SANDRA MUÑOZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de setiembre 2742.

HEBER OSCAR RIVERO de LARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Primicias 4857/3 y MARIA SELVA CARDOZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Primicias 4857/3.

OFICINA N.o 9

MARCELO SAMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 353 y LAURA NATALIA BARRIOS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 824.

JOSE SCHEFFER, 64 años, viudo, pensionista, yugoslavo, c/l., domiciliado en Santiago Figueredo 4240 y ANA MARIA URIA, 47 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3291.

EDUARDO ANDRES SILVA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en L. Batlle Pacheco 4386 y ROSSANA DANIELA BARBOZA, 20 años, soltera, auxiliar enfermería, oriental, domiciliada en José Belloni 4441.

EDUARDO DANIEL SILVEYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 CH-3 y ADRIANA LOURDES ORTEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3314.

OFICINA N.o 10

GABRIEL OTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567 Apto. 311 y DENISE NAIR REGGIORI, 20 años, soltera, estudi oriental, domiciliada en Manila 2227 Apto. 1.

JORGE ANDRES NIKSICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1678 y PATRICIA EDITH CURBELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1678.

JUAN CARLOS ORTIZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 4/168 (Nuevo París) y MARIA LYLIAM DEVITA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Pje 4/168 (Nuevo París).

MILTON FERNANDO TABAYLAIN, 21 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Los Robles 2445 bis y FLAVIA CARINA REY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Concordia 4371/8.

GONZALO EUGENIO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Williman 587 y DANIELA RIAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bonpland 532 bis.

EDUARDO ROBERTO TROTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goethe 4466 y GABRIELA ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1840/2.

ORFILIO OLIVO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sorata 3975 y MARIA MIRTA RODRIGUEZ, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Sorata 3975.

ROBERT WILLIAMS VALIENTE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2814/4 y VERONICA LOURDES ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1873/3.

WALTER OSCAR VALERIO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5442 y ALICEDEIS PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5058.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PAGO DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S.A.
(FUCA S.A.)

Por resolución del Directorio, se avisa a los señores tenedores de obligaciones de la serie 1a., de Fábrica Uruguaya de Cristales y Anexos S.A. (FUCA S.A.), que deberán concurrir a las oficinas de la Sociedad, en Bvar. José Batlle y Ordóñez Nº 6079, Montevideo -a partir de la fecha de esta publicación- a efectos del rescate anticipado de las mismas, de acuerdo al punto 6º de las condiciones de Emisión.

15) N$ 8.800,00 1/pub 39058 Dic 04- v Dic 04

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ROSSA De FERNANDEZ, MARGARITA RAQUEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. Nº 142/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Raquel Rossa de Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo, sus construcciones y mejoras ubicada en "Paso Pache", zona rural de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 10.735, conteniendo un área de 5 hectáreas 8.190 metros según plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, de enero de 1941, registrado con el Nº 16 el día 30 del citado mes y año, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, presenta el siguiente deslinde: 273m.30cm. por el Norte de frente a la Carretera del Medio; 211m.90cm. por el Este con el bien padrón Nº 4299 propiedad de Metodia Filomena Alvarez de Rodríguez; 273m.24cm. por el Sur con los inmuebles padrones Nos. 4333 y 4297 cuyos propietarios actuales son Bonifacio Rossa Torino y W. José Peña y otro respectivamente; y 214m. al Oeste con bien padrón Nº 10736 propiedad de Orfilia Durán de Canzani e hijos. Emplázase a todos cuantos estuvieren interesados y se consideren con derechos al inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 7 de setiembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38941 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: CANIELLA FIGUEROA, SIGFRIDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 224/90) se hace saber que se ha presentado Sigfrido Caniella Figueroa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 8498 (antes 5005), sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 25 de la manzana 33, según plano de los agrimensores Cerviño y Boggio, inscripto en la Oficina de Catastro, con el Nº 8436 el 15/9/54; consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 12 mts. al oeste, con frente a la calle 25 de Agosto; al norte 25 mts. lindando con el solar 24; al este linda con el solar Nº 6 y al sur linda con el solar 26.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y especialmente a los linderos del inmueble y a: Miguel Fogel Stern, Román Gutbrain, Salomón Bawnik y Jorge Cassanello Vignochi, o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 64.800,00 10/pub 38969 Dic 04- v Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA MONTAÑA, RAUL GUADALUPE. "Prescripción". (Ficha A Nº 218/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Raúl Guadalupe Cabrera Montaña, promoviendo acción de prescripción adquisitiva trein tenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 243, el cual según plano del Agr. Guillermo Amonte Tisnés, de julio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9994 el 28 de julio de 1989, tiene una superficie de 1.656 mts. cuadrados y el siguiente deslinde: 4.095 mts. de frente al norte a la calle Bolívar, esq. calle Gral. Flores, 40,79 mts. al oeste con los padrones Nº 237 y 238, y 41,40 mts. al sur con el padrón Nº 242. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 39023 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: RAMIREZ, GERONIMO ISRAEL y LAZAREV BORMICOV de RAMIREZ, LUBA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (F.A. /126/1989) se hace saber que se han presentado los actores, solicitando el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien padrón urbano Nº 482 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, manzana 105, con una superficie de 1.320 m.c. con frente a la calle Cerro Largo casi Rincón de la ciudad de Young, por tanto se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del mencionado bien, especialmente al Sr. Nicanor Gutiérrez o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y dejando especial constancia de que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, noviembre 12 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44926 Dic 04- v Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó MENDEZ MENDEZ ROBERTO (Ficha 611/990) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Se trata de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el número 119, ubicado en la manzana Nº 19 de la localidad de Velázquez, Novena Sección del departamento de Rocha, presenta un área de 1000 metros cuadrados y posee el deslinde que seguidamente se detallará, según mensura y plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche en el mes de mayo de 1989; plano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo, con el Nº 4815, con fecha 12 de mayo de 1989. Deslinde: por el Norte: inmuebles empadronados con los números 120 y 121. Por el Noroeste, inmueble empadronado con el número 113. Por el Sur, inmueble empadronado con el número 116. por el Sureste, inmuebles empadronados con los números 117 y 118. Por el Este, calle Pública Nº 7. Titulares de los padrones linderos: Padrón 120: Sra. Elisa Delgado de Olid, padrón 121: Sres. Lila Edith Gómez Peña; Lilián Doria Gómez Peña; Vicente Casiano Gómez Peña y Vicente Gómez Pérez. Padrón 113: Pedro Omar Lafuente de León. Padrón 116: Sres. Inés García, Beatriz Iriarte y Luis Iriarte. Padrón 117: Sres. Dalva Vitabar e Israel Mauro Vitabar; Padrón 118: Sra. Aura Eleuteria Pereyra de Avila.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Fernando Méndez, a los señores Atiliano y Dalmiro Méndez Coronel; así como a la Sra. Amabilia Coronel de Méndez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Rocha, 3 de agosto de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 39246 Dic 04- v Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ANDRADE, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 373/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Andrade promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terrenos baldíos sitos en la Novena Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje Sarandí de Arapey, manzana F del pueblo San Bernardino, según plano del Agrimensor Roque E. Lavecchia de octubre de 1989, el cual fue inscripto con el Nº 7626 el día 16 de noviembre de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, los cuales se deslindan de la siguiente manera: a) Padrón Nº 5655, con una superficie de 1025 metros 24 decímetros; linda al Este, veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente a calle oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, también de frente a calle Oficial de diecisiete metros con cuarenta y ocho metros diez centímetros por ser esquina; al Oeste, veintiún metros diez centímetros linda con parte padrón número seis mil quinientos ocho; al Norte, cuarenta y ocho metros veinte centímetros, linda con padrón cinco mil seiscientos sesenta; b) Padrón Nº 5660, con una superficie de 458 metros 14 decímetros que linda, al Este, de frente nueve metros cincuenta centímetros a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta; al Surnta y ocho metros veinte, linda con padrón número cinco mil seiscientos cincuenta y cinco; al Oeste, linda con parte de padrón seis mil setecientos ocho en cuarenta y ocho metros veinticinco; c) Padrón Nº 6708, con una superficie de 600 metros 33 decímetros que se deslinda así: Al Este, de frente a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta decímetros en doce metros treinta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinticinco, linda con padrón número cinco mil seiscientos sesenta; al Oeste, doce metros sesenta linda en parte con padrón seis mil quinientos ocho y al Norte, cuarenta y ocho metros linda con padrón seis mil setecientos siete.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 113.400,00 10/pub 39196 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GADOLA BENAVIDES, OSCAR GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A 480/90), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Guillermo Gadola Benavides, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca N.S.U., tipo rural, año 1968, Padrón Nº 212.361, matrícula de Montevideo Nº 153.050, motor Nº 7470155264, chásis Nº 1.169. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al señor Eduardo Gadola o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 39242 Dic 04- v Dic 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN FERREIRA PORTACASA solicita la inscripción de la obra titulada "Papito Mío", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39523 Dic 04- v Dic 17

ANTONIO GONZALEZ RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "Nadie Ama la Fealdad", de la cual se declaró autor. - 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39527 Dic 04- v Dic 17

FERNANDO UBIRIA BOTTA solicita la inscripción del programa para computadora titulado "XASM-8051 Cross Assembler para Apple Macintosh" del cual se declara autor. -Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39525 Dic 04- v Dic 17

JORGE A. SIERRA solicita la inscripción de los planos de arquitectura denominados "COVIGA", "COVISAJ" y "COVIDIMA" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39506 Dic 04- v Dic 17

JORGE ALBISTUR VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Hemingway - Vida y obra"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39524 Dic 04- v Dic 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "María Noel Castro García. Rectificación de partida E/211/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Castro García acta Nº 1404-C 6793 en el sentido que donde dice 'el nombre de María Inés Castro Praderio" debe decir: MARIA NOEL CASTRO GARCIA, por ser ello como corresponde; en el sentido que donde dice "el día doce de setiembre de 1983" debe decir "el día catorce de setiembre de 1983" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de diciembre de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39333 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos KLEIN GABRIEL ROSALINA, (Fa. A/450/90), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Rosalina Klein Gabriel, inscripta en el departamento de Maldonado, Tercera Sección con fecha 9 de julio de 1984, acta Nº 58, en el sentido de que, en donde dice: "Rosalina Klein Glabriel" debe decir: ROSALINA KLEIN GABRIEL por así corresponder. - Montevideo, noviembre 26 de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39457 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defunción: "Laino Lacava, María Catalina.- Rectificación de partida. Ficha A 375/90: Acta Nº 762.- Laino Lacava de Cresevich María Catalina. En Montevideo el catorce de julio de mil novecientos noventa por ante el Oficinal de Estado Civil de la Oficina Nº 4 en el sentido de que donde dice: "María Catalina Laino Lacava de Cresevich" debe decir "María Catalina Lainoacava" y donde dice: de estado viuda" debe decit "de estado soltera" por así corresponder.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39332 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "PISANO MOREIRA, LORENZO Fa. A/354/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lornezo Pisano Moreira, inscripto en Mariscala, 10& Sección del departamento de Durazno, el 23 de agosto de 1920, Nº de acta 91, en el sentido de que donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO", por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39185 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: OLIVERA RODRIGUEZ DE LIMA IRIS. "Rectificación de Partida". (F.V. 273/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Olivera nacida el 5 de octubre de 1949 e inscripta en la Décima Sección de Lavalleja el 11 de octubre de 1949 Acta Nº 155; en el sentido que donde comparece "Teodoro Olivera" debe decir: TEODORO IRAOLA y donde dice nieta por línea paterna de Vicenta Olivera y se ignora debe decir: JOSE MARIA IRAOLA y VICENTA OLIVERA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39102 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: ASTRALDI JESUS Y GANDRA MARIA.- Rectificación de partida. Ficha V 258/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DARIANA VERONICA ASTRALDI GRANDA, nacida el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres e inscripta en la Oficina Nº 1, Acta Nº 796, en el sentido que donde dice: "hija de MARIA MERCEDES GRANDA" y nieta de "ELSO GRADA" debe decir "GANDRA", en ambos lados por así corresponder. A los efectos legales se hace la siugiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39282 Dic 04- v Dic 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBINOWICZ KOGUT, ROMAN. "Rectificación de partida". (Fa. B/304/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Román Rubinowicz Kogut, en el sentido que donde dice, 10 de noviembre debe decir: 10 DE SETIEMBRE; donde dice 1929; debe decir: 1927, y donde dice Rudky; debe decir: LEOPOLIS, por ser lo que corresponde. - Paysandú, 12 de noviembre de 1990. - Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39398 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

Certifica: que de los autos: "CASTELLANO, Nelida Graciela.- Auxiliatoria de pobreza. (F.B/14/1990)" Resulta: Que por resolución 1744 de fecha 3 de octubre de 1990, se ha declarado, previa vista Fiscal, auxiliada de Pobreza a la Sra. Nélida Graciela castellano, a efectos de poder tramitar la publicación de edictos en el juicio de rectificación de partida que sigue en ésta Sede. F.A./69/1989. EN fe de ello: se expide el presente de mandato judicial, que sello y firmo en la ciudad de Young, a los 31 de octubre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44925 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CASTELLANOS, NELIDA GRACIELA, Rectificación de Partida" (F. B/69/1989), se hace saber que se ha presentado la Sra. Nélida Graciela Castellanos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido de que en el cuerpo de la misma figura el nombre "DIANA" lo cual es correcto, pero en el margen figura "DINA" lo que es un error, por lo que DIANA es lo correcto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 7 de diciembre de 1989. - Se hace constar que este trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44927 Dic 04- v Dic 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos carátulados: López Martins, María Fanny y De Souza, Rubén Nelson (por sí y por sus menores hijos: María del Luján, Silvia Rossana, Ruben Alejandro y Jonhatan Daniel De Souza Martins) Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B 103/90, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de matrimonio de los esposos María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, acta Nº 253 de fecha 26 de noviembre de 1971, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen y en el texto donde dice: "María Fanny Martins" debe decir "MARIA FANNY LOPEZ MARTINS". II) de nacimiento de María del Luján Souza López. acta Nº 800 de fecha 25 de junio de 1973, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice Souza Martins, María del Luján, debe decit De Souza López. María del Luján y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Luján Martins" debe decir: Hija de María Fanny López Martins. III) de nacimiento de Silvia Rossana Souza López, acta Nº 831 d de 1978, del Juzgado de Paz de la 2º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "de Souza Martins, Silvia Rossana" debe decir "De Souza López, Silvia Rossana" y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Martins" debe decir "Hija de María Fanny López Martins" IV) De nacimiento

de Ruben Alejandro de Souza López, acta Nº 377 de fecha 10 de marzo de 1975, del Juzgado de Paz de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice: "Souza Martins Rubén Alejandro", debe decir "De Souza López, Rubén Alejandro" y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins" V) de nacimiento de Jonhátan Daniel de Souza López, acta nº 755 de fecha 13 de noviembre de 1985, del Juzgado de Paz de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice "de Souza Martins Jonhatan Daniel" debe decir: DE SOUZA LOPEZ JONHATAN DANIEL y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins". Los gestionantes litigan con Auxiliatoria de pobreza.- RES. 20.4.55 LEY 13.209.- Salto, 30 de agosto de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44955 Dic 04- v Dic 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CANCELA MIRTHA ISABEL. "Rectificación de Partida". (Ficha 662 año 1989), se hace saber que se presentó doña Mirtha Isabel Cancela, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Marcelo Soria Cancela, en el sentido de que donde dice: "esta sección"; debe decir: SEXTA SECCION DE ROCHA, por ser lo verdadero. (Acta Nº 8 Año 1985). - Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 39374 Dic 04- v Dic 17

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: "Quesería Helvética S.A. c./ARZAGUET GALVAN y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 322/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1:818.650,00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien: Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras en ella existente, situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Padrón actual 6921, señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Arsenio Nunes de setiembre de 1931 e inscripto el 10 del mismo mes y año en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el cual posee una superficie de 320 mts. con 8 mts. de frente al Norte a calle Cervantes con puerta de entrada señalada con el Nº 1176.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 25% de su oferta en el acto de serle adjudicado.
2) No obra agregada a la titulación copia de plano inscripto de mensura, ni documentación relativa a las construcciones.
3) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3.66%) a pagar en el acto y en efectivo, debiendo además abonar el 3% por concepto de Impuesto Municipal Departamental.
4) El vendedor abonará la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
5) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39532 Dic 04- v Dic 10

DE SEXTO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "Discount Bank (Latin América) c./ RUSSI y BURASTERO S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 156/83), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 14:993.333,00 (2/3 partes de su valor de tasación), el siguiente bien: Unidad en P.H. que integra el edificio emplazado sobre un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 7997, el que según plano del Agr. Alfonso M. de Vita de junio de 1968 e inscripto en la Dirección General del Catastro el 26 de junio de 1970, con el Nº 64.009, tiene una superficie de 1.901 m. 90 dm. de frente al Norte a Avda. 18 de Julio 1066.
La unidad señalada con el Nº 202 en el referido plano del Agr. de Vita está empadronada con el Nº 7997/202, se encuentra ubicada en el segundo piso y tiene un área de 99 m. 48 dm.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o en cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicada.
2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3.66%) a pagar en el acto y en efectivo.
3) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
4) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de os interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 27 de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 32964 Dic 04- v Dic 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata c./PEREYRA NACIANCENO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C./2807/83), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 11 y 30 horas en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 15 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, Padrón Nº 77, señalado como el solar letra "a" en el plano del Agrim. Ariel Cabrera (hijo0 de febrero de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2624 el 16/2/1968, compuesto de un área de 800 mts. que se integra en un rectángulo de 20 mts. de ancho que al Noreste dan frente a la calle Sarandí, distante 20 mts. de la esquina con la calle Rivera y estando la puerta de acceso señalada con el Nº 312, por 40 mts. de largo lindando al Sureste con solar letra B; al suroeste con el padrón 75 y al Noroeste con el mismo padrón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.v.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 39446 Dic 04- v Dic 10

CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: "Banco República c./ FANAQUIMICA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 269/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las once horas, en la (A.N.R.C.) Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, matrícula 444 y R.U.C. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor, en un solo lote, de los bienes incluidos en la hipoteca industrial embargados en autos: Fojas 76 y vuelta y los siguientes inmuebles, Padrones 407.687, 407.688, 407.689 y 407.690 y demás mejoras que contiene, inmuebles: 4 fracciones de campo sita en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señaladas con los Nos. 11, 13, 15 y 17 en el plano de mensura, fraccionamiento del Agr. Juan A. Bertasagi, de Dic./70, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 65.029 el 21/12/70 (Padrones derivados del Nº 92.196) que se describen: Fracción Nº 11. Padrón 407.687. Superficie 3 Hás. 18 metros, 91 dms. con 103 mts. 64 cms. de frente al Sur a Camino Carlos A. López 5940; 289 metros 85 cms. al Oeste, lindando con la fracción Nº 13; 103 metros 64 cms. en la línea del fondo al Norte, confinando con la fracción Nº 12; y 289 metros 44 cms. al Este, lindando con la Fracción Nº 9, todas del plano citado.
Fracción Nº 13, Padrón 407.688, superficie de 3 Há. 20 metros 80 con 103 mts. de frente al Sur, a Camino Carlos A. López; 290 mts. 26 cms. al oeste con fracción Nº 15; 103 mts. 50 cms. al Norte con fracción 14 parte; y 289 mts. 85 cms. al este con Fracción Nº 11.
Fracción Nº 15, Padrón 407.689, Superficie 3 Hás. 63 metros 23 decímetros con 103 mts. 50 de frente a Camino Carlos A. López; 290 metros 67 centímetros al oeste con fracción Nº 17; 103 metros 50 centímetros al Norte con parte Fracción 14; 293 metros 26 centímetros al Este con Fracción Nº 13.
Fracción Nº 17, padrón 407.690. - Con una superficie de 5 Hás. 3867 metros 64 decímetros al sur total al medio del cauce del arroyo Miguelete; 85 mts. al Suroeste, Oeste y Noroeste con arroyo Miguelete; y al Norte - Noreste, en 216 metros 20 centímetros con Fracción Nº 16.
Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura así como los impuestos que marca la ley serán de cargo del comprador.
II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada en Moneda Nacional.
III) Para el caso que el Banco República resultara comprador, se le exime de la obligación de consignar seña, por su carácter de acreedor hipotecario.
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 98.900,00 5/pub 39458 Dic 04- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO
NICOLAS PISU ESPINOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigesimoprimer turno, dictada en autos caratulados: "Vieites Berges y Romero Riveiro c./ALEJO PEIRANO S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 41/90), se hace saber que el próximo 20 de diciembre, a partir de las 10:30 horas, en el local de la AveInstrucciones 1473, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público con la base del 50% de su tasación y al mejor postor el siguiente bien; Camión marca "Ford", padrón Nº 236.778, matrícula de Montevideo Nº 516.921, base N$ 900.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% del precio como seña y el 12,23% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador, en el acto, efectivo y en moneda nacional.
2) Que los gastos, impuestos y honorarios de transferencia y de escrituración serán de cargo del comprador.
3) Que será de cargo del expediente el 1,23% de comisión de venta incluido I.V.A. - Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 39471 Dic 04- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARGENTO PONZIO, AMERICO - Partición" (Ficha: D./335/88), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 9:733.333,00 (dos terceras partes de su valor de tasación), del siguiente bien: Solar de terreno con una superficie de 184 mts. 47 cms. e inmueble en él construido, Padrón 35.408, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, con 8.59 mts. de frente al Noreste a calle Manuel Pagola con puertas de entrada señaladas con los Nos. 3266 y 3268.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, el 20% de su oferta en el acto de serle adjudicado.

2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del rematador (3,66%) a pagar en el acto y en efectivo.

3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).

4) Se carece de plano y documentación relativa a las construcciones existentes en bien, ignorándose -en consecuencia- la situación acerca de posibles deudas con el Banco de Previsión Social.

5) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 9º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 39533 Dic 04- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO
AQUILES A. LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Gianero Pesce, José P. c./JORGE BARDAS SIBILS - Juicio ejecutivo" (Ficha 136/81), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:178.300,00 de los siguientes bienes: Dos solares de terreno con construcciones, sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Padrones 10.553 y 10.554, señalados con los Nos. 6 y 7 de la manzana 56 en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1954, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 570, según el cual tienen una superficie de 605 mts. 53 dms. y 714 mts. respectivamente y se deslindan en conjunto 35 mts. 25 cms. de frente al Suroeste a Avenida de 30 mts., 42 mts. de fondo lindando al Noroeste con solar 8; al Sureste con solar 5; y 27 mts. 58 cms. al Noreste con campo de deportes "San Ignacio de Loyola".

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,66%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.

3) Que no están agregados al expediente la documentación referente a las construcciones, no surgiendo el Nº de permiso ni los pagos a Caja de Asignaciones y D.G.I.

4) Que no consta en autos si el bien está ocupado.

5) Que los títulos en poder del Juzgado no abarca 30 años, y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39451 Dic 04- v Dic 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Fisco, José A. Echevarría y otros c/a. JOSE EUSEBIO ARAUJO y otros - Infracción Aduanera" (Fa. 6/90), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas en el local del martillero, calle Remigio Castellanos, casi Navarrete, de la ciudad de Melo, rematará Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, R.U.C. 030011180015, sin base y al mejor postor 6.580 kilos de lana vellón y 426 kilos de lana barriga.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta un 30% del total más comisión e I.V.A. del Rematador (12.20%) y el saldo debe ser pagado a los treinta días contra entrega de la mercadería subastada. - Melo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 3/pub 39474 Dic 04- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Robaina Juan Carlos contra ZENI JULIO MARIA y RAMIRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1029/989) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a las 9 horas en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín 942) el martillero Elbio M. Fernández, matrícula 613, asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Con la base de N$ 656.719,00 (2/3 de su tasación) una fracción de chacra con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Nº 24, ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 6 en el plano actualizado por el agrimensor Arturo A. Davison inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2908 el 15/11/965, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 266 metros, que se deslindan así: al Norte 121 metros 30 centímetros de frente a la calle "22"; 211 metros 50 centímetros al Este, lindando con la fracción Nº 8, padrón Nº 4736; 155 metros 80 centímetros al Sur lindando con parte de la fracción Nº 4, padrón Nº 4737; y al Oeste línea quebrada formada por tres tramos, que partiendo de la calle "22" se orienta el primero de 86 metros 80 centímetros de Norte a Sur el segundo de Este a Oeste y el tercero, de 122 metros 70 centímetros de Norte a Sur lindando los dos primeros con la fracción Nº 2, padrón Nº 4733 y el tercero con parte de la fracción Nº 3, padrón Nº 4734; y II) Con la base de N$ 831.819,00 (2/3 de su tasación) una fracción de chacra con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la Nº 6 ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 1033, señalada con el Nº 5 en el plano antes citado, según el cual tiene una superficie de 1 hectárea 9507 metros, que se deslindan así: 129 metros 125 milímetros al Norte sobre camino de "Las Palmas" (hoy Ruta 90); 122 metros 30 centímetros al Sur con la calle "22"; 158 metros 20 centímetros al Este con la fracción Nº 7; y 151 metros 70 centímetros al Oeste con la fracción Nº 1, ambas del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio, así como el 3% de impuesto municipal y el 3,66% de comisión e IVA al rematador; 2) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate; 3) que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere; 4) Que el título de propiedad y demás antecedentes de los bienes que se rematan están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. - Paysandú, 19 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 111.800,00 5/pub 39399 Dic 04- v Dic 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
HECTOR CORONEL

EDICTO. - por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos; "Banco de la República Oriental del Uruguay c./GUSTAVO GRECCO DA ROCHA - Medidas Preparativas y Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 169, año 1988), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas en Molino Marimer - Barrio Pamer de la ciudad de Mercedes, el Sr. Rematador Héctor Coronel, matrícula Nº 2676 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 130016520015, con domicilio en calle Rodó Nº 800 de esta ciudad, sacará a la venta en pública subasta, los siguientes bienes muebles: I) (un) tornillo "Alma" sin-fin, de 10 mts. con motor eléctrico Nº 5027518, rodado neumático; II) (un) tornillo "Alma", sin fin, de 10 mts. con motor eléctrico Nº 1763437, rodado neumático; III) (un) arado BM 609 de 9 cinceles fijos, de control remoto, rodado neumático; IV) (una) máquina limpiadora y clasificadora de granos "petkus", modelo P33 Nº 46889, con motor eléctrico de 10 HP "Asea" Nº 4279862, con capacidad aproximada de 1 lt/hora; V) (una) secadora de grano EME, modelo 900, Nº 1389, de flujo continuo, con 3 motores eléctricos de 30,20 y 3 HP respectivamente, con tornillo transportador "Alma", con motor "Alsthom Nº 8699634.

Se previene: Que los referidos bienes saldrán a la venta de contado, sin base y al mejor postor, que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3% del impuesto municipal, más I.V.A. y demás gastos que demanda la ley. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 38.700,00 3/pub 39417 Dic 04- v Dic 06

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ TOGNI, MARIA DEL ROSARIO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC/188/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Rita Blanca Dalmao López, el 30 de abril de 1985, por la que "Consorcio del Uruguay Sociedad Anónima" otorgaba Cancelación de Hipoteca que gravaba el inmueble padrón Nº 4378, sito en la Séptima Sección de Canelones, paraje "Playa Parque de Carrasco" dicha Cancelación, fue extendida en sellado notarial Serie N, Nº 207774 y no fue inscripta en el Re de la Primera Sección.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 39373 Dic 04- v Dic 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FILO'S LIMITADA
Cesión de Cuotas
Contrato: 25.10.89
Inscripción: Nº 1237 Lº 3
Cedentes; Jorge Teodoro Cruz Moulia y Marta Formento Crosa.
Cesionarios: Carlos José Schenone Chiesa y Nelly Carnejo Olano.
22) N$ 11.600,00 10/pub 35732 Dic 04- v Dic 17

LA ESPECIALIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 13/7/89.
Inscripción: Nº 59, folio 225, legajo 2947, 11/6/90.
Cedente: Hipólito Rosas Arias.
Cesionario: Antonio José Vila Perrone.
Administración: Hipólito Rosas o socios indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38963 Dic 04- v Dic 04

EL TRIUNFO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7/6/90.
Inscripción: Nº 126, folio 474, 21/9/90.
Cedentes: Sergio Edgar Gaggero Gutiérrez y Erminda Helvecia Fernández.
Cesionarios: Walter Hugo Viera Mosqueira y Rosario Balbina Rial Calo (50% c/u).
22) N$ 17.400,00 1/pub 38964 Dic 04- v Dic 04

CENTRO TECNOLOGICO S.R.L.
Contrato: 27 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 122, folio 492/496, libro Contratos, Registro Comercio Canelones.
Socios: DANIEL HUGO PLATA FREGOSSI y DARLI ANTONIO CAMPON LEMA.
Objeto: Estudio contable; comercialización y arrendamiento de equipos de computación; servicios técnicos y profesionales.
Capital: N$ 1:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38965 Dic 04- v Dic 04

ESPERANZA S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 161, folios 644/648, libro de Contratos año 1990, el 26 de octubre de 1990.
Socios: ORLANDO VIRGILI CARABALLO y ALEJANDRO MARIA FAGIOLI SALATI.
Objeto: Producción, comercialización, industrialización, exportacoines e importaciones de frutas y verduras, materias primas, frutos del país, así como toda clase de productos y/o mercaderías, tanto nacionales como extranjeras.
Domicilio: Los Cerrillos (Depto. de Canelones).
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000,00 por partes iguales correspondiendo a cada socio 25 cuotas sociales.
Administración: conjunta.
22) N$ 29.000,00 1/pub 38967 Dic 04- v Dic 04

WASHINGTON A. LACOSTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15 de octubre de 1990.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 122, folios 464 al 467, legajo 121.
Cedentes: Wáshington Esteban Gómez; Eder Willis Buvissa; Wáshington Ademar Lacoste y Lorenzo Daniel Fodere.
Cesionarios: Oscar Walter Ramos Cardarello; Fermín Vicente Pastor Tejera y Cliver Ulises Armand Ugón Berger.
Modificaciones de contrato: I) Capital: El capital se amplió en N$ 11:000.000 quedando integrado por la cantidad de N$ 18:000.000; II) Cuotas sociales: el capital se dividio e 3.000 cuotas de N$ 6.000 cada una, dividido de la siguiente forma: a) Wáshington Ademar Lacoste N$ 816.000 o sea la 136 cuotas; b) y a los restantes socios Cliver Armand Ugón; Oscar W. Ramos; Lorenzo D. Foderé y Fermín V. Pastor les corresponde a cada uno, la cantidad de N$ 4:296.000 o sea la cantidad de 716 cuotas a cada uno; III) Administración: estará a cargo en forma única y exclusiva de los socios Oscar Ramos, Cliver Armand Ugón; Lorenzo Foderé y Fermín Pastor, actuando dos cualesquiera conjuntamente; IV) Sede: Dr. H. Carnelli 491 (Ombúes de Lavalle).
22) N$ 58.000,00 1/pub 38998 Dic 04- v Dic 04

REAL LTDA.
Contrato: 11/6/90.
Inscripción: 31/10/90, Nº 209, folio 783 al 785, tomo 29, legajo 161.
Cedentes: Walter Heber Maximino Mederos; Nita Elvira Araújo; Carlos Leandro Beledo Dutra y Yenes Plada Guadalupe: todas sus cuotas.
Cesionarios: Adrián Alejandro Dutra Núñez y Héctor Daniel Antúnez Dutra en partes iguales.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38999 Dic 04- v Dic 04

MARU PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 26/5/90.
Socios: MABEL GOITIÑO ARIGON y RODRIGO JUAN RUIZ GOITIÑO.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta, administración, arrendamientos, intermediación.
Inscripción: Nº 104, folio 395 a 397, tomo 29 el 20/6/90.
22) N$ 17.400,00 1/pub 39000 Dic 04- v Dic 04

UNIMEC LTDA.
Contrato: 17/10/90.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 197, folio 740 al 742, tomo Nº 29, contratos, legajo Nº 150.
Socios: PEDRO ANTONIO URRUTIA CLAVIJO; CRIMILDA GRISELDA ACOSTA PERALTA.
Administración: Pedro Urrutia Clavijo.
Capital: N$ 6:000.000,00 dividido en 1000 cuotas de N$ 6.000 cada una, correspondiendo a Pedro Urrutia 700 cuotas y a Crimilda Acosta 300 cuotas.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Objeto principal: Compra y venta de vehículos.
22) N$ 23.200,00 1/pub 39001 Dic 04- v Dic 04

WINNER'S LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/8/90.
Inscripción: Nº 202, folio 759, a 761, libro 29; 26/10/90, legajo 154.
Eduardo Iván Mernies Savio cede a Mellyomar Garrido Gutiérrez, todas sus cuotas sociales.
22) N$ 11.600,00 1/pub 39002 Dic 04- v Dic 04

LETI LTDA.
Contrato: 17 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 185, folio 689 a 692, tomo 29.
Socios: SUSANA LILIAN LAZO FUENTES (90% capital) y FELIX ABULOI LAZO BARRIOS (10% capital).
Objeto: Cotillón, repostería, enseñanza de cocina.
Capital: N$ 400.000,00. domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años.
Administración: Susana Lilián Lazo Fuentes.
22) N$ 17.400,00 1/pub 39003 Dic 04- v Dic 04

DISTRIBUIDORA NELSON DE GONZALEZ HNOS. S.R.L.
Contrato: 14/12/89.
Inscripción: 22/12/89, Nº 262, folio 1038 al 1040, tomo 28.
Socios: SARA RIVERO y JORGE NELSON GONZALEZ RIVERO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución, representación productos alimenticios y anexos.
Capital: N$ 700.000,00 partes iguales.
Administración: conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de 1 año.
22) N$ 174.000,00 10/pub 39004 Dic 04- v Dic 17

CENTRO TOMOGRAFICO DEL NORTE S.R.L.
Denominación: Centro Tomográfico del Norte S.R.L.
Socios: Doctores LUCIO CABRERA; JUAN MARTIN ERRAMUN; RICARDO PARADA; GERARDO LORBEER; ALVARO LUONGO y FERNANDO QUARNETI.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Domicilio: Rivera.
Cuotas: Cabrera 154; Erramun 231; Parada 153; Lorbeer 154; Luongo 154 y Quarneti 154.
Plazo: 30 años.
Objeto: Ejercicio de la profesión médica, actividad civil, comercial e industrial.
Inscripción: Reg. de Rivera el 10/9/90, Nº 68, folio 260, libro 264, legajo 63.
22) N$ 23.200,00 1/pub 39035 Dic 04- v Dic 04

MINHERS TOUR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 757, folio 2824, libro 2.
Cedente: Carlos Minvielle García.
Cesionario: Raúl Esteban González Coli.
Modificación; administradores: Carlos Minvielle y Raúl Gonzáles indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39174 Dic 04- v Dic 17

SKIPPER LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1/9/89.
Inscripción: Nº 194, folio 719, libro 1.
Cedente: Alberto Anelo Puentes.
Cesionario: Laura Correa Machado.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39175 Dic 04- v Dic 17

PANADERIA PARQUE RODO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 29/9/90.
Objeto: 277, folio 979, libro 4, legajo 5963.
Cedentes: Luis Leitao Fernández y Virginia Montes Rojo.
Cesionarias: Daniella Jacqueline Lia Silva y Ana María Barragán Percivalle.
Modificación: Administración: a cargo de Daniella Jacqueline Lia Silva.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39177 Dic 04- v Dic 04

MONTFRIO LTDA.
Contrato: 11/5/90.
Inscripción: Nº 592, folio 2253, libro 2.
Cedente: Ida Angélica Alvarez Minetto.
Cesionario: Eduardo Decker Carrasco.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39186 Dic 04- v Dic 04

CLUB VIDEO VISION SALTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1/10/90.
Inscripción: 12/11/90, Nº 69.
Ruben Nelson Sosa cede a Patricia Giacometti 15 cuotas sociales.
Socios actuales: Héctor Giacometti y Patricia Giacometti.
Administrador: Héctor Humberto Giacometti.
22) N$ 17.400,00 1/pub 39198 Dic 04- v Dic 04

OXANDABARAT, de REZENDES Y CIA. LIMITADA
SADES (Servicio Asistencial de Salto)
REACTIVACION
Fecha contrato reactivación: 30/7/90.
Inscripción: Nº 62, folios 311 a 313 vto. libro 1, el 15/10/90.
Plazo: 2 años a partir del 4/3/90, prorrogable automáticamente por período anuales.
Objeto: Organización y prestación de asistencia médica, quirúrgica, radiológica, odontológica y paraclínica.
Domicilio: actualmente Lavalleja Nº 55.
22) N$ 17.400,00 1/pub 39199 Dic 04- v Dic 04

LUCERO Y VILLAAMIL S.R.L.
DISOLUCION ANTICIPADA
Contrato: 6 marzo 1990.
Inscripción: Nº 172, folio 637, libro 29.
Disolución anticipada de la sociedad de común acuerdo por todos los socios.
22) N$ 11.600,00 1/pub 39222 Dic 04- v Dic 04

PIGALLE S.R.L.
Contrato: 29/10/90.
Inscripción: Nº 203, folios 762 a 764, tomo 29, legajo 155, 31/10/90.

Socios: DINA LIS FERNANDEZ CHAVES FERRARO y SOLEDAD ELIZABETH VIDAL.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: N$ 400.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 17.400,00 1/pub 39228 Dic 04- v Dic 04

BUEN AYRE LTDA.
Contrato: 5/11/90.
Inscripción: 6/11/90, Nº 212, folio 793 al folio 795, tomo 29 de Contratos, legajo 146, Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: ALBA LOURDES TECHEIRA de TESOURO y ALBERTA CUBERO FERNANDEZ de NIETO.
Capital: N$ 700.000,00 dividido en cien cuotas (50% a cada socio).
Objeto: negocios inmobiliarios, administración de propiedades, exportación e importación.
Plazo: 30 años pudiendo cada socio a partir de dos años de hacer uso del derecho de receso que establece la ley 16.060.
Administración: en forma indistinta.
Domicilio: Gorlero 687 (Punta del Este).
22) N$ 23.200,00 1/pub 39229 Dic 04- v Dic 04

CARPINTERIA AVENIDA S.R.L.
Contrato: 13/9/90.
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado Nº 179, folio 658/663, tomo 29 de contratos, legajo 131, el 26/9/90.
Socios: NESTOR CABRERA MOREIRA y LUIS EDGARDO OLMEDO CANCELA.
Objeto: Carpintería.
Capital: N$ 1:000.000,00 - 90 cuotas el primero y 10 cuotas el segundo de los socios.
Plazo: 30 años.
Administración: Néstor Cabrera Moreira.
Domicilo: Piriápolis.
22) N$ 23.200,00 1/pub 39230 Dic 04- v Dic 04

PANIFICADORA SANTAYI S.R.L.
Contrato: 31 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 168, folio 671 al 674, libro 1.
Socios: LORENZO VERGER FERRER, EDUARDO y LORENZO VERGER GADEA.
Objeto: Elaboración, preparación y venta de panes, bizcochos, galletas, masas y afines, comercialización de golosinas, productos lácteos derivados, refrescos y similares, mercaderías que se vinculen con el objeto social realizar toda clase de actividad civil y comercial que encuadre en el objeto social, importación y exportación de productos afines a la panificación y alimenticios, participación de cualquier tipo de sociedades.
Plazo: 5 años.
Administración: Lorenzo Verger Ferrer.
Domicilio: Canelones (Solymar).
22) N$ 55.800,00 1/pub 39283 Dic 04- v Dic 04

MICROCENTRO LTDA.
Contrato: 23/10/90.
Socios: WASHINGTON RODRIGUEZ BACCINO; CLAUDIO REYES INSOGNA y ANGEL MARIANI UMPIERREZ.
Objeto: Compra venta, importación y distribución de equipos y accesorios de computación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Inscripción: Nº 1155, folio 4117 a 4119 v. del libro Nº 3 de Contratos, legajo Nº 6294.
Plazo: 20 años prorrogable.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39294 Dic 04- v Dic 04

G. POSE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Inscripción: Nº 974, folio 3665 al 3669 v., libro 2.
Del 20/4/990.
Marcos Pose cedió a Guillermo Pose 1 cuota y a José Sánchez Sierra 1 cuota; Juan Carlos Baroni cedió a Guillermo Pose 2 cuotas; todas de N$ 8.000 c/u.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39321 Dic 04- v Dic 04

ROAN LTDA.
Contrato: 23 agosto 1990.
Inscripción: Nº 950, folios 3601/03 Vto., Libro 1, Legajo 4457.
Socios: ROSA MARIA IAFOLLA COLANTONIO (50 cuotas) - ANTONIO IAFOLLA COLANTONIO (50 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000,00).
Objeto: Distribución y representación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39370 Dic 04- v Dic 04

FERNANDEZ FACET e HIJO S.R.L.
DISOLUCION TOTAL
Inscripción: Registro de Comercio Nº 34, Libro 37 de Contrato el 31/5/90, se declaró disuelta e inscripta la Disolución.
Ex socios: Antonia Nerys Facet y Gustavo Fernández Facet.
22) N$ 17.400,00 1/pub 39377 Dic 04- v Dic 04

LEONCIO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 19 de enero de 1990.
Registro: el 9 de marzo de 1990 con el Nº 9, a fojas 31 al 32 vuelto del Libro 37.
Modificación: Objeto de la sociedad será el de efectuar explotaciones agropecuarias, industriales y compra venta de cualquier tipo de bienes o derechos y realizar operaciones comerciales en cualquier ramo, con la excepción prevista por el artículo 518 de la ley 16.060.
Plazo: 30 años.
Denominación: Leoncio S.R.L.
22) N$ 39.379,00 1/pub 39379 Dic 04- v Dic 04

ROSARIO S.R.L.
Socios: UBERFIL DE BRUN MARTINEZ - MARIA ESTER BARRIOS APARICIO.
Domicilio: Pueblo General Enrique Martínez.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00 que se aporta por mitades.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Objeto: Panadería, confitería y anexos en general, comercio en el ramo de tienda, almacén y bazar y cualquier otro ramo posible, representaciones, importaciones y exportaciones y compraventa de todo tipo de bienes en general.
Fecha contrato: 18 de agosto de 1990. Inscripto con el Nº 54, el 22/8/90.
22) N$ 29.000,00 1/pub 39380 Dic 04- v Dic 04

CASTELLI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14/8/90.
Inscripción: Nº 1102, folio 4236 Vto., Libro 3, Legajo 5877.
Cedente: ERNESTO SANCHEZ.
Cesionaria: Leticia Sánchez.
Cuotas: 25.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39418 Dic 04- v Dic 04

MOZZO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º/10/90.
Inscripción: Nº 1236, folio 4720 al 4722 vuelto, Libro 1 de Contratos, Legajo Nº elli.
Modificación; Administración - Juan C. Mozzo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39425 Dic 04- v Dic 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 240.942. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - FRANCISCO NUÑEZ (Montevideo), solicita marca:

FRANCARDIS

clase/s Int. 7, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 38830 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.903. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - TEAMAR S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38831 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.904. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:

clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38832 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.905. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:

clase/s Int. 16, 18, 20 a 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38834 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha PAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:

TUTELA
AMARILLO
FONDO AMARILLO

clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38850 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.869. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por RUBITEX S. A. (Uruguay), solicita marca:

Spectrum

clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38851 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.014. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - FIERRO VIGNOLI S. A. (Uruguay), solicitó marca: "ASPIRAMATIC", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39284 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.094. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por IMPERPLAST S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "IMPERLA", clase/s Int. 17 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39299 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.868. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CENTURY 21 REAL ESTATE CORPORATION (USA), solicita marca:

Century 21

clase/s Int. 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38852 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha RAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:

TUTELA
AMARILLO
FONDO AMARILLO

de la clase 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38885 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.937. - Montevideo, 16 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca:

HyperScript

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39071 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.061. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski Ag. (Lichtenstein), solicita marca:

clases Ints. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39117 Dic 04- v Dic 17

ACTA 240.975. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad, Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39124 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara kabushiki Kaisa (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:

TACHIKARA

clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.012 - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Eduardo Lapenne, por Carlos E. Vilaboa (Montevideo), solicita marca:

INMOBILIARIA VILABOA

clases Ints. 36 - 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39127 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.048. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Westminster Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:

WESTMINSTER
SYSTEM 17

clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39129 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.051. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Worlwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:

CAMEL
TROPHY

clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39132 Dic 04- v Dic 17

ACTA 241.052. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Pioneer Hi-Bred International, INC. (USA) solicita marca:

Better-Life

clases Int. 31 - 36 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39133 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.226. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por ELDER TAVARES (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39158 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.953. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LAZAR S. A. (Uruguay), solicita marca: "CETIZINA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39300 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.954. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (Uruguay), solicita marca: "CHIC", clase/s Int. 25 (calzados). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39301 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.971. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por NETZSCH-MOHNOPUMPEN GmbH, (Alemania), solicita marca: "NEMO", clase/s Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39302 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.003. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: "MEGAFERON", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39303 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.004. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TRICUM AB (Suecia), solicita marca: "TRIFIBRA", denunciando prioridad solicitud Suecia Nº 90-7256 de fecha 8/8/990, clase/s Int. 5 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39304 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.018. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por THIRION S. A. (Uruguay), solicita marca: "EMBASSY THIRION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39305 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.019. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RAMON ANGEL FONTICIELLA DE ABREU (Uruguay), solicita marca: "DEL JARDIN", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39306 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.020. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. (Uruguay), solicita marca: "AROMAS DE MANZANO", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39307 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.070. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (U.S.A.), solicita marca: "LANGUAGEACCESS", denunciando prioridad solicitud sueca Nº 90-05424 de fecha 7/6/990, clase/s Int. 9, 16 y 41 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.000,00 10/pub. 39309 Dic 04-v Dic 17

ACTA Nº 241.071. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PS/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074333 de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39310 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.072. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita

marca: "PERSONAL SYSTEM/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074340, de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39311 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.079. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS CELSIUS S. A. (Uruguay), solicita marca: "FLUOSTEROL CELSIUS", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39318 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.078. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELENCUESTA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39319 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.063. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Gelhard Ag. (Suiza), solicita marca:

Gelhard

clases Ints. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39320 Dic 04- v Dic 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.874. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ERNESTO APPEL SKORBIANSKI (Uruguay), solicita modelo de Utilidad titulado: "COLCHONETA PLEGABLE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39315 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.595. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIO BAGO S. A. (Argentina), solicita modelo industrial para: "ENVASE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39316 Dic 04- v Dic 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender carnicería "Las Acacias", B. Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. - ROQUE PISTILLO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 39257 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometemos vender Salón, Pando 2900 a Augusto Juan Darnauchans. Acreedores allí. - GERARDO GARRETT y MARIA CRISTINA BUENO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39314 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANGELA VIACAVA prometió vender a María Giménez, Kiosko, Veracierto 2726. - Acreedores Gaboto 1434.
25) N$ 35.200,00 20/pub 39357 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 248/90
(LIC.PCA.

Lunes 17 de diciembre de 1990. Contrato Nº 248/90.- Contratación de automóviles para servicio de asistencia externa. Primer llamado: hora 10 y 30. Segundo llamado: hora 10 y 45. Periodica-Plaza
-Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Depto. de Lic. y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
-Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). Valor del Pliego N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).- Montevideo, 27 de noviembre de 1990. Avisto Nº 52.- Ana Grisel Rodríguez, Jefe de Sección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44947 Dic 04- v Dic 04

CONTRATO Nº 246/90
(LIC.PCA.)

Lunes 17 de diciembre de 1990. Contrato Nº 246/90. Contratación de Ambulancias. Primer llamado: Hora 10.00, Segundo Llamado: hora 10.15'. primer llamado- Periódica- Plaza.
-Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Depto. de Lic. y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
-Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del Pliego N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil)- Montevideo, 26.11.90. Aviso Nº 51/90.- Ana Grisel Rodríguez, Jefe de Sección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44948 Dic 04- v Dic 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña TERESITA DEL ROSARIO GERBEC GALLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 39260 Dic 04- v Dic 04

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña DORA LYLIAM ROBAINA CAMPO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 39346 Dic 04- v Dic 04

VARIOS

JOSE ESPAÑA LTDA.

Habiéndose extraviado las facturas 748, 749 y 750 pone en conocimiento que carecen totalmente de valor.
27) N$ 1.760,00 1/pub 39359 Dic 04- v Dic 04

Ley Nº 15597. - Por escritura que el 10 de setiembre de 1990 autorizó la escribana Mónica Carrera los esposos RUBEN MARAT RODRIGUEZ - ENEAS ALVARIZA desafectaron de Bien de Familia la unidad 004 del padrón Nº 20734 sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44937 Dic 04- v Dic 04

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 13/08/90 17/08/90
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	CABALLO PARA REPRODUCCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.150,00
01.03.01.00	SUINOS PUROS DE PEDIGREE	UNID	93	BRASIL	631,96
03.02.03.00	SALMON AHUMADO	KG.	300	CHILE	20,82
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	DOC	4380	BRASIL	7,77
05.04.89.99	AT TRIPAS EQUINAS CONGELADAS	KG.	63000	ARGENTINA	0,47
05.04.89.99	AT MADEJAS DE TRIPAS SUINAS SALADAS DE 91 MTS. C/U	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,94
06.01.01.01	BULBOS	UNID	330000	BRASIL	0,02
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	18000	ARGENTINA	0,28
07.01.89.99	ZAPALLOS	KG.	6500	ARGENTINA	0,28
07.04.01.00	AJO DESHIDRATADO	KG.	600	ARGENTINA	1,95
07.04.01.00	ZANAHORIA DESHIDRATADA	KG.	500	ARGENTINA	2,78
07.04.89.00	ESPINACA DESHIDRATADA	KG.	300	ARGENTINA	1,86
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	56000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	250000	BRASIL	0,18
08.01.02.94	LATA CASTAÑA CAJU KG. 11,34	UNID	58	BRASIL	35,36
08.05.04.29	NUECES PELADAS	KG.	2000	ARGENTINA	5,88
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO BOLSAS DE 60 K	KG.	12000	PARAGUAY	1,42
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	1,60
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO MOKA(SACOS 60 KG.C/U CAFE CRUDO EN GRANO(VICTORIA) (EN SACOS DE 60 KGS. C/U)	UNID UNID	175 25	BRASIL	88,97 87,89
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	BRASIL	1,40
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,42
09.01.01.11	CAFE VERDE, CRUDO, EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,42
09.02.02.00	TE EN SOBRES	KG.	78	REINO UNIDO	24,64
09.02.89.10	TE ENVASADO EN BOLSA	KG.	20000	ARGENTINA	1,52
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	25000	ARGENTINA	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	1,01
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	PARAGUAY	1,09
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	46000	ARGENTINA	1,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6600	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22020	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	25000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,22
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA BOLSAS DE 2 KILOS	KG.	17500	ARGENTINA	0,70
09.04.01.02	PIMIENTA	UNID	792	ESTADOS UNIDO	0,74
09.04.02.11	AJI	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,78
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	3500	ESPAÑA	2,24
09.07.01.00	CLAVO DE OLOR	KG.	1000	BRASIL	2,85
09.07.89.00	CLAVO DE OLOR	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,92
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,94
09.09.89.07	COMINO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,71
09.09.89.99	CORIANDRO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	18,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.L$S
09.10.01.04	TOMILLO MOLIDO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,69
09.10.02.91	JENGIBRE	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,68
09.10.02.92	AMAPOLA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,69
09.10.02.93	ESTRAGON	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,60
09.10.02.99	ESPECIAS	UNID	298	ESTADOS UNIDO	0,67
09.10.89.90	MEZCLA ESPECIAS	UNID	792	ESTADOS UNIDO	0,91
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ PARA LA SIEMBRA	KG.	320	ARGENTINA	1,27
10.05.01.00	SEMILLAS EN MAIZ EN BOLSAS DE 40 KGS.	UNID	625	ARGENTINA	41,24
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	TON.	1000	ARGENTINA	115,04
10.05.89.99	MAIZ	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,78
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO	KG.	30000	ARGENTINA	1,22
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO FORRAJERO-BOLSAS 40 KG	UNID	250	ARGENTINA	42,86
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO FORRAJERO	UNID	200000	ARGENTINA	1,00
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO	KG.	10000	ARGENTINA	1,02
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	100	REINO UNIDO	3,94
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ COMUN	KG.	50000	ARGENTINA	0,29
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,48
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL	KG.	40	ARGENTINA	4,52
12.01.11.99	MOSTAZA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,50
12.01.89.01	SEMILLAS DE GIRASOL EN BOLSAS 20 KGS.	UNID	750	ARGENTINA	83,15
12.03.02.99	SEMILLAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	465,20
12.03.89.99	SEMILLAS	KG.	2600	ESTADOS UNIDO	7,32
12.07.89.09	ALBAHACA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,63
12.07.89.11	ROMERO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,70
12.07.89.99	SESAMO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,63
13.02.03.07	TREMENTINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,21
13.03.01.15	PYGEUM	KG.	2	CAMERUN	1.681,93
13.03.01.15	CASTANA DE INDIA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	54,14
13.03.01.28	EXTRACTO DE ROBLE BLANCO	LT.	800	ESTADOS UNIDO	6,64
13.03.01.28	EXTRACTOS VEGETALES	KG.	600	ESTADOS UNIDO	4,96
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	100	ARGENTINA	20,41
13.03.03.90	MUCILAGOS(C.CAJA 90K.720 GRS.)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	1.714,00
14.03.01.00	PIPA (RAIZ DE ZACATON)	KG.	1000	MEXICO	3,72
15.03.03.00	OLEOMARGARINA	KG.	50000	ARGENTINA	0,32
15.05.02.19	LANOLINA	KG.	6	ARGENTINA	5,56
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL A GRANEL	KG.	300000	ARGENTINA	0,45
15.11.01.00	GLICERINA	KG.	250	SUIZA	2,70
15.12.01.05	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	BELGICA	6,80
16.04.01.07	EN CAJAS DE 48 LATAS DE 6 OZ.NETO C/U SARDINAS GRATED PERUANAS	CAJA	2400	PERU	11,00
17.02.01.11	DEXTROSA ANHIDRA	KG.	9975	BRASIL	0,83
17.02.04.00	CARAMELO COLORANTE	KG.	1472	BRASIL	1,45
17.04.01.00	BO CARAMELOS AZUCARADOS	KG.	149	REINO UNIDO	3,11
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,63
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,57
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,47
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOCOLATE	KG.	2818	REINO UNIDO	6,83
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOCOLATE	KG.	1554	REINO UNIDO	6,63
19.07.02.00	AT HOSTIAS	KG.	835	PAISES BAJOS	4,38
19.08.02.00	CAJAS DE GALLETITAS DE 300GR. C/U	CAJA	1365	ARGENTINA	3,23
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	4605	DINAMARCA	2,11
20.02.89.99	VERDURAS PICANTES EN LATAS DE 1KGR.	UNID	600	HONG KONG	0,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
20.02.89.99	LECHUGA EN PICKLES LATAS 192 GRS.	UNID	1000	HONG KONG	0,23
	REPOLLO EN PICKLES LATAS 120 GRS.	UNID	720		0,20
	REPOLLO EN PICKLES LATAS 098 GRS.	UNID	480		0,14
20.02.89.99	PIMIENTOS MORRONES EN TROZOS EN LATAS DE 1 KG. CADA UNA	UNID	6000	ARGENTINA	0,90
20.06.89.99	LAICHI EN ALMIDAR EN LATAS DE 567 GRS.	UNID	720	HONG KONG	0,58
21.04.01.02	SALSA DE CHILE EN LATAS DE 450 GRS.	UNID	480	HONG KONG	1,08
21.04.01.99	SALSA CHILE CON AJO EN LATAS DE 360 GRS.	UNID	120	HONG KONG	0,82
21.07.89.04	LATAS DE PALMITOS	UNID	2400	BRASIL	1,67
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA. X 450 GRS.	UNID	8000	ARGENTINA	2,64
21.07.89.13	POLVO ENTURBIADOR	KG.	500	ARGENTINA	7,10
21.07.89.13	ENTURBIANTE	KG.	1000	BRASIL	6,67
21.07.89.21	AGENTE DE BATIDO	KG.	20000	PAISES BAJOS	3,06
21.07.89.99	TALLOS DE BAMBU EN LATAS DE 565 GRS.	UNID	240	HONG KONG	0,41
21.07.89.99	CHOCLITOS EN LATAS DE 565 GRS.	UNID	720	HONG KONG	0,44
22.03.00.00	CERVEZA EN LATAS DE 0,33 CC.	UNID	1757	R.F.ALEMANIA	8,52
22.05.02.99	VINOS EN CAJAS DE 12 BOT. 0,75 CL	CAJA	50	PORTUGAL	43,30
22.05.03.00	VINOS PROPIAMENTE DICHOS	LT.	1800	R.F.ALEMANIA	3,27
22.09.02.01	WHISKY ALTA GRADUACION ALCOHOLICA, ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	599	REINO UNIDO	5,34
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LS.	UNID	10524	REINO UNIDO	6,20
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1800	REINO UNIDO	5,23
23.07.01.03	PREMIX MINERALES AML	KG.	8000	CHILE	0,78
23.07.89.04	MED. P/USO VETERINARIO	KG.	120	SUIZA	11,40
23.07.89.04	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	76,00
23.07.89.04	PREMEZCLAS NUTRICIONALES USO VETERINARIO	KG.	200	ARGENTINA	10,70
24.01.03.00	TABACO	KG.	54000	ITALIA	0,81
25.01.01.29	SAL COMUN	KG.	28000	ARGENTINA	0,06
25.03.01.00	AZUFRE	KG.	300000	CANADA	0,12
25.03.01.00	AZUFRE AGRICOLA	KG.	2900000	CANADA	0,12
25.03.01.00	AZUFRE	KG.	2500000	CANADA	0,12
25.03.01.00	AT AZUFRE A GRANEL	KG.	2000000	CANADA	0,12
25.06.02.00	CUARZO	KG.	10000	ARGENTINA	0,11
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,31
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,31
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,20
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	15000	ARGENTINA	0,12
25.07.01.29	BENTONITA SODICA NATURAL	KG.	20000	ARGENTINA	0,14
25.07.89.01	CAMOTA P/FABRICAC.D/MATERIALES REFRACTAR	KG.	20000	BRASIL	0,20
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	3000000	PANAMA	0,06
25.10.02.01	AT FOSFORITA	KG.	8000000	PANAMA	0,06
25.12.01.00	CELITE 266	KG.	2500	MEXICO	0,37
25.12.01.00	TIERRA DE DIATOMEAS	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	0,27
25.12.01.00	TIERRA DE DIATOMEAS	KG.	49032	MEXICO	0,52
25.24.00.00	AMIANTO EN POLVO	KG.	1000	CANADA	1,64
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	150000	BRASIL	0,07
26.01.13.01	AT AUXILIAR P/FABRICAC.ELECTRODOS	KG.	10791	BRASIL	0,34
27.04.01.01	CARBONILLA DE COQUE	KG.	25000	ARGENTINA	0,08
27.07.89.91	AT ACEITE DE PROCESO P/INDUST.DEL CAUCHO	KG.	24000	ARGENTINA	0,33
27.07.89.91	ACEITES PLASTIFICANTES	KG.	24000	ARGENTINA	0,23
27.10.04.07	SOLVENTE ALIFATICO	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	0,89
27.10.09.12	MAT.PRIMA P/ELABORAR PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	2800	FRANCIA	2,82
27.10.09.12	MED. DE USO VETERINARIO	KG.	4900	FRANCIA	2,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	16005	FRANCIA	1,09
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE REFRIGERANTE EN TAMBOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.387,00
27.10.09.29	GRASAS P/RODAMIENTOS	KG.	8100	CHILE	1,08
	OTRAS GRASAS	KG.	12600		1,03
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	2778	ARGENTINA	1,24
27.10.09.96	MENTOR 28	KG.	1400	PAISES BAJOS	C,85
27.11.01.00	CARTUCHOS DE GAS BUTANO	UNID	10048	BRASIL	0,34
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56%5C	TON.	10	ARGENTINA	687,50
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/560 C.	KG.	20000	ARGENTINA	0,66
27.13.01.CC	PARAFINA	KG.	200	ARGENTINA	1,00
27.13.89.04	CERA SINTETICA	KG.	150	ARGENTINA	3,39
27.13.89.07	CERAS MICROCRISTALINA	KG.	3000	BRASIL	1,61
27.14.01.99	CARBON DE COQUE A GRANEL	KG.	150000	ARGENTINA	C,28
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	50000	ARGENTINA	0,58
28.03.00.0C	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	C,55
28.03.00.0C	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,50
28.04.89.12	FOSFORO ROJO	GRMS	600	PAISES BAJOS	0,09
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	23000	BRASIL	C,54
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	23000	BRASIL	0,72
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO ZEOSIL 175,175 A,B	KG.	9000	BRASIL	C,98
28.16.01.00	AMONIACO AHNIDRO	KG.	12000	ARGENTINA	0,28
28.16.01.00	AMONIACO ANHIDRO	KG.	19000	ARGENTINA	0,35
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	C,79
28.20.02.01	CORINDONES ARTIFICIALES	KG.	100	BRASIL	3,19
28.21.01.01	OXIDO DE CROMO VERDE	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	6,03
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	3	SUIZA	17,1C
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,63
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,45
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	C,46
28.38.01.18	SULFATOS TRIBASICO DE PLOMO	KG.	2000	ARGENTINA	1,29
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	1530	ARGENTINA	1,50
28.38.03.00	PERSULFATO DE POTASIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,98
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	1,86
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,75
28.40.02.01	SALES FUNDENTES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,51
28.40.02.01	FOSFATO MONOSIDICO	KG.	2030	ARGENTINA	C,66
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	3010	ARGENTINA	1,03
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	MEXICO	1,20
28.40.02.15	PPIROFOSFATO DE SODIO	KG.	1015	ARGENTINA	C,85
28.40.02.99	POLIFOSFATO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,64
28.40.02.99	FOSFATO TRICALCICO	KG.	3000	ARGENTINA	1,00
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	1,14
28.42.89.99	MED. P/USO VETERINARIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,53
28.42.89.99	CARBONATO DE ZINC	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,44
28.42.89.99	CARBONATO BARICO DE ZINC	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,5C
28.47.01.02	DICROMATO DE SODIO	KG.	6000	ARGENTINA	1,30
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	250	ESTADOS UNIDO	4,44
28.50.00.0C	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	47,18
28.50.00.0C	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	47,18
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	40040	BRASIL	0,72
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	C,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	650	BRASIL	1,01
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO DEL CAPT.29	KG.	3	SUIZA	1.966,67
29.01.01.00	ESTIRENO	KG.	27000	BRASIL	1,24
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	6975	BRASIL	0,28
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	14000	BRASIL	0,28
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	24000	BRASIL	0,28
29.01.02.03	XILENO	KG.	10000	BRASIL	0,28
29.01.02.03	XILENO	KG.	46000	BRASIL	0,30
29.02.01.03	GAS FREON 22	KG.	3200	ARGENTINA	3,00
29.02.01.07	DICLORMETANO	KG.	48	ARGENTINA	5,25
29.02.02.03	AT PERCLOROETIELNO	KG.	20130	BRASIL	0,50
29.03.89.05	ALMIZCLE	KG.	50	FRANCIA	6,57
29.04.01.00	METANOL	KG.	100	ARGENTINA	5,47
29.04.02.01	AT ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	8160	ARGENTINA	0,63
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	11000	ARGENTINA	0,60
29.04.02.01	PROPANOL	KG.	28	ARGENTINA	4,76
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	13840	ARGENTINA	0,64
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	24000	ARGENTINA	0,60
29.04.02.99	N-HEXANO	KG.	60	ARGENTINA	4,62
29.04.02.99	GERANIOL	KG.	75	REINO UNIDO	12,59
29.04.02.99	RODINOL	KG.	5	FRANCIA	18,69
29.04.03.02	PROPILENGLICOL COMO MAT.PRIMA	KG.	8280	BRASIL	1,26
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4968	BRASIL	1,43
29.04.03.09	POLIALCOHOL	KG.	23320	BRASIL	0,50
29.04.03.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	500	CHINA	4,30
29.04.03.99	HEXILENGLICOL	KG.	7585	BRASIL	1,36
29.04.03.99	POLIALCOHOL	KG.	1000	BRASIL	1,90
29.04.03.99	EXILENGLICOL	KG.	185	ARGENTINA	0,92
29.05.01.04	TERPINEOL ALFA	KG.	193	REINO UNIDO	3,99
29.06.01.01	FENOL	KG.	22000	BRASIL	0,70
29.06.02.02	PREVENTHOL ON	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,70
29.06.03.99	VULKANEX SKF	KG.	800	R.F.ALEMANIA	7,60
29.08.01.99	ETER SULFURICO	KG.	10000	ARGENTINA	1,23
29.08.03.05	NEROLINA BROMELIA	KG.	140	FRANCIA	1,06
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	20020	BRASIL	0,83
29.08.04.03	A.T. ETILGLICOL	KG.	12060	BRASIL	0,92
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	9540	BRASIL	0,84
29.08.04.99	ETERES MONOBUTILICO DE DIETILENGLICOL	KG.	5700	BRASIL	1,27
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	8,98
29.08.05.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	28,60
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO	KG.	300	BELGICA	3,09
29.10.01.05	SAFROL PURO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	13,42
29.11.02.04	CITRAL	KG.	25	REINO UNIDO	10,61
29.11.06.09	ETILVAINILLA	KG.	10	FRANCIA	22,00
29.13.01.01	ACETONA	KG.	6080	ARGENTINA	0,64
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,64
29.13.01.01	ACETONA	KG.	15020	ARGENTINA	0,64
29.13.01.01	ACETONA	KG.	12000	ARGENTINA	0,63
29.13.01.01	ACETONA	KG.	66000	ARGENTINA	0,64
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	23000	BRASIL	0,95
29.13.01.09	DIACETILO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	25,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.13.02.01	IONOMA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	37,05
29.13.02.01	METIL IONOMA	KG.	10	REINO UNIDO	28,99
29.13.02.09	ALCANFOR SINTETICO	KG.	100	FRANCIA	3,33
29.13.04.99	MATERIA PRIMA USO HUMANO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	39,75
29.13.07.99	MED. P/USO VETERINARIO	KG.	100	SUIZA	13,78
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	6020	R.F.ALEMANIA	0,78
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	6916	REINO UNIDO	0,83
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	15000	R.DE SUDAFRIC	0,33
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,57
29.14.01.28	AT ACETATO DE ETIL-GLICOL	KG.	7980	BRASIL	1,38
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	10120	ARGENTINA	1,67
29.14.01.31	CITRONELLIL ACETATO	KG.	4	REINO UNIDO	17,68
29.14.01.62	ESTEARATO DE ZINC	KG.	1000	ARGENTINA	1,24
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,24
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	0000	0	ARGENTINA	6.169,82
29.14.01.6[illegible]	[illegible]TEARATO DE PLOMO	KG.	1500	ARGENTINA	1,37
29.14.01.99	ETIL ACETIL ACETATO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	8,87
29.14.01.99	ANILO BUTIRATO	KG.	25	REINO UNIDO	7,07
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	55,30
29.14.02.0[illegible]	ACIDO OLEICO	KG.	190	ARGENTINA	1,16
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,35
29.14.04.99	AT PLAGUICIDA	KG.	4409	ESTADOS UNIDO	53,38
29.15.01.0[illegible]	ACIDO OXALICO	KG.	6670	INDIA	1,20
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,85
29.16.01.[illegible]	[illegible] LACTICO	KG.	3000	BRASIL	1,31
29.16.01.[illegible]	[illegible] LACTICO 85%	KG.	3024	BRASIL	1,56
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO EN BOLSAS DE 25 KGS.	UNID	60	ARGENTINA	125,42
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	3000	BELGICA	1,40
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BRASIL	1,46
29.16.02.15	ACIDO SALICILICO	KG.	2000	ARGENTINA	2,09
29.16.02.32	ISOBUTILO SALICILATO	KG.	16	REINO UNIDO	10,81
29.16.02.79	GEMFIBROSIL	KG.	70	REINO UNIDO	154,64
29.16.02.99	MATERIA PRIMA USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	30,28
29.22.02.99	MONOAMINAS AROMATICAS	KG.	4000	GUATEMALA	4,89
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,45
29.22.04.99	PROD.QUIMICOS PARA COSMETICOS	KG.	300	REINO UNIDO	20,31
29.23.01.01	ETANOL	KG.	28	ARGENTINA	6,64
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	5060	BRASIL	1,08
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	11040	MEXICO	1,20
29.23.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	JAPON	92,70
29.23.03.16	FINE CRYSTAL(GLUTAMATO DE SODIO)EN PAQUETES DE 0,450 GRS.	UNID	750	HONG KONG	0,64
29.23.03.99	DICLOFENAC	KG.	10	SUIZA	100,00
29.23.03.99	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FAB. MEDICAMENTO	KG.	60	HUNGRIA	78,00
29.23.03.99	METILO ANTRANILATO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	9,68
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	1000	BRASIL	0,87
29.25.01.99	AMIDAS ACICLICAS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,91
29.25.02.99	AT MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	125	CANADA	62,90
29.26.01.01	SACARINA SODICA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	10,50
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	FINLANDIA	150,00
29.30.02.00	TDI	KG.	12000	ARGENTINA	2,56
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	15000	MEXICO	2,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.31.89.01	MED.P/USO VETERINARIO	KG.	12000	SUIZA	2,30
29.34.89.02	DIBUTILDILAURATO DE ESTAÑO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	24,50
29.34.89.99	ESTABILIZANTE DE ESTAÑO	KG.	3080	ARGENTINA	7,11
29.34.89.99	DEQUEST,MAT.PRIMA P/FABRICAR PROD.DE LIMPIEZA	KG.	10	ARGENTINA	5,48
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE MEDICAMENTOS	KG.	150	ITALIA	60,00
29.35.03.00	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	3	ESPAÑA	2.106,00
29.35.04.03	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	9,50
29.35.06.99	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	20	ESPAÑA	74,00
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	6.337,14
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE MEDICAMENTOS	KG.	15	FINLANDIA	475,00
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/FABRIC.MEDICAMENT.USO VETERINARIO	KG.	5000	SUIZA	6,71
29.35.18.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	BAHAMAS, ISLA	150,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	BELGICA	5.621,50
29.35.89.12	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	10	ESPAÑA	43,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	2.450,00
29.35.89.99	CUMARINA EN CRISTALES	KG.	50	REINO UNIDO	12,63
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	ITALIA	275,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAC.PROD.VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,75
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS ENCAJAS DE 1500	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	733,84
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARICS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.394,17
29.35.89.99	FENOLFTALEINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	29,00
29.35.89.99	FENOLFTALEINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	29,00
29.36.01.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	200	SUIZA	45,00
29.36.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENT	KG.	5	ARGENTINA	1.214,40
29.36.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	1	ARGENTINA	4.453,00
29.38.01.03	VITAMINAS	KG.	200	SUIZA	40,60
29.38.01.03	VITAMINAS	KG.	200	SUIZA	38,00
29.38.01.05	VITAMINAS	KG.	60	SUIZA	18,53
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	200	SUIZA	36,10
29.38.01.08	VITAMINAS	KG.	2	SUIZA	5.230,00
29.38.01.25	VITAMINAS P/USO VETERINARIO	KG.	480	SUIZA	12,33
29.38.01.25	MED.P/USO HUMANO	KG.	250	SUIZA	14,73
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	750,00
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	750,00
29.39.03.15	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	PAISES BAJOS	875,00
29.39.03.16	PREDNISONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	970,00
29.39.03.16	MAT.PRIMA P/MEDICAM.-CAJAS X 590 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.434,03
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	PAISES BAJOS	437,50
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS CJAS.330 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	12.785,84
29.39.06.01	MAT.PRIMA P/MEDICAM.VETERINARIOS	KG.	2	PAISES BAJOS	400,00
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA	GRMS	4000000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	GRMS	100000	ITALIA	0,25
29.42.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	250	AUSTRIA	65,00
29.44.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.DE USO VETERIN.	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,13
29.44.01.99	AMOXILINA TRIHIDRATO COMPACTADA	KG.	50	ESPAÑA	80,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS USO HUMANO	GRMS	190000	ESPAÑA	0,07
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ITALIA	1.245,00
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	25000	ESPAÑA	0,30
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS USO HUMANO	GRMS	60000	ESPAÑA	0,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.01.02.99	MATERIA PRIMA USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	118,36
30.01.89.18	INJERTO DE PERICARDIO BOVINC	UNID	20	BRASIL	61,25
30.01.89.18	INJERTO DE PERICARDIO BOVINC	UNID	20	BRASIL	61,25
30.02.03.49	TAD MAREK VAC (LIOFILIZADA)	KG.	42	R.F.ALEMANIA	139,52
30.02.03.49	TAD IB BAC I	KG.	45	R.F.ALEMANIA	70,00
30.02.03.49	TAD GUMBORO VAC.	KG.	30	R.F.ALEMANIA	104,67
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	12	PAISES BAJOS	59,83
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	81,88
30.02.03.55	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11.258,50
30.02.03.55	ELISA DIGOXIN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	135,30
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	152	JAPON	84,11
30.02.03.99	MEDICAMENTOS P/USO VETERINARIO	KG.	30	CANADA	61,43
30.03.01.57	MATERIA PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	468,95
30.03.01.57	MATERIA PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	24,46
30.03.01.58	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO VETERINARI	KG.	2050	SUIZA	8,00
30.03.01.58	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO VETARINAR.	KG.	1000	SUIZA	8,50
30.03.01.99	PRODUCTOS VETERINARIO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	19,39
30.03.02.11	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	6100	MEXICO	3,23
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	1100	SUIZA	0,91
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	48000	SUIZA	0,14
30.03.02.16	LMEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	18000	DINAMARCA	0,22
30.03.02.16	ERITRODERM GEL	UNID	200	ARGENTINA	3,90
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	35000	ITALIA	0,04
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	17730	ITALIA	0,09
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	2400	COLOMBIA	2,68
30.03.02.16	MEDICAMENTO CITOSTATICO	GRMS	2200	JAPON	0,68
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1500	ARGENTINA	0,78
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	10000	ARGENTINA	0,79
30.03.02.27	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	312	ARGENTINA	135,65
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	GRMS	12870	DINAMARCA	0,31
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	KG.	7	DINAMARCA	628,05
30.03.02.28	CIBALACINA COMO ESPECIALIDAD FARMACEUT.	GRMS	200	SUIZA	14,59
30.03.02.28	MEDICAMENTOS D/USO HUMANO.-CAJAS X 100 U	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	145,35
30.03.02.28	MEDICAMENTOS DE USO HUM.(CAJAS X 5 AMP)	CAJA	60	SUIZA	17,86
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS 30 TABLETAS	CAJA	10000	ARGENTINA	1,07
30.03.02.30	MED.USO HUMANO BLISTER X25GRAGEAS	UNID	1000	ARGENTINA	1,39
30.03.02.30	MEDICAMENTOS USO HUMANO(CAJAS X 20 COMP.	CAJA	15000	ARGENTINA	2,05
30.03.02.30	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	0,84
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO CJAS.X 60 COMP.	CAJA	1000	ARGENTINA	9,36
30.03.02.97	VITAMINAS	KG.	6	SUIZA	81,94
30.03.02.99	DOBOUJECT EN AMPOLLAS	UNID	2000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	ANTIDOTO DE USO HUMANO, EN AMPOLLAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	281,68
30.03.02.99	REGITINA COMO ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	15	SUIZA	1,62
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA (CLERITYNE)	KG.	51	ARGENTINA	79,41
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	240,02
30.03.02.99	CITOSTATICOS CAJA 20 FCOS. DE 100 TAB.	CAJA	9	ESTADOS UNIDO	288,89
30.03.02.99	MED.USO HUMANO EN TABLETAS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	6,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO ENVASES 500ML	UNID	26	R.F.ALEMANIA	6,70
30.03.02.99	MED.USO HUMANO CAJASX20COMPRIMIDOS	CAJA	1000	ARGENTINA	10,80
30.03.02.99	MED.USO HUMANO CAJASX50 COMPRIMIDOS	CAJA	1000	ARGENTINA	3,38
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	KG.	15	SUIZA	603,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FRASCOS DE 500 MG. MEDICAM. USO HUMANO EN FRASCOS DE 25 MG MEDICAM. DE USO HUMANO EN FRASCOS 50 MG.	UNID UNID UNID	100 200 500	FRANCIA	13,50 6,50 2,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	11	FRANCIA	163,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	55,30
30.03.02.99	CITOSTATICOS DE USO HUMANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	5,28
30.03.02.99	LECITINA EN PERLAS	GRMS	30800	ARGENTINA	0,01
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FCOS. 100 ML.	UNID	1242	PAISES BAJOS	25,25
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO,FCOS. 35%	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,33
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO,FCOS. 10 % SOL.	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	3,92
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO.(CAJAS X 6 G.	CAJA	100	SUIZA	164,08
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO (CAJAS X 1 G.	CAJA	100	SUIZA	74,44
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO(CAJAS X 10 COMP)	UNID	3000	ARGENTINA	1,19
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	15000	ARGENTINA	0,58
30.03.02.99	LODARPI	KG.	31	SUECIA	243,77
30.03.02.99	ADAPETTES	UNID	2000	ARGENTINA	0,75
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	794	ARGENTINA	0,83
30.03.02.99	JUMEX COMPRIMIDOS	UNID	50000	HUNGRIA	0,13
30.04.02.30	GASAS PARA USO QUIRURGICO	KG.	150	COLOMBIA	11,76
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	33,11
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	750	R.F.ALEMANIA	33,83
30.05.89.40	REACTIVOS P/ANALISIS SANGUINEOS EN CAJAS DE 10UNID.	CAJA	17	REINO UNIDO	67,88
30.05.89.50	ALEACIONES P/USO EN ODONTOLOGIA	GRMS	100	BRASIL	3,40
30.05.89.50	MECHAS DE PAPEL P/ODONTOLOGIA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	160,34
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	1000000	ESTADOS UNIDO	0,12
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	7700000	ESTADOS UNIDO	0,20
32.01.01.04	AT EXTRACTO DE CASTANO	KG.	1000	ITALIA	1,35
32.03.01.00	AT PROTAS WF (PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	125	R.F.ALEMANIA	2,11
32.03.01.00	AT CURTIENTE ORGANICO	KG.	300	ITALIA	1,85
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,08
32.03.01.00	A.T. CURTIENTE ORGANICO	KG.	3000	ITALIA	1,60
32.03.01.00	CURTIENTE SINTETICO COMO MAT.PRIMA	KG.	6600	SUIZA	2,53
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	60	ARGENTINA	35,00
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	BRASIL	11,32
32.05.01.10	A.T. PIGMENTOS	KG.	250	REINO UNIDO	33,30
32.05.01.10	A.T. PIGMENTOS	KG.	1100	SUIZA	35,53
32.05.01.10	AT COLORANTES	KG.	1000	JAPON	76,00
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	80	R.F.ALEMANIA	49,16
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	60	SUIZA	28,04
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	125	PAISES BAJOS	23,96
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	80	SUIZA	33,79
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ESTADOS UNIDO	14,51
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	BELGICA	31,23
32.05.01.90	AT COLORANTE P/IND.TEXTIL	KG.	2500	SUIZA	10,00
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	800	BRASIL	12,48
32.05.01.90	A.T. COLORANTE EN POLVO	KG.	60	SUIZA	46,00
32.05.01.90 32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS AT COLORANTES	KG. KG.	75 200	SUIZA R.F.ALEMANIA	33,21 55,65
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	225	HONG KONG	12,19
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	PAISES BAJOS	23,96
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS TAMB.DE 100 KGS.	KG.	2000	ARGENTINA	4,70
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	ARGENTINA	5,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.02.19	COLORANTES PARA PERFUMES	UNID	30	ESPAÑA	0,01
32.05.02.19	COLORANTES	KG.	80	ARGENTINA	22,03
32.05.02.19	AT COLORNTES PARA CUERO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,65
32.05.02.19	AT COLORANTES PARA CUERO	KG.	90	R.F.ALEMANIA	14,96
32.05.02.72	CAROPHYLL ROJO	KG.	40	SUIZA	57,00
32.05.03.10	CARTAX DP LIQ.	KG.	50	SUIZA	25,18
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	4000	ARGENTINA	3,25
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	1150	R.F.ALEMANIA	4,50
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO	KG.	110	SUIZA	17,24
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	325	SUIZA	7,95
32.05.03.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICAS	KG.	50	SUIZA	9,58
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	100	SUIZA	50,55
32.07.01.09	PIGMENTOS DE BIOXIDO DE TITANIO	UNID	6000	MEXICO	2,55
32.07.01.99	AT PIGMENTOS	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	3,80
32.07.89.42	MASTERBATCH	KG.	5800	ARGENTINA	2,00
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	5000	REINO UNIDO	2,71
32.07.89.90	AT DISPERSIONES CONCENTRADAS	KG.	2403	BRASIL	1,46
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	2	R.F.ALEMANIA	3.009,45
32.09.07.99	COAT	KG.	1	ESTADOS UNIDO	119,49
32.09.07.99	BARNIZ P/PINTURA ARTISTICA	LT.	100	BELGICA	16,49
32.09.07.99	BARNICES EN SPRAY	UNID	24	ESTADOS UNIDO	8,19
32.09.07.99	BARNICES	LT.	219	BRASIL	7,10
32.09.07.99	BARNICES PARA ODONTOLOGIA	GRMS	30	JAPON	0,96
32.09.09.01	AT FINISCH LN (PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,26
32.09.09.02	CALAFATEADOR P/CARROCERIAS	UNID	96	ARGENTINA	1,26
32.09.09.12	PINTURAS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	66,00
32.09.09.99	PINTURA PARA AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	4,76
32.09.09.99	PINTUERAS	LT.	7	R.F.ALEMANIA	24,11
32.09.13.06	PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	19,85
32.09.15.01	HOJAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	46	REINO UNIDO	27,93
32.09.15.01	LAMINAS P/MARCADO A FUEGO	KG.	381	REINO UNIDO	19,39
32.10.01.00	ACUARELA EN FRASCOS DE 30 ML	UNID	470	BELGICA	0,78
32.10.89.00	OLEO EN FRASCOS DE 30 ML	UNID	343	BELGICA	4,28
32.10.89.00	TINTAS ARTISCOLOR EN FCOS.	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,65
32.10.89.00	PINTURA EN PASTA	KG.	1431	BRASIL	4,38
32.11.00.00	SECATIVOS	KG.	570	BRASIL	4,65
32.12.01.04	GOMA SANITARIA	KG.	2300	ARGENTINA	2,39
32.12.01.08	CEMENTO P/SOLDAR	KG.	170	ARGENTINA	10,03
32.12.01.99	GOMA SANITARIA	KG.	230	ARGENTINA	3,25
32.12.01.99	KITS DE PEGADO	UNID	10	FRANCIA	47,34
32.12.01.99	M BOND	KG.	2	ESTADOS UNIDO	64,63
32.12.01.99	PLASTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	247,99
32.12.01.99	MASTIQUE	KG.	24	BELGICA	8,88
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	91	ESTADOS UNIDO	14,76
32.13.01.19	TINTAS	KG.	14117	BRASIL	1,15
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	100	JAPON	27,67
32.13.02.99	TINTA AZUL P/MIMEOGRAFO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	21,54
32.13.89.99	TINTA PARA REGISTRADORA	KG.	11	JAPON	41,63
32.13.89.99	POTE DE TINTA COLOR NEGRO	KG.	15	FRANCIA	56,02
33.01.01.04	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	482,90
33.01.01.06	ACEITE ESENCIAL	KG.	50	ARGENTINA	326,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	180	BRASIL	22,78
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	180	BRASIL	22,78
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	180	BRASIL	22,78
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAL	KG.	15	REINO UNIDO	88,69
33.01.01.99	CEDRO	KG.	150	FRANCIA	9,77
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	27	ESTADOS UNIDO	15,79
33.01.02.00	RESINOIDES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	20,23
33.04.01.01	COMPOSICIONES AROMATICAS	KG.	14	ARGENTINA	18,85
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	102,38
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	230	ESTADOS UNIDO	58,78
33.04.01.99	BAVERLY 112211 DELYCIA 15406/BD ALQUILINE 77086/B	KG. KG. KG.	30 10 10	SUIZA	69,44 49,12 39,80
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	20,58
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	16,74
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	180	REINO UNIDO	50,25
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	REINO UNIDO	22,46
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	200	REINO UNIDO	22,00
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	SUIZA	57,90
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	50	ARGENTINA	35,89
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	175	R.F.ALEMANIA	39,30
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	20	SUIZA	74,25
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	500	ARGENTINA	12,28
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	45	JAPON	81,13
33.04.02.99	ESXENCIAS PARA GOLOSINAS	KG.	430	ARGENTINA	16,95
33.04.02.99	SABOR BSA	KG.	200	ARGENTINA	24,89
33.04.02.99	FRAGANCIA P/LA LIMPIEZA	KG.	100	MEXICO	14,40
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	20	ARGENTINA	21,33
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	100	SUIZA	35,42
33.04.02.99	SABOR CUSTARD	KG.	600	ESTADOS UNIDO	20,30
33.04.02.99	SABOR COCO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	13,10
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	2	REINO UNIDO	95,03
33.04.02.99	ESENCIAS PARA YOGURD	KG.	50	ARGENTINA	24,23
33.04.02.99	SABOR CEREZA	KG.	550	ARGENTINA	14,96
33.06.01.10	VARAS INCIENSO EN CAJAS DE 20	CAJA	240	ESTADOS UNIDO	0,47
33.06.01.20	VARILLAS DE INCIENSO EN CAJITAS DE 10 U.	CAJA	1750	HONG KONG	0,56
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	5110	CHILE	0,58
33.06.01.90	AGUA COLONIA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,36
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	21,09
33.06.01.90	PERFUMES	GRMS	1	ESTADOS UNIDO	50,32
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	1452	R.F.ALEMANIA	1,71
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFEITARSE TALCOS	UNID UNID	100 1190	CHILE	0,90 0,48
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	785	R.F.ALEMANIA	1,37
33.06.03.01	LAPICES PARA CEJAS	UNID	4600	R.F.ALEMANIA	1,15
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	10800	TAIWAN	0,50
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	950	FRANCIA	2,89
33.06.03.99 33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS LOCIONES	UNID UNID	624 192	FRANCIA R.F.ALEMANIA	3,74 2,13
33.06.03.99	COSMETICOS PARA EL CABELLO	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	1,25
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	2660	R.F.ALEMANIA	1,34
33.06.03.99	CREMA LOCION	UNID	732	R.F.ALEMANIA	1,30
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	300	FRANCIA	5,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.06.03.99	DESODORANTES CREMAS PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID UNID UNID	450 2400 400	CHILE	0,51 0,47 0,49
33.06.03.99	DERMATIC CREMAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	3,73
33.06.03.99	TINTE EN POLVO P/EL CABELLO	CAJA	10	JAPON	411,20
33.06.03.99	PRODUCTOS COSMETICOS	KG.	352	ESTADOS UNIDO	4,66
34.01.01.01	JABON	UNID	720	R.F.ALEMANIA	0,24
34.01.01.01	JABONES	UNID	5125	R.F.ALEMANIA	0,54
34.01.01.99	JABON EN POLVO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	0,55
34.02.01.29	POLYSAL	KG.	1000	BRASIL	1,54
34.02.01.29	XILEN SULFONATO DE SODIO	KG.	400	ARGENTINA	1,85
34.02.01.31	PETRONATE,MAT.PRIMA P/FABRICAR ARTICULOS DE LIMPIEZA	KG.	190	ARGENTINA	2,78
34.02.01.40	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	480	SUIZA	3,07
34.02.01.50	AUXILIAR INDUST.QUIMICA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,95
34.02.01.90	AT PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	6120	BRASIL	1,90
34.02.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	4,51
34.02.01.90	NEODOL 23	KG.	1996	ESTADOS UNIDO	2,05
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	500	FRANCIA	115,87
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	10000	MEXICO	1,41
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILIADO	KG.	20000	BRASIL	1,16
34.02.01.90	A.T. GELON PK CONC.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,12
34.02.01.90	AUXILIAR P/INDUST.TEXTIL	KG.	1470	R.F.ALEMANIA	1,62
34.02.01.90	IGEPAL	KG.	6	ARGENTINA	45,44
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	7,35
34.02.01.90	DISPERSANTES TEXTILES COMO MAT.PRIMA	KG.	460	SUIZA	8,41
34.02.01.90	ULTRAMEX	KG.	7840	BRASIL	1,25
34.02.02.11	AT SANDOPAN CBN	KG.	240	SUIZA	3,23
34.02.02.11	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	150	SUIZA	4,38
34.02.02.11	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	620	SUIZA	6,80
34.02.02.11	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	180	SUIZA	3,90
34.02.02.11	NONILFENOL	KG.	1800	ARGENTINA	3,03
34.02.02.19	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	190	ESTADOS UNIDO	3,56
34.02.02.19	AT PROD.CURTIENTE	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	3,45
34.02.02.29	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	1540	ARGENTINA	2,56
34.02.02.29	AT ARQUAD 16-50 EMULCION TENSOACTIVO	KG.	2160	ARGENTINA	3,24
34.02.02.29	AUXILIAR INDUST.QUIMICA	KG.	1440	ARGENTINA	3,17
34.02.02.29	MAT.PRIMA P/ELABORAC.DE COSMETICOS	KG.	8	ARGENTINA	2,02
34.02.02.99	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	480	SUIZA	3,06
34.02.03.99	ENJUAGUE SUAVIZANTE P/ROPA EN BOT.PLASTICAS DE 5 LTS.	UNID	800	BRASIL	0,85
34.02.03.99	PERSIL SOMAT DET. OTROS DETERGENTES	UNID UNID UNID	30 100 700	R.F.ALEMANIA	9,26 5,32 1,73
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,92
34.03.01.99	PREPARACION LUBRICANTE	KG.	1020	ARGENTINA	0,92
34.03.03.90	AT PROVOL BA.PELGRASSOL CSV	KG.	4280	R.F.ALEMANIA	2,38
34.03.03.90	A.T. NUTRIENTES PARA CUEROS	KG.	3960	R.F.ALEMANIA	2,41
34.03.03.90	A.T. ESKATAN GLH LIQU.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,00
34.03.03.90	ESKATAN GLS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,88
34.03.04.01	ANT.ADEHERENTE	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,56
34.03.04.99	MAT.PRIMA P/FABRIC.PROD.DESINCRUSTANTES	KG.	50	ARGENTINA	4,89
34.03.89.00	PREPARACIONES LUBRICANTES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	9,57
34.03.89.00	SILICONAS EN LTAS.DE 9/75 ONZAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.04.01.12	CERAS ARTIFICIALES	KG.	471	ESTADOS UNIDO	3,96
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	250	ARGENTINA	1,94
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	120	ARGENTINA	1,20
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	120	ARGENTINA	3,98
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	7,07
34.05.89.09	POTES DE ABRASIVOS EN PASTA	UNID	425	BRASIL	0,82
34.06.01.00	VELAS	UNID	48	CHILE	2,04
34.07.01.00	PASTA DE MODELAR	KG.	20	BELGICA	7,19
34.07.02.00	CEAS DE USO ODONTOLOGICO	KG.	32	ESTADOS UNIDO	0,76
35.02.01.00	ALBUMINA	KG.	1400	BRASIL	10,59
35.04.89.99	HIDROLIZADO DE QUERATINA	KG.	100	DINAMARCA	18,36
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	1100	ARGENTINA	1,72
35.06.01.09	ADHESIVOS COMO MAT.PRIMA P/INDUSTRIALIZ.	KG.	2650	ESTADOS UNIDO	3,91
35.06.01.09	AT ADHESIVOS TERMOPLASTICOS P/CALZADO	KG.	2000	ITALIA	9,00
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	180	ARGENTINA	1,69
35.06.01.09	ADHESIVOS	KG.	3000	BRASIL	3,06
35.06.01.99	ADHESIVO P/PEGAR ETIQUETAS	KG.	24	ARGENTINA	5,80
35.06.89.94	LATAS CONTENIENDO 1 LT.DE CEMENTO CV-01	UNID	50	BRASIL	3,40
35.06.89.94	CEMENTO	KG.	16	ITALIA	46,54
35.06.89.94	CEMENTO EN ENVASES DE 1/4 LITRO	UNID	384	ARGENTINA	1,38
35.06.89.95	CEMENTO	KG.	36	ESTADOS UNIDO	3,49
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA DE MOTOR	UNID	5040	BRASIL	0,34
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS.RIAGNOSTICOS EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	6	ITALIA	272,11
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALIS.DIAGNOSTICOS-CAJAS X 50 UNID.	CAJA	2	ITALIA	12,30
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	2400	JAPON	5,48
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	560	DINAMARCA	7,69
37.01.01.00	PELICULA P/RADIOGRAFIA	UNID	44	MEXICO	58,61
37.01.01.00	PELICULA P/RADIOGRAFIA	UNID	24	MEXICO	80,15
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	96	ARGENTINA	42,57
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS -CAJAS X 100 UN.	CAJA	48	ARGENTINA	41,72
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAFICAS PLANA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	19,00
37.01.89.49	PLACAS SENSIBLES P/INDUST.GRAFICA	UNID	336	ESTADOS UNIDO	3,41
37.01.89.90	FILM POLIESTER P/HELIOGRAFIA	KG.	50	FRANCIA	32,61
37.02.01.00	PELICULAS P/RADIOGRAFIA	UNID	160	BELGICA	85,43
37.02.89.34	PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	24	MEXICO	93,00
37.02.89.36	PELICULAS ARTES GRAFICAS	UNID	12	ARGENTINA	91,99
37.02.89.93	PELICULA FOTOGRAFICA EN ROLLO	KG.	86	R.F.ALEMANIA	18,53
37.02.89.99	ROLLOS PELICULAS COLOR	UNID	23566	MEXICO	1,09
37.02.89.99	PELICULA FOTOGRAFICA	KG.	152	R.F.ALEMANIA	18,59
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135X36 EXP.	UNID	200	BRASIL	53,93
	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR EN.ROLLITOS DE 135 X 36 EXP.	UNID	2000		1,20
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAF.COLOR EN ROLLIT	UNID	9000		0,86
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	300	MEXICO	3,11
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	9,78
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	9,78
37.03.01.19	PAPELES FOTOGRAFICOS P/TRABAJOS GRAFICOS (CAJA POR 900 UNID)	CAJA	16	ARGENTINA	24,39
37.03.01.29	PAPEL P/COPIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,72
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS(CAJAS X 50 UNID.)	CAJA	132	ARGENTINA	31,65
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 12,7 CM X 175,3 MTS	UNID	60	BRASIL	64,66
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 20,3 CM X 83,9 MTS.	UNID	12		49,47
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR ROLLOS	UNID	492		46,96

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.03.01.92	PAPELES NEGATIVOS(CAJAS X 100 UNID.)	CAJA	45	ARGENTINA	55,21
37.03.01.99	PAPELES FOTOGRAFICOS P/TRABAJOS GRAFICOS	CAJA	24	ARGENTINA	101,36
37.07.89.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	MTL	5000	ARGENTINA	0,40
37.07.89.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	MTL	5000	ARGENTINA	0,40
37.07.89.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	MTL	5000	ARGENTINA	0,40
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,82
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	8,34
37.08.01.19	FIJADOR FOTOGRAFICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	40,18
37.08.01.30	TONER	KG.	160	JAPON	18,77
37.08.01.30	TONER	KG.	487	ESTADOS UNIDO	26,30
37.08.01.30	TONER	KG.	190	JAPON	52,43
37.08.01.30	TONER	KG.	300	ESTADOS UNIDO	9,81
37.08.01.99	REVELADOR	KG.	45	JAPON	14,27
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO FOTOGRAFICO	KG.	14	R.F.ALEMANIA	18,16
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	1100	ARGENTINA	13,34
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO FOTOGRAFICO	KG.	26	R.F.ALEMANIA	18,42
37.08.02.90	RELLENADOR DE BLANQUEADOR COLOR EN CAJAS DE 8L PARA 2 COMPONENTES	CAJA	26	JAPON	48,54
	RELLENADOR DE BLANQUEADOR COLOR EN CAJAS DE 4L PARA 4 COMPONENTES	CAJA	12		47,20
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA USOS FOTOGRAFICOS COLOR, EN CAJAS.	CAJA	599		19,01
37.08.02.90	AGENTE REVELADOR P/USO FOTOGRAF.EN KITS	UNID	36	JAPON	14,17
38.03.02.10	CELITE 281	KG.	6000	MEXICO	0,47
38.03.02.10	SILICES FOSILES	KG.	6350	ESTADOS UNIDO	0,57
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	3810	ESTADOS UNIDO	1,53
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	20000	ARGENTINA	0,52
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	10,56
38.11.01.99	INSECTICIDAS	LT.	190	R.F.ALEMANIA	19,01
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2160	ESTADOS UNIDO	3,96
38.11.01.99	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	5,50
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	4500	ESTADOS UNIDO	4,73
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	8640	ARGENTINA	1,09
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	0,75
38.11.02.02	FUNGICIDAS	KG.	5000	CHILE	0,82
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	432	REINO UNIDO	21,90
38.11.02.21	BENEX	KG.	1500	ARGENTINA	10,89
38.11.02.21	FUNGICIDAS LIQUIDOS	LT.	190	R.F.ALEMANIA	20,53
	FUNGICIDAS POLVO	KG.	4200		2,98
38.11.02.21	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	500	ARGENTINA	18,94
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	498	ESTADOS UNIDO	15,40
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	804	ESTADOS UNIDO	13,88
38.11.02.21	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	5004	ESTADOS UNIDO	8,91
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	R.F.ALEMANIA	8,50
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	28,47
38.11.03.15	RON=DO	KG.	468	ARGENTINA	7,55
38.11.03.15	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	LT.	5000	SUIZA	3,71
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	3600	BRASIL	2,97
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	1000	BRASIL	17,12
38.11.89.11	CAJAS DE ESPIRALES DE 48 UNID.	CAJA	2200	ARGENTINA	6,70
38.11.89.19	TABLETAS INSECTICIDAS	UNID	360	ARGENTINA	5,95
38.12.01.11	AT PRODUCTOS DE TERMINACION P/CUEROS	KG.	540	SUIZA	4,08
38.12.01.92	ENCOLANTE	KG.	5000	ARGENTINA	1,20
38.12.01.94	AT APRESTOS PARA CUEROS	KG.	440	R.F.ALEMANIA	2,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.12.01.94	AT.APRESTOS PARA CUEROS	KG.	200	ITALIA	1,60
38.13.02.00	CRISTALFLUX P/SOLDAR	KG.	200	ARGENTINA	2,61
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	163968	ARGENTINA	1,90
38.14.01.00	ADITIVO PARANOX 150	KG.	9120	ESTADOS UNIDO	3,70
38.14.89.01	MEJORADOR DE COMBUSTION	LT.	408	ARGENTINA	1,33
38.14.89.04	ADITIVO P/DIESEL	LT.	2020	ARGENTINA	0,80
38.14.89.99	IRGANOX	KG.	20	ARGENTINA	10,69
38.18.89.07	AEROSOLES LUBRICANTES PARA RADIO Y TV	UNID	432	ESTADOS UNIDO	2,19
38.18.89.99	LATAS DE DISOLVENTE DE UN LITRO BUFPAL	UNID	20	BRASIL	4,38
38.18.89.99	LIMPIADORES PARA TV	KG.	205	ESTADOS UNIDO	9,61
38.19.01.99	PERCADOX	KG.	1000	ARGENTINA	6,04
38.19.02.99	TIERRA REFRACTARIA	KG.	80000	BRASIL	0,05
38.19.89.04	ESTABILIZANTES	KG.	700	ARGENTINA	2,79
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS DE PVC	KG.	380	ARGENTINA	1,82
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS DE PVC	KG.	800	ARGENTINA	2,33
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS DE PVC	KG.	200	ARGENTINA	2,23
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS DE PVC	KG.	500	ARGENTINA	1,70
38.19.89.04	PROD.QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	6500	ARGENTINA	1,37
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	150000	ESPAÑA	0,88
38.19.89.11	AUX.INDUST.TEXTIL	KG.	52000	BRASIL	1,01
38.19.89.29	LIQUIDOS DE FRENOS EN LTAS.DE 11 ONZAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,76
38.19.89.41	PRODUCTOS CONCENTRADO	KG.	105	BRASIL	10,77
38.19.89.49	PROSEC 90	KG.	1000	BRASIL	1,35
38.19.89.49	VULKANOX HS/LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,25
38.19.89.49	PREPARADO DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	5000	BRASIL	2,89
38.19.89.49	PREPARADOS P/LA INDUST.DEL CAUCHO	KG.	600	ARGENTINA	1,18
38.19.89.49	PREPARADO UTILIZADO EN LA IND.DEL CAUCHO	KG.	5000	ESPAÑA	0,57
38.19.89.59	PREPARADO USO TEXTIL	KG.	400	SUIZA	4,79
38.19.89.59	PREPARADO DE USO TEXTIL	KG.	480	SUIZA	2,84
38.19.89.59	QUIMICO TEXTILES	KG.	560	SUIZA	2,25
38.19.89.59	QUIMICOS TEXTILES	KG.	55	SUIZA	6,27
38.19.89.59	SYNTHAPAL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,43
38.19.89.59	SYNTHAPAL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,43
38.19.89.69	PROCAL DS. PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	800	R.F.ALEMANIA	1,98
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	17	ESPAÑA	105,38
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	21,87
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	PAISES BAJOS	99,00
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	80	ESTADOS UNIDO	77,94
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	120,00
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1010	R.F.ALEMANIA	3,91
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	82	R.F.ALEMANIA	67,84
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS-DIAGNOSITCOEN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	2	ITALIA	324,68
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS,DIAGNOSTICOS EN CAJAS DE.50 UNID.	CAJA	4	ITALIA	11,74
38.19.89.74	SET DELVOTEST P	UNID	180	PAISES BAJOS	114,43
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	380	ARGENTINA	6,07
38.19.89.75	PREPARACION P/PLANCHAS LITROGRAFICAS	KG.	762	ESTADOS UNIDO	4,42
38.19.89.78	PASTA CONDUCTORA PARA DESFIBRILADOR	KG.	30	JAPON	4,02
38.19.89.79	ACEITE VEGETAL	KG.	50	ESTADOS UNIDO	14,83
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR	UNID	4000	BRASIL	0,49
38.19.89.99	CILINDRO GAS	UNID	24	DINAMARCA	40,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.99	PROD.QUIMICOS P/ELABORAC.DE COSMETICOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,35
38.19.89.99	MAT.PRIMA USO HUMANO	KG.	9	SUIZA	149,41
38.19.89.99	AFRANIL O EXTRA	KG.	540	BRASIL	2,20
38.19.89.99	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	816	ESTADOS UNIDO	4,18
38.19.89.99	PROD.QUIMICOS P/ELABORACION DE COSMETICO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	6,41
38.19.89.99	SOMAT CID PRELAVADO	UNID UNID	180 96	R.F.ALEMANIA	1,04 1,88
38.19.89.99	DILUYENTE	KG.	10	FRANCIA	42,01
38.19.89.99	SOLUCION FUENTE	KG.	700	BRASIL	1,24
38.19.89.99	AUX.INDUST.QUIMICA	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,96
38.19.89.99	IMANES DE FERRITE DE BARIO	UNID	200	BRASIL	1,90
38.19.89.99	AUX.INDUSTRIA QUIMICA	KG.	399	ESTADOS UNIDO	11,09
38.19.89.99	PROD.QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	7020	ARGENTINA	2,60
39.01.02.07	RESINA SP 1045	KG.	1000	BRASIL	4,17
39.01.05.29	PRODUCTO DE CONDENSACION	KG.	500	BRASIL	4,95
39.01.08.06	RESINA MALEICA	KG.	3000	ARGENTINA	1,30
39.01.08.08	RESINA	KG.	1610	PAISES BAJOS	2,21
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	13200	BRASIL	1,28
39.01.08.11	POLIMERO P/FABRICACION DE HILADOS	KG.	52700	VENEZUELA	1,11
39.01.08.11	POLIMERO P/LA FABRICAC.DE HILADOS	KG.	52700	VENEZUELA	1,11
39.01.09.03	PELICULAS DE TEREFIALATO DE POLIETILEN-GLICOL EN BOBINAS	KG.	120	BRASIL	4,89
39.01.09.17	FILM POLIESTER P/DIBUJO	KG.	60	FRANCIA	29,16
39.01.09.99	TAPE	KG.	2	ESTADOS UNIDO	17,68
39.01.09.99	PELICULA DE POLYESTER	UNID	100	R.F.ALEMANIA	16,35
39.01.09.99	RESINAS ALCIDICAS	KG.	252	SUIZA	11,74
39.01.11.01	A.T. POLIAMIDA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,69
39.01.11.07	RESINA POLIAMIDA	KG.	1000	ARGENTINA	3,75
39.01.11.09	RILGAN	KG.	495	FRANCIA	16,77
39.01.11.99	RESINAS POLIAMIDICAS	KG.	2000	ARGENTINA	2,98
39.01.12.17	CORREA PLANA	UNID	2	FRANCIA	58,69
39.01.13.99	AT ADHESIVOS PARA PUNTERAS	KG.	1703	BRASIL	6,60
39.01.14.05	AT RESINUR NAPPA (PROD.P/CURTIDURIA)	KG.	220	R.F.ALEMANIA	4,34
39.01.15.03	POLIURETANO INYECTADO	KG.	5	BRASIL	240,00
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO CON ADHESIVO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,59
39.01.15.99	MANUFACTURAS DE PULIORETANO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	49,76
39.01.16.07	RESINA	KG.	3700	BRASIL	2,88
39.01.16.07	A.T. RESINA EPOXI	KG.	21000	BRASIL	2,74
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	199	ESTADOS UNIDO	8,31
39.01.18.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	9,82
39.01.18.19	AUX.INDUSTRIA TEXTIL	KG.	195	ESTADOS UNIDO	28,26
39.01.19.01	AT.POLIPROPILENGLICOL	KG.	106000	BRASIL	1,21
39.01.19.03	POLIMEROS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	2,55
39.02.01.00	RESINAS CATTONICAS	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	1,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,91
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	40000	BRASIL	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	15000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	44000	BRASIL	0,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD BOLSAS 25 KG.	UNID	2400	ARGENTINA	23,87
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	0,93
39.02.04.99	FILM DE POLIETILENO	KG.	7000	BRASIL	1,83
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	300	ARGENTINA	0,73
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,82
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	40000	ARGENTINA	0,89
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	13000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	ARGENTINA	0,86
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO EN BOBINAS	KG.	2000	BRASIL	2,77
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	216	ARGENTINA	2,40
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	5000	ARGENTINA	5,11
39.02.07.99	CINTAS AUTOADHESIVAS	KG.	14	R.F.ALEMANIA	19,19
39.02.07.99	ROLLOS DE CINTA DE POLIPROPILENO	UNID	6400	TAIWAN	0,17
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,10
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,33
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,38
39.02.09.19	ARLATEX 43-DA	KG.	2000	MEXICO	1,59
39.02.09.19	ARLATEX 43DA	KG.	2000	MEXICO	1,59
39.02.09.19	RESINAS DE POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,79
39.02.09.19	COPOLIMEROS	KG.	5000	ARGENTINA	1,94
39.02.09.21	RESINAS SINTETICAS	KG.	570	BRASIL	1,71
39.02.11.99	PLACAS DE POLIESTIRENO	MT2	600	BRASIL	2,01
39.02.13.11	VESTOLIT B 7021/E7031	KG.	7300	R.F.ALEMANIA	1,65
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	5000	ESPAÑA	1,10
39.02.13.11	AT CLORURO DE POLIVINILO (PVC)	KG.	100000	BRASIL	0,65
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	100000	BRASIL	0,64
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	100000	BRASIL	0,64
39.02.13.11	PVC	KG.	15000	BRASIL	0,66
39.02.13.11	ETINOX	KG.	2000	ESPAÑA	1,07
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	25000	BRASIL	0,63
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	40000	ARGENTINA	0,67
39.02.16.11	PAPEL P/DECOR HABITACIONES, EN ROLLOS	UNID	2010	ARGENTINA	5,09
39.02.16.99	FILM DE PVC BLANDO	KG.	5000	ARGENTINA	2,15
39.02.16.99	PELICULA DE PVC P/MOLDES EN ROLLOS 85 KG	KG.	85	FRANCIA	11,30
39.02.16.99	PERFILES DE PLATICO	MTL	10000	BRASIL	0,18
39.02.16.99	FILMS DE DIBUJO P/MAQ.TEJEDORAS EN ROLLO DE 300 MTS.C/U	UNID	6	REINO UNIDO	103,10
39.02.19.00	TUBOS DE PVC		4930	BRASIL	2,06
39.02.23.11	POLIMETACRILATO	KG.	18	ESTADOS UNIDO	32,00
39.02.23.13	EUDRAGIT	KG.	5	R.F.ALEMANIA	45,90
39.02.23.13	EMULSION ACRILICA	KG.	120	ARGENTINA	5,34
39.02.23.19	VICOL R	KG.	1500	REINO UNIDO	4,16
39.02.23.21	COLA ELASTICA	KG.	20	JAPON	19,00
39.02.23.23	ACRONAL S 360 D	KG.	40090	BRASIL	1,45
39.02.23.23	A.T. PRE 1048 (PROC. P/CURTIDURIA)	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	2,28
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	9500	BRASIL	1,74
39.02.23.23	NALCO 7607	KG.	1100	ARGENTINA	3,11
39.02.26.21	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	800	ARGENTINA	1,16
39.02.27.12	POLITETRAFLUORETILENO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	14,38
39.02.27.12	COMPUESTO PARA MOLDEO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,50
39.02.27.15	COMPUESTO PARA MOLDEO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	17,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.19	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	54000	ARGENTINA	0,92
39.02.27.19	POLIETILENO BAJA DENSIDAD TIPO PE 6200/1	KG.	18000	ARGENTINA	0,97
39.02.27.19	ELTEX	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.27.19	RESINA	KG.	6000	JAPON	2,95
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,94
39.02.27.22	EMULSION ACUOSA	KG.	45030	BRASIL	1,38
39.02.27.22	AT EMULSIONES PARA CUERO	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	4,88
39.02.27.22	CYANAMER,MAT.PRIMA P/FAB.PROD.DE LIMPIEZ	KG.	10	ARGENTINA	1,15
39.02.27.51	POLIVINIL BUTIRAL	MT2	350	ESTADOS UNIDO	6,47
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	1000	MEXICO	3,52
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5500	BRASIL	2,84
39.03.02.19	PAPEL CELOFAN	KG.	500	REINO UNIDO	3,45
39.03.02.29	CINTA CELOFAN C/ADHESIVO	UNID	2320	ARGENTINA	0,23
39.03.02.92	ENVOLTURAS CELULOSICAS P/ENVASADO DE PRO DUCTOS CARNICOS	KG.	560	ESTADOS UNIDO	17,55
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR MED.23/84	KG.	626	ESTADOS UNIDO	15,37
39.03.02.93	ESPONJAS	KG.	540	R.F.ALEMANIA	3,92
39.03.03.02	A.T. NITROCELULOSA	KG.	12135	FRANCIA	2,19
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	12335	FRANCIA	2,20
39.03.05.10	A.T. ACETATO DE CELULOSA	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	2,27
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	2,32
39.03.07.12	TYLOSE MH	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	5,50
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	175	FRANCIA	6,90
39.03.07.14	C.M.C.	KG.	3000	MEXICO	2,13
39.05.01.93	RESINAS NATURALES	KG.	500	ARGENTINA	0,53
39.06.01.99	POLIBUTENO	KG.	200	ARGENTINA	1,06
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	20000	BRASIL	0,51
39.07.01.00	DUCHA CAMPING,TAPA DE BAÑO P/NIÑO	UNID	240	CHILE	1,02
39.07.01.00	ASIENTOS DE PLASTICO	UNID	6	BRASIL	48,12
39.07.02.00	PIPETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	72,68
39.07.03.09	TRIPAS ARTIF.P/PRODUCTOS DE SALCHICHERIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	17,12
39.07.03.99	ENVASES PARA ALIMENTOS	UNID	240	TAIWAN	2,09
39.07.03.99	BOTELLAS DE PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,23
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	100000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	ENVASES P/COSMETICOS NO. 3003/336 ENVASES P/COSMETICOS NO.3003/328 ENVASES P/COSMETICOS. NO.4006	UNID UNID UNID	5 3 10	BRASIL	424,38 213,72 108,61
39.07.03.99	FRASCOS CON TAPA TAPAS PLASTICOS	UNID UNID	2000 8500	ARGENTINA	0,27 0,08
39.07.03.99	ABRAZADERAS-SOPORTES P/CAÑERIAS	UNID	650	ESPAÑA	9,49
39.07.03.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	26	HONG KONG	80,77
39.07.03.99	COPAS PLASTICAS DESCARTABLE P/YOGUR	UNID	100000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES P/YOGUR	UNID	100000	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES P/YOGUR	UNID	100000	ARGENTINA	0,04
39.07.04.01	UTENSILLOS	UNID	244	HONG KONG	3,90
39.07.04.01	ESPATULAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,21
39.07.04.99	ESPECIEROS	UNID	72	CHILE	0,53
39.07.04.99	MANGAS PARA REPOSTERIA	UNID	2400	ARGENTINA	0,35
39.07.04.99	ARTICULOS DE USO DOMESTICO CAJAS 12 U.	CAJA	216	HONG KONG	3,40
39.07.04.99	ARTICULOS PLASTICOS	UNID	156	HONG KONG	5,03
39.07.04.99	PORTA/CORTA ROLLOS	UNID	480	R.F.ALEMANIA	12,75
39.07.04.99	JARRAS DE PLASTICO	UNID	708	HONG KONG	2,49
39.07.04.99	CONDIMIENTEROS	UNID	144	CHILE	0,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.05.00	CARETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	78,90
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS DE TEFON PARA PINTADORA DE CUEROS	UNID	100	FRANCIA	3,96
39.07.07.04	BORRADORES DE PLASTICO	UNID	1600	HONG KONG	0,21
39.07.07.99	ARTICULOS P/ESCRITORIO	UNID	480	HONG KONG	2,35
39.07.07.99	ARTICULOS P/ESCRITORIO NO.SET-6601 ARTICULOS P/ESCRITORIO NO. SET-6662	UNID UNID	24 36	HONG KONG	7,55 3,26
39.07.07.99	JUEGOS PARA ESCRITORIO	UNID	240	CHILE	1,62
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	180	JAPON	1,96
39.07.07.99	ARTICULOS DE ESCRITORIO	UNID	384	TAIWAN	0,65
39.07.08.99	PORTARRETRATOS	UNID	408	CHILE	0,47
39.07.08.99	ALHAJEROS	UNID	1824	CHILE	0,27
39.07.09.99	CINTURON PLASTICO	UNID	192	CHILE	0,27
39.07.09.99	GUANTES PLASTICOS	UNID	300000	R.F.ALEMANIA	0,01
39.07.09.99	GUANTE VINILICO EN CAJA DE 300 UNID.	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	55,97
39.07.09.99	IMPERMEABLES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	0,58
39.07.10.00	LAMPARA ELECTRICAS	UNID	48	CHILE	3,42
39.07.10.00	LAMPARAS SOLARES	UNID	150	HONG KONG	21,17
39.07.89.06	TORNILLOS (EN MILES)	UNID	5	SUIZA	31,95
39.07.89.06	TORNILLOS DE PLASTICO	UNID	12	BRASIL	3,28
39.07.89.52	CORREAS P/RELOJES EN PVC	UNID	2000	HONG KONG	0,11
39.07.89.57	MANGUERAS PLASTICAS 4" MANGUERAS PLASTICAS 3" OTRAS MANGUERAS PLASTICAS	MTL MTL MTL	50 100 1850	BRASIL	8,53 5,79 1,81
39.07.89.72	CINTA TRANSPORTADORA DE POLIURETANO PARA PRENSA FULON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	470,00
39.07.89.89	BUJES DE PLASTICO	UNID	6	REINO UNIDO	23,90
39.07.89.89	PLASTICOS PARA USO TECNICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,75
39.07.89.99	AT ETIQUETAS DE PLASTICO	UNID	39400	BRASIL	0,03
39.07.89.99	AT PERCHAS DE PLASTICO	UNID	36100	BRASIL	0,01
39.07.89.99	PLASTICOS DE PROPAGANDA	UNID	205	JAPON	7,61
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	76	ESTADOS UNIDO	0,66
39.07.89.99	DEPOSITOS DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	4,68
39.07.89.99	LUMINOSOS DE PLASTICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,75
39.07.89.99	DISPLAYS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	27,29
39.07.89.99	MODULO PERFORADO	UNID	1090	BRASIL	0,09
39.07.89.99	PLANCHAS DE PULIORETANO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	171,44
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	100	JAPON	0,53
39.07.89.99	TENDEDEROS	UNID	192	HONG KONG	2,70
39.07.89.99	COLECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,39
39.07.89.99	ENTRDA DE LLAVE EN PLASTICO	UNID	500	BRASIL	0,03
39.07.89.99	PERCHAS	UNID	598	R.F.ALEMANIA	6,96
39.07.89.99	PIEZAS DE PLASTICO	UNID	933	ITALIA	0,06
39.07.89.99	ISOPOS DE PLASTICO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,64
39.07.89.99	REFLECTORES P/PUERTAS DE AUTO	UNID	1008	HONG KONG	0,53
39.07.89.99	CARRETELES DE POLIPROPILENO	KG.	1993	ARGENTINA	4,79
39.07.89.99	DEPOSITO PLASTICO AGUA RADIADOR	UNID	12	BRASIL	2,72
39.07.89.99	JGOS.DE CONDIMENTEROS,JGOS.DE CUBIERTO C/SALERO Y PIMENTERO	UNID	1830	CHILE	0,61
39.07.89.99	AT PARCHES PLASTICAS	UNID	2050	ARGENTINA	0,80
39.07.89.99	PROTECTOR PVC	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,91
39.07.89.99	LOGO PLANCHA	UNID	8	BRASIL	0,03
39.07.89.99	TAPAS E INSERTOS,CAJAS X 100 UNID.	CAJA	4080	R.F.ALEMANIA	1,03
39.07.89.99	BOLSAS C/1600 UNID.DE PINCHOS DE PLASTIC BOLSAS C/1000 UNID.D/CIRCUNFERENCIA C/ ADHESIVO	UNID UNID	50 90	TAIWAN	4,00 4,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	12	PUERTO RICO	13,26
39.07.89.99	TARJETAS P/CONTADOR	UNID	4	JAPON	49,18
39.07.89.99	PERFILES DE PLASTICO	MTL	20000	BRASIL	0,12
39.07.89.99	CESTA PLEGABLE DE PLASTICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,35
39.07.89.99	FOLEX	KG.	198	SUIZA	11,73
39.07.89.99	BROCHES PLASTICOS	UNID	10	FRANCIA	0,10
39.07.89.99	BOTON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,10
39.07.89.99	CARRETES PLASTICOS	UNID	20500	BRASIL	0,02
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	25010	SINGAPUR	0,87
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	150000	SINGAPUR	0,85
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	30000	SINGAPUR	0,85
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	10000	MALASIA	0,92
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4000	MALASIA	1,06
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	50000	INDONESIA	1,32
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	40050	MALASIA	0,98
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	10800	SINGAPUR	0,90
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,31
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	CAUCHO SBR 7112	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	CAUCHO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	ARPOL 1712	KG.	20000	ARGENTINA	0,96
40.02.05.00	BAYPRENE COMO MATERIA PRIMA	KG.	2625	R.F.ALEMANIA	2,80
40.02.07.00	CLOROBUTILO 1068	KG.	15584	ESTADOS UNIDO	2,14
40.02.07.00	PERBUNAN N 3307 NS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,62
40.02.07.00	A.T. CAUCHOS SINTETICOS	KG.	214200	ESPAÑA	1,53
40.05.01.99	CAJAS CONTENIENDO 20 ROLLOS DE BORRACHA LAMINADA	CAJA	5	BRASIL	40,80
40.05.01.99	POLIURETANO	KG.	100	ITALIA	59,41
40.05.01.99	CINTA NITTO	KG.	300	JAPON	16,68
40.06.01.02	CEMENTO EN ENVASES DE 1 LITRO	UNID	210	ARGENTINA	4,69
40.06.01.99	COLA CEMENTO EN TAMB. DE 200 LTS.	UNID	2	BRASIL	327,45
40.06.89.99	COJINES	KG.	769	ESTADOS UNIDO	3,99
40.08.01.01	MANTILLAS DE CAUCHO	UNID	105	ITALIA	74,52
40.08.01.01	MANTILLAS DE CAUCHO	KG.	194	REINO UNIDO	27,36
40.08.01.99	PLANCHAS DE GOMA	UNID	1620	BRASIL	8,00
40.08.89.01	BURLETE PARABRISAS	UNID	10	FRANCIA	23,99
40.08.89.01	BURLETE CAPOT	UNID	4	JAPON	5,03
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	8	JAPON	16,80
40.08.89.01	BURLETE PARABRISA PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	9,40
40.08.89.01	BURLETES	UNID	34	BRASIL	5,44
40.03.89.01	BURLETE	UNID	19	ARGENTINA	5,07
40.09.01.00	MANGUERAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	254,37
40.09.01.00	CAÑO FLEXIBLE	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,80
40.09.01.00	CAÑO DE GOMA SAE100R2/AT 13 MM.	MTL	1000	ARGENTINA	3,22
	CAÑO DE GOMA SAE100R2/AT 10 MM.	MTL	300		2,67
	CAÑO DE GOMA VARIOS	MTL	2300		0,76
40.09.02.00	CAÑO DE RADIADOR	UNID	24	BRASIL	2,42
40.09.02.00	MANGUERAS PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	19	BRASIL	9,65
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,26
40.09.02.00	MAGUERA	UNID	6	REINO UNIDO	24,89
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	8	BRASIL	3,69
40.09.02.00	TUBO DE AIRE	UNID	10	ARGENTINA	3,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	8,78
40.09.02.00	MANGON COMBUSTIBLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,53
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	8	BRASIL	1,81
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	200	INDIA	1,05
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	5	FRANCIA	10,56
40.09.02.00	FLEXIBLE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,99
40.10.01.00	CORREAS	UNID	100	BRASIL	3,19
40.10.01.00	CORREA	KG.	20	ITALIA	33,05
40.10.01.00	CORREAS	UNID	98	ITALIA	66,95
40.10.01.00	CORREAS	UNID	9	ITALIA	107,45
40.10.01.00	CORREAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,63
40.10.01.00	CORREAS	UNID	25	ITALIA	8,94
40.10.01.00	CORREA PROCESADOR	UNID	6	BRASIL	0,28
40.10.89.00	CORREA COMPRESOR	UNID	36	JAPON	7,47
40.10.89.00	CORREAS DISTRIBUCION PARA AUTOS	UNID	50	JAPON	6,83
40.10.89.00	CORREAS	UNID	15	MEXICO	3,23
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	3	SUIZA	38,41
40.10.89.00	CORREA	UNID	10	REINO UNIDO	3,66
40.10.89.00	CORREA	UNID	20	BRASIL	3,70
40.10.89.00	CORREA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,52
40.10.89.00	CORREA	UNID	5	REINO UNIDO	3,60
40.10.89.00	CORREA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,47
40.10.89.00	CORREAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	9,96
40.10.89.00	CORREAS PARA DISTRIBUCION DE AUTOMOTORES	UNID	230	R.F.ALEMANIA	12,30
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	2	BRASIL	11,66
40.10.89.00	CORREAS DISTRIBUCION	UNID	250	BRASIL	5,64
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	26,94
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,85
40.10.89.00	CORREAS	KG.	15	ITALIA	22,30
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,77
40.10.89.00	CORREA PARA AUTO	UNID	11	ESPAÑA	29,57
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	60,71
40.11.02.00	VUBIERTAS P/AUTOMOVILES PR U$S 4,50 KG.	UNID	200	FRANCIA	33,52
40.11.03.99	NEUMATICOS RADIALES DE ACERO PME U$S4,10 EL KG. SON 896,- KGS.	KG.	896	BRASIL	5,92
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMION PR 4,10 EL KG.	UNID	2	BRASIL	372,13
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONES	UNID	60	BRASIL	268,21
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR. PME U$S 4,5/KG.	UNID	150	TAIWAN	5,86
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR.PME.U$S 4,50/KH	UNID	100	TAIWAN	6,17
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO.PME U$S 4,50/KG.	UNID	20	TAIWAN	6,42
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO.PME.U$S 4,50/KG.	UNID	100	TAIWAN	6,51
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO PR U$S 4,50/KG.	UNID	100	TAIWAN	6,23
40.11.06.31	NEUMATICOS 17.5/25	UNID	4	BRASIL	338,60
40.11.06.31	NEUMATICOS 10.00-24	UNID	2	BRASIL	111,11
40.11.06.31	NEUMATICOS 17,5-25	UNID	6	ARGENTINA	315,66
40.11.06.41	NEUMATICOS 7.00-15	UNID	66	BRASIL	46,42
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADOR 70CX15 12 TELAS CUBIERTAS P/AUTOELEVADOR 65CX10 12 TELAS	UNID UNID	2 2	BRASIL	100,44 45,32
40.11.06.49	NEUMATICOS 10.00-15	UNID	10	BRASIL	98,08
40.11.06.51	NEUMATICOS 100/16	UNID	32	ARGENTINA	132,12
40.11.06.51	CUBIERTAS ARROCERAS 23.1.26	UNID	10	BRASIL	458,81
40.11.06.59	CUBIERTAS PME U$S 3,85 KKGS 30	UNID	2	REINO UNIDO	46,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.06.59	NEUMATICOS 11.1/15 R1 B	UNID	28	BRASIL	60,84
40.11.06.59	NEUMATICOS 500/6-12	UNID	4	BRASIL	21,89
40.11.06.59	NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	368,73
40.11.06.99	CUBIERTAS P/CORTADORA DE CESPED	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,10
40.11.07.02	CAMARAS P/CAMIONETAS	UNID	150	BRASIL	11,46
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	14	BRASIL	23,71
40.11.07.12	CAMARAS P/MOTO	UNID	100	TAIWAN	1,63
40.11.07.18	CAMARAS 6.25-15	UNID	10	BRASIL	7,86
40.11.07.18	CAMARAS P/AUTOELEVADOR 700X15 CAMARAS P/AUTOELEVADOR 650X15	UNID UNID	2 2	BRASIL	14,42 10,30
40.11.07.20	CAMARAS 10.00/15	UNID	30	BRASIL	25,80
40.11.07.24	CAMARAS 11 L 15	UNID	8	BRASIL	6,33
40.11.08.00	BANDAJES	UNID	961	ESTADOS UNIDO	38,41
40.11.08.00	BANDA DE RODAJE	UNID	200	BRASIL	24,53
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	14	BRASIL	14,14
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	100	ARGENTINA	5,75
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	4	BRASIL	1,29
40.11.89.00	PROTECTORES P/CAMIONES	UNID	250	BRASIL	8,26
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	100800	ARGENTINA	0,04
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	360000	R.F.ALEMANIA	0,05
40.12.89.03	PRESERVATIVOS		2000	COREA DEL SUR	2,69
40.14.01.11	JUNTA GOMA	UNID	130	JAPON	0,63
40.14.01.11	COJIN LATERAL TAPA CORREA PARA AUTO	UNID	10	JAPON	0,32
40.14.01.11	JUNTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,42
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,82
40.14.01.11	JUNTA	UNID	200	ARGENTINA	0,03
40.14.01.11	JUEGOS DE JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	120	JAPON	1,85
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,44
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	15	ITALIA	10,01
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	KG.	1	REINO UNIDO	267,51
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,42
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,61
40.14.01.19	O RING	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,15
40.14.01.21	RETENES PARA MOTO	UNID	135	JAPON	1,19
40.14.01.21	RETEN	UNID	40	JAPON	1,73
40.14.01.21	RETENES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,80
40.14.01.21	JUNTA DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,27
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	178	ESTADOS UNIDO	0,72
40.14.01.21	SELLO DE GOMA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,82
40.14.01.21	AROS DE GOMA EN CAJAS C/300 UNID.	CAJA	1	JAPON	190,97
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	255	REINO UNIDO	0,38
40.14.01.23	RETEN	UNID	11	ESTADOS UNIDO	3,10
40.14.01.23	ARO DE GOMA ANILLOS DE GOMA	UNID UNID	6 26	ESTADOS UNIDO	0,95 0,95
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,46
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	200	BRASIL	2,09
40.14.01.29	ARANDELAS	UNID	60	BRASIL	0,07
40.14.01.29	RETEN DE GOMA	UNID	4	SUIZA	0,25
40.14.01.29	O'RING	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,39
40.14.01.29	ARO DE GOMA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,20
40.14.01.31	JUNTAS	UNID	50	MEXICO	1,00
40.14.01.39	JUNTA DE ROTOR	UNID	680	R.F.ALEMANIA	2,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.02.01	GOMA FUELLE	UNID	50	JAPON	6,07
40.14.02.01	FUELLE GOMA PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	9,29
40.14.02.01	FORROS DE AMORTIGUADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,54
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,26
40.14.02.03	GUARDAPOLVO DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,50
40.14.02.99	PROTECTOR DE CABLE	UNID	5	BRASIL	0,34
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	48588	BRASIL	0,06
40.14.89.13	CAJAS DE PARCHES	UNID	1000	TAIWAN	1,51
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS	UNID	82200	ARGENTINA	0,04
40.14.89.85	MEMBRANA DE GOMA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	173,01
40.14.89.85	GOMA REDONDA	UNID	50	BRASIL	0,06
	SOPORTE	UNID	5		1,80
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA	UNID	20	SUIZA	5,27
40.14.89.85	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	35,66
40.14.89.85	MANGUITOS DE GOMA PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	150	ESTADOS UNIDO	23,36
40.14.89.85	VENTOSAS	UNID	2	FRANCIA	15,69
40.14.89.89	GOMAS PARA MOTO	UNID	120	JAPON	0,37
40.14.89.89	PROTECTOR TAPA CULATA PARA AUTO	UNID	50	JAPON	0,55
	ALMOHADILLA DE MIEMBRO MONT.	UNID	60		0,37
40.14.89.89	BARRA ESTABILIZADORAS	UNID	142	JAPON	0,87
40.14.89.89	CAPUCHON DE GOMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ITALIA	1,56
40.14.89.89	GOMAS P/PARAGOLPES P/AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,70
40.14.89.89	GOMAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,73
40.14.89.89	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	20	MEXICO	8,05
40.14.89.89	LOCALIZADOR CABLE RADIADOR DE GOMA	UNID	38	ARGENTINA	0,37
40.14.89.89	ROTOR DISTRIBUIDOR FERTILIZANTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,09
40.14.89.89	TOPES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,66
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	17156	ARGENTINA	0,38
40.14.89.89	TOPES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,01
40.14.89.89	PROTECTOR DE GOMA	UNID	1	FRANCIA	10,81
40.14.89.99	APOYA VASOS DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,10
40.14.89.99	ARTICULOS DE GOMA	UNID	200	ITALIA	0,16
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS	KG.	4100	ARGENTINA	23,17
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMI TERMINADOS	MT2	1393	ARGENTINA	9,81
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	720	CHILE	2,57
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO C/TELA LUMINIZADA	UNID	540	HONG KONG	2,19
	OTROS BOLSOS DE MANO	UNID	840		0,92
42.02.02.92	MALETAS EN JGOS.DE 5 PIEZAS	UNID	38	CHILE	48,78
42.02.02.92	JGOS.DE MALETAS DE 5 PIEZAS	UNID	19	CHILE	226,90
42.02.02.99	COFRE PARA JOYAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	28,96
42.02.03.19	BILLETERAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,94
42.02.03.19	CARTERAS DE CUERO	UNID	45	ESTADOS UNIDO	7,77
42.02.03.92	MALETINES	UNID	370	CHILE	8,24
42.02.03.99	PORTADOCUMENTOS	UNID	60	CHILE	11,32
42.02.03.99	MONEDEROS	UNID	588	CHILE	0,40
42.02.03.99	MONEDERO PARA SEÑORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,70
42.02.03.99	CARTERAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	34,20
42.02.03.99	CARTERAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,95
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	40	ARGENTINA	0,84
42.02.04.91	ESTUCHES DE PLASTICO P/VIAJES NRC. TST>0821/2	UNID	96	HONG KONG	5,32
	ESTUCHES DE PLASTICO P/VIAJES TST/0721/2	UNID	108		3,63
42.02.04.99	JOYERO DE PLASTICO	UNID	216	CHILE	0,18
42.02.04.99	MOCHILAS	UNID	603	CHILE	3,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT:U$S
42.02.04.99	MOCHILAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,18
42.02.04.99	BOLSOS Y NECESERES	UNID	3696	TAIWAN	1,00
42.03.01.00	DELANTAL P/SOLDAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,91
	GUANTES P/SOLDAR	PAR	2		13,32
42.04.02.99	JUEGOS DE GUARNICIONES DE CUERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	859,95
43.02.01.01	PIELES DE ZORRO	UNID	2240	ARGENTINA	9,44
43.02.01.99	A.T. CUEROS OVINOS CURTIDOS Y TINTADOS	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	17,83
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	M3	16	ARGENTINA	1.510,72
	POSTES DE ITIN	M3	10		944,20
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO ELIOTIS ASERRADA*25MM ESP.	M3	10	BRASIL	100,00
44.05.01.11	MADERA ASERRADA DE ARAUCARIA	M3	75	CHILE	182,36
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	15	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	MADERA GUATAMBU ASERRADA.2MTS.LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.ESPESOR	M3	25	PARAGUAY	109,76
44.05.89.99	MADERA-PETERIBI ASERRADA DE 2 MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	28	PARAGUAY	258,71
44.05.89.99	MADERA CEDRO EN TABLAS 2 MTS.LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	PARAGUAY	256,97
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	15	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CURUPAY MADERA ASERRADA	M3	25	PARAGUAY	167,09
44.05.89.99	MADERA DE PETIRIBI	M3	10	PARAGUAY	250,00
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	250,00
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	22	PARAGUAY	113,64
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	30	PARAGUAY	109,33
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	3	PARAGUAY	93,33
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	27	PARAGUAY	111,11
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	209,02
44.05.89.99	CEDRO	M3	32	PARAGUAY	268,75
44.05.89.99	CEDRO	M3	42	PARAGUAY	267,38
44.05.89.99	CEDRO	M3	15	PARAGUAY	209,33
44.05.89.99	CEDRO	M3	22	PARAGUAY	271,36
44.05.89.99	CEDRO	M3	15	PARAGUAY	209,33
44.05.89.99	CURUPAY	M3	75	PARAGUAY	161,20
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	52	PARAGUAY	306,85
44.11.01.01	TABLEROS HARDBOARD PRU$S1,15M2 3014,010	KG.	9800	ARGENTINA	0,18
44.11.01.99	CHAPAS DURAS DE FIBRAS DE MADERA	M3	9	BRASIL	517,22
44.11.01.99	TABLEROS HARDBOARD PRU$S1,15 M2/636,300	KG.	2675	ARGENTINA	0,45
44.11.01.99	TABLEROS HARDBOARD PRU$S1,15 M2 3348,900	KG.	8850	ARGENTINA	0,25
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA P.R. 240.EL M3 SON 64,352	KG.	48364	ARGENTINA	0,24
44.11.89.01	TABLERO DE MADERA DESFIBRADA.PR.U$S 240 EL MT./3	KG.	24000	ARGENTINA	0,24
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO	KG.	21800	BRASIL	0,56
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA	KG.	42300	BRASIL	0,28
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR.PR.U$S 210 EL M3	KG.	63129	BRASIL	0,18
44.21.00.00	MADERA PARA BINS	UNID	500	ARGENTINA	44,19
44.23.89.00	PUERTAS DE MADERA	UNID	217	ARGENTINA	4,42
44.27.89.90	ADORNOS DE MADERA	UNID	6	TAILANDIA	83,80
44.28.01.99	CUBREASIENTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,36
44.28.89.99	PALOS DE AMASAR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	3,79
45.03.01.01	EMPAQUETADURA Y JUNTAS	UNID	20	MEXICO	0,58
45.04.01.01	TABLEROS DE CORCHO Y GOMA	KG.	795	BRASIL	1,47
45.04.02.02	JUNTA DE CORCHO TAPA VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,05

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
47.01.05.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO BLANQUEADO, DE FIBRA LARGA	KG.	100000	CHILE	0,81
47.01.05.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO BLANQUEADO DE FIBRA LARGA	KG.	100000	ARGENTINA	0,79
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,11
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	66000	BRASIL	0,11
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,11
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	22000	ARGENTINA	0,67
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	98159	CHILE	0,59
48.01.01.01	PAPEL P/DIARIOS 48,8 GR./M2	KG.	62085	ARGENTINA	0,45
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIO	KG.	99602	CHILE	0,59
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	ARGENTINA	0,58
48.01.02.01	PAPEL TELCAT	KG.	200000	FINLANDIA	0,80
48.01.02.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	300000	ESTADOS UNIDO	0,80
48.01.02.07	PAPEL OBRA PR U$S 720/TON.	KG.	4999	BRASIL	0,94
48.01.02.41	AT PAPEL OFFSET	KG.	11000	ARGENTINA	1,00
48.01.02.41	PAPEL OFFSET PR U$S 756/X TON.	KG.	4999	BRASIL	0,89
48.01.06.00	PAPEL KRAFF P/SACOS PR U$S 430/TON.	KG.	30000	BRASIL	0,44
48.01.11.05	CARTULINA DUPLEX	KG.	4988	BRASIL	0,67
48.01.11.99	PAPEL MONOLUCIDO	KG.	10000	BRASIL	0,89
48.01.89.06	PAPEL BASE P/CARBONIZAR	KG.	10000	ARGENTINA	1,20
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	12000	BRASIL	1,17
48.07.01.12	RESMO PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	80	JAPON	259,80
48.07.01.21	RESMA PAPEL AUTOSCRIPT COLOR RESMA PAPEL AUTOSCRIPT BLANCO RESMA PAPEL AUTOSCRIPT VARIOS	UNID UNID UNID	110 130 380	JAPON	48,87 47,61 37,09
48.07.01.31	AT CARTULINA	KG.	5982	BRASIL	0,81
48.07.07.52	ROLLOS PAPEL TERMOSENSIBLE HSP ROLLOS PAPEL TERMOSENSIBLE HSP 10	UNID UNID	300 720	JAPON	4,99 2,81
48.07.09.55	PAPEL P/COMPUTADOR EN CAJAS DE 500 HOJAS	CAJA	7	SUIZA	31,21
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	4000	BRASIL	2,32
48.13.02.17	STENCILS	UNID	5000	REINO UNIDO	5,49
48.14.89.00	CORRESPONDENCIA EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	396	TAIWAN	2,79
48.15.02.04	HOJAS DE PAPEL FILTRO	UNID	20000	REINO UNIDO	0,03
48.15.02.11	PAPEL P/CORRECCIONES MECANOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	40	BRASIL	7,00
48.16.01.00	A.T. CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	39000	BRASIL	0,74
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	KG.	1634	ITALIA	4,23
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	21600	ARGENTINA	0,83
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	1245	ITALIA	1,98
48.16.01.00	BOLSAS D/PAPEL EN CAJAS 500 UNID.	CAJA	17	ARGENTINA	46,58
48.16.01.00	CARATULAS	KG.	4	ARGENTINA	202,24
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON PARA CALZADO	UNID	13400	BRASIL	0,33
48.18.89.11	ALBUM FOTOGRAFICO	UNID	216	CHILE	0,40
48.18.89.11	ALBUMES DE FOTOS	UNID	7740	TAIWAN	0,72
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	144	CHILE	0,60
48.18.89.20	INDICES TELEFONICAS	UNID	384	CHILE	0,80
48.18.89.90	PAPEL AUTOCOPIATIVO	UNID	18	ESPAÑA	168,11
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	216	CHILE	0,18
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	540	CHILE	0,39
48.18.89.90	LIBROS	UNID	11948	TAIWAN	1,19
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS DE PROPAGANDA	UNID	2100	JAPON	0,29
48.19.00.00	ETIQUETAS EN ROLLOS	UNID	50000	HONG KONG	0,24
48.20.89.00	CAÑOS DE CARTOS ESPIRALADOS	TON.	5	ARGENTINA	1.092,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON	TON.	3	ARGENTINA	1.390,99
48.21.01.00.	COPIAS DE SISEÑOS P/JAQUARD	UNID	2	ITALIA	1.925,53
48.21.02.01	JUEGO JUNTA CARBURADOR	UNID	10	JAPON	10,39
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	47	ESTADOS UNIDO	1,83
48.21.02.01	JUNTA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,00
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	9	REINO UNIDO	4,73
48.21.06.02	PAÑALES DESCARTABLES P/INCONTINENCIA	KG.	2900	ARGENTINA	1,52
48.21.89.15	PAPEL TERMOSENSIBLES P/REGISTRADORES	KG.	45	JAPON	13,23
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS	UNID	1340	R.F.ALEMANIA	9,94
48.21.89.19	GRAFICOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	16,15
48.21.89.19	FICHAS P/APARATOS GRAFICADORES EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	5,53
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL P/REGISTRADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,55
48.21.89.99	PIROTINES PERSONALIZADOS NO.8 PAPEL BLANDO	UNID	3000000	ARGENTINA	0,01
48.21.89.99	CARTONCITOS	UNID	200	ITALIA	0,03
48.21.89.99	LAMPARAS DE PAPEL	UNID	400	TAIWAN	1,50
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON P/MARCADORES	KG.	12	ARGENTINA	3,41
49.01.00.00	IMPRESOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	49,86
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	3	MEXICO	19,93
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	39	MEXICO	12,99
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,19
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	300	JAPON	0,16
49.08.89.99	HOJAS TERMOTRANSFERIBLES	UNID	1022	BRASIL	0,15
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	100	JAPON	5,75
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	125	JAPON	0,07
49.11.01.99	DISPLAY	UNID	18	R.F.ALEMANIA	12,80
49.11.01.99	INSTRUCCIONES DE USO PAPEL PAQ. 10 UNID. PROPECTOS DE MEDICAMENTOS DE PAPEL PAQ. DE 10 UNIDADES	UNID UNID	6 6	R.F.ALEMANIA	1,12 1,12
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	KG.	29	R.F.ALEMANIA	14,02
49.11.01.99	CATALOGOS INFORMACION BAYER	UNID	450	R.F.ALEMANIA	0,89
49.11.01.99	CATALOGO TECNICO	UNID	1	ITALIA	58,56
49.11.01.99	CATALOGOS.PME.U$S 1.92/TON.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,02
49.11.01.99	ESTAMPAS PUBLICITARIAS	UNID	100	POLONIA	0,20
49.11.01.99	AFICHES	KG.	10	ARGENTINA	72,61
49.11.01.99	MANUALES COMERCIALES	UNID	1	JAPON	69,13
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	235	JAPON	0,47
49.11.89.99	POSTERS	UNID	77	SUIZA	3,89
49.11.89.99	FOLLETOS	UNID	300	REINO UNIDO	0,38
50.09.89.00	SEDA 100% NATURAL	MT2	208	ESTADOS UNIDO	4,02
51.01.01.39	HILADOS	KG.	90	ARGENTINA	8,20
51.01.01.39	HILADO DE NYLON	KG.	800	CHILE	15,14
51.01.01.91	HILADO	KG.	370	ARGENTINA	46,02
51.01.01.99	HILADO DE POLIPROPILENO	MTL	24000000	ARGENTINA	0,00
51.04.03.99	AT FORRO 1,5 MTS DE ANCHO 100% POLIESTER	MTL	175	ESTADOS UNIDO	6,13
51.04.03.99	FIBRA CONTINUA PRU$S 15XK 267,643	MT2	1507	ARGENTINA	2,89
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER.ANCHO 150 Y 115CM P.R. U$S 15/KG.	KG.	750	ESTADOS UNIDO	2,36
51.04.04.00	TELAS 60% SINTETICO.40% ALGODON. PR.U$S 10/KG.	MTL	447	ITALIA	11,02
51.04.04.00	TELA 50% POL.25% LANA,25% SEDA PR 10/KG.	MT2	1683	ESTADOS UNIDO	2,51
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	6,33
51.04.09.00	A.T. TEJIDO 80%VISCOSA Y 20% POLIESTER	MTL	2500	BRASIL	4,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	79533	ARGENTINA	1,37
53.02.01.00	PELOS FINOS	KG.	320	ARGENTINA	25,41
53.02.01.00	PELO DE CONEJO	KG.	50	ARGENTINA	26,70
53.10.04.00	HILADOS DE LANA	KG.	200	ARGENTINA	26,55
54.05.89.00	A.T. TEJIDO 100% LINO	MTL	850	BRASIL	4,66
54.05.89.00	TEJIDO 100% LINO	MTL	3150	BRASIL	12,27
54.05.89.00	TEJIDO 100% LINO	MT2	169	ESTADOS UNIDO	2,29
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	10000	PARAGUAY	1,94
55.01.01.00	ALGODON	KG.	40000	PARAGUAY	1,92
55.01.01.00	ALGODON	KG.	121537	ARGENTINA	1,70
55.05.01.99	HILADO DE ALGODON PR U$S3,KGS.54,410 (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	200	PERU	6,18
55.05.01.99	HILADO DE ALGODON PR U$S 3,KGS.52,472 (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	193	PERU	6,40
55.05.01.99	A.T. HILADO 100%ALGODON MERCERIZADO TITULO 8/2	KG.	247	BRASIL	8,11
55.09.01.99	MANTAS DECATIZADORAS	MT2	701	R.F.ALEMANIA	14,77
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON ESTAMPADOS TEJIDOS DE ALGODON FANTASIA TEJIDOS DE ALGODON VARIOS	MTL MTL MTL	18 6 24	ESPAÑA	12,93 26,70 16,37
55.09.89.91	TELA DE ALGODON P.R. KG.98,C1XU$S 13,00	KG.	98	ARGENTINA	17,86
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT2	2400	BRASIL	1,36
55.09.89.91	AT JEAN	MTL	10000	BRASIL	2,95
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON.P.R. U$S 9/KG.CIF	GRMS	2388	ARGENTINA	2,20
55.09.89.91	TELA ALGODON.PR.U$S 13./KG.	MTL	4167	ARGENTINA	1,49
55.09.89.91	GABARDINA DE ALGODON.PR.U$S 9/KG.	KG.	691	BRASIL	6,30
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON.ANCHOS 115 Y 1.0 CM P.R. U$S 13./KG.	MTL	1309	ESTADOS UNIDO	1,80
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	2400	BRASIL	1,36
55.09.89.99	TELAS PR U$S 13X14,398	MT2	97	ARGENTINA	3,14
56.01.01.02	FIBRA DE POLIESTER	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	2,11
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	10200	CANADA	2,21
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	20000	BRASIL	2,25
56.02.01.31	CABLE DE FIBRA ACRILICA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,89
56.04.04.00	AT FIBRA ACRILICA	KG.	9674	R.F.ALEMANIA	2,30
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	5072	BRASIL	2,11
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	500	BELGICA	8,45
56.05.05.08	FILETES P/ORNAMENTACION.PR.U$S 3,80/KG.	MTL	12000000	REINO UNIDO	0,00
56.07.01.99	TELA 100% VISCOSA PR U$S15/ EL KG.	MT2	502	ESTADOS UNIDO	1,74
56.07.03.99	MANTAS DECATIZADORAS SATIN	MT2	892	R.F.ALEMANIA	15,74
56.07.03.99	TELAS HARMONAIRE 65% POL.35% ALGODON PR- U$S15 EL KGS.	MTL	4572	ESTADOS UNIDO	2,28
56.07.04.00	TEJIDOS.PR.U$S 10/KG.	MT2	4500	BRASIL	4,83
56.07.05.99	TEJIDOS PR U$S15, 135 KS.	MT2	900	BRASIL	3,59
56.07.05.99	TEJIDOS PR U$S 10 270 KGS.	MT2	1200	BRASIL	3,62
56.07.05.99	TEJIDOS PR.U$S 10/KG.	MT2	1500	BRASIL	4,83
56.07.08.99	TEJIDO 100% VISCOSA	MTL	1274	ARGENTINA	4,13
56.07.08.99	TEJIDOS 100% RAYON.ANCHO 115 Y 150 CM. P.R. U$S 15/KG.	MTL	838	ESTADOS UNIDO	2,23
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE	MT2	22343	BANGLADESH	0,29
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS EN ROLLOS	UNID	46	ESTADOS UNIDO	923,42
58.02.02.42	ALFOMBRAS P.R.7,5 X KG.	UNID	2	ARGENTINA	274,83
58.04.04.10	PANA SINTETICA	MTL	807	BELGICA	7,14
58.05.89.90	CINTAS	KG.	490	ARGENTINA	4,04
58.06.00.00	AT GRIFAS TEJIDAS EN CAJAS X 5000 UNID.	CAJA	41	ESTADOS UNIDO	21,95
59.01.01.99	PLANCHAS DE CELULOSA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	106,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIC.UNIT.U$S
59.02.01.99	FIELTROS	MTL	720	BRASIL	2,40
59.03.01.01	TELA SIN TEJER	MT2	12275	PAISES BAJOS	0,70
59.03.01.99	AT ENTRETELA P/FUSIONAR 60% POLIESTER,40 % CELULOSA,ANCHO 0,90 MTS.41 GR/M2	MTL	10000	ARGENTINA	0,41
59.06.00.00	CORDONES PARA ANTEOJOS	UNID	2880	CHINA	0,09
59.08.89.01	TELAS VINILICAS	KG.	1300	ARGENTINA	5,10
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA.	MT2	15000	ARGENTINA	1,13
59.08.89.99	TEJIDO POLYESTER/ALGODON.PR.U$S 10/KG.	MTL	3459	ESTADOS UNIDO	2,26
59.17.02.90	JUEGO DE JUNTAS P/ENVASADORA DE VACIO	UNID	4	AUSTRIA	87,90
	ARC PARA ENVASADORA DE VACIO	UNID	4		25,38
	VARIOS RPTOS.P/ENVASADORA DE VACIO	UNID	14		7,83
59.17.89.08	TEJIDOS TECNICO SINTETICO	MTL	150	SUIZA	16,02
59.17.89.15	FIELTRO TUBULAR	MTL	20	R.F.ALEMANIA	12,08
59.17.89.89	TUBO ALTA PRESION P/ENVASADORA DE VACIO	UNID	4	AUSTRIA	60,15
	CORREA P/ENVASADORA DE VACIO	UNID	4		20,73
59.17.89.89	MALLAS SINTETICAS PARA SECADERO DE CUERO AL VACIO	UNID	4	BRASIL	587,50
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		5000	ITALIA	18,00
60.01.03.99	JERSEY POLIESTER	KG.	6	ESTADOS UNIDO	15,89
60.01.04.99	TEJIDOS DE PUNTO PR U$S 15/KG.384,20 KG.	MT2	3375	ESPAÑA	1,43
60.01.04.99	JERSEY RAYON	KG.	4	ESTADOS UNIDO	13,84
60.04.04.00	BUZOS T	UNID	1	ITALIA	21,16
60.04.04.00	BUZOS T	UNID	9	ITALIA	26,45
60.04.04.00	BUZOS T	UNID	1	ITALIA	26,45
60.04.04.00	CAMISETAS DE ALGODON P.R.U$S13,-SON 2KG	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1,00
60.04.04.00	BUSITOS DE ALGODON.PR.U$S 13/KG.	UNID	5	ITALIA	14,56
60.04.04.00	REMERAS 100% ALGODON.PR.U$S 19,50/KG	UNID	6	ITALIA	17,80
60.04.08.00	PIJAMAS 100% POLYESTER P/DAMA 120 GR/M2. P.R. U$S 22,50/KG.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,43
	CAMISONES 60% POLYESTER,40% ALGODON P/DAMA 110 GR./M2. P.R. U$S 22,50/KG.	UNID	2		7,60
	CAMISONES 60% POLYESTER,40% ALGODON,P/DAMA.110 GR/M2.P.R. U$S 22,50 KG.	UNID	2		8,60
60.04.09.00	BUZOS T	UNID	1	ITALIA	26,45
60.04.09.00	REMERAS DE VISCOSA.PR.U$S 22,50 KG.	UNID	3	ITALIA	21,03
60.04.10.00	REMERAS 100%% SEDA	UNID	2	ITALIA	14,56
60.05.01.00	CHAQUETAS 80% LANA,20% POLIAMIDA	UNID	1	ITALIA	48,53
60.05.01.00	CONJUNTO 100% LANA	UNID	1	ITALIA	58,24
60.05.02.00	CONJUNTOS P/DAMA	UNID	7	ITALIA	21,16
60.05.02.00	SUETERS 100% ALGODON.PR.U$S 19,50/KG.	UNID	6	ITALIA	22,65
60.05.02.00	CARDIGAN 100% ALGODON PR U$S 19,50 KG.	UNID	1	ITALIA	14,57
60.05.03.00	SUETERS 50%,50% MODAL.PR.U$S22,50/KG.	UNID	1	ITALIA	19,41
60.05.03.00	CONJUNTOS 60% ACRILICO 40% CUPRO.PR.U$S 22,50 KG.	UNID	5	ITALIA	52,42
60.05.04.00	SUETERS 50% VISCOSA,50% ALGODON.PR.U$S 22.50 /KG.	UNID	7	ITALIA	29,82
60.05.04.00	DIVERSASKPREDNAS DE VESTIR.PR.U$S 19,5/K	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,85
60.05.05.00	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,85
60.05.06.00	VESTIDO 100% LANA	UNID	1	ITALIA	48,53
60.05.06.00	VESTIDOS 80% LANA,20% NYLON	UNID	25	ITALIA	43,68
60.05.07.00	VESTIDOS.PR. U$S 19,50/KG.	UNID	5	ITALIA	21,16
60.05.07.00	VESTIDOS 100% ALGODON,PR.U$S 19,50/KG.	UNID	7	ITALIA	36,75
60.05.08.00	VESTIDOS 60% ACRILICO,40% CUPRO.PR.U$S 19,50 KG.	UNID	2	ITALIA	48,54
60.05.09.00	FALDAS 100% VISCOSA.PR.U$S22,50 /KG.	UNID	6	ITALIA	19,42
60.05.12.99	SALIDAS DE BAÑO	UNID	3	ITALIA	21,16
60.05.12.99	ROPA P/PRIMERA INFANCIA	UNID	5000	ARGENTINA	1,61
60.05.13.99	KIMONOS DE POLYESTERS P.R. U$S 22,50 KG. SON KGRS. 120,00	UNID	600	HONG KONG	2,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.05.14.99	PANTALONES	UNID	1	ITALIA	21,16
60.05.16.01	COLCHAS DE ALGODON	UNID	129	ESTADOS UNIDO	4,71
61.01.04.3C	SHORT	UNID	500	ARGENTINA	7,68
61.01.05.3C	CHALECOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	3,52
61.02.02.10	TAPADO	UNID	1	ITALIA	47,61
61.02.02.2C	CARDIGANS	UNID	3	ITALIA	26,45
61.02.02.2C	SACOS P/DAMA 100% ALGODON 120 GR/M2.P.R. U$S 13,50 KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,42
61.02.02.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR,PR.U$S 19,50	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,48
61.02.02.30	SACOS P/DAMA 100%RAYON 130G/M2 PRU$S22,5	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,78
61.02.02.3C	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR.PR.U$S19,5/KG	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,48
61.02.02.9C	CARDIGAN	UNID	2	ITALIA	26,45
61.02.02.9C	DIVERSAS PREDNAS DE VESTIR.PR.U$S 19,50	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,06
61.02.03.1C	DOS PIEZAS	UNID	7	ITALIA	47,61
61.02.03.20	CONJUNTOS 100%ALGODON140G/M2 PRU$S13,50	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,94
61.02.03.20	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR.PR.U$S19,5/KG	UNID	15	ESTADOS UNIDO	14,22
61.02.03.3C	CONJUNTO P/DAMA 10C% POLYESTER 110 G/M2 CONJUNTO P/DAMA 10C%RAYON 1COG/M2 OTROS CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DE HASTA 150G/M2 PRU$S22,5	UNID UNID UNID	6 1 9	ESTADOS UNIDO	22,53 2C,66 17,85
61.02.03.3C	DIVERSOS CONJUNTOS DE VESTIR.PR.U$S19,5	UNID	53	ESTADOS UNIDO	24,56
61.02.03.9C	CONJUNTO P/DAMA 10C% SEDA 120G/M2 PR U$S 22,50 K	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,89
61.02.03.9C	DIVERSAS PRENDAS D/VESTIR.PR.U$S 19,50	UNID	52	ESTADOS UNIDO	20,11
61.02.04.2C	VESTIDOS	UNID	4	ITALIA	21,16
61.02.04.20	VESTIDOS	UNID	29	ITALIA	45,42
61.02.04.2C	VESTIDO 100%ALGODON 110G/M2 PRU$S13,50 VESTIDO 60%ALGODON 40%LANA 120GR/M2 PR U$S13,50 K	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	11,95 21,73
61.02.04.2C	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR.F.R.19,50	UNID	7	ESTADOS UNIDO	17,78
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	1	ITALIA	47,61
61.02.04.3C	VESTIDOS	UNID	1	ITALIA	47,61
61.02.04.3C	VESTIDOS 100%POLYESTER 120G/M2 VESTIDOS 100% RAYON 100G/M2 OTROS VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS DE HASTA 150 G/M2	UNID UNID UNID	10 4 2	ESTADOS UNIDO	40,10 30,97 2C,97
61.02.04.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR.PR.U$S 19,50	UNID	26	ESTADOS UNIDO	18,69
61.02.04.9C	VESTIDOS	UNID	2	ITALIA	47,61
61.02.04.9C	VESTIDOS 100% LINO 90 G/M2 VESTIDOS 100% SEDA 120G/M2 OTROS VESTIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS DE HASTA 150 GS/M2 PR U$S 22,5C	UNID UNID UNID	5 1 4	ESTADOS UNIDO	32,82 21,63 29,08
61.02.04.90	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR.PR.U$S119,5/K	UNID	29	ESTADOS UNIDO	24,89
61.02.05.2C	POLLERA	UNID	2	ITALIA	21,16
61.02.05.2C	PCLLERAS	UNID	2	ITALIA	26,45
61.02.05.3C	POLLERAS	UNID	4	ITALIA	26,45
61.02.05.3C	POLLERAS 60% RAYON 40% ALGODON 12CG/M2 PR U$S 22,50 K	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,78
61.02.05.3C	FALDAS.PR. U$S 22,50	UNID	29	ESTADOS UNIDO	7,11
61.02.05.90	POLLERA	UNID	1	ITALIA	26,45
61.02.05.9C	PCLLERAS 10C%SEDAS100G/M2 PRU$S 22,50 K	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1C,33
61.02.05.9C	FALDAS.PR.U$S 19,5C/KG.	UNID	11	ESTADOS UNIDO	7,97
61.02.06.2C	BLUSAS	UNID	11	ITALIA	21,16
61.02.06.2C	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR.PR.U$S 19,50	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,93
61.02.06.3C	BLUSAS	UNID	1	ITALIA	21,16
61.02.06.3C	DIVERSAS PRENDAS D/VESTIR.PR.U$S 19,50	UNID	29	ESTADOS UNIDO	6,58
61.02.06.9C	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR.PR.U$S 19,5/K	UNID	42	ESTADOS UNIDO	7,23
61.02.06.9C	BLUSAS DE SEDA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	3	ITALIA	21,16
61.02.89.20	PANTALON P.R. U$S 19,50/KG-(KG 0,250)	UNID	1	ITALIA	26,45
61.02.89.20	BERMUDAS P/DAMA100%ALGODON 100G/M2	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,07
	PANTALONES P/DAMA 100%ALGODON 110G/M2 PR U$S 13,50	UNID	9		14,13
61.02.89.20	DIVERSAS PRENDAS D/VESTIR.PR.U$S 19,50	UNID	23	ESTADOS UNIDO	2,68
61.02.89.30	PANTALON 100% POLYESTER 120 GR/M 2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,52
61.02.89.30	DIVERSAS PREDNAS DE VESTIR.FR.U$S 22,50	UNID	14	ESTADOS UNIDO	10,67
61.02.89.90	BERMUDAS P/DAMA 60%RAMIE 40%ALGODON 130 G/M2	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,34
	PANTALONES P/7DAMA 100%SEDA 110G/M2	UNID	3		11,56
	OTRAS PRENDAS EXTERIORES DE LAS DEMAS FIBRAS DE HASTA 150 G/M2	UNID	2		11,43
61.02.89.90	DIVERSAS PREDNAS DE VESTIR.FR.U$S 19,50	UNID	69	ESTADOS UNIDO	6,97
61.03.02.30	CAMISETAS PR U$S 15 EL KGS.	UNID	20	SUIZA	11,79
61.04.01.00	REMERAS P/DAMA 100=% ALGODON 120 GR/M2. P.R. U$S 13,50/KG.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	4,73
61.04.02.00	BLUSAS 100% POLYESTER 120 GR/M2.PR.U$S 22,50 KG.	UNID	36	ESTADOS UNIDO	9,88
61.04.02.00	REMERAS 100% RAYON 120 GR/M2	UNID	7	ESTADOS UNIDO	6,52
	REMERAS 60% POLYESTER,40% ALGODON 110 GR /M2. PR.U$S 22,50 /KG.	UNID	2		3,27
61.04.03.00	REMERAS 60% RAMIO,40% ALGODON 120 GR/M2 P.R. U$S 22,50/KG.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,00
61.04.03.00	BLUSAS 100% SEDA 120 GR/M2 FR.U$S 22,50	UNID	14	ESTADOS UNIDO	8,85
61.05.00.00	PAÑNUELOS DE BOLSILLO	UNID	3000	HONG KONG	0,10
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON P/CABEZA Y CUELLO EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	250	ESTADOS UNIDO	5,32
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO	UNID	37	ESTADOS UNIDO	0,12
61.06.01.02	PAÑOLETAS DE SEDA	UNID	780	ESTADOS UNIDO	1,64
61.06.01.02	PAÑOLETAS DE ALGODON PR U$S 19,50/KG.	UNID	324	ESTADOS UNIDO	1,89
61.06.01.02	PAÑOLETAS RAYON PR U$S 22,50/KG.	UNID	958	ESTADOS UNIDO	1,33
61.09.01.00	CONJUNTOS ROPA INTERIOR.PR.U$S 19,5/KG.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,74
61.11.89.00	CUELLOS DE RAYON PR U$S 22,50/ EL KG.	UNID	103	ESTADOS UNIDO	0,56
62.02.02.99	MANTELES PR U$S 22,50 EL KG.	UNID	150	ESPAÑA	4,18
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	11,88
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	11,44
64.01.89.00	BOTA DE GOMA.PR.U$S 5,62 EL PAR	PAR	246	ARGENTINA	12,42
64.01.89.00	CHINELAS	PAR	1595	BRASIL	1,91
64.02.01.00	ZAPATOS DE CUERO	PAR	144	ARGENTINA	36,11
64.02.01.00	CHAMPIONES CON CAPELLADA DE CUERO NAT.	PAR	220	ESTADOS UNIDO	13,28
64.02.01.00	CALZADO SUELA DE GOMA Y CAPELLADA D/CUERO	PAR	508	ARGENTINA	10,34
64.02.01.00	CALZADO C/SUELA DE GOMA Y CAPELLADA DE CUERO	PAR	320	ARGENTINA	5,18
64.02.01.00	CALZADO C/SUELO DE GOMA Y CAPELLADA DE CUERO	PAR	160	ARGENTINA	5,44
64.02.01.00	CALZADO DEPOORT.P/HOMBRE C/CAPELLADA DE CUERO NATURAL Y SUELA MAT.PLASTICA ARTIF	PAR	1540	ARGENTINA	17,06
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE CUERO NATURAL SUELA DE MAT.PLASTICA ARTIFICIAL	PAR	1735	ARGENTINA	18,99
64.02.89.99	CHINELAS	PAR	2000	HONG KONG	0,82
64.02.89.99	CALZADO SUELA DE GOMA CAPELLADA DE LONA. PR.5,62 U$S EL PAR	PAR	842	ARGENTINA	4,99
64.02.89.99	CALZADO D/GOMA C/CAPELLADA D/LONA.P.R. U$S 4,50/PAR	PAR	14	ARGENTINA	4,90
64.02.89.99	CALZADO D/GOMA C/CAPELLADA D/LONA. P.R. U$S 5,62 EL PAR	PAR	598	ARGENTINA	5,68
64.02.89.99	CALZADO D/GOMA CAP.DE LONA.PR.U$S 4,50 EL PAR	PAR	790	ARGENTINA	4,47
64.02.89.99	CALZADO D/GOMA C/CAPELLADA DE LONA.P.R. U$S 5,62/PAR	PAR	238	ARGENTINA	14,76

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO C/CAPELLADA DE TELA. P.R. 5,62 U$S /PAR	PAR	917	ARGENTINA	13,25
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	6	TAILANDIA	20,16
65.05.89.00	SOMBRERO TEJIDO	UNID	1	TAILANDIA	74,68
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1320	CHILE	0,90
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1500	CHILE	1,09
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,74
68.02.89.00	TRABAJO ARTISTICO DE PIEDRA ENMARCADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,93
68.04.89.00	PIEDRAS ABRASIVAS PARA PULIR MARMOLES	UNID	1700	BRASIL	0,34
68.04.89.00	PIEDRA DE AMOLAR	UNID	1	ITALIA	6,34
68.04.39.00	PIEDRAS DE AMOLAR	UNID	957	BRASIL	2,33
68.06.01.01	PAPEL DELIJA AL AGUA	UNID	2000	ARGENTINA	0,11
68.06.01.99	PAPEL DE LIJA	UNID	9570	BRASIL	0,43
68.06.01.99	ROLLOS DE LIJA SOBRE PAPEL	UNID	256	BRASIL	13,40
68.06.02.00	ROLLOS DE LIJA COMBINACION	UNID	1	BRASIL	163,04
68.06.03.15	FIBRA PLIAMIDICA CON ABRASIVO	UNID	7	BRASIL	352,34
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA C/ABRASIVO	UNID	2	BRASIL	167,30
68.06.03.99	ESPONJAS LAMINADAS	UNID	4800	BRASIL	0,10
68.06.03.99	BANDAS ABRASIVAS	UNID	15	BRASIL	118,05
68.06.03.99	BANDAS DE LIJA SOBRE TELA	UNID	200	BRASIL	0,32
68.06.89.01	ABRASIVOS	KG.	900	ARGENTINA	3,90
68.06.89.99	ESMERIL ABRASIVO	KG.	5	REINO UNIDO	183,92
68.06.89.99	TIRAS DE PULIR P/ODONTOLOGIA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	594,28
68.07.89.01	FIBRA CERAMICA	KG.	12	BRASIL	7,93
68.07.89.01	PERLITA EXPANDIDA P/FAB.MAT.REFRACTARIOS	KG.	5000	ARGENTINA	0,36
68.08.89.00	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	MT2	1000	ARGENTINA	1,50
68.08.39.00	ROLLOS DE MEMBTRANA BITUMINOSA DE 10 MT. X 1 MT.	UNID	250	ARGENTINA	12,58
68.08.39.00	ROLLOS MEMBRANA BITUMINOSA 10MT.X 1 MT.	UNID	250	ARGENTINA	17,00
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA PREF. MEMBRANA ASFALTICA	MT2 MT2	2300 2760	ARGENTINA	1,91 1,43
68.13.03.01	HILO DE AMIANTO	KG.	3000	ARGENTINA	2,92
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO TAPA DE CILINDROS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,52
68.13.89.01	GUANTES MASCARAS DE SOLDADURA MANOPLAS	PAR UNID PAR	6 2 6	R.F.ALEMANIA	17,40 327,19 41,77
68.14.01.01	CINTAS DE FREOS 21714 CINTAS PARA FRENOS 21414 OTRAS CINTAS PARA FRENOS	MTL MTL MTL	140 112 4836	ARGENTINA	1,19 1,08 0,67
68.14.01.01	FERRO FRENO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	32,85
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	6	BRASIL	2,25
68.14.01.01	FORROS FRENO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	36,66
68.14.02.00	JUEGO PASTILLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	51,72
69.05.00.00	TEJAS TIPO FRANCESA	UNID	10000	BRASIL	0,08
69.05.00.00	TEJAS TIPO FRANCESAS EN PAQT.25 UNID.	UNID	400	BRASIL	1,91
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS	UNID	14400	ARGENTINA	0,37
69.08.01.00	AZULEJOS		3264	BRASIL	3,62
69.10.00.00	INODOROS	UNID	24	BRASIL	74,56
69.11.89.00	TAZAS DE TE	UNID	14400	HONG KONG	0,42
69.11.89.00 69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA BANDEJAS	UNID UNID	26196 2	HONG KONG R.F.ALEMANIA	0,54 13,85
69.12.01.10	ESCUDILLA C/ORNAMENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22,98
69.12.01.10	PLATOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20,87
69.12.89.00	JARRAS CERAMICAS	UNID	2	TAILANDIA	174,25
69.13.02.00	FIGURAS DE PORCELANA	UNID	720	CHILE	0,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
69.13.02.00	JOYERO DE PORCELANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20,65
69.13.02.00	FLORERO DE PORCELANA DE ADORNO	UNID	10	HONG KONG	5,41
	FLORERO DE PORCELANA DE ADORNO	UNID	12		4,61
	OTROS ADORNOS DE PORCELANA	UNID	10959		0,49
69.13.02.00	JOYERO DE PORCELANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,96
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	660	PAISES BAJOS	1,73
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	GRMS	990	ARGENTINA	3,17
70.03.04.00	TUBO LLELUR	KG.	1400	ARGENTINA	1,60
70.04.03.00	CRISTAL COLOR	MT2	3704	ARGENTINA	2,04
70.06.01.02	PUERTAS DE VIDRIO	UNID	95	ARGENTINA	65,05
70.06.01.02	CRISTAL 10 MM PR U$S 0,40 KGS. 900 KGS.	MT2	360	ARGENTINA	9,87
70.06.01.05	CRISTAL COLOR PR U$S 040/K 2197,80 KGS.	MT2	293	ARGENTINA	3,46
70.06.01.05	CRISTAL COLOR PR U$S 040/KG.	UNID	839	ARGENTINA	7,84
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO U$S 040/K 21917,20 KGS	MT2	2556	ARGENTINA	3,62
70.08.01.01	VIDRIOS	UNID	24	FRANCIA	26,17
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	23	JAPON	31,64
70.08.01.01	VIDRIO VASCULANTE	UNID	10	BRASIL	8,38
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	17	MEXICO	7,46
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	26,29
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	1	JAPON	262,13
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	19	JAPON	172,02
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	55	CHILE	50,96
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	4	JAPON	136,59
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	122,50
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	196,94
70.08.01.99	CRISTAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	23,41
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	900	TAIWAN	0,44
70.09.01.00	ESEJO PUERTA	UNID	13	JAPON	33,38
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	10	BRASIL	14,15
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	6	FRANCIA	34,70
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	29	ARGENTINA	12,18
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	10	MEXICO	24,71
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	6	ARGENTINA	11,67
70.09.89.99	ESPEJO LUMINOSO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,39
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	144	CHILE	0,56
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	56	BRASIL	5,77
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	4000	ARGENTINA	0,33
70.10.01.00	FRASCOS	UNID	2	FRANCIA	15,16
70.11.01.01	AMPOLLAS EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	495	ARGENTINA	34,09
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	51940	BRASIL	0,32
70.13.02.11	JARRAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	22,10
70.13.02.90	CRISTALERIA PARA MESA	UNID	24468	BELGICA	1,00
70.13.06.00	PERFUMEROS	UNID	384	CHILE	0,85
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROS	UNID	80	BRASIL	1,85
70.19.01.01	IMITACIONES DE PERLAS FINAS EN MAZOS	UNID	320	CHECOSLOVAQUI	4,69
70.20.02.90	DISCOS TEJIDOS FIBRA DE VIDRIO	MT2	1858	R.F.ALEMANIA	3,67
71.01.00.00	PERLAS DE CULTIVO	UNID	4500	JAPON	0,73
71.03.00.00	PIEDRAS SINTETICAS	UNID	57850	SUIZA	0,13
71.05.03.01	SOLDADURA DE PLATA	KG.	40	CHILE	106,26
71.05.03.01	MATERIAL DE APORTE	KG.	1	ARGENTINA	151,20
71.13.00.00	CADENA LLAVERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	31,89
71.16.89.01	MALLAS	UNID	1000	HONG KONG	0,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
71.16.89.99	PARTES DE CLIPS Y PRENDEDORES (BASES)	UNID	87600	ARGENTINA	0,02
71.16.89.99	BIJOUTERIA DE FANTASIA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	7,20
71.16.89.99	COLLARES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	2,49
	PULSERAS SURTIDAS EN CAJAS X 1 DOCENA	CAJA	45		1,96
	OTRAS BISUTERIAS EN CAJAS X 1 DOCENA	CAJA	2300		0,79
71.16.89.99	DIVERSOS ARTS. DE BIJOUTERIA	UNID	975	PUERTO RICO	9,35
71.16.89.99	DIVERSOS ARTS.DE BIJOUTERIA	UNID	94	ESTADOS UNIDO	0,98
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	3787	ESTADOS UNIDO	0,21
73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	1500	ARGENTINA	0,57
02.02.00	FORROSILICIO	KG.	21000	ARGENTINA	0,67
73.02.89.00	FERROCROMO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,22
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	22000	BRASIL	0,35
73.10.03.19	BARRAS DE HIERRO REDONDAS DE + DE 38 MM	KG.	5000	BRASIL	0,34
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	22000	ARGENTINA	0,37
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO EN I	KG.	20000	ARGENTINA	0,37
73.11.03.92	PERFILES T DE ALAS IGUALES FMEUSS340 T.	KG.	5220	ARGENTINA	0,37
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	20511	BRASIL	0,56
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 16 MMS.	KG.	15000	BRASIL	0,40
73.13.02.00	CHAPAS DE HIEROO DE 3 MMS	KG.	50000	BRASIL	0,40
73.13.02.00	CHAPAS DE MAS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	50000	BRASIL	0,37
73.13.02.00	CHAPAS ENTRE 3 Y 4,75 MM	KG.	32000	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPA ACERO	KG.	30000	BRASIL	0,70
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3MMS.	KG.	22020	R.DE SUDAFRIC	0,31
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE 2MMS.	KG.	15000	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	420000	BRASIL	0,38
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	213457	ARGENTINA	0,43
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	21000	BRASIL	0,32
73.13.03.00	CHAPA HIERRO O ACERO DE MENOS DE 3 MMS DE ESPESOR	KG.	400000	ARGENTINA	0,66
73.13.04.90	HOJALATA ELECTRONICA	KG.	56000	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTRONICA TEMPLE4 COATING0,25	KG.	9788	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTRONICA TEMPLE3COATING0,25	KG.	43894	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA DE 41 KS.	KG.	1160	BRASIL	0,61
73.13.04.90	HOJALATA DE MAS DE 41 KS.	KG.	10050	BRASIL	0,59
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	35	BRASIL	754,16
73.13.04.90	CHAPAS DE ACERO	KG.	15108	BRASIL	0,61
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 1 COATING 50/25 MED.900X780 MMS.ESPESOR 032	KG.	14791	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 50/25 MED.824X607 MMS.ESPESOR 022	KG.	7670	BRASIL	0,62
73.14.01.11	ALAMBRE	KG.	3000	CHILE	1,78
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	15000	ARGENTINA	0,57
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO REDONDO	KG.	10000	BRASIL	0,57
73.14.01.20	ALAMBRE GALVANIZADO OVALADO	KG.	67500	BRASIL	0,58
73.14.89.10	ALAMBRE P/TALONES	KG.	15000	BRASIL	1,20
73.14.89.90	ALAMBRE COBREADO	KG.	5000	ARGENTINA	1,48
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	951	ESPAÑA	2,28
73.15.20.19	CHAPAS DE ACERO SILICIO	UNID	42682	ESTADOS UNIDO	0,56
73.15.22.10	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	5781	ESPAÑA	2,80
73.15.43.10	FLEJE ACERO	KG.	2750	SUECIA	4,40
73.18.02.01	TUBO DE ACERO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,00
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA	MTL	456	ARGENTINA	46,15
73.18.02.99	CAÑOS SIN COSTURA DE ACERO INOX..FR.U$S 1260-LA TONELADA	LT.	252	FRANCIA	8,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.18.89.99	ACCERORIOS DE TUBERIAS, CAÑOS ACCESORIOS DE TUBERIAS, TUBOS	MTL MTL	100 120	ARGENTINA	54,08 5,31
73.20.01.19	CONECTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	25,06
73.20.89.00	JUNTAS	UNID	4	BRASIL	344,28
73.20.89.00	CODO PISTON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,67
73.20.89.00	ACCESORIOS PARA SOLDAR(8" X 4") ACCESORIOS PARA SOLDAR (8" X 5") OTROS ACCESORIOS PARA SOLDAR	UNID UNID UNID	3 3 2049	ARGENTINA	14,29 14,07 1,53
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIAS (TEES) ACCESORIOS DE TUBERIAS (CODOS)	UNID UNID	2 6	ARGENTINA	19,89 10,50
73.20.89.00	CONEXION DE TUBERIA	UNID	5	BRASIL	18,82
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	700	ESTADOS UNIDO	12,62
73.20.89.00	CODOS Y REDUCCIONES	UNID	79	FRANCIA	9,82
73.20.89.00	CODOS Y TEES	UNID	183	FRANCIA	62,01
73.21.07.00	GUIAS PARA ASCENSORES	UNID	300	BRASIL	33,75
73.21.89.00	GUIA ACERADA	MTL	88	ESPAÑA	67,69
73.24.89.01	AT CILINDRO DE ACERO, CRIOGENICO	UNID	1	BELGICA	6.979,99
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	4000	BRASIL	2,56
73.25.89.00	ALAMBRE DE MANIOBRA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,68
73.26.00.00	ALAMBRE DE PUAS	KG.	4800	BRASIL	0,66
73.29.01.01	CADENA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	140	ITALIA	5,27
73.29.01.01	REPUESTOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	4	ITALIA	18,25
73.29.01.01	CADENA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,45
73.29.01.01	CADENA	UNID	2	PAISES BAJOS	139,97
73.31.01.21	AT CLAVOS P/CALZADO	KG.	420	ITALIA	6,98
73.31.89.49	GRAPAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	300	ITALIA	0,84
73.32.02.05	TORNILLOS PARA ANTEOJOS	UNID	2200	ESTADOS UNIDO	0,06
73.32.02.11	TORNILLOS TIPO ALLEN	KG.	1140	BRASIL	3,97
73.32.02.99	TUERCA	UNID	10	BRASIL	2,88
73.32.02.99	TUERCA CAJA CAMBIOS	UNID	35	JAPON	1,08
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2000	BRASIL	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,26
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	3,67
73.32.02.99	PERNOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,22
73.32.02.99	BULON TAPA CILINDRO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	590	ITALIA	0,58
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TAPA DE CILINDROS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,14
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1550	ARGENTINA	0,12
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	280	R.F.ALEMANIA	0,09
73.32.02.99	CAJA DE TORNILLOS 1000 UNI.	CAJA	8	JAPON	95,01
73.32.02.99	TORNILLOS EN CAJAS DE 100	CAJA	8	BRASIL	0,62
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	31	ESTADOS UNIDO	3,57
73.32.02.99	PERNO MAZA DE RUEDA P/AUTOS	UNID	10	JAPON	0,06
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	2,53
73.32.02.99	TORNILLOS, CAJA X 1000 UNID. PERNOS	CAJA UNID	741 4200	ITALIA	0,52 0,04
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,06
73.32.02.99	TUERCAS PARA MAQUINAS	UNID	8375	BRASIL	0,44
73.32.02.99 73.32.02.99	TORNILLO TUERCAS P/OMNIBUS	UNID UNID	8 30	BRASIL JAPON	0,04 4,54
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	13	REINO UNIDO	0,83
73.32.02.99	BULONES	UNID	415	INDIA	0,50
73.32.02.99	TUERCAS RUEDA	UNID	16	BRASIL	0,58
	TORNILLOS	UNID			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,02
73.32.02.99	JUEGO PERNOS Y SEGURO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	25,83
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	25	ITALIA	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	336	FRANCIA	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	410	FRANCIA	0,26
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	48	FRANCIA	0,70
73.32.02.99	RESORTE	UNID	50	ARGENTINA	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	44	FRANCIA	0,24
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	220	BRASIL	0,74
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTO	UNID	100	ARGENTINA	0,05
73.32.03.99	REMACHES	UNID	18	ARGENTINA	0,19
73.32.03.99	REMACHES	UNID	90	ARGENTINA	13,65
73.32.03.99	REMACHES, CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	200	ITALIA	0,11
73.32.03.99	REMACHES	UNID	15000	ARGENTINA	0,01
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	150	INDIA	0,19
73.32.04.01	SEGUROS CAJA DE CAMBIOS	UNID	64	BRASIL	0,01
73.32.04.01	COMANDO CALEFACCION	UNID	10	FRANCIA	0,10
73.32.04.01	SEGUROS PARA AUTO	UNID	200	ARGENTINA	0,13
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	50	JAPON	0,49
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	2,38
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1400	ARGENTINA	0,05
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	14	MEXICO	1,71
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	1,99
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	7,23
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	16	BRASIL	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS (CAJAS DE 100 U)	CAJA	58	BRASIL	10,32
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	50	REINO UNIDO	0,85
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	250	INDIA	0,38
73.32.05.07	ARANDELA DE SEGURIDAD	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,88
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	288	FRANCIA	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	240	FRANCIA	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,76
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	BRASIL	4,86
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	FRANCIA	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTO	UNID	43	ARGENTINA	1,84
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	21600	ITALIA	0,04
73.34.01.99	ALFILERES	KG.	1362	CHINA	3,53
73.34.01.99	ALFILERES DE GANCHO	KG.	30	REINO UNIDO	18,35
73.34.01.99	ALFILERES CABEZA COLOR.	KG.	27	REINO UNIDO	45,51
73.34.01.99	ALFILERES DE GANCHOS P/BEBE	KG.	32	REINO UNIDO	23,50
73.34.89.00	ONDULINES CAJAS DE 1000	CAJA	2765	CHINA	1,60
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	4	BELGICA	95,58
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	86,41
73.35.04.00	MUELLES	UNID	1000	BRASIL	0,17
73.35.04.00	RESORTE VALVULA PARA AUTOS	UNID	30	JAPON	0,69
73.35.04.00	RESORTES ESPIRAL ICH 227 RESORTE ESIRAL IF0132 RESORTES ESIRAL VARIOS	UNID UNID UNID	10 6 391	BRASIL	20,69 16,55 8,45
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,04
73.35.04.00	RESORTES P/VEHICULOS N.22217 RESORTES P/VEHICULOS N.55134.1 OTROS RESORTES P/VEHICULOS	UNID UNID UNID	1 4 202	ARGENTINA	13,22 11,48 8,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	ESPIRALES P/AUTOMOTORES N.6C84	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,29
	ESPIRALES P/AUTOMOTORES N.8C78	UNID	2		28,71
	OTROS ESPIRALES P/AUTOMOTORES	UNID	382		7,81
73.35.04.00	RESORTES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	2,84
73.35.04.0C	RESORTE	UNID	43	ESTADOS UNIDO	3,74
73.35.04.0C	RESORTES P/MAQUINAS DE PERFORACION	UNID	3	BRASIL	23,32
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,98
73.35.04.0C	MUELLES	UNID	182	REINO UNIDO	1,26
73.35.04.00	RECORTES	UNID	9	REINO UNIDO	1,76
73.35.04.00	RESORTE	UNID	50	INDIA	0,06
73.35.04.0C	MUELLES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	32,34
73.35.05.0C	RESORTES	UNID	4	SUIZA	0,68
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,06
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	12	FRANCIA	1,93
73.35.05.0C	RESORTE DEL PISTON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,19
73.35.05.0C	RESORTES P/MAQ.AGRICOLAS	UNID	6	ITALIA	19,20
73.35.89.99	RESORTES	UNID	56000	ITALIA	C,02
73.35.89.99	RESORTES CAPOT	UNID	80	BRASIL	0,20
73.35.89.99	RESORTES	UNID	50	ARGENTINA	C,02
73.36.89.10	COCINAS.PME.USD 44/C/U	UNID	2	BRASIL	127,00
73.36.90.29	PATAS P/COCINA	UNID	100	BRASIL	2,60
73.38.01.19	CALDERAS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	13,23
73.38.01.19	TORTERAS	UNID	96	R.F.ALEMANIA	3,11
73.38.01.19	SARTENES	UNID	48	CHILE	1,94
73.38.01.2C	BANDEJAS DE ACERO	UNID	2600	HONG KONG	4,25
73.38.01.20	ALCUZA,MANTEQUERA METAL.	UNID	1236	CHILE	0,29
73.38.03.90	ENGRAMPADORAS	UNID	576	TAIWAN	0,39
73.40.89.13	ESFERA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	C,28
73.40.89.13	BOLAS DE ACEROFUNDIDO ALTO CROMO	KG.	10000	BRASIL	0,95
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	470	BRASIL	C,16
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOMOTORES MEDIDA 25	UNID	100	ARGENTINA	0,69
	ABRAZADERAS PARA AUTOMOTORES MED.23	UNID	200		0,53
	ABRAZADERAS PARA AUTOMOTORES MED.20	UNID	100		C,48
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	18	BRASIL	3,27
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	450	INDIA	0,52
73.40.89.43	DISPOSITIVO ARMADO	UNID	2	FRANCIA	5.619,94
73.40.89.45	JUNTAS D/ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	24	BRASIL	1,72
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,99
73.40.89.99	PARTES DE ACERO PARA SPOTS, CAJA 100 UN.	CAJA	208	ITALIA	C,83
73.40.89.99	SOPORTE PARA LAPIZ LABIAL	UNID	2400	HONG KONG	0,25
73.40.89.99	EXTENSION P/MAQ.DE RECTIFICAR CILINDROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	43,55
73.40.89.99	PORTAMACETEROS DE METAL	UNID	36	CHILE	5,13
73.40.89.99	ESPIRAL PROTECTOR DE MANGUERA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,17
73.40.89.99	RECIPIENTES	UNID	2	DINAMARCA	2.741,00
73.40.89.99	TRABAS P/MANGOS DE CARRITOS SUPERMERCADO	UNID	50	BRASIL	6,12
	MANGOS P/CARRITOS DE SUPERMECADO	UNID	50		4,62
73.40.89.99	RIELES	UNID	36	ESPAÑA	5,65
73.40.89.99	MESA CON APOYOS	UNID	1	FRANCIA	102,46
73.40.89.99	ALCANCIAS	UNID	360	TAIWAN	1,86
74.03.01.19	BARRAS DE BRONCE	UNID	10	BRASIL	460,00
74.04.01.00	CHAPA DE COBRE	KG.	19633	BRASIL	3,23
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	KG.	2975	BRASIL	3,38
74.04.89.01	FLEJES	KG.	499	BRASIL	3,90
74.04.89.01	FLEJES DE COBRE	KG.	501	ARGENTINA	4,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
74.05.01.00	A.T. FLEJES DE COBRE ALEADO	KG.	6000	BRASIL	3,42
74.06.01.00	SOLDADURA DE ESTAÑO	KG.	5	ARGENTINA	11,28
74.07.01.00	TUBOS DE LATON	KG.	1300	CHILE	4,12
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	1200	CHILE	3,75
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2600	ARGENTINA	3,95
74.08.02.00	UNIONES DE BRONCE	UNID	700	BRASIL	0,54
74.08.89.20	CODOS DE BRONCE	UNID	1300	ARGENTINA	0,23
74.10.02.00	MALLA DESOLDADORA	KG.	60	TAIWAN	10,86
74.15.01.90	TUERCAS DE BRONCE	UNID	3600	BRASIL	0,36
74.18.01.99	BOQUILLAS PARA REPOSTERIA	UNID	5765	ARGENTINA	0,20
74.19.02.01	JUNTA DE COBRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,97
74.19.03.01	CADENAS DE BOLITA	MTL	16764	TAIWAN	0,31
74.19.03.05	ENGANCHES PARA CADENAS DE BOLITA	DOC	3417	TAIWAN	0,22
74.19.89.99	REVISTEROS	UNID	48	CHILE	2,06
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	10000	BRASIL	2,15
76.01.02.00	ALUMINIO	KG.	2000	ARGENTINA	2,00
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	20005	ARGENTINA	2,02
76.04.89.99	AT ALUMINIO IMPRESO	KG.	250	FRANCIA	18,87
76.04.89.99	ALUMINIO	UNID	64	FRANCIA	20,49
76.04.89.99	LOMOS AUTOADHESIVOS	KG.	11	ARGENTINA	8,17
76.15.02.19	CACEROLAS SARTENES CACEROLAS Y SARTENES	UNID UNID UNID	240 200 176	ARGENTINA	12,20 11,41 8,66
76.15.02.29	CANTIMPLORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,83
76.16.04.40	REMACHES EN CAJAS DE 5000 UNIDADES	CAJA	47	BRASIL	38,72
76.16.04.40	RETORNO VOLTIMETRICO	UNID	15000	ARGENTINA	0,03
76.16.89.99	PARTES DE ALUMINIO PARA SPOTS	UNID	700	ITALIA	0,82
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO	UNID	515000	ARGENTINA	0,02
77.01.02.00	MAGNESIO EN LINGOTES	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	3,85
82.01.01.00	SIERRAS PARA CORTAR RAMAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,39
82.01.01.00	HERRAMIENTAS P/JARDINERIA	UNID	22	R.F.ALEMANIA	9,62
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	2400	REINO UNIDO	8,35
82.02.01.22	SERRUCHOS	UNID	120	CHECOSLOVAQUI	1,74
82.02.03.99	SIERRAS DE USO ODONTOLOGICO	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,15
82.02.03.99	CINTA DE SIERRA EN ROLLOS	UNID	50	BRASIL	30,99
82.03.01.04	PINZAS	UNID	1800	BRASIL	1,08
82.03.01.04	PINZAS	UNID	3500	BRASIL	0,50
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,95
82.03.01.99	ALICATES TENAZAS	UNID UNID	370 40	CHECOSLOVAQUI	1,51 3,65
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,04
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	320	R.D.ALEMANIA	1,18
82.03.01.99	PINZA	UNID	1	FRANCIA	292,75
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	180	R.D.ALEMANIA	0,96
82.03.89.07	LLAVES	UNID	1300	R.D.ALEMANIA	1,47
82.03.89.07	LLAVES CRUZ PARA AUTOMOTORES	UNID	535	ARGENTINA	2,24
82.03.89.99	BRAZO ARIETE	UNID	3	FRANCIA	23,00
82.04.01.13 82.04.01.30	NIVELES DE ALBAÑIL DESTORNILLADORES	UNID UNID	7 50	R.F.ALEMANIA CHECOSLOVAQUI	9,55 4,43
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,75
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	2	FRANCIA	55,94
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA	UNID	412	ESTADOS UNIDO	7,66
82.04.01.90	GRAPADORAS	UNID	10	ITALIA	16,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	ESTUCHE CON HERRAMIENTAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,44
82.04.01.90	ROMPECOSTURA	UNID	500	REINO UNIDO	0,48
82.04.01.90	SACAOVULOS	UNID	500	ARGENTINA	0,38
82.04.01.90	BARBIQUIS P/CARPINTEROS	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	4,46
	CEPILLOS DOBLES	UNID	100		5,18
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	230		3,18
82.04.01.90	ESTUCHES P/HERRAMIENTAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	31,92
82.04.01.90	REMACHADORES	UNID	85	BRASIL	5,86
82.04.01.90	UTIL DE APRIETE	UNID	3	FRANCIA	447,98
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	10	ARGENTINA	62,84
82.04.02.04	INFUSORES DE TE	UNID	9744	HONG KONG	0,55
82.04.02.09	CORTADORES DE HUEVOS (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	60	HONG KONG	7,49
82.04.02.09	CORTA HUEVOS	UNID	2688	HONG KONG	0,30
82.04.02.99	INSTRUMENTOS DE COCINA(8CAJAS X 12 UNID.	CAJA	100	HONG KONG	6,84
82.04.02.99	ABRIDORES	UNID	288	HONG KONG	1,02
82.04.02.99	ARTICULOS DE MENAGE	UNID	252	HONG KONG	2,12
82.04.02.99	ABRELATAS	UNID	466	R.F.ALEMANIA	4,61
82.04.02.99	PLANCHAS A GAS	UNID	40	BRASIL	8,67
82.05.01.22	MECHAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,48
82.05.01.29	MECHAS	UNID	10	FRANCIA	1,26
82.05.89.00	BARRENAS INTEGRALES PARA PERFORACION	UNID	66	BRASIL	52,95
82.05.89.00	CORONAS DIAMANTADAS P/PERFORACION DE CONCRETO	UNID	3	BRASIL	351,33
	CALIBRADOR P/PERFORACION	UNID	1		224,44
82.06.02.00	PARTES PROCESADOR	UNID	11	BRASIL	2,39
82.06.90.90	ALETAS (CUCHILLAS)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	372,79
82.08.89.09	BATIDOR DE HUEVOS	UNID	360	HONG KONG	1,05
82.08.89.11	PURETERAS	UNID	576	HONG KONG	1,62
82.08.89.99	CUCHARAS DE HELADO	UNID	432	HONG KONG	1,17
82.09.01.11	CUCHILLOS PARA MESA DE ACERO INOXIDABLE	DOC	1500	BRASIL	2,93
82.09.01.91	HERRAMIENTAS CORTANTES EN CAJAS X 12 UN.	CAJA	660	HONG KONG	2,15
82.09.01.91	HERRAMIENTAS CORTANTES	UNID	120	TAIWAN	1,65
82.09.01.94	CUCHILLOS	UNID	150	CHILE	0,66
82.09.03.02	HOJAS CORTANTES EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	6400	HONG KONG	0,55
82.11.02.20	MAQUINITAS DE AFEITAR	UNID	432000	ESTADOS UNIDO	0,01
82.11.02.20	MAQUINAD DE AFEITAR(CAJAS X 104 UNID.)	CAJA	1000	ISRAEL	3,67
82.11.03.10	HOJAS DE AFEITAR EN FLEJES	UNID	400	CHECOSLOVAQUI	8,00
82.12.00.00	TIJERAS 462 71/2"2	DOC	2	BRASIL	83,86
	TIJERAS 262 71/2"	DOC	3		72,79
	OTROS TIPOS DE TIJERAS	DOC	72		36,61
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	36	BRASIL	3,55
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	BRASIL	3,92
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	6700	R.F.ALEMANIA	0,33
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	6048	PAKISTAN	0,89
82.12.00.00	TIJERITAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	3600	TAIWAN	0,64
82.13.01.90	JUEGOS DE JARDINERIA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,83
82.13.89.20	CORTAPLUMAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11,84
82.13.89.20	CUCHILLOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	7,17
82.13.89.39	SACAPUNTAS NRO.88.2320.I	UNID	800	HONG KONG	0,37
	SACAPUNTAS NRO. 88.1940.T	UNID	1600		0,24
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	3024	HONG KONG	0,56
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CJAS.DE 36 UNID.	CAJA	40	TAIWAN	5,89
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	144	TAIWAN	1,70
82.13.89.41	ALICATES	UNID	4600	ESTADOS UNIDO	0,75
82.13.89.49	INSTRUMENTOS DE MANICURA	UNID	144	BRASIL	0,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.13.89.49	LIMAS	UNID	1400	BRASIL	1,19
82.13.89.49	EQUIPOS DE MANICURAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,59
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	192	CHILE	1,77
82.14.01.10	CUBIERTOS DE MESA	UNID	612	BRASIL	3,34
82.14.01.10	CUBIERTOS ACERO INOX.CUCHARAS PARA MESA CUBIERTOS ACERO INOX.TENEDORES P/MESA CUBIERTOS ACERO INOX.CUCHARAS P/CAFE	DOC DOC DOC	1500 1500 1500	BRASIL	1,77 1,59 0,86
82.14.89.90	INSTRUMENTOS DE COCINA	UNID	1290	HONG KONG	2,33
82.14.89.90	CUBIERTOS PARA TRINCHAR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	31,41
82.14.89.90	CUBIERTOS PARA TRINCHAR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	31,89
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA	UNID	15	JAPON	14,73
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	15	JAPON	10,87
83.01.01.01	JUEGO DE CERRADURAS	UNID	20	BRASIL	57,07
83.01.01.01	CILINDROS C/LLAVE TAPA BAUL CILINDROS C/LLAVE PUERTA	UNID UNID	54 70	BRASIL	1,71 1,37
83.01.01.01	MANIJAS DE PUERTA C/LLAVE P/AUTOMOTORES	UNID	28	BRASIL	6,86
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTO	UNID	6	ESPAÑA	16,48
83.01.01.99	CERRADURA DE METAL C/LLAVES P/ARMARIO	UNID	1000	BRASIL	0,24
83.01.01.99	CERRADURAS	KG.	559	ARGENTINA	8,73
83.01.01.99	CERRADURAS DE CILINDRO EN CJAS.DE 12	CAJA	200	CHINA	4,32
83.01.02.01	CANDADOS	UNID	2492	ARGENTINA	1,07
83.01.89.04	LLAVES EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	15	ARGENTINA	258,42
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	KG.	111	ARGENTINA	4,89
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA	UNID	500	TAIWAN	1,16
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE DE COMBUSTIBLE C/LLAVE PARA AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	5,19
83.02.02.99	RODILLO P/CIERRE DE PUERTAS	UNID	100000	BRASIL	0,04
83.02.02.99	CERRADORES DE PUERTAS	UNID	43	ARGENTINA	1,92
83.02.03.02	MANIJA PUERTA PARA AUTOS CERROJO CAPOT PARA AUTOS OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	3 10 13	JAPON	11,47 9,12 2,13
83.02.03.02	GUIA TENSOR CILINDRO	UNID	200	BRASIL	0,13
83.02.03.02	CERRADURA INTERNA	UNID	1	ARGENTINA	10,95
83.02.03.02	GUIA	UNID	30	ARGENTINA	0,15
83.02.03.02	MANIJA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,22
83.02.03.02	MANIJAS EXTERIORES P/PUESTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	4,80
83.02.03.02	CERRADURAS P/VEHIC.AUTOMOTORES MANIJAS DE PUERTA P/VEHC.AUTOMOT. OTRAS CERRADURAS Y MANIJAS P/VEHIC.AUTOM	UNID UNID UNID.	80 30 80	BRASIL	5,30 3,37 2,11
83.02.03.02	PICAPORTES	UNID	17	R.F.ALEMANIA	5,09
83.02.03.02	MANIJA P/AUTO	UNID	8	ESPAÑA	14,01
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	104,22
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	7,71
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	2	BRASIL	2,43
83.02.03.06	EMBLEMA PARA MOTO	UNID	25	JAPON	1,68
83.02.03.06	MOLDURA PARABRISAS	UNID	140	JAPON	7,05
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOS	UNID	48	JAPON	3,59
83.02.03.06	MOLDURA GUARDABARRO	UNID	10	BRASIL	3,28
83.02.03.06	LISTON	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,95
83.02.03.06 83.02.03.06	MOLDURAS DE PARABRISAS REPUESTOS P/ AUTOS	UNID UNID	2 12	ESTADOS UNIDO MEXICO	6,36 0,30
83.02.03.06	SIGNOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	2,37
83.02.03.06	MOLDURAS EMBLEMAS	UNID UNID	155 200	BRASIL	6,70 0,47
83.02.03.06	MOLDURAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	245	ARGENTINA	2,16

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,62
83.02.03.99	TIRADOR CABLE ESPOLON	UNID	80	BRASIL	1,30
83.02.06.01	RUEDAS P/CARROS DE SUPERMERCADO	UNID	200	BRASIL	8,04
83.02.89.07	BISAGRAS CON MECANISMO DE CIERRE	UNID	17000	BRASIL	0,03
83.02.89.07	BISAGRAS	UNID	15000	BRASIL	0,21
83.02.89.08	BISAGRA DE PUERTA	UNID	12	ARGENTINA	4,28
83.05.01.99	MECANISMOS P/BIBLIORATOS	UNID	10000	CHILE	0,35
83.05.89.20	CLIPS EN CAJITAS	CAJA	9259	TAIWAN	0,37
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	418	HONG KONG	8,76
83.06.89.00	TAMBORES DE BRONCE	UNID	2	TAILANDIA	380,85
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	52	ARGENTINA	10,08
83.07.01.90	PARTES DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	180	ARGENTINA	18,55
83.07.01.90	ARTEFACTO ELECTRICO	UNID	396	R.F.ALEMANIA	17,35
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	25	HONG KONG	26,91
83.07.89.11	LAMPARAS A QUEROSENE	UNID	138	CHILE	1,54
83.07.89.19	FAROL FLAME 2000 FAROL ADVANCE 2000 LAMPARA DOBLE MANTILLA	UNID UNID UNID	120 68 60	BRASIL	4,20 6,33 8,47
83.07.89.90	CANDELERO SIDERAL 5 LUCES 36 CMS. CANDELERO SIDERAL 3 LUCES 36 CMS. OTROS CANDELEROS Y LAMPARAS	UNID UNID UNID	2 2 17	ESPAÑA	116,34 91,85 83,17
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	48000	ITALIA	1,18
83.09.89.45	BROCHES DE GANCHO EN CAJAS DE 1000	CAJA	864	REINO UNIDO	3,71
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	181	ESTADOS UNIDO	3,76
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	9	JAPON	73,21
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	32	ESTADOS UNIDO	22,27
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	135	JAPON	28,72
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	30	JAPON	21,74
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	79	JAPON	13,55
84.00.00.00	RPTOS.ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	145	BRASIL	42,07
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	40	R.F.ALEMANIA	9,73
84.00.00.00	VALVULAS	UNID	748	TAIWAN	18,32
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	16	REINO UNIDO	55,70
84.00.00.00	BOMBA HIDRAULICA	UNID	5	REINO UNIDO	420,34
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	15	BRASIL	40,85
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	292,66
84.00.00.00	REPVARIOS P/TRACTORES	KG.	37	REINO UNIDO	46,97
84.00.00.00	REPVARIOS P/TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	213,94
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	110	ESTADOS UNIDO	31,41
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	93	ESTADOS UNIDO	33,78
84.00.00.00	REP. VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	144	ESTADOS UNIDO	15,27
84.00.00.00	REP. VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	23	BRASIL	36,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA OMNIBUS	KG.	198	JAPON	33,22
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84	KG.	250	ITALIA	40,94
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	16	ESTADOS UNIDO	50,78
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	532	BRASIL	8,16
84.00.00.00	CAMISAS DE CILINDRO METALES DE CIGUEÑAL CUERPO BOMBA ACEITE ROTATIVA	UNID UNID UNID	1 13 1	ESTADOS UNIDO	304,53 11,18 478,27
84.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTO	KG.	1283	ARGENTINA	5,29
84.02.01.99	ACUMULADOR DE PRESION P/CALDERA DE LAVADERO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	483,23
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS S/CAJA P/CAMIONES	UNID	2	REINO UNIDO	473,30
84.06.05.10	MOTORES S/CAJA-USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	369,38
84.06.05.10	MOTOR DIESEL	UNID	1	BRASIL	2.939,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIC.UNIT.U$S
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA PARA CAMION	UNID	4	REINO UNIDO	567,96
84.06.05.40	MOTORES C/CAJA USADOS	UNID	32	REINO UNIDO	440,23
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	140	BRASIL	6,00
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/AUTOMOVILES	UNID	150	ARGENTINA	23,66
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,99
84.06.90.48	PISTON	UNID	20	JAPON	9,11
84.06.90.48	PARTES Y PIEZAS (PISTONES)	UNID	28	MEXICO	24,78
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DE VEHIC.AUTOMOT.	UNID	64	R.F.ALEMANIA	16,57
84.06.90.48	PISTONES	KG.	42	BRASIL	15,00
84.06.90.48	PISTON	UNID	18	ESTADOS UNIDO	92,11
84.06.90.48	PISTON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	69,80
84.06.90.48	PISTONES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	60,57
84.06.90.48	PISTONES	UNID	40	BRASIL	24,98
84.06.90.48	PISTON USADO	UNID	44	REINO UNIDO	5,69
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	12	BRASIL	76,58
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	47,83
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTO	UNID	140	ARGENTINA	8,52
84.06.90.51	PISTONES P/AUTOMOVILES	UNID	90	ARGENTINA	31,59
84.06.90.55	PERNOS PISTON	UNID	10	JAPON	1,59
84.06.90.56	VALVULA ADMISION	UNID	135	JAPON	3,97
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	52	MEXICO	3,06
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	6,60
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,24
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,51
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	24,07
84.06.90.57	CARBURADOR NAFTA	UNID	1	BRASIL	175,17
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	149,32
84.06.90.57	MEMBRANA DEL CARBURADOR	UNID	60	ARGENTINA	2,65
84.06.90.57	DIAFRAGMAS CARBURADOR	UNID	10	BRASIL	1,22
84.06.90.90	JUEGO AROS	UNID	39	JAPON	15,93
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	2150	BRASIL	5,96
84.06.90.90	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	5	MEXICO	30,49
84.06.90.90	COLECTOR ESCAPE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	340,04
84.06.90.90	BOTADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ITALIA	2,94
84.06.90.90	CILINDROS PARA MOTO	UNID	60	JAPON	9,47
84.06.90.90	MULTIPLE DE ESCAPE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,05
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	35	BRASIL	2,93
84.06.90.90	AROS CROMADOS	KG.	110	BRASIL	31,65
84.06.90.90	TORNILLO DE TENSION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,40
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	60,06
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	3	ARGENTINA	87,76
84.06.90.90	ANILLO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,62
84.06.90.90	FLOTADOR DE ACEITE	UNID	6	INDIA	6,67
	BALANCIN	UNID	10		3,40
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	20		1,87
84.06.90.90	CAROS FILTRO	UNID	10	BRASIL	0,75
	TOPES BALANCIN	UNID	24		0,17
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/AUTOMOVILES	UNID	90	ARGENTINA	5,54
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	982	BRASIL	22,04
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	10	BRASIL	7,03
84.06.90.90	TAPAS CILINDRO USADAS	UNID	5	REINO UNIDO	52,28
84.06.90.90	BIELAS USADAS	UNID	44	REINO UNIDO	5,69
84.06.90.90	MULTIPLE ESCAPE	UNID	2	BRASIL	73,31
	SUPLEMENTO CAMISA DE MOTOR	UNID	60		3,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.08.89.99	MOTOR	UNID	1	ITALIA	1.555,43
84.08.90.71	CAMISAS DE MOTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	77,48
84.08.90.75	PISTONES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	90,40
84.08.90.90	AROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	64,57
84.10.01.11	BOMBAS	UNID	103	ESTADOS UNIDO	23,67
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	15	JAPON	40,84
84.10.01.19	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	BRASIL	897,60
84.10.01.19	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	115,91
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	100	BRASIL	7,17
84.10.01.19	SISTEMA AUTOMATICO DE LUBRICACION P/MAQ. INDUSTRIAL	UNID	1	ARGENTINA	6.431,88
84.10.01.19	BOMBA PISTON PVB4 RSY 20 GG	UNID	1	ITALIA	1.469,73
84.10.01.19	BOMBIN EMBRAGUE P/AUTO	UNID	5	ESPAÑA	34,23
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	7	JAPON	25,85
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	114	ITALIA	16,65
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	BRASIL	409,16
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	369	ARGENTINA	15,70
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	70,00
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	6	INDIA	22,03
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES	UNID	82	ARGENTINA	155,53
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	267,32
84.10.01.30	BOMBA DE LUBRICACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	119,96
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA ROTATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	704,00
84.10.01.30	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.469,69
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	380,03
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	10	INDIA	22,03
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	30	BRASIL	15,88
84.10.01.30	RECAMBIOS P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	1	FRANCIA	1.334,85
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE P/MAQ.DE LAVAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	791,59
84.10.01.30	BOMBA PALKEA 35V 25A 1C 20	UNID	1	ITALIA	1.767,25
84.10.01.30	BOMBA INYECCION USADA	UNID	6	REINO UNIDO	37,89
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	3	BELGICA	114,69
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	76,05
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	2	MEXICO	35,64
84.10.90.19	VALVULAS ELEMENTO VARIOS P/BOMBA	UNID UNID	790 370	BRASIL	3,81 5,88
84.10.90.19	PARTES DE BOMBA	UNID	107	REINO UNIDO	12,67
84.10.90.29	REPUESTOS BOMBAS DE AGUA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,15
84.10.90.29	JUEGOS REPARACION BOMBA AGUA P/AUTOMOT.	UNID	778	ARGENTINA	0,35
84.10.90.29	JUEGO REP.DE BOMBA DE AGUA FIBRA DE BOMBA	UNID UNID	30 100	INDIA	1,70 0,29
84.10.90.29	ROTORES	UNID	135	ITALIA	5,28
84.10.90.90	IMPULSADOR DE LIQUIDO	UNID	2	FRANCIA	63,58
84.10.90.90	TOBERAS	UNID	12223	REINO UNIDO	4,81
84.10.90.90	ANILLO P/BOMBA DE FUEL OIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47,94
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS PARA REFRIGE-RACION DE 1/6 HP. 220V/50 HZ.	UNID	400	BRASIL	35,02
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	1120	BRASIL	35,35
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	2	REINO UNIDO	6.680,44
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE USADOS	UNID	4	BRASIL	550,00
84.11.01.29	TURBO CARGADOR USADO	UNID	2	REINO UNIDO	68,19
84.11.01.29	COMPRESOR C/BOMBA HID.USADO	UNID	4	REINO UNIDO	28,42
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	217,49
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO USADA	UNID	2	REINO UNIDO	20,84
84.11.02.99	GRUPO TURBINA	UNID	120	SUECIA	42,92
84.11.90.29	JUEGO DE REPARACION DE SOPLADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,08
84.11.90.29	REP. BOMBA DE VACIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	110,34
84.11.90.30	PALETAS DE VENTILADOR	UNID	651	ARGENTINA	2,77
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	5	BRASIL	2,42
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	18	ESTADOS UNIDO	425,00
84.12.01.99	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	42	ESTADOS UNIDO	448,57
84.12.01.99	UNIDAD EVAPORADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.149,26
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	8	ARGENTINA	787,80
84.14.02.00	HORNO INCINERADOR	UNID	1	ARGENTINA	11.937,00
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	570	BRASIL	285,37
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA ENFRIADA POR AIRE ACONDICIONADOR DE AIRE IADA POR AIRE OTROS DEL MISMO ITEM	UNID UNID UNID	1 1 10	ESTADOS UNIDO	131,34 4.320,00 796,00
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.614,60
84.15.01.99	EQUIPO SECADOR ENFRIADOR	UNID	1	REINO UNIDO	7.940,46
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	40	ARGENTINA	150,13
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME U$S4,10KG. 19.387,KGS	UNID	228	BRASIL	363,00
84.15.03.19	REFRIGERADOR.PME U$S 4,10/KG.	UNID	4	CHILE	129,01
84.15.03.19	REFRIGERADORES.PME U$S 3,60/KG.	UNID	5	CHILE	127,23
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZERS.PME.U$S 3,60/KG.	UNID	2	BRASIL	120,00
84.15.90.23	CONJUNTOS PLACAS EVAPORADORAS	UNID	1300	ARGENTINA	11,63
84.17.01.11	CONDENSADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,88
84.17.01.99	MAQ.AUTOMATICA P/ SECADODE CUEROS	UNID	1	ITALIA	74.888,12
84.17.02.99	CALENTADORES DE AGUA	UNID	2	BRASIL	60,00
84.18.01.99	EXTRACTOR CENTRIFUGO	UNID	1	BRASIL	3.575,00
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	48	R.F.ALEMANIA	14,18
84.18.02.09	FILTROS PURIFICADORES	UNID	12	ARGENTINA	134,43
84.18.02.13	FILTRO BOMBA DE ACEITE P/AUTOS	UNID	5	JAPON	4,17
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	UNID	130	JAPON	5,45
84.18.02.13	FILTRO GAS OIL P/AUTOS	UNID	10	JAPON	1,90
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	3696	ARGENTINA	1,50
84.18.02.13	FILTROS P/AUTOMOVILES	UNID	1500	CHILE	3,02
84.18.02.13	FILTROS	UNID	653	BRASIL	4,49
84.18.02.13	FILTROS	UNID	5700	ARGENTINA	0,26
84.18.02.13	FILTROS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	8,71
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE USADO	UNID	1	REINO UNIDO	3,78
84.18.02.99	RESERVORIOS	UNID	15	BRASIL	26,61
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,12
84.18.02.99	FILTROS	UNID	5110	BRASIL	2,62
84.18.03.99	FILTROS	UNID	32	REINO UNIDO	157,54
84.18.03.99	FILTROS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,50
84.18.03.99	FILTRO P/ENVASADORA DE VACIO	UNID	2	AUSTRIA	112,19
84.18.03.99	EQUIPO DE SERVICIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	45.289,50
84.18.03.99	FILTRO AIRE P/AUTOS	UNID	4	JAPON	54,00
84.18.03.99	FILTROS PARA REGRIGERACION	UNID	5000	BRASIL	0,83
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE	UNID	55	JAPON	8,93
84.18.90.04	FILTROS	UNID	382	CHILE	5,15
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	102	ARGENTINA	1,94
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	35	BRASIL	14,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	25	ARGENTINA	0,96
84.18.90.04	FILTROS	UNID	700	CHILE	2,39
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	102	ARGENTINA	1,94
84.18.90.09	TAMIZ/BOMBA	UNID	75	ARGENTINA	1,03
84.18.90.99	FILTROS	UNID	10	JAPON	5,23
84.18.90.99	TAPA DE CARCAZA DE FILTRO AIRE	UNID	1	FRANCIA	58,23
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	240	R.F.ALEMANIA	2,70
84.18.90.99	VASOS COLECTOR CONEXION CONJUNTO P/BO	UNID	574	ARGENTINA	1,40
84.18.90.99	CARTUCHOS P/FILTRO SECADOR	UNID	100	BRASIL	6,46
84.19.01.99	PRENSA EMBALADORA UASADA	UNID	1	ITALIA	2.299,44
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	480,00
84.19.90.99	CILINDRO NEUMATICO P/ENVASADORA DE VACI	UNID	1	AUSTRIA	21,68
	ACOPLE P/ENVASADORA DE VACIC	UNID	2		160,58
	VARIOS RPTOS.P/ENVASADORA DE VACIC	UNID	9		30,42
84.19.90.99	MORDAZAS P/ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.178,47
	JUEGO DE CARRITOS P/ENVASADORA	UNID	2		322,17
	OTROS REPUESTOS	UNID	50		3,06
84.20.01.05	BALANZAS COMERCIALES	UNID	100	COREA DEL SUR	220,28
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	150	TAIWAN	201,67
84.20.01.99	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.425,86
84.20.90.07	CABEZALES DE IMPRESION TERMICA	UNID	20	JAPON	110,00
84.21.01.19	BOMBAS PULVERIZADORAS	UNID	16500	BRASIL	0,19
84.21.01.19	BOMBAS PULVERIZADORAS P/PERFUMES	UNID	5000	ARGENTINA	0,25
84.21.90.01	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	2	MEXICO	1,57
84.21.90.15	PICOS NRO.14 P/PINTADORA DE CUEROS	UNID	15	FRANCIA	44,92
84.21.90.15	AGUJAS PARA MAQUINA PINTADORA DE CUEROS	UNID	10	FRANCIA	25,34
	TORNILLOS REGULADORES DE AGUJAS PARA PINTADORA DE CUEROS	UNID	5		10,89
84.21.90.15	RECAMBIOS P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	2	FRANCIA	3.027,0?
84.21.90.99	PISTON	UNID	3	BRASIL	74,15
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	84	ARGENTINA	43,97
84.22.02.03	ELEVADOR PARA AUTOS	UNID	1	ITALIA	1.810,78
84.22.02.05	GATOS MECANICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	157	ARGENTINA	7,95
84.22.89.00	BALANCEADOR	UNID	1	FRANCIA	903,34
84.22.90.11	EQUIPOS DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	2	ARGENTINA	4.986,00
84.22.90.11	EQUIPO TRACCION P/MONTACARGA	UNID	2	ARGENTINA	1.950,19
84.22.90.11	REGULADOR PARA ASCENSOR	UNID	20	BRASIL	166,50
84.22.90.99	GANCHO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,33
	CARCAZA DE GANCHO	UNID	2		40,95
	RPTOS.VARIOS DE POLIPASTO	UNID	11		46,88
84.22.90.99	TESTEROS	UNID	2	ESPAÑA	2.611,71
84.23.01.30	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	BRASIL	2.300,00
84.23.01.59	PERFORADOR HORIZONTAL TUNELERA	UNID	1	ARGENTINA	3.619,32
84.23.01.60	MARTILLO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.844,83
84.23.01.60	DUMPER USADOS	UNID	2	BRASIL	440,00
84.23.90.99	PERNO DE HIDRAULICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	93,67
	BULBO PRESION DE AIRE	UNID	1		33,70
	REPUESTOS VARIOS	UNID	22		21,22
84.23.90.99	BARRILETES P/MAQ.DE PERFORACION	UNID	1	BRASIL	332,86
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5.500,00
84.24.90.99	DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	47,61
84.24.90.99	SOPORTE DE METAL DEL CUERPO DE LOS DISCO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	29,49
84.25.02.99	COSECHADORAS USADAS	UNID	3	BRASIL	8.500,00
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA USADA	UNID	1	BRASIL	29.800,00
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	12	DINAMARCA	1.970,07
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10.720,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10.784,00
84.26.01.00	EQUIPOS DE ORDEÑO	UNID	4	ARGENTINA	1.039,23
84.26.90.00	COLECTORES	UNID	40	ESPAÑA	19,97
84.26.90.00	REALESER, DESCARGADOR	KG.	10	ARGENTINA	38,77
84.28.01.99	PICADORAS -ENSILADORAS	UNID	5	BRASIL	2.643,68
84.29.90.00	ROLLOS DE ACERO P/MOLIENDA	UNID	5	ARGENTINA	1.222,98
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	392,43
84.30.90.90	CARCASA DISCO OTROS REPUESTOS PARA MAQUINA EMBUTIDORA	UNID UNID UNID	1 1 4	R.F.ALEMANIA	2.268,87 1.351,59 60,28
84.31.90.99	DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62.051,23
84.33.01.99	GUILLOTINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43.016,03
84.33.01.99	MAQUINA CORTADORA DE CARTON	UNID	1	FRANCIA	1.525,37
84.35.01.10	MAQUINA ROTATIVA	UNID	1	BRASIL	117,00
84.35.01.30	IMPRESORAS USADAS	UNID	4	SUECIA	9.024,56
84.35.01.30	MAQUINA DE IMPRENTA USADA	UNID	1	SUECIA	500,00
84.35.01.40	NUMERADORAS Y 5% REP.	UNID	60	ITALIA	46,84
84.35.01.40	NUMERADORAS	UNID	6	ITALIA	43,23
84.35.90.00	RPTOS.P/NUMERADORAS	UNID	12	ITALIA	7,89
84.36.03.00	ESTIRADOR DE HILOS USADO	UNID	1	ITALIA	1.609,61
84.36.04.99	MAQ.DOBLADORA USADO	UNID	1	ITALIA	2.180,11
84.37.01.91	MAQ.DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	2	JAPON	1.518,00
84.37.03.00	MAQUINA DE TEJER USADA RECONSTRUIDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.998,57
84.37.03.00	TELARES USADOS-DESARMADOS	UNID	8	ITALIA	9.114,99
84.37.03.00	JACQUARD P/INDUST.TESTIL-USADOS	UNID	3	ITALIA	8.413,17
84.37.03.00	JAQUARDA USADOS, P/INDUST.TEXTIL	UNID	7	ITALIA	5.422,43
84.38.90.11	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	8	R.F.ALEMANIA	77,30
84.38.90.11	PLATINAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,24
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,51
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,32
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	5500	R.F.ALEMANIA	0,30
84.38.90.19	PARTES P/TELARES	UNID	16	SUIZA	29,49
84.38.90.19	RPTOS.P/MAQUINA TEXTIL	UNID	40	R.F.ALEMANIA	86,05
84.38.90.19	BRIDAS CONECTORAS DE CUADROS	UNID	950	SUIZA	5,43
84.38.90.19	TACOS PARA ESPADA	UNID	30	REINO UNIDO	13,26
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	60	FRANCIA	32,18
84.38.90.19	TIJERA COMPLETA PLAQUETA OTROS REPUESTOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID UNID UNID	2 2 491	ITALIA	108,50 52,50 45,69
84.38.90.19	CALIBRE DE AJUSTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	138,41
84.38.90.19	EQUIPO DE PROGRAMACION AUTOMAT.DE TELAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9.782,97
84.38.90.19	ARCADA DE HILADO ALIMENTADOR	UNID	4	ITALIA	1.675,37
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	14	BRASIL	165,22
84.38.90.31	GUARNICION PARA CARDAS	UNID	6	SUIZA	639,51
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	MTL	69	SUECIA	19,06
84.38.90.39	GUIA TRASERA	UNID	4	FRANCIA	16,79
84.38.90.39	PARTES PARA CONERAS	UNID	11	SUIZA	233,68
84.38.90.39	PARTES PARA HILADORA	UNID	718	R.F.ALEMANIA	5,15
84.38.90.39	INSERTOS BARRETAS	UNID UNID	360 200	REINO UNIDO	2,82 13,90
84.38.90.39	CURSORES PARA MAQUINARIA TEXTIL,EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	185	SUIZA	28,23
84.38.90.39	TOBERA DE ASPIRACION	UNID	63	R.F.ALEMANIA	18,84
84.40.01.99	MAQUINA BLANQUEADORA	UNID	2	BRASIL	12.506,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.40.02.00	LAVARROPA	UNID	288	ITALIA	314,75
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	144	CHILE	296,27
84.40.90.02	CILINDROS P/MAQ.EXPRIMIDORA	UNID	11	R.F.ALEMANIA	4.397,25
84.40.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE TEÑIR	UNID	101	REINO UNIDO	11,42
84.40.90.99	RPTOS.P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	549,18
84.40.90.99	ACOPLE DE VARIADOR DE VELOCIDAD P/MAQ LAVANDERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	429,00
84.40.90.99	PAÑO REVESTIMIENTO PAÑO LIMPIEZA CERA P/MAQUINA DE LAVAR	UNID UNID UNID	6 2 10	R.F.ALEMANIA	554,50 276,93 66,47
84.40.90.99	SELLO DE EJE	UNID	2	POLONIA	437,50
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	15	BRASIL	383,00
84.41.02.99	AGUJAS(CAJAS X 15 UNID.)	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	2,78
84.41.90.90	PLACAS DENTADAS TIRA HILOS CIERRES PLANOS	UNID UNID UNID	150000 310000 42314	ITALIA	0,03 0,02 0,07
84.41.90.90	RPTOS.P/MAQUINA TEXTIL	UNID	14	ITALIA	38,76
84.41.90.90	PARTES PARA MAQUINA DE COSER	UNID	15	ESTADOS UNIDO	12,91
84.42.90.99	JUEGO DE PIEZAS DE SUJECCION DE ACERO PARA PRENSA FULON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	310,00
84.42.90.99	CILINDRO DE TRANSPORTE DE ACERO PARA PRENSA FULON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.380,00
84.42.90.99	BANDAS DE LYCAR P/MAQ.DE VIERAR CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	402,90
84.44.90.00	CILINDROS DE LAMINADORES	UNID	24	ARGENTINA	355,13
84.45.01.99	RECTIFICADOR GUIAS DE VALVULAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,47
84.45.01.99	RECTIFICADORA	UNID	1	ARGENTINA	20.395,00
84.45.01.99	AMOLADORAS	UNID	80	TAIWAN	38,90
84.45.04.00	MAQUINA ROTATIVA	UNID	1	BRASIL	2.727,00
84.45.04.00	TORNO USADO	UNID	1	SUECIA	3.460,00
84.45.04.00	TORNO PARALELO UNIVERSAL	UNID	2	BRASIL	18.169,38
84.45.04.00	TORNO PARALELO	UNID	1	ARGENTINA	12.476,83
84.45.06.99	TALADROS	UNID	60	TAIWAN	184,00
84.45.89.00	MAQ.DUPLICADORA LLAVES	UNID	12	ARGENTINA	92,09
84.47.89.00	SIERRA SIN FIN C/CARRO NEUMATICO	UNID	2	BRASIL	5.268,55
84.47.89.00	PRENSA TROQUELADORA	UNID	1	ARGENTINA	7.106,81
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	90	R.F.ALEMANIA	227,85
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAIENTAS C/MOTOR A.GASOLINA	UNID	45	BRASIL	339,01
84.49.90.00	VAINAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	24,40
84.50.01.99	SOLDADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,08
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	15	JAPON	267,81
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	61,62
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	512	ESTADOS UNIDO	5,86
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,75
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	100	CHILE	1,91
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	200	SINGAPUR	77,92
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	100	SUECIA	21,88
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	8,88
84.52.03.00	REGISTRADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	255,91
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	26	JAPON	769,77
84.52.03.00	CAJA REGISTRADORA	UNID	1	FRANCIA	994,18
84.53.03.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	5	COREA DEL SUR	487,07
84.53.05.00	COMPUTADORAS PC USADAS	UNID	2	SUECIA	5.048,17
84.53.05.00	MOUSE PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	119,83
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTACION	UNID	27	ESTADOS UNIDO	222,36
84.53.05.00	TERMINAL ADMINISTRATIVA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.184,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTACION	UNID	11	COREA DEL SUR	78,67
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	20	PANAMA	81,15
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION E IMPRESOR	UNID	1	SUIZA	13.345,39
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	11	COREA DEL SUR	415,43
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	10	COREA DEL SUR	476,51
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	967,80
84.53.89.00	PROGRAMADOR	UNID	1	JAPON	45,58
84.53.89.00	EXPANSION DE MEMORIA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	68,88
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	JAPON	3.220,26
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	1000	CHILE	1,56
84.54.89.17	MAQUINA CINTA TRANSPARENTE	UNID	1680	TAIWAN	0,75
84.54.89.99	MAQUINA CONTADORA DE BILLETES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	801,93
84.55.01.00	MARGARITAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	12	JAPON	12,28
84.55.02.00	RODILLO ENTINTADOR PARA REGISTRADORA	UNID	1800	JAPON	0,93
84.55.02.00	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEMENTOS	UNID	11	JAPON	56,57
84.55.03.00	GENIUS GM USADOS	UNID	1	SUECIA	130,11
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORAS 4201 CABEZAS IMPRESORAS ML93 REPUESTOS VARIOS	UNID UNID UNID	4 10 42	ESTADOS UNIDO	165,00 122,00 35,00
84.55.03.00	BANDEJA ALIMENTADORA P/IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	82,81
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	189,52
84.55.03.00	CILINDRO AMORTIGUADOR PLACAS ELECTRONICAS	UNID UNID	6 2	ESTADOS UNIDO	22,23 247,53
84.55.03.00	TARJETA PARA CIRCUITO IMPRESO REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	UNID UNID	1 4	ESTADOS UNIDO	1.349,89 26,10
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	UNID UNID	3 5	ESTADOS UNIDO	199,67 70,20
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS C/ELEMENTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	642,88
84.55.03.00	INTERFACE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	202,68
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	250,91
84.55.03.00	DETECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,95
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.390,82
84.57.90.99	HORQUILLAS Y SOPORTE CUCHILLAS	UNID	3	ARGENTINA	68,04
84.57.90.99	PISTA GRAPODINA	UNID	1	PAISES BAJOS	163,94
84.57.90.99	SECADOR RESIDUOS	UNID	1	PAISES BAJOS	422,50
84.59.04.99	RASPADORA DE NEUMATICOS REVISADORA DE NEUMATICOS	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	6.380,00 1.820,00
84.59.89.06	AGITADORES DE FRICCION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.830,66
84.59.89.06	MEZCLADOR DE PASTA	UNID	1	REINO UNIDO	2.530,58
84.59.89.99	VAPORIZADOR DE AGUA	UNID	28	R.F.ALEMANIA	95,69
84.59.89.99	PREPARADOR AUTOMATICO DE MUESTRAS DE FIBRAS TEXTILES	UNID	1	SUIZA	35.007,48
84.59.89.99	CONTROL ELECTRONICO DE PRESIN/NEUMATICO	UNID	6	ARGENTINA	322,64
84.59.89.99	APARATOS PARA LABORATORIO	UNID	71	SUIZA	59,00
84.59.89.99	DESOLDADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,46
84.59.89.99	SECADOR DE HUMEDAD	UNID	1	ITALIA	1.362,01
84.59.89.99	MAQUINA DE ESPINAR	UNID	2	BRASIL	199,00
84.59.89.99	MAQUINA TEXTIL	UNID	1	ESPAÑA	11.922,88
84.59.89.99	MAQUINA P/HACER MOÑOS DE CINTA DE POLI-PROPILENO	UNID	4	TAIWAN	47,01
84.59.89.99	DESENLLANTADORAS	UNID	3	ITALIA	1.261,13
84.59.90.91	RODILLO EXPANSOR A CORDONES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.858,17
84.59.90.99	PEINES DE AGUJAS PARA APARATOS DE LABO-RATORIO TEXTIL PEINES PARA APARATOS DE LAB.TEXTIL	UNID UNID	1 15	SUIZA	520,13 42,00
84.59.90.99	PUNTAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.59.90.99	COLECTOR DE CORRIENTE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	120,77
84.59.90.99	TORNILLO PARA SOPLADORA DE PLASTICOS	UNID	1	BRASIL	3.218,00
84.60.00.00	MOLDES	UNID	5	ARGENTINA	971,80
84.60.00.00	MOLDES PARA FABRICAR SUELAS DE CALZADOS	UNID	7	BRASIL	237,45
84.60.00.00	MOLDE P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	3	ARGENTINA	9.761,40
84.60.00.00	SOPORTES P/BOMBAS AGRICOLAS	UNID	16	ITALIA	19,20
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	17	BRASIL	249,71
84.61.01.01	VALVULAS DE ACERO FORJADO	UNID	100	ITALIA	68,70
84.61.01.01	LLAVE COMPUERTA 2.1/2" LLAVE COMPUERTA 1.1/2" LLAVE COMPUERTA OTRAS	UNID UNID UNID	25 200 4500	ITALIA	8,16 2,79 1,07
84.61.01.04	VALVULAS DE RETENCION	UNID	35	FRANCIA	247,57
84.61.01.07	VALVULAS MARIPOSA	UNID	70	FRANCIA	149,96
84.61.01.07	VALVULA MARIPOSA	UNID	10	FRANCIA	102,00
84.61.01.22	PUNTERAS	UNID	100	BRASIL	0,41
84.61.01.22	PUNTEROS	UNID	100	REINO UNIDO	1,49
84.61.01.32	VALVULAS	UNID	175000	ARGENTINA	0,08
84.61.01.99	VALVULA ESCLUSA ROTATIVA	UNID	1	SUIZA	3.918,67
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	4	JAPON	25,77
84.61.01.99	VALVULAS DE ACERO	UNID	2020	BRASIL	18,49
84.61.01.99	VALVULA MAGNETICA	UNID	2	SUIZA	60,04
84.61.01.99	VALVULA SERVO	UNID	24	BRASIL	5,28
84.61.01.99	VALVULAS DE CHEQUEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,36
84.61.01.99	VALVULA P/ENVASADORA DE VACIO	UNID	1	AUSTRIA	206,39
84.61.01.99	JUEGO DE REPARACION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	13,61
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	590,55
84.61.01.99	VALVULA DE CHEQUEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,10
84.61.01.99	PUNTEROS P/INYECTOR	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,58
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	10,36
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	9	ARGENTINA	320,50
84.61.01.99	VALVULAS(4422,4575) VALVULAS(4421.4445) OTRAS VALVULAS	UNID UNID UNID	1 1 3	R.F.ALEMANIA	2.786,40 2.129,52 612,33
84.61.01.99	VALVULAS MARIPOSA 8" VALVULAS MARIPOSA 6" VALVULAS (VARIAS)	UNID UNID UNID	2 2 27	BRASIL	649,38 559,56 96,01
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1528	REINO UNIDO	2,81
84.61.01.99	VALVULA DE SOLENOIDE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	65,58
84.61.01.99	VALVULAS DE TRES VIAS	UNID	130	FRANCIA	591,04
84.61.01.99	VALVULAS AUTOMAT.DE CIERRE	UNID	80	FRANCIA	835,18
84.61.01.99	VALVULA USADA	UNID	4	REINO UNIDO	11,37
84.61.01.99	VALVULA DE SEGURIDAD P/MAQ.DE LAVAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	180,42
84.61.01.99	VALVULA EXT.POLVO FIP2 VALVULAS EXT.POLVO P12	UNID UNID	1000 1500	BRASIL	1,77 3,29
84.61.01.99	LLAVES DE 3 VIAS	UNID	25000	ISRAEL	0,27
84.61.01.99	LLAVE ESFERICA 2" LLAVE ESFERICA 1.1/4" LLAVES ESFERICAS OTRAS	UNID UNID UNID	50 100 1500	ITALIA	9,41 4,05 1,66
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1003	BRASIL	11,42
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	FRANCIA	229,61
84.61.01.99 84.61.90.01	VALVULA JUEGO DE REPARACION VALVULA	UNID UNID	2 1	BRASIL ESTADOS UNIDO	22,82 113,94
84.61.90.99	JGO.REPARACION DE VALVULAS	UNID	6	BRASIL	17,18
84.62.01.00	RULEMAN EMPUJE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	45	ITALIA	7,69
84.62.01.00	RODAMIENTOS OSCILANTES 22312 RODAMIENTOS 2211K	UNID UNID	30 40	CHECOSLOVAQUI	17,94 4,91

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMAN RUEDA DELANTERA	UNID	47	JAPON	11,85
84.62.89.00	RODAMIENTO SOPORTES	UNID UNID	85 15	BRASIL	0,77 0,89
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	60,11
84.62.89.00	RULEMANES DE AGUJAS	UNID	3	SUIZA	4,17
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	5000	BRASIL	1,50
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	9000	BRASIL	0,84
84.62.39.00	RULEMAN CUBETA DE RULEMAN	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	3,95 12,54
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,03
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	15	ARGENTINA	15,42
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,06
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	17760	FRANCIA	2,72
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	80	INDIA	1,79
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	300	REINO UNIDO	1,21
84.62.89.00	RODAMIENTOS 3312 RODAMIENTOS 6314 RODAMIENTOS VARIOS	UNID UNID UNID	10 20 7971	CHECOSLOVAQUI	16,79 11,61 1,02
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	PAISES BAJOS	79,35
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	1	PANAMA	776,84
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	33,90
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	343	CHECOSLOVAQUI	14,11
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,69
84.63.01.01	EJE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	519,37
84.63.01.01	EJES	UNID	23	BRASIL	6,13
84.63.01.01	EJE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	868,63
84.63.01.01	EJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	195,17
84.63.01.99	CABLE KM.	UNID	5	BRASIL	2,57
84.63.01.99	CABLE DE VELOCIMETRO	UNID	1580	BRASIL	1,18
84.63.01.99	EJES	UNID	547	REINO UNIDO	6,25
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	50	INDIA	1,49
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA CIGUEÑAL USADO	UNID	30	REINO UNIDO	57,90
84.63.01.99	EJE CUERPO DISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	114,08
84.63.01.99	PIÑONES	UNID	35000	ARGENTINA	0,02
84.63.02.01	CASQUILLOS DE ACERO	UNID	4	REINO UNIDO	81,73
84.63.02.01	CASQUILLOS D/SOPORTE P/HILADORA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,16
84.63.02.04	BUJE BARRA ESTABILIZADORA	UNID	30	JAPON	1,49
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	1,45
84.63.02.04	BUJES	UNID	1100	ARGENTINA	0,08
84.63.02.04	BUJES	UNID	500	BRASIL	0,66
84.63.02.04	BUJES	UNID	335	INDIA	0,56
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	30	BRASIL	1,24
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	370	R.F.ALEMANIA	1,20
84.63.02.99	COJINETES	UNID	96	MEXICO	1,40
84.63.02.99	BUJES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	22,09
84.63.02.99	COJINETES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	14,10
84.63.02.99	COJINETES	UNID	75	BRASIL	8,58
84.63.02.99	COJINETES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	33,75
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOMOTORES	UNID	349	ARGENTINA	10,74
84.63.02.99	COJINETES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,68
84.63.02.99	JUEGO DE COJINETES DE MOTOR	UNID	17	BRASIL	192,12
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOS	UNID	11	ESPAÑA	6,64
84.63.03.01	CORONA DE ALIMENTACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.522,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.03.01	PIÑONES	UNID	3	PAISES BAJOS	152,70
84.63.03.01	PIÑON	UNID	1	PAISES BAJOS	150,80
84.63.03.02	PIÑON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	180,68
84.63.03.02	JUEGOS DE ENGRANAJES	UNID	3	SUIZA	131,93
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	65	BRASIL	6,24
	CORONA	UNID	15		10,04
84.63.03.99	ENGRANAJE DE CIGUEÑAL P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	86	ITALIA	3,20
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	45	INDIA	9,67
84.63.03.99	PARTES PROCESADOR	UNID	160	BRASIL	0,16
84.63.03.99	EJES	UNID	20000	ARGENTINA	0,03
84.63.06.99	POLEA P/AGUA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ITALIA	2,67
84.63.06.99	POLEA BOMBA DE AGUA	UNID	10	ARGENTINA	4,59
84.63.06.99	POLEAS	UNID	10	INDIA	2,76
84.63.90.00	DISCO VARIADOR DE VELOCIDADES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	107,37
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO	UNID	14	JAPON	17,37
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	14	MEXICO	0,68
84.64.01.00	JUNTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,96
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,91
84.64.01.00	JUEGO JUNTA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	32,69
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1960	ESPAÑA	6,92
84.64.01.00	JUNTAS PARA MOTORES	UNID	48	R.F.ALEMANIA	21,79
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	200	JAPON	34,72
84.64.01.00	JGO.JUNTAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	32,00
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	31	FRANCIA	0,23
84.65.01.01	REPUESTOS P/AUTOS	UNID	30	MEXICO	0,86
84.65.01.01	RETEN DE GOMA	UNID	50	ARGENTINA	0,44
84.65.01.01	RETENES	UNID	250	INDIA	0,71
84.65.01.02	SELLO VALVULAS	UNID	250	JAPON	0,81
84.65.01.02	RETENES DE VALVULAS	UNID	150	JAPON	0,69
	SELLOS DE VALVULA	UNID	800		0,33
84.65.01.99	SELLO MECANICO	UNID	1	REINO UNIDO	746,96
84.65.89.01	EJES	UNID	2	REINO UNIDO	193,61
84.65.89.01	EJE	UNID	1	PAISES BAJOS	165,96
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85.PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.AGRICOLA	KG.	41	BRASIL	22,74
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	GRMS	700	ESTADOS UNIDO	0,38
85.00.00.00	RPTOS.ESPECIALES P/AUTOMOTORES	KG.	106	ESTADOS UNIDO	66,22
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P/APARATOS ELECTRONICOS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	82,46
85.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,38
85.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	77,36
85.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	3	REINO UNIDO	56,90
85.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	8	ESTADOS UNIDO	110,55
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA VEHICULOS AUT.	KG.	276	BRASIL	15,91
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTRONICOS	UNID	38000	TAIWAN	0,04
85.01.01.02	GENERADOR DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	59,59
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	3	BRASIL	9.178,86
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS	UNID	1029	ARGENTINA	10,16
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS CORRIENTE ALTERNA	UNID	9	ARGENTINA	485,99
85.01.02.07	MOTOR LEVANTA FARO	UNID	2	JAPON	76,45
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	112,76
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.153,78
85.01.02.07	MOTORES	UNID	15	JAPON	10,95
85.01.02.07	MOTOR DE VENTILADOR	UNID	1	FRANCIA	86,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.09	MOTORES ELECTRICOS SUMERGIBLES	UNID	20	ARGENTINA	115,77
85.01.02.99	CONJUNTO GALVO MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	298,71
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	919,30
85.01.02.99	INTERMEDIAS ELECTRONICAS P/CAMBIO DE VELOCIDAD USADAS	UNID	10	REINO UNIDO	3,78
85.01.02.99	MOTOR P/BOMB.DE MAQ.DE LABORATORIO	UNID	1	JAPON	343,45
85.01.04.12	TRANSFORMADORES	UNID	7	AUSTRIA	466.528,33
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD	UNID	3	ARGENTINA	295,00
85.01.05.20	CARGADOR	UNID	9	JAPON	6,38
85.01.05.20	CARGADORES P/BATERIA	UNID	51	ESTADOS UNIDO	2,94
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	10	JAPON	99,21
85.01.05.90	CONVERTIDOR	UNID	3	JAPON	31,03
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	60	BRASIL	0,64
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	2	JAPON	2,13
85.01.06.19	VALVULA SOLENOIDE P/ENVASADORA DE VACIO	UNID	1	AUSTRIA	80,58
85.01.90.12	CONJUNTOS ROTOR-ESTATOR	UNID	4000	ARGENTINA	2,97
85.01.90.12	ANILLOS FRENO CONICOS (FORROS DE FRENO PARA DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	67,36
85.01.90.19	ROTORES	UNID	10	BRASIL	2,77
85.01.90.90	EJES SIN FIN P/MOTORES DE REDUCIDA DE VEHIC.AUTOMOT.	UNID	54	BRASIL	5,21
85.01.90.90	ROTORES	UNID	6	BRASIL	2,09
85.02.89.00	ELECTRONICAS PARA RELOJERIA(P/CUARZO EN MILES	UNID	5	SUIZA	881,24
	ELECTRONICA PARA RELOJERIA(OTRAS PARTES EN MILES)	UNID	5		299,43
85.02.89.00	CINTA MAGNETICA	MTL	20000	ARGENTINA	0,32
85.02.89.00	IMANES	UNID	100	REINO UNIDO	0,79
85.02.89.00	SOLENOIDE DE BOMBA OSER	UNID	20	REINO UNIDO	28,78
85.02.89.00	ROLLOS MAGNETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,19
85.02.89.00	FRENO ELECTROMAGNETICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	560,78
85.02.89.00	BOBINAS PARA VALVULAS	UNID	75	BRASIL	6,32
85.02.89.00	NUCLEOS	UNID	40000	ARGENTINA	0,21
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJ	UNID	12000	SUIZA	0,10
85.03.01.10	PILAS	UNID	3350	HONG KONG	0,09
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	15	JAPON	14,95
85.03.01.94	PILAS DE CARBON	UNID	1000	BRASIL	0,15
85.04.01.03	BATERIAS COMPLETAS TIPO TE 612(12 V) PARA CARRETILLAS ELECTRICAS.	UNID	2	FRANCIA	1.926,44
85.04.01.03	BATERIA ARMADA EN TAPON TIPO GS	UNID	1	JAPON	1.592,00
85.04.01.05	BATERIA DE NIQUEL	UNID	11000	JAPON	1,55
85.04.01.05	BATERIAS	UNID	6	CANADA	8,33
85.04.01.99	BATERIAS RECARGABLES PARA MONITORES	UNID	4	JAPON	34,08
85.04.01.99	BATERIAS USADAS	UNID	1	BELGICA	76,46
85.04.01.99	BATERIAS PARA COMPUTADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,57
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	50	JAPON	41,57
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	91,30
85.04.90.92	SEPARADORES CELULOSICOS	CAJA	20	BRASIL	43,47
85.04.90.95	AT CAJAS COMPLETAS DE POLIPROPILENO	UNID	7200	BRASIL	10,92
85.04.90.95	CAJAS P/BATERIAS	UNID	876	BRASIL	2,97
	TAPONES P/BATERIAS	UNID	5256		0,04
85.04.90.99	ALZA BLANCA MOD. MB	UNID	192	BRASIL	0,71
85.05.01.00	KITS DE HERRAMIENTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	148,71
85.05.01.00	MOTOSIERRAS ELECTRICAS	UNID	42	R.F.ALEMANIA	86,59
85.05.01.00	AMOLADORAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	56,14
	TALADROS	UNID	150		36,75
	OTRAS MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	100		41,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.05.01.00	MAQUINA P/FABRICAR TAPICES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.545,04
35.05.01.00	TALADROS	UNID	300	BRASIL	62,29
	LIJADORAS ORBITALES	UNID	20		62,29
	AMOLADORAS	UNID	100		62,29
85.05.01.00	MAQUINA DE CORTAR TELA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	834,02
85.05.90.00	INDUCIDO	UNID	100	BRASIL	22,34
	CARCAZA	UNID	15		4,45
	PARTES VARIAS MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	225		0,71
85.05.90.00	RPTOS.P/MAQ.P/TAPICES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,95
85.06.02.01	SOFLANTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	210,16
85.06.02.01	TURBINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	65,98
85.06.02.05	VENTILADORES	UNID	25	CHILE	21,50
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	186,05
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	124	CHILE	20,66
85.06.02.07	EXTRACTOR DE AIRE	UNID	2	BRASIL	67,00
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	2000	HONG KONG	17,41
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	200	TAIWAN	48,00
85.06.03.99	EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	24	CHILE	3,18
85.06.90.23	PARTES LICUADORAS	UNID	70	BRASIL	0,09
85.06.90.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	123	BRASIL	0,64
85.06.90.99	BATIDORES DE BATIDOR	UNID	200	BRASIL	0,16
85.07.01.10	RASADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	297,15
85.07.01.31	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,66
85.08.89.02	REGULADOR	UNID	300	BRASIL	7,80
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	300	JAPON	1,41
85.08.89.03	BUJIA Y JUNTA	UNID	150	ARGENTINA	1,85
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	22400	MEXICO	0,57
85.08.89.03	BUJIAS ENCENDIDO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,59
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,55
85.08.89.03	BUJIAS ENCENDIDO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	2,69
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	2580	R.F.ALEMANIA	1,27
85.08.89.05	BOBINA ENCENDIDO	UNID	2	JAPON	15,72
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	50	BRASIL	6,63
85.08.89.07	TERMINAL DE DISTRIBUIDOR	UNID	10	JAPON	0,69
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	18	BRASIL	29,26
	TAPA	UNID	50		1,90
	PIEZAS VARIAS P/AP.ENCENDIDO	UNID	320		1,35
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	13,62
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	3	MEXICO	10,46
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	6	MEXICO	9,36
85.08.89.07	TRANSMISOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	41,15
85.08.89.07	AVANCES DISTRIBUIDOS	UNID	60	BRASIL	2,26
85.08.89.07	ROTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,89
85.08.89.14	PLAQUETA PORTA CARBONES	UNID	10	JAPON	4,56
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE P/CAMIONES	UNID	30	ARGENTINA	80,73
85.08.89.14	AUTOMATICO ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,00
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	594	BRASIL	8,67
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	20	REINO UNIDO	3,78
85.08.89.14	CORONAS DE ARRANQUE	UNID	145	INDIA	7,64
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	KG.	12	BRASIL	23,73
85.08.89.14	AUTOMALTICOS DE ARRANQUE	UNID	6	BRASIL	35,06
85.08.89.14	ARRANQUES USADOS	UNID	8	REINO UNIDO	53,04
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	6	REINO UNIDO	39,23
85.08.89.14	CAMBIO LUZ	UNID	3	R.F.ALEMANIA	34,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.14	SEPARADOR PARA AUTO	UNID	10	ARGENTINA	2,57
85.08.89.99	REG.P/ALTERNADOR	UNID	850	TAIWAN	2,40
85.08.89.99	PRECALENTADORES DIESEL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,92
85.08.89.99	CALENTADOR	UNID	10	REINO UNIDO	10,00
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	19	BRASIL	12,63
85.08.89.99	TAPA ALTERNADOR	UNID	8374	REINO UNIDO	3,65
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	24	BRASIL	121,93
85.08.89.99	CAJA DE CALENTAMIENTO	UNID	1	FRANCIA	75,94
85.08.89.99	BUJIAS PARA AUTO	UNID	36	ARGENTINA	4,11
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	2	MEXICO	6,84
85.09.01.91	OPTICA	UNID	26	JAPON	29,28
85.09.01.91	SISEMIOPTICOS	UNID	200	BRASIL	13,91
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	2	FRANCIA	38,88
85.09.01.91	FARO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,96
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	690	BRASIL	9,26
85.09.01.91	FAROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	83,45
85.09.01.94	GUARDABARRO	UNID	38	JAPON	22,52
85.09.01.94	FAROS SE/ALEROS P/AUTOMOTORES	UNID	220	ARGENTINA	1,57
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	245	BRASIL	15,82
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	5,35
85.09.01.94	SENALEROS	UNID	10	MEXICO	18,49
85.09.01.94	FARO SEÑALERO P/AUTOMOTORES	UNID	405	ARGENTINA	3,57
85.09.01.94	RPTOS.P/AUTOS(SEÑALEROS).ART.260021 RPTOS.P/AUTOS(SEÑALEROS)-ART. 260C16	UNID UNID	30 15	BRASIL	36,77 8,89
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	998	BRASIL	5,83
85.09.01.94	FLASHER SEÑALERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,95
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	4	BRASIL	58,72
85.09.01.96	FAROS CAMINEROS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	2,06
85.09.01.96	FAROL NIEBLA	UNID	8	JAPON	43,17
85.09.01.99	FAROL POSICION	UNID	9	JAPON	24,22
85.09.01.99	OJO INDICADOR	UNID	900	TAIWAN	0,35
85.09.01.99	REPUESTOS P/AUTOS	UNID	12	MEXICO	3,19
85.09.01.99	LLAVES DIRECCIONALES PARA AUTOMOTORES	UNID	321	BRASIL	4,11
85.09.01.99	FARO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	40,92
85.09.01.99	LINTERNA	UNID	288	CHILE	C,65
85.09.01.99	LUCES INTERIOR LUCES GUANTERA	UNID UNID	100 10	BRASIL	0,54 C,35
85.09.01.99	FARO MATRICULA P/AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	2,05
85.09.01.99	FAROS DE POSICION	UNID	350	BRASIL	1,81
85.09.01.99	LUZ MATRICULA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	22,62
85.09.90.92	ACRILICO FAROL PARAGOLPE	UNID	20	JAPON	2,43
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	220	ARGENTINA	C,64
85.09.90.92	PLASTICO FARO	UNID	2	FRANCIA	1,26
85.09.90.92	REPUESTOS P/AUTOS	UNID	15	MEXICO	5,37
85.09.90.92	LENTE DE FARO	UNID	20	ARGENTINA	7,76
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/AUTOMOTORES	UNID	68	ARGENTINA	1,66
85.09.90.92	RPTOS.P/AUTOMOV.PLASTICOS DE FAROS	UNID	40	BRASIL	2C,03
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS	UNID	440	BRASIL	3,80
85.09.90.92	PLASTICOS DE SEÑALEROS P/AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	9,14
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	8	BRASIL	16,32
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	5	JAPON	14,50
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	500	TAIWAN	1,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.95	BRZAO LIMPIAPARABRISAS	UNID	40	ARGENTINA	4,77
85.09.90.95	RASQUETAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	8,57
85.09.90.95	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	2200	ARGENTINA	1,44
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,68
85.09.90.95	RASQUETAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	10,45
85.10.00.00	REFLECTOR PARA FILMACION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	37,19
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,23
85.10.00.00	LINTERNA PLAST.	UNID	96	CHILE	3,19
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2885	CHINA	0,98
85.11.01.01	HORNOS DE PANADERIAS	UNID	3	ARGENTINA	1.632,14
85.11.02.99	MAQ. DE SOLDAR	UNID	1	ARGENTINA	2.357,58
85.11.02.99	SOLDADOR ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.513,50
85.11.90.09	PINZAS P/EQUIPOS DE SOLDADURA P/PUNTO BRAZO P/PINZA DE EQUIPO DE SOLDADURA OTROS REPUESTOS P/EQUIPO DE SOLDADURA	UNID UNID UNID	2 7 1984	JAPON	1.936,56 524,68 4,39
85.12.01.00	DUCHAS	UNID	1000	BRASIL	5,50
85.12.02.99	SAUNAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.190,16
85.12.03.00	SECADORES	UNID	155	CHILE	3,06
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,72
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,91
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLOS	UNID	1000	HONG KONG	5,70
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	504	BRASIL	10,05
85.12.05.07	CAFETERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,93
85.12.05.09	HORNO DE MICROONDAS	UNID	150	COREA DEL SUR	112,78
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	2	CHILE	129,01
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	875,00
85.12.05.13	SECARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	500	BRASIL	49,00
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	500	BRASIL	0,69
85.12.06.05	CONJUNTO RESISTENCIA	UNID	50	BRASIL	8,44
85.12.06.99	RESISTENCIA	UNID	2	JAPON	15,29
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/SECADORES DE CABELLO	UNID	30	ITALIA	2,98
85.12.90.02	MANGUERA CALEFACCION	UNID	56	BRASIL	2,05
85.12.90.99	REP.PARA HORNO MICROONDAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	8,43
85.12.90.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	233	BRASIL	1,47
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	406,25
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	4.644,02
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	CANADA	484,66
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	21,76
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	720	CHILE	2,58
85.13.01.22	TELEFONO INALAMBRICO	UNID	60	PANAMA	36,83
85.13.01.22	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,56
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	21	PANAMA	26,68
85.13.01.29	TELEFONO	UNID	150	CHILE	1,59
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	450	ESTADOS UNIDO	43,15
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	127,22
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	9	PANAMA	23,34
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	56	CANADA	122,94
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	188	CHILE	3,76
85.13.89.00	TELEFAX USADO	UNID	2	SUECIA	1.147,31
85.13.89.00	FAX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	584,99
85.13.89.00	TELEFAX MODELO KX F 120	UNID	2	ESTADOS UNIDO	762,45
85.13.89.00	FAX	UNID	20	ESTADOS UNIDO	496,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.13.89.00	MODEM	UNID	30	TAIWAN	86,15
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	710,00
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	367,00
85.13.90.90	PLACA DESCODIFICADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.879,00
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	4	JAPON	3,61
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	57,33
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	5,14
85.14.02.05	PARLANTES PARA AUTOS	UNID	156	ESTADOS UNIDO	1,50
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	20	CHILE	1,59
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,68
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	11300	HONG KONG	0,81
85.14.02.99	ALTAVOZ 15"	UNID	6	ESTADOS UNIDO	45,30
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	2000	TAIWAN	0,50
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	21,00
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	54,35
85.15.01.16	TELEVISORES 5" B.Y N.C/RADIO AM/FM	UNID	500	ESTADOS UNIDO	50,31
85.15.01.19	MONITORES	UNID	58	COREA DEL SUR	85,70
85.15.01.19	MONITORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.779,87
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR DE 14"	UNID	500	HONG KONG	152,37
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR 14	UNID	500	BRASIL	138,43
85.15.01.22	T.V. COLOR	UNID	30	COREA DEL SUR	172,01
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	30	COREA DEL SUR	214,09
85.15.01.29	TELEVISOR 34" CONTROL REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.416,48
85.15.01.29	TV COLOR CONTROL REMOTO 32"	UNID	3	PANAMA	510,00
85.15.01.29	TV COLOR CON CONTROL 27"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	430,00
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTACION	UNID	25	COREA DEL SUR	130,84
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	10,78
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	31,25
85.15.09.99	RADIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	469,17
85.15.09.99	RADIO P/AUTOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	62,00
85.15.09.99	RADIO RELOJ	UNID	4	ARGENTINA	297,16
85.15.09.99	RADIO PARA AUTOMOVILES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	62,50
85.15.09.99	RADIO DE AUTOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	62,50
85.15.13.01	MINICOMPONENTES CON TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	370,56
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	308	PANAMA	23,66
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	55,64
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	50,55
85.15.13.09	RADIOGRABADOR PORTATIL	UNID	31	PANAMA	61,69
85.15.13.09	RADIOS ST	UNID	400	HONG KONG	82,42
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	240	HONG KONG	14,60
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	POLONIA	34,97
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	60	CHINA	62,92
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	52	PANAMA	38,90
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	640	HONG KONG	12,47
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	78	HONG KONG	21,64
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	30,55
85.15.13.11	RADIO AM/FM	UNID	240	CHILE	8,48
85.15.13.11	RADIO AM/FM	UNID	240	CHILE	4,97
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM RADIO	UNID UNID	520 100	PANAMA	8,64 16,07
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1440	CHILE	1,73
85.15.13.99	RADIO LINTERNA	UNID	160	ESTADOS UNIDO	5,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UN	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2195	CHILE	1,61
85.15.13.99	TELEFONO INHALAMBRICO CON RADIO Y RELO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,35
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES AM/FM	UNID	300	CHILE	7,90
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	620	ESTADOS UNIDO	9,26
85.15.13.99	RECEPTOR CON AURICULAR	UNID	2440	HONG KONG	7,24
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	2040	SINGAPUR	16,08
85.15.13.99	RADIO RELOJ AM/FM	UNID	16	CHILE	7,42
85.15.13.99	WALKMAN AM FM	UNID	90	PANAMA	17,23
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	25,57
85.15.17.01	EQUIPO 3 EN 1	UNID	100	PANAMA	44,88
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	139,16
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	336,47
85.15.17.01	RADIOGRABADOR C/TOCADISCO	UNID	34	PANAMA	212,35
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	354	SINGAPUR	139,15
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	6	PANAMA	78,66
85.15.17.09	RADIOGRABADORES SIN TOCADISCOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	42,04
85.15.17.99	RADIOS RELOJ	UNID	24	CHILE	8,01
85.15.17.99	RECEPTOR CON RELOJ	UNID	480	HONG KONG	11,96
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	1000	HONG KONG	6,87
85.15.21.99	RECEPTORES DE RADIOLLAMADA	UNID	51	ESTADOS UNIDO	297,31
85.15.21.99	RECEPTORES	UNID	5	JAPON	223,58
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	20	JAPON	513,53
85.15.29.99	WALKIES TALKIES	UNID	228	HONG KONG	8,69
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	11	JAPON	400,36
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	20	JAPON	383,02
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	3	JAPON	941,99
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	24	JAPON	375,00
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	21	JAPON	282,03
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	9	JAPON	454,61
85.15.90.10	PARTES DE EQUIPO TRANSMISOR	UNID	450	JAPON	1,46
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	450	TAIWAN	7,17
85.15.90.10	CIRCUITO IMPRESO	UNID	7	JAPON	43,93
85.15.90.46	ORNAMENTO TV EN CAJAS DE 10	CAJA	10	BRASIL	0,01
85.15.90.46	ORNAMENTO TV EN CAJAS DE 10	CAJA	1	BRASIL	0,01
85.15.90.46	TAPAS DE CASETERO	UNID	30	JAPON	3,45
85.15.90.47	ANTENA	UNID	2	JAPON	24,96
85.15.90.47	JGO P/MONTAJE ANTENA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	34,75
85.15.90.47	ANTENAS >ARABP\OCAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	790,11
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2370	BRASIL	2,91
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	1500	TAIWAN	1,75
85.15.90.49	REPUESTOS P/T.V. (TRIPLICADOR)	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,96
85.15.90.90	ELEMENTO P/EQUIPO AUDIO	UNID	122	PANAMA	11,28
85.17.01.08	AURICULARES ALERTAS	UNID	1000	HONG KONG	0,35
85.17.01.99	TIMBRES	UNID	90	BRASIL	7,59
85.17.01.99	ALARMAS DOMICILIARIAS	UNID	2100	HONG KONG	5,79
85.17.01.99	LUCES DE SEGURIDAD	UNID	100	HONG KONG	17,58
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	800	ARGENTINA	1,21
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	4500	BRASIL	1,63
85.18.01.00	CONDENSADORES C/CAJA 1000 UNID.	CAJA	8	TAIWAN	165,61
85.18.89.19	CONDENSADORES C/CJA.1000 UNID.	CAJA	15	TAIWAN	10,64
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	850	BRASIL	0,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.20	LLAVE	UNID	3	JAPON	1,41
85.19.01.20	LLAVES C/CJA.100 UNID.	CAJA	5	TAIWAN	68,63
85.19.01.33	RELE PRINCIPAL	UNID	2	JAPON	10,93
85.19.01.33	RELAYS	UNID	20	MEXICO	8,60
85.19.01.33	RELES	UNID	10	MEXICO	15,98
85.19.01.33	RELEY	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	1,63
85.19.01.33	RELAY DE SEÑALERO	UNID	10	BRASIL	23,98
85.19.01.39	FUSIBLE	UNID	39	JAPON	5,65
85.19.01.39	INDICADOR VULVO TEMP.PARA AUTOS	UNID	25	JAPON	5,42
85.19.01.39	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	2	MEXICO	4,22
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	115,06
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	200	TAIWAN	1,28
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	150	BRASIL	2,95
85.19.01.39	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	6	ITALIA	41,46
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	170	BRASIL	4,19
85.19.01.39	RELAY DESEMPAÑADOR	UNID	15	BRASIL	11,97
	TRABA COLUMNA DE DIRECCION	UNID	5		9,36
85.19.01.39	LLALVES	UNID	850	TAIWAN	0,22
85.19.01.39	LINTERRUPTOR	UNID	2	BRASIL	19,56
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	14,67
85.19.01.39	TEMPORIZADOR	UNID	15	ARGENTINA	9,64
85.19.01.39	BULBO PRESION DE ACEITE	UNID	8	BRASIL	5,91
85.19.01.39	RELE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,53
85.19.01.39	BULBOS PRESION DE ACEITE P/OMNIBUS	UNID	130	JAPON	6,46
85.19.01.39	LLAVE DE DIRECCION	UNID	1	REINO UNIDO	88,65
85.19.01.39	AUTOMATICOS DE ARRANQUE P/ALTOMOTORES	UNID	140	BRASIL	3,54
85.19.01.39	RPTOS.P/AUTOS.TRABA DE DIRECCION.	UNID	15	BRASIL	19,65
	RPTOS.P/AUTOS,TRABAS DE DIRECCION	UNID	15		8,50
85.19.01.39	INTERRUPTORES DESEMPAÑADOR	UNID	60	BRASIL	1,83
	INTERRUPTORES LUZ TABLERO	UNID	98		0,67
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	34,22
85.19.01.39	BULBO TEMPERATURA	UNID	15	BRASIL	11,92
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	4790	BRASIL	0,28
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	1008	ARGENTINA	0,60
85.19.01.43	INTERRUPTORES AUTOMATICOS	UNID	3	ARGENTINA	4.492,57
85.19.01.43	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	864	ARGENTINA	4,11
85.19.01.49	DESCARGADORES DE SOBRETENSION	UNID	6	ESPAÑA	342,27
85.19.01.49	PROTECCIONES AMPERIMETRICAS	UNID	3	ITALIA	1.009,40
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	85,44
85.19.01.95	MICROLLAVES	UNID	4	PAISES BAJOS	39,31
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICS	UNID	117	ARGENTINA	49,21
85.19.01.99	JUEGOS DE CONTACTOS PARA RELOJERIA EN MILES	UNID	5	SUIZA	64,07
85.19.01.99	FUSIBLES PARA MONITORES	UNID	10	JAPON	1,50
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	50	BRASIL	2,51
85.19.01.99	SWITCH	UNID	150	JAPON	0,70
85.19.01.99	AMPOLLA MERCURIO	UNID	630	BRASIL	0,45
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	50	ARGENTINA	3,13
85.19.01.99	RELAY	UNID	3	JAPON	1,55
85.19.01.99	LLAVES ELECTRICAS	UNID	200	ITALIA	0,24
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	97	ESTADOS UNIDO	12,75
85.19.01.99	LLAVES DE CORTE	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.240,95
85.19.01.99	LLAVE PROCESADOR	UNID	10	BRASIL	0,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2415	ARGENTINA	1,66
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	1	ARGENTINA	4.143,00
85.19.02.20	FICHAS Y CONTACTOS PARA TV	UNID	1200	BRASIL	0,03
85.19.02.39	FICHA DE CONDUCTOR ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	86,28
85.19.02.39	APARATOS DE EMPALME	UNID	3000	TAIWAN	0,09
85.19.02.39	CONEXION P/AUTOMOTORES	UNID	20	REINO UNIDO	10,83
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,72
85.19.02.39	FUSIBLES PARA AUTOS	UNID	6	ESPAÑA	44,09
85.19.02.39	PORTALAMPARA	UNID	3	FRANCIA	0,58
85.19.02.41	PIEZAS DE TABLERO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,37
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	26940	BRASIL	0,55
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	1793	ARGENTINA	0,82
85.19.02.90	TERMINALES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	24,14
85.19.02.90	PLAQUETAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,13
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	880	BRASIL	1,97
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	15	JAPON	1,95
85.19.03.19	RESISTENCIAS C/CJA.1000 UNID.	CAJA	59	TAIWAN	24,14
85.19.03.90	STRAIN GAGES	UNID	420	ESTADOS UNIDO	3,72
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	1	FRANCIA	5,13
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,01
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	126,04
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	FRANCIA	9,54
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	740	BRASIL	4,42
85.19.05.01	TABLERO DE MANDO	UNID	1	ESPAÑA	636,68
85.19.05.01	TABLEROS DE ARRANQUE	UNID	19	ARGENTINA	21,68
85.19.05.99	TAPA PARA CAJA	UNID	460	BRASIL	0,81
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	51000	TAIWAN	0,06
85.20.01.40	BOMBILLAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	10,81
85.20.01.40	BOMBILLAS	UNID	3	FRANCIA	0.56
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,95
85.20.01.60	LAMPARAS PARA FOTOGRAFIA	UNID	992	R.F.ALEMANIA	3,93
85.20.01.91	LAMPARAS NEON	UNID	100	BRASIL	0,49
85.20.01.91	LAMPARAS P/LINTERNAS DE 2,5 V	UNID	300000	CHINA	0,00
85.20.01.91	LAMPARA DE BOLSILLO	UNID	11	R.F.ALEMANIA	8,95
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	7500	ARGENTINA	0,22
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	10000	BRASIL	0,31
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,81
85.20.01.92	LAMPARAS DE LINTERNAS DE 3,8 V	UNID	200000	CHINA	0,00
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	8000	BRASIL	0,31
85.20.01.99	LAMPARA PARA RETROPROYECTOR	UNID	6	BRASIL	36,66
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS 300 W	UNID	25	HONG KONG	2,76
85.20.02.20	NEON	UNID	25000	ESTADOS UNIDO	0,05
85.20.02.20	LAMPARA NEON	UNID	50000	TAIWAN	0,06
85.20.02.20	LAMPARA NEON	UNID	45000	BRASIL	0,09
85.20.02.49	TUBOS LUZ FLUORESCENTES	UNID	8400	BRASIL	0,93
85.20.02.99	LAMPARA DE MERCURIO MJ250 W	UNID	596	R.F.ALEMANIA	2,90
85.20.90.00	BASES P/LAMPARAS EN CAJAS DE 1500 U. C/U	CAJA	158	ESPAÑA	43,45
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO	KG.	5	BRASIL	630,00
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO	KG.	2	BRASIL	1.551,50
85.20.90.00	LEADS P/LAMPARAS CAJAS 10000 UNID.C/U	CAJA	248	ESTADOS UNIDO	36,71
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS X 1000	CAJA	200	PAISES BAJOS	22,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.20.90.00	FILAMENTOS TUNGSTINO P/FOCOS DE GAS	UNID	52000	JAPON	0,04
85.21.01.49	TUBO DE IMAGEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	361,24
85.21.01.49	TUBO PANTALLA	UNID	2	PANAMA	65,20
85.21.01.50	DIODO	UNID	300	BRASIL	0,71
85.21.01.50	DIACS	UNID	25000	ESTADOS UNIDO	0,10
85.21.01.50	DIODOS	UNID	300	JAPON	0,05
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	200	JAPON	1,03
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	100	BRASIL	0,75
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	21	PANAMA	0,72
85.21.01.50	DIODOS	UNID	12	BRASIL	8,27
85.21.01.50	DIODOS	UNID	2	REINO UNIDO	8,12
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	620	JAPON	0,24
85.21.01.60	PANTALLA SOLAR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	216,90
85.21.01.60	PANTALLA SOLAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	34,52
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	260	JAPON	8,80
85.21.01.70	PLAQUETAS P/ENVASADORA	UNID	5	ARGENTINA	660,00
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADOS	UNID	15	PANAMA	1,59
85.21.01.70	FICHA BASICA P/MAQ.HILADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	436,87
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	910	ESTADOS UNIDO	2,99
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	400	JAPON	0,49
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	4	CANADA	6,68
85.21.01.90	TUBOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.119,55
85.21.01.90	PARTES ELECTRONICAS	UNID	194	JAPON	14,14
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	30	JAPON	0,87
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	30	BRASIL	1,93
85.22.89.99	EDITOR DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	446,69
85.22.89.99	VARIADOR	UNID	60	BRASIL	7,72
85.22.89.99	SISTEMA TITULADOR	UNID	1	REINO UNIDO	1.132,00
85.22.89.99	CONMUTADORES P/SEÑALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.645,00
85.22.89.99	SENSORES P/ALARMAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	37,27
85.22.89.99	BOOSTER	UNID	700	TAIWAN	7,04
85.22.89.99	MODULOS	UNID	3	JAPON	334,70
85.23.02.01	JUEGO CABLE BUJIA	UNID	10	JAPON	11,10
85.23.02.02	CHICOTE PRINCIPAL	UNID	10	BRASIL	66,74
85.23.02.99	CABLE A TIERRA MOTOR ARRANQUE	UNID	36	BRASIL	0,95
85.23.03.10	CABLES	UNID	4	JAPON	37,45
85.23.03.90	CABLE 4 HILOS C/MALLA	MTL	7000	ESTADOS UNIDO	0,32
85.23.04.90	CABLE COAXIL	MTL	14100	ESTADOS UNIDO	0,16
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO	UNID	514	ARGENTINA	5,14
85.23.89.90	CABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	101,40
85.23.89.90	CABLE CON CONECTORES	UNID	115	ESTADOS UNIDO	18,71
85.23.89.90	ALARGADORES	UNID	100	BRASIL	3,25
85.23.89.90	CABLES DE DERIVACIONES P/ELECTRODOS DESCARTABLES	UNID	3	JAPON	34,45
85.23.89.90	CABLE CALEFACCION	UNID	10	BRASIL	0,61
85.23.89.90	CABLES	KG.	328	ARGENTINA	5,88
85.24.89.99	NIPLES DE GRAFITO	KG.	430	BRASIL	2,26
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO P/HORNOS INDUSTR.	KG.	12070	BRASIL	2,26
85.24.89.99	JUEGO DE ESCOBILLA	UNID	250	BRASIL	0,68
85.24.89.99	PARTE DE ALTERNADOR	UNID	20	REINO UNIDO	5,22
85.25.89.04	AISLADORES PASAMUROS	UNID	6	ESPAÑA	241,35
85.25.89.99	PROTECTORES	UNID	5090	ITALIA	0,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.28.00.00	DISPLAY	KG.	12	ESTADOS UNIDO	129,70
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	3	JAPON	24,17
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	171	JAPON	13,66
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	75	JAPON	18,66
87.00.00.00	RPTOS.ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	214	BRASIL	16,98
87.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	26,69
87.00.00.00	REP.VARIOS P/CAMIONES	KG.	4976	REINO UNIDO	1,38
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10HP USADO	UNID	2	BRASIL	10.140,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.577,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.501,55
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.600,00
87.02.01.02	CAMIONETA WV KOMBI	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.599,00
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.600,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	6.045,34
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.750,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1500 CC.	UNID	1	MEXICO	5.997,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	4.706,10
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.706,06
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	5.997,54
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.208,14
87.02.01.02	CAMIONETA KOMBI VOLKWAGEN 1584 CC.	UNID	1	BRASIL	4.646,80
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	4.763,97
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	4.380,81
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.380,75
87.02.01.03	AUTOMOVIL USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.731,51
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	15.282,51
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	13.521,55
87.02.01.04	AUTOMOVIL MARCA FORD FALCON	UNID	1	ARGENTINA	951,88
87.02.01.04	AUTOMOVIL 2210 CC.	UNID	1	JAPON	12.578,42
87.02.01.04	VEHICULOS ARMADOS	UNID	1	ARGENTINA	11.550,00
87.02.01.04	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2300 CC	UNID	2	ARGENTINA	10.030,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL ARMADO DE 2300 CC	UNID	1	ARGENTINA	10.030,00
87.02.01.04	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2300 CC	UNID	2	ARGENTINA	11.550,00
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 665 CC.	UNID	2	JAPON	3.962,46
87.02.01.06	CAMIONETA	UNID	1	BRASIL	10.686,00
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.5 PTAS. C/MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.608,77
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.861,18
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.861,18
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.861,18
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.861,18
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.861,18
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.861,18
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	3.861,18
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	5.416,77
87.02.02.01	OMNIBUS PARA EL TRANSPORTE CARRETERO SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	2	BRASIL	84.113,00
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.090,35
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.186,20
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.725,92
87.02.89.03	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.185,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.89.03	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.725,92
87.02.89.03	AUTOMOVIL	UNID	2	MEXICO	6.417,62
87.02.89.03	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.090,35
87.02.89.03	AUTOMOVI.ARMADOS D/2 PTAS.C/MOTOR NAFTA	UNID	10	BRASIL	3.555,58
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	5.273,59
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	5.812,35
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	6.185,66
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	6.090,36
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	5.273,59
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	5.812,35
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	5.182,88
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.781,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	18.781,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	16.631,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	12.026,00
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	5.938,94
87.05.89.00	CABINAS USADAS	UNID	2	BELGICA	688,14
87.05.89.00	CARROCERIAS	UNID	3	FRANCIA	376,39
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	48	JAPON	20,51
87.06.01.02	PARAGOLPE USADO	UNID	1	BELGICA	76,46
87.06.01.02	BISEL FARO	UNID	45	ARGENTINA	7,99
87.06.01.02	PARAGOLPES TRASEROS	UNID	80	PORTUGAL	45,77
87.06.01.02	RPTOS.P/AUTOS	UNID	8	MEXICO	42,37
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	114,82
87.06.01.02	CARA PROTECCION PARAGOLPE	UNID	50	BRASIL	7,18
87.06.01.02	PUNTAS DE PARAGOLPES P/AUTOMOTORES ARCOS DE FARO P/AUTOMOTORES	UNID UNID	120 245	ARGENTINA	1,30 3,23
87.06.01.05	MOTORES CALEFACCION PALANCAS CALEFACCION	UNID UNID	2 40	BRASIL	12,72 0,31
87.06.01.05	COMANDO CALEF.	UNID	10	FRANCIA	1,75
87.06.01.06	RADIADOR A.C.	UNID	2	JAPON	120,20
87.06.01.06	CAPSULA NEUMATICA	UNID	2	FRANCIA	166,45
87.06.01.09	COLIZA VIDRIO PUERTA	UNID	3	JAPON	5,71
87.06.01.09	GOMA CANALETA PUERTA	UNID	25	BRASIL	0,22
87.06.01.12	TECHOS SOLARES DE VIDRIO	UNID	70	ITALIA	69,92
87.06.01.15	CARETAS	UNID	14	MEXICO	35,85
87.06.01.15	CARETAS	UNID	90	PORTUGAL	14,56
87.06.01.15	REJILLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,67
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOTORES	UNID	210	ARGENTINA	10,45
87.06.01.16	LUNETA TRASERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	65,04
87.06.01.16	LUNETAS	UNID	10	FRANCIA	132,24
87.06.01.99	GUARDABARROS PARA AUTOS PANEL PARA AUTOS OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	10 3 131	JAPON	75,64 48,66 7,94
87.06.01.99	BANDEJA SUJETA CABLE	UNID	348	JAPON	5,37
87.06.01.99	EJE POSTERIOR PARA AUTOS DEFLECTOR PARA AUTOS OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID UNID UNID	6 2 10	JAPON	49,15 13,56 5,80
87.06.01.99	SPILER	UNID	1	FRANCIA	598,43
87.06.01.99	5TA.RUEDA USADA	UNID	1	BELGICA	519,93
87.06.01.99	ACOLCHADO TABLERO GRIS JUEGO CINTURON DE SEGURIDAD OTROS RPTOS.P/VEHICULOS	UNID UNID UNID	3 5 230	BRASIL	181,37 161,47 2,72
87.06.01.99	CUBIERTA SOPORTE PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	1 4 22	R.F.ALEMANIA	68,85 0,99 11,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	PLACA DE FIJACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,00
	PLETINA DE GUIA	UNID	1		9,56
	PARTES Y PIEZAS	UNID	23		31,27
87.06.01.99	REFUERZO FIJACION	UNID	2	FRANCIA	4,65
87.06.01.99	REPUESTOS P/AUTOS	UNID	18	MEXICO	22,35
87.06.01.99	PUERTAS DE AUTOS	UNID	12	ARGENTINA	125,00
	GUARDABARROS	UNID	9		66,67
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	20		34,37
87.06.01.99	MOLDURA	UNID	39	ARGENTINA	8,82
87.06.01.99	GUARDABARROS P/AUTOS	UNID	2	JAPON	122,25
	CUBIERTA CTA.KIL.PARA AUTOS	UNID	4		26,33
87.06.01.99	CAPOT	UNID	255	PORTUGAL	38,08
87.06.01.99	RPTOS.P/AUTOS	UNID	25	MEXICO	36,28
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,45
87.06.01.99	PINOS TRANCA CAPOT	UNID	10	BRASIL	0,68
87.06.01.99	FRISO PUERTA	UNID	24	FRANCIA	4,71
	ESCUADRA FIJACION	UNID	24		1,68
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID	344		1,48
87.06.01.99	ARMADURA ASIENTO	UNID	12	FRANCIA	41,66
	MECANISMO INCLINACION	UNID	12		29,38
	OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID	6672		0,31
87.06.01.99	ARMADURA ASIENTO	UNID	12	FRANCIA	28,98
	MECANISMO	UNID	72		4,65
	OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID	6088		0,32
87.06.01.99	PARABRISAS USADOS	UNID	6	REINO UNIDO	17,05
87.06.01.99	SOPORTES VENTILETES	UNID	10	BRASIL	0,34
87.06.01.99	MANIVELA VENTILACION	UNID	9	FRANCIA	12,75
87.06.01.99	REVESTIMIENTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	34,81
87.06.01.99	ESTRIBO INFERIOR DE CABINA	UNID	2	BRASIL	40,79
87.06.01.99	FRENTE CARROCERIA P/AUTO	UNID	5	ESPAÑA	203,17-
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	50,63
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	313	FRANCIA	0,35
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	1340	BRASIL	1,08
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	JAPON	238,10
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	1	BELGICA	114,69
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	141,27
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	2	MEXICO	71,51
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	2	MEXICO	165,60
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	BRASIL	1.013,52
87.06.89.24	MANCHONES P/AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	2,62
87.06.89.24	SOPORTE DE AMORTIGUACION	UNID	120	INDIA	2,21
87.06.89.24	SOPORTES DE RADIADOR	UNID	200	BRASIL	0,42
87.06.89.29	LLANTA ALUMINIO	UNID	2	JAPON	124,52
87.06.89.29	LLANTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	236,27
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	12,37
87.06.89.41	CRUCETAS	UNID	1610	ARGENTINA	4,47
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION USADAS	UNID	1	BELGICA	764,59
87.06.89.41	GATO DIR.HIDRAULICA	UNID	1	FRANCIA	70,15
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR	UNID	20	INDIA	0,45
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE	UNID	138	JAPON	33,80
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	1	FRANCIA	81,41
87.06.89.97	LLANTAS USADAS	UNID	74	BELGICA	3,83
87.06.89.97	TANQUE DE AIRE USADOS	UNID	3	BELGICA	89,20
87.06.89.97	AMORTIGUADORES NO. 30334	UNID	28	BRASIL	24,43
	AMORTIGUADORES NO. 30139	UNID	6		19,30
	OTROS AMORTIGUADORES	UNID	560		9,71
87.06.89.97	EJES USADOS	UNID	5	BELGICA	993,98
87.06.89.97	CHASIS USADOS	UNID	2	BELGICA	516,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	4	BRASIL	9,82
	SEGURO	UNID	100		0,04
87.06.89.97	DISCO DE FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	180	ITALIA	7,24
87.06.89.97	TIRANTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24,03
87.06.89.97	FUNDICIONES	UNID	20	ARGENTINA	23,30
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	40		1,62
	OTROS RPTOS.DE EMBRAGUE	UNID	4405		0,75
87.06.89.97	PIÑONES DE TRANMISION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,12
	AMORTIGUADORES	UNID	4		25,42
	REFUESTOS VARIOS P/AUTOMOVIES	UNID	3		21,18
87.06.89.97	REP.P/AUTOMOVILES PERNOS PUNTA DE EJE KD	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,55
	REP.P/AUTOMOVILES PERNOS PUNTA DE EJE KD	UNID	30		25,20
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	574		10,86
87.06.89.97	REP.P/AUTOMOVILES BARRA 503	UNID	6	BRASIL	47,52
	REP.P/AUTOMOVILES BARRA 580	UNID	4		44,84
	OTROS REP.P/AUTOMOVILES	UNID	576		9,07
87.06.89.97	REP.P/AUTOMOVILES N.008	UNID	10	ARGENTINA	27,69
	REP.P/AUTOMOVILES N.007	UNID	10		20,63
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	1158		6,27
87.06.89.97	BARRAS DE TORSION N.18600	UNID	12	ARGENTINA	12,89
	BARRAS DE TORSION N.40894	UNID	18		8,06
	OTRAS BARRAS DE TORSION	UNID	6		7,67
87.06.89.97	ASIDERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,85
	TOBERA	UNID	1		2,58
	REPUESTOS	UNID	2		0,60
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOS	UNID	55	MEXICO	17,33
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE	UNID	4030	BRASIL	1,94
87.06.89.97	BRAZO DE SUSPENCION	UNID	41	ARGENTINA	24,98
87.06.89.97	RPTOS.PARA AUTOS	UNID	57	MEXICO	14,12
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	1070	BRASIL	6,18
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	744		9,10
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	428		11,18
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	24	R.F.ALEMANIA	26,03
87.06.89.97	PIÑON DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	25	JAPON	148,93
	DISCO EMBRAGUE P/OMNIBUS	UNID	30		73,77
	OTROS RPTOS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	210		20,34
87.06.89.97	DEPOSITO DE LIQUIDO DE FRENO	UNID	1	REINO UNIDO	9,58
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON	UNID	3	INDIA	83,34
	CARDAN	UNID	6		35,67
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	1120		4,84
87.06.89.97	PEDAL ACELERADOR	UNID	2	BRASIL	4,84
	JUEGOS ZAPATA FRENO	UNID	2		3,04
87.06.89.97	EJES	UNID	400	ARGENTINA	8,37
87.06.89.97	LLANTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	193	BRASIL	23,99
87.06.89.97	PALETAS DE VENTILADOR P/AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	2,49
87.06.89.97	JGO.PASTILLAS COMPLETAS DE FRENO 1142	UNID	20	ARGENTINA	8,02
	JGO.PASTILLAS COMPLETAS 1074	UNID	50		4,17
	JGO.PASTILLAS COMPETAS-VARIAS	UNID	1500		3,22
87.06.89.97	SEMIEJE DELANTEROS	UNID	4	BRASIL	53,11
87.06.89.97	JUEGO DE JUNTAS	UNID	450	BRASIL	21,88
87.06.89.97	PATA TENCION CORREA ALTERNADOR	UNID	24	FRANCIA	0,98
87.06.89.97	CIL.EM.HIDRAULICO USADO	UNID	4	REINO UNIDO	17,05
87.06.89.97	DIFERENCIAL USADO	UNID	6	REINO UNIDO	227,31
87.06.89.97	RUEDAS TRASERAS USADAS	UNID	10	REINO UNIDO	13,64
87.06.89.97	EJES TRASEROS USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	326,76
87.06.89.97	LLANTAS PARA CAMION	UNID	2	BRASIL	230,86
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	45	R.F.ALEMANIA	32,22
87.06.89.97	BRIDA METAL	UNID	3	FRANCIA	8,22
87.06.89.97	AMORTIGUADOR PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	20,66
87.06.89.97	SERVO EMBRAGUE	UNID	1	BRASIL	545,50
	PLATINA EJE	UNID	2		90,05
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	56		71,81
87.06.89.97	AROS DE LLANTA	UNID	600	ARGENTINA	6,78
87.06.89.97	CAÑO ACEITE PARA AUTO	UNID	12	ARGENTINA	1,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.98	PALANCA DE EMBRAGUE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,09
87.06.89.98	LLANTAS	UNID	500	ARGENTINA	5,42
87.06.89.98	PESAS P/TRACTORES	UNID	6	REINO UNIDO	21,88
87.06.89.98	DISCO TRANSMISION	UNID	147	ESTADOS UNIDO	12,94
87.06.89.98	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	126,96
87.06.89.98	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	33	REINO UNIDO	36,79
87.06.89.98	CRUCETAS	UNID	32	BRASIL	24,69
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	37,96
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	66	REINO UNIDO	13,49
87.06.89.99	LLANTAS	UNID	2	REINO UNIDO	28,12
87.06.89.99	BUJES DE PLASTICO ACELERADOR	UNID	30	BRASIL	0,87
87.06.89.99	LLANTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	59,11
87.07.01.00	AUTOELEVADOR MOD.C30CHY 50D	UNID	1	BRASIL	16.701,15
87.09.01.01	MOTOS USADAS	UNID	9	TAIWAN	169,44
87.09.01.01	MOTOS USADAS	UNID	31	TAIWAN	162,42
87.09.01.01	MOTOS	UNID	4	JAPON	590,99
87.09.01.01	MOTOS 124 CC	UNID	6	JAPON	525,19
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	17	JAPON	500,98
87.09.01.01	MOTOS	UNID	8	BELGICA	874,92
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	14	JAPON	475,89
87.09.01.01	MOTO CB 125 CC. MOTO CD 70 CC.	UNID UNID	1 1	JAPON	637,76 450,68
87.09.01.01	MOTO HONDAMB 100 CICLOMOTOR HONDA PC 50	UNID UNID	2 6	JAPON	658,08 509,78
87.09.01.01	MOTO 125 CC	UNID	2	JAPON	443,31
87.09.01.01	MOTOS	UNID	6	JAPON	612,24
87.09.01.01	MOTOS	UNID	9	JAPON	419,50
87.09.01.01	MOTOS	UNID	5	JAPON	425,17
87.09.01.01	MOTOS	UNID	2	JAPON	442,18
87.09.01.01	MOTOS 125 CC	UNID	2	JAPON	595,24
87.09.01.01	MOTOS DE 125 CC	UNID	4	JAPON	503,40
87.09.01.01	CICLOMOTORES 50 CC.	UNID	100	ARGENTINA	361,88
87.09.01.01	CICLOMOTORES HONDA.	UNID	14	JAPON	439,75
87.09.01.01	MOTO 125 CC.	UNID	4	JAPON	569,73
87.09.01.01	MOTOS	UNID	1	JAPON	595,24
87.09.01.01	UNIDAD HONDA CB50 NARANJA	UNID	1	JAPON	358,06
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	57	CHINA	397,75
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	32	JAPON	493,99
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 125 CC	UNID	19	JAPON	609,56
87.09.01.01	MOTOS DE 125 CC MOD.CG 125	UNID	2	JAPON	725,00
87.09.01.01	MOTOS DE 70 CC MOD.CD 70	UNID	4	JAPON	515,00
87.09.01.01	CICLOMOTOR DE 50 CC MOD.PC 50	UNID	14	JAPON	484,69
87.09.01.01	MOTO ARMADA DE 50 CC	UNID	1	JAPON	425,17
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC	UNID	4	JAPON	680,27
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	26	JAPON	458,39
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	100	JAPON	494,44
87.09.01.03	MOTONETAS USADAS	UNID	2	TAIWAN	200,00
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	JAPON	1.147,96
87.09.01.03	MOTOS HONDA	UNID	2	JAPON	1.321,40
87.09.01.03	MOTO KAWASAKI 500 CC, USADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.500,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS DE 250 CC	UNID	2	JAPON	1.020,41
87.12.01.38	REPUESTOS PARA MOTOS	UNID	2	CHINA	229,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.13.00.00	COCHES PARA BEBE	UNID	800	TAIWAN	26,58
87.13.00.00	COCHECITOS P/BEBE	UNID	40	CHILE	32,02
87.13.00.00	COCHE PARA BEBE	UNID	30	CHILE	15,05
87.14.01.01	CASA RODANTES	UNID	2	BRASIL	3.495,00
87.14.02.99	CARRITO DE TRANSPORTE REMOLCABLE	UNID	1	ARGENTINA	362,76
87.14.03.99	CARGADORES DE PALLETS MANUALES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	506,20
87.14.03.99	CARRITOS DE EMPAQUE	UNID	4	ARGENTINA	61,00
87.14.90.29	JUEGOS DE RUEDAS P/CARROS DE MONITORES	KG.	3	JAPON	24,97
88.02.03.00	AVION FUMIGADOR USADO MOD. G 164 A	UNID	1	R.DOMINICANA	10.027,50
88.02.03.00	AVION PIPER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.782,61
89.01.02.99	MOTO ACUATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.500,00
90.01.01.20	LENTES	PAR	5271	BRASIL	3,13
90.01.01.90	CRISTALES P/SOL NEUTROS	UNID	98	ESTADOS UNIDO	2,62
90.02.00.00	LENTES MONTADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	37,94
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ANTEOJOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,41
90.04.01.00	LENTES DE SOLDADURA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,87
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	461	ESTADOS UNIDO	22,51
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	2520	CHINA	1,63
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	220	CHILE	3,20
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	1500	TAIWAN	4,87
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	50	CHILE	1,72
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	216	TAIWAN	7,39
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS MF3 CAMARAS FOTOGRAFICAS MF	UNID UNID	408 96	BRASIL	24,91 24,91
90.07.02.99	FLIPFLASH	UNID	576	R.F.ALEMANIA	1,66
90.09.01.90	PROYECTOR SLIDES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	207,96
90.09.90.00	ACCESORIO P/PROYECTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,51
90.10.01.19	REVELADORA USADA	UNID	1	SUECIA	686,14
90.10.01.19	EQUIPO MINILAB	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.025,47
90.10.01.19	LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.611,71
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA USADA	UNID	1	SUECIA	137,23
90.10.02.00	MAQUINA FOTOCOPIADORA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	555,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	6	JAPON	655,13
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	3	REINO UNIDO	334,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	8	JAPON	871,12
90.10.90.01	CARTUCHOS	UNID	70	JAPON	6,74
90.10.90.01	TAMBORES	UNID	77	JAPON	42,73
90.10.90.01	CARTUCHOS CON TONER	UNID	70	JAPON	11,90
90.10.90.01	CILINDRO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	221,12
90.10.90.01	EDITOR DE IMAGEN	UNID	4	JAPON	383,76
90.10.90.99	KIT REP.PROCESADOR PAPEL P/ARTES GRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,80
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS BEP-4323, 4X32 MIRAS TELESCOPICAS BR.4329 4X30 OTRAS MIRAS TELESCOPICAS VARIAS	UNID UNID UNID	15 50 400	JAPON	78,50 36,11 20,24
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	25,52
90.14.01.01	PLUVIOMETROS	UNID	5	ITALIA	1,25
90.14.01.99	INSTRUMENTOS METEOROLOGICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.407,50
90.16.01.12 90.16.01.12	PLANTILLAS CURVAS PLANTILLAS	UNID UNID	500 200	TAIWAN R.F.ALEMANIA	0,76 2,25
90.16.01.13	COMPASES EN CAJAS DE 12 UNIC.	CAJA	2324	TAIWAN	3,53
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	1500	TAIWAN	1,03
90.16.02.19	JUEGOS DE GEOMETRIA	UNID	2304	TAIWAN	0,24
90.16.02.29	CINTAS METRICAS DE ENROLLAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.16.02.41	LENSOMETRO	UNID	1	BRASIL	364,00
	POLAROSCOPIO	UNID	1		91,00
90.16.02.90	GALGAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,09
90.16.02.90	LAPIZ TESTER P/PINTURAS	UNID	1	REINO UNIDO	478,06
	TESTER P/HUMEDAD DE FILMS	UNID	1		401,22
	OTROS APARATOS DE CONTROL	UNID	1		254,91
90.16.02.90	VISORES DE LIQUIDO	UNID	105	BRASIL	5,68
90.16.02.90	CALIBRE	UNID	22	FRANCIA	1.526,69
90.16.02.90	MEDIDORES MOD.CDH	UNID	5	ARGENTINA	116,55
	MEDIDORES MOD.HCP	UNID	5		18,24
	MEDIDORES MOD. MCT	UNID	5		15,21
90.17.01.99	MONITORES PORTATILES	UNID	9	JAPON	1.277,91
90.17.01.99	ECOGRAFO OFTALMOLOGICO	UNID	1	JAPON	5.943,55
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.025,00
90.17.01.99	CAMA CALIENTE COMPLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.207,39
90.17.03.10	ARENADORA PARA USO ODONTOLOGICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	103,00
	APARATO ADAPTADOR DE LAMINAS DE USO ODONTOLOGICO	UNID	12		229,86
90.17.03.90	PORTA AMALGAMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,58
90.17.03.90	REPUESTOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	11360	R.F.ALEMANIA	0,23
90.17.89.01	JERINGAS P/VACUNAS	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,10
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS CJS.DE 12 UNID.	CAJA	14745	DINAMARCA	1,23
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	0,09
90.17.89.05	AGUJAS DENTALES(CAJAS X 100 UNID.=	CAJA	2000	REINO UNIDO	4,53
90.17.89.09	SONDA PARA ASPIRACION	UNID	1700	FRANCIA	0,79
90.17.89.99	CATETERES	UNID	205	ESTADOS UNIDO	24,97
90.17.89.99	CATETERES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	92,53
90.17.89.99	ERECTOR MANUAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,17
90.17.89.99	INSTRUMENTAL MEDICO	UNID	3800	PAKISTAN	2,41
90.17.89.99	TROCAR	UNID	1580	FRANCIA	0,92
90.17.89.99	AUTOCLIX	UNID	35	R.F.ALEMANIA	7,41
90.17.90.00	LLAVES DE ENCENDIDO PARA MONITORES	UNID	2	JAPON	2,72
90.17.90.00	PARTES DE MEDIDOR DE PRESION	UNID	350	ESTADOS UNIDO	21,78
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	1	DINAMARCA	1.276,66
	ACCESORIOS P/ELECTRODOS	UNID	13		68,98
90.17.90.00	OXIGENADOR Y BANDEJA	UNID	45	BRASIL	101,11
90.18.01.00	JACUZZI COMPLETOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.062,00
90.19.02.10	CUBETA TOMA DE IMPRESIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,30
	PROTECTOR POS-QUIRURGICO	UNID	2		27,95
	DEMAS PROTECTORES BUCALES DE USO ODONT.	UNID	11		13,03
90.19.02.10	PROTESIS DENTAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	207,90
90.19.02.91	PROTESIS MAMARIAS	UNID	14	BRASIL	73,62
90.19.02.91	PROTESIS DE CADERA	KG.	53	ARGENTINA	268,92
90.19.02.91	PROTESIS DE RODILLA	UNID	28	ARGENTINA	213,15
90.19.89.00	VALVULAS DE HIDROCEFALIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	214,31
90.19.89.00	VALVULAS DE HIDROCEFALIA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	161,20
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	20	AUSTRALIA	980,77
90.20.90.00	EMISOR RAYOS X	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22.315,02
90.20.90.00	TUBO DE RAYOS X TIPO DI 91 H 32/57	UNID	1	SUIZA	4.002,09
	COLIMADOR CON 2 LAMP.DE 100 W	UNID	1		1.047,28
90.20.90.00	PANTALLAS INTENSIFICADORAS 35X43	UNID	80	JAPON	55,85
	PANTALLAS INTENSIFICADORAS 35X35	UNID	40		44,94
	OTRAS PANTALLAS INTENSIFICADORAS	UNID	180		25,48
90.23.89.10	TERMOMETROS	UNID	216	CHILE	0,37
90.23.89.10	ESTACION METEOROLOGICA P/INTERIORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,16
90.23.89.10	TERMOMETROS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	5,61
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	895	ARGENTINA	5,73
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	50	TAIWAN	3,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	63	ARGENTINA	11,75
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	40	COLOMBIA	21,87
90.23.89.90	HIGROMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.536,40
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	390	R.F.ALEMANIA	11,87
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	20	JAPON	4,68
90.24.00.00	INDICADOR NIVEL ACEITE PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	1,50
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	100	ARGENTINA	3,67
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQUINA AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	13,39
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	189	ARGENTINA	9,93
90.24.00.00	MEDIDORES DE AIRE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,22
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	105,44
90.24.00.00	BULBO TEMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,19
90.24.00.00	BULBO DE TEMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,78
90.24.00.00	MARCADOR DE TEMP'	UNID	2	BRASIL	6,66
90.24.00.00	TRANSMISOR DE TEMP.	UNID	12	REINO UNIDO	6,75
90.24.00.00	MARCADOR PRESION ACEITE	UNID	1	REINO UNIDO	28,35
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,10
90.24.00.00	ANILLO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,15
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	4	BRASIL	2,53
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	400	REINO UNIDO	5,97
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/CALENTADORES	UNID	5000	ITALIA	3,43
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	100	BRASIL	0,55
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,57
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	80	BRASIL	15,76
90.24.00.00	MEDIDORES DE PRESION BALANZAS AIRE F01 MEDIDORES PRESION BALANZAS AIRE 2F01 OTROS MEDIDORES DE PRESION	UNID UNID UNID	2 2 302	REINO UNIDO	564,82 471,59 7,29
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA AUTO	UNID	30	ARGENTINA	2,31
90.25.89.20	VISCOSIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.900,00
90.27.01.99	CONTADOR DE PASADAS	UNID	20	REINO UNIDO	49,63
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	ITALIA	128,06
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	366,02
90.27.02.00	CONJUNTO VELOCIMETRO Y CTA.KIL.P/AUTOS	UNID	2	JAPON	135,27
90.28.01.00	ESTABILIZADOR DE TENSION	UNID	1	SUIZA	1.232,90
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,71
90.28.01.00	REG.VOLTAGE	UNID	850	TAIWAN	0,66
90.28.03.01	SISTEMA DE CONTROL DE COLORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	76.400,00
90.28.03.99	EQUIPO DE CLASIFICACION Y MEDICION	UNID	1	ITALIA	60.130,00
90.28.03.99	SISTEMA DE MEDICION DE HUMEDAD	UNID	1	NUEVA ZELANDI	21.641,45
90.28.03.99	MEDIDOR DE FIBRAS TEXTILES	UNID	1	SUIZA	36.791,73
90.28.03.99	ANALIZADOR DE ESPECTRO FM/AM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.154,59
90.28.03.99	UNIDAD DE CALIBRACION	UNID	1	DINAMARCA	1.353,70
90.28.03.99	ECOMETRO	UNID	3	REINO UNIDO	1.114,47
90.28.03.99	CONTROLADOR DE ALINEACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.303,73
90.28.03.99	MULTIMWREOSW	UNID	127	ESTADOS UNIDO	23,72
90.28.03.99	ANEMOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	204,98
90.28.03.99	BALANCEADORAS	UNID	2	ITALIA	3.628,80
90.28.03.99	CONTADOR	UNID	8	JAPON	71,15
90.28.03.99	MEDIDOR DE HUMEDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.021,00
90.28.03.99	CONTROLADOR DE PH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	448,77
90.28.04.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	5	JAPON	24,96
90.28.89.01	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.634,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.89.99	TABLERO COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	698,99
90.28.89.99	TABLERO COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	608,14
90.28.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	40	BRASIL	9,43
90.28.89.99	TESTER P/COMPROBAR VOLTAJE EN CABLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	104,55
90.28.89.99	CONTROL DE AIRE DE PRESION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	833,66
90.28.89.99	MEDIDORES DE TABLERO	UNID	19	BRASIL	27,28
90.29.01.00	PARTES Y PZAS.P/MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	130000	ARGENTINA	0,17
90.29.89.00	REGISTRADOR	KG.	30	ESTADOS UNIDO	260,04
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA	UNID	4	JAPON	12,63
90.29.89.00	PORTAFICAS DE PLASTICO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	1,96
90.29.89.00	SONDAS DE TEMPERATURA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	110,00
90.29.89.00	MEDIDOR TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	30	BRASIL	25,86
90.29.89.00	PUNTAS PARA TERMOMETROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	66,00
90.29.89.00	DETECTOR DE RECUPERACION P/MAQ.INDUST.	UNID	1	FRANCIA	551,30
90.29.89.00	INDICADORES P/REGISTRADORES DE CONTROL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	283,17
90.29.89.00	KIT DE CABLES P/COMPUTACION	KG.	2	CANADA	578,52
90.29.89.00	TRANSMISOR DE TEMPERATURA	UNID	1	DINAMARCA	670,79
90.29.89.00	ELECTRODOS DE REEMPLAZO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	86,39
	PORTA ELECTRODOS	UNID	1		69,58
	TEE DE PVC	UNID	1		57,98
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	30300	HONG KONG	0,68
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA EN CAJAS UNA DOCENA	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	33,74
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1020	JAPON	13,58
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4500	HONG KONG	2,27
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	97,93
91.01.89.90	RELOJES	UNID	256	ESTADOS UNIDO	8,51
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	31,93
91.02.01.00	RELOJ DE VIAJE	UNID	200	CHILE	0,70
91.02.01.00	DESPERTADORES DE VIAJE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15,39
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE.	UNID	500	HONG KONG	1,33
91.02.01.00	DESPERTADORES DE VIAJE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,19
91.02.89.00	DESPERTADORES	UNID	160	CHILE	1,65
91.03.00.00	RELOJ	UNID	1	FRANCIA	47,81
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	3048	CHINA	3,46
91.04.89.31	RELOJES DE PULSERA	UNID	10	SUIZA	45,35
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	960	CHILE	2,63
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	390	CHILE	4,06
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	120	CHILE	2,80
91.04.89.39	RELOJ DE PARED	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28,12
91.04.89.92	LAMPARA RELOJ	UNID	48	CHILE	3,97
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	880	CHILE	3,71
91.07.00.00	MODULOS	UNID	600	HONG KONG	0,34
91.11.00.00	PARTES DE RELOJERIA(PORTA PILAS EN MILES	UNID	5	SUIZA	63,54
	PARTES DE RELOJERIA(RUEDAS DENTADAS EN MILES	UNID	40		55,71
	OTRAS PARTES DE RELOJERIA (EN MILES)	UNID	15		43,15
91.11.00.00	REPUESTOS DE RELOJES	KG.	14	CHINA	14,98
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	47	JAPON	148,26
92.07.00.00	SINTETIZADOR K1	UNID	2	JAPON	399,66
	SINTETIZADOR K1M	UNID	3		246,62
	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	6		190,11
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	90	JAPON	49,33
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	852	HONG KONG	2,90
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	63,20
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	28,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	60	PANAMA	29,51
92.11.05.01	BANDEJA DE TOCADISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	95,00
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	178,80
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	130,79
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	80	CHILE	4,29
92.11.05.99	TOCADISCOS CON AMPLIFICADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35,13
92.11.05.99	COMPACT DISC	UNID	10	BRASIL	86,38
92.11.07.00	AP.VIDEO GRABADORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	213,29
92.11.07.00	VIDEOS DE DOS CABEZAS	UNID	200	JAPON	206,62
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ARGENTINA	295,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	273,71
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	JAPON	870,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	JAPON	270,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	249	ESTADOS UNIDO	209,92
92.11.07.00	AP.VIDEO GRABADORES	UNID	190	ESTADOS UNIDO	212,41
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	555,89
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	40	PANAMA	198,05
92.12.01.20	CASETTE	UNID	3000	PANAMA	0,42
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	KG.	54	R.F.ALEMANIA	18,79
92.12.01.20	CASETES DE AUDIO	UNID	5400	ESTADOS UNIDO	0,29
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	2300	ESTADOS UNIDO	0,50
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	6400	ESTADOS UNIDO	0,65
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,61
92.12.01.90	CINTAS MAGNETOFONICAS	KG.	14	R.F.ALEMANIA	135,59
92.12.01.90	VIDEOCASETES VIRGENES	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	3,49
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO S/GRABAR	UNID	500	CHILE	2,02
92.12.01.90	CASETES 60	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,87
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	670	ESTADOS UNIDO	2,96
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	4	MEXICO	113,13
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	32	MEXICO	91,55
92.12.02.50	DISQUETES USADOS	UNID	1	SUECIA	251,95
92.12.02.50	DISCOS PARA SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	1	SUIZA	10.402,61
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,37
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	54,87
92.12.02.50	SOFYARE P/COMPUTACION	UNID	5	JAPON	73,53
92.12.02.90	CASSETTE U-MATIC	UNID	1	ARGENTINA	80,00
92.12.02.90	VIDEOCASETES	UNID	10	ARGENTINA	95,18
92.13.01.00	EJE SINTONIA	UNID	2	JAPON	0,96
92.13.90.10	TAPA VIDEO	UNID	2	PANAMA	3,96
92.13.90.90	CABEZAL DE VIDEO ENGRANAJE	UNID UNID	35 5	PANAMA	27,14 2,82
93.07.90.10	CARTUCHOS Y CONCENTRADORES PLASTICOS	KG.	6100	ARGENTINA	8,60
94.01.89.99	SILLAS	UNID	44	ARGENTINA	60,23
94.01.89.99	SILLAS PARA AUTO P/BEBE	UNID.	72	TAIWAN	12,41
94.01.89.99	SILLAS CAPRI SILLAS VIEN	UNID UNID	40 150	ARGENTINA	21,83 12,96
94.01.89.99	SILLA MECEDORA	UNID	50	CHILE	19,62
94.01.89.99	SILLAS	UNID	59	BRASIL	7,28
94.01.89.99	ESTRUCTURA ASIENTO	UNID	17	FRANCIA	21,53
94.03.01.99	ESTANTERIAS METALICAS	UNID	10	ARGENTINA	92,00
94.03.01.99	CAMAS	UNID	4	ARGENTINA	61,19
94.03.01.99	REVISTEROS	UNID	24	CHILE	3,72

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
94.03.02.99	MUEBLES DE ROBLE	UNID	95	ARGENTINA	59,17
94.03.02.99	MESITAS PARA T.V.	UNID	335	ARGENTINA	20,63
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	328	BRASIL	18,65
94.03.90.00	ARMAZONES P/MESA	UNID	40	ARGENTINA	24,67
	BASE DE MESA RECTANGULAR	UNID	30		22,87
	OTRAS ARMAZAONES Y BASES P/MESAS	UNID	190		10,55
94.03.90.00	PARTES DE MUEBLES	UNID	52	BRASIL	5,47
96.01.02.19	CEFILLOS DE COSMETICA	UNID	27800	COREA DEL SUR	0,29
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	480	CHILE	0,26
96.01.02.19	CEPILLO P/CABELLO TIPO PLASTICO	UNID	480	CHILE	0,16
96.01.02.19	CEPILLOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	504	TAIWAN	4,85
96.01.02.61	PINCELES P/PINTURA ARTISTICA	UNID	300	BELGICA	1,43
96.01.89.00	BARREDORAS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	23,92
97.01.00.00	VEHICULOS P/NIÑOS NO. SHT-11	UNID	50	TAIWAN	13,67
	VEHICULOS P/NIÑOS NO. SHT-28	UNID	50		12,37
	OTROS VEHICULOS PARA NIÑOS	UNID	180		9,44
97.01.00.00	ANDADORES P/BEBES	UNID	360	TAIWAN	4,76
97.01.00.00	ANDADORES	UNID	25	CHILE	7,53
97.01.00.00	ANDADORES	UNID	25	CHILE	12,81
97.02.01.00	MUÑECAS NO. 1604	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,01
	MUÑECAS NO. 2751 Y 52	UNID	24		11,93
	OTRAS MUÑECAS	UNID	132		7,53
97.02.01.00	MUNECAS	UNID	15840	HONG KONG	0,26
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1152	HONG KONG	0,84
97.02.01.00	RATON C/ANTEOJO DE PELUCHE	UNID	216	CHILE	0,45
97.03.01.01	PISTAS	UNID	500	HONG KONG	10,96
97.03.01.01	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	175	CHINA	5,37
97.03.01.01	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	224	CHINA	4,21
97.03.01.01	JUGEUTES A PILA,FRICCION ETC. NO.1908 Y 1905	UNID	60	HONG KONG	5,70
	JUEGUETES A PILA,FRICCION,ETC. NO.7136	UNID	36		4,07
	OTROS JUGUETES A PILA, FRICCION, ETC.	UNID	1284		1,27
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	996	HONG KONG	2,87
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	13420	HONG KONG	0,33
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	4812	HONG KONG	0,88
97.03.01.01	JUGUETE ELECTRICO	UNID	480	HONG KONG	3,38
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	720	CHILE	2,01
97.03.01.01	JUGUETES	KG.	550	HONG KONG	13,35
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	912	HONG KONG	0,92
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	720	CHINA	3,93
97.03.01.99	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	152	CHINA	9,79
97.03.01.99	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	180	CHINA	4,14
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES NO. TT80F	DOC	2	HONG KONG	80,11
	JUGUETES MUSICALES NO. TT32	DOC	3		68,94
	OTROS JUGUETES MUSICALES	DOC	98		33,33
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	1104	HONG KONG	0,52
97.03.01.99	JUGUETE A RESORTE	UNID	900	HONG KONG	3,53
97.03.01.99	JUGUETES	KG.	230	HONG KONG	10,30
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION ENVASES DE 12 UNID.	UNID	4572	HONG KONG	3,43
97.03.02.99	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	60	CHINA	3,01
97.03.89.99	AUTITOS	UNID	5000	HONG KONG	0,31
97.03.89.99	JUGUETES(CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	436	CHINA	4,73
97.03.89.99	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	212	CHINA	2,53
97.03.89.99	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	242	CHINA	6,72
97.03.89.99	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	885	CHINA	4,15
97.03.89.99	SET DE JUGUETES	UNID	96	CHILE	0,68
97.03.89.99	JUGUETES NO. 4549	UNID	2	ESTADOS UNIDO	91,12
	JUGUETES NO. 1474	UNID	4		21,70
	OTROS JUGUETES	UNID	156		5,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.03.89.99	JUGUETES NO. 1918 A	UNID	36	HONG KONG	6,19
	JUGUETES- NO. 80220	UNID	24		4,07
	OTROS JUGUETES	UNID	3480		0,85
97.03.89.99	JUGUETES	DOC	12	HONG KONG	23,51
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	12288	HONG KONG	0,52
97.03.89.99	JUGUETE PLASTICO	UNID	6318	HONG KONG	2,83
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	600	HONG KONG	16,67
97.03.89.99	BINOCULARES DE JUGUETE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,23
97.03.89.99	COCHECITOS DE MUÑECAS	UNID	60	CHINA	4,23
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	6156	HONG KONG	1,05
97.04.01.00	FLIPPERS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	367,50
97.04.89.00	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	60	CHINA	5,96
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	1988	CHINA	3,58
97.04.89.00	JUEGOS DE DADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	7,56
97.04.89.00	JUGUETES A PILA	UNID	764	CHILE	3,05
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	248	CHILE	2,94
97.04.90.00	PELOTAS DE PINGPONG CAJAS DE 1 GRUESA	CAJA	100	CHILE	3,12
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/JGOS.EN LUGARES PUBLICOS	UNID	237	COREA DEL SUR	5,97
97.05.89.00	ARTICULOS DE NAVIDAD EN CJAS.DE 6 UNID.	CAJA	4200	TAIWAN	0,79
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	12,43
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	360	CHILE	0,28
97.06.02.00	PELOTAS DE GOLF	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10,14
97.06.89.99	AARTICULOS P/DEPORTES AL AIRE LIBRE. NO. KN -F019	UNID	72	TAIWAN	21,88
	ARTS.P/DEPORTES AL AIRE LIBRE-NO.KMF01B	UNID	60		20,60
	OTROS ARTS.PARA DEPORTES AL AIRE LIBRE	UNID	152		9,27
97.06.89.99	PELOTAS	DOC	12	HONG KONG	4,41
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	10476	MEXICO	0,37
97.06.89.99	VARIOS ARTS.P/GIMNASIA	UNID	3817	TAIWAN	1,10
98.01.01.02	AT BROCHES MAGNETICOS CJAS.X 100 JUEGOS	CAJA	1000	COREA DEL SUR	0,79
98.01.01.99	BOTONES	KG.	300	ARGENTINA	15,09
98.01.01.99	A.T. BOTONES	UNID	102240	ESTADOS UNIDO	0,07
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	71000	ARGENTINA	0,12
98.01.01.99	BOTONES DE METAL	KG.	400	ARGENTINA	15,05
98.01.01.99	BOTONES DE POLIESTER,BOLSAS X 1000 UNID.	UNID	780	CHECOSLOVAQUI	1,94
98.01.01.99	BOTONES	KG.	23	ESTADOS UNIDO	72,17
98.01.01.99	BOTONES EN GENERAL CJAS.DE 144 UNID.	CAJA	1178	ARGENTINA	5,70
98.02.01.00	AT CIERRES DE PLASTICO	UNID	3850	ESTADOS UNIDO	0,38
98.02.90.99	CIERRES	UNID	8000	TAIWAN	0,17
98.02.90.99	CIERRES.PME.US$ 16,20/KG.	UNID	8000	TAIWAN	0,17
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	7,63
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,84
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,24
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	1152	HONG KONG	0,29
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	31	R.F.ALEMANIA	3,15
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1537	ESTADOS UNIDO	1,44
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1152	HONG KONG	0,29
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	3,31
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,11
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1200	CHILE	0,16
98.03.03.10	BOLIGRAFO	UNID	43	R.F.ALEMANIA	5,82
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4800	TAIWAN	0,34
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	600	TAIWAN	0,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.03.03.91	PUNTAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	1000000	SUIZA	0,02
98.03.03.99	AT BOTONES	UNID	20000	ARGENTINA	0,14
98.03.03.99	AT CLIPS	UNID	20000	ARGENTINA	0,07
98.03.03.99	CUERPOS PARA BOLIGRAFOS	UNID	2330	ARGENTINA	1,58
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1540	ARGENTINA	3,94
98.03.04.00	MARCADORES EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	300	TAIWAN	1,86
98.05.01.00	LAPICES EN ESTUCHES SET 07 LAPICES EN ESTUCHES SET 05 OTROS LAPICES EN ESTUCHES	UNID UNID UNID	12 24 1260	HONG KONG	10,51 8,42 2,02
98.05.01.00	LAPICES EN CJAS.DE 36 UNID.	CAJA	144	TAIWAN	3,87
98.07.89.00	TIPOS DE GOMA P/MARCAR TUBOS DE PVC	KG.	20	FRANCIA	28,19
98.08.01.24	CINTA P/CALCULADORA ELECTRICA DE NYLON	UNID	3000	JAPON	0,64
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	540	JAPON	2,33
98.08.01.24	CINTAS PARA COMPUTADORAS	UNID	270	ESTADOS UNIDO	7,65
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	140	ESTADOS UNIDO	4,67
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	160	ESTADOS UNIDO	10,65
98.08.01.25	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINAS EЕECTRICA	UNID	3000	JAPON	0,82
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	180	JAPON	4,02
98.08.01.30	CINTAS ENTINTADAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	18,57
98.08.89.00	ALMOHADILLAS ENTINTADAS EN CAJAS X 12 UN	CAJA	820	TAIWAN	9,57
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	3	JAPON	7,11
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	3	MEXICO	17,07
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	105000	ARGENTINA	0,21
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,67
98.12.01.99	PEINETAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	0,98
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	1820	ESTADOS UNIDO	1,42
98.12.89.01	GOMITAS PARA EL PELO EN CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	120	ESTADOS UNIDO	1,07
98.16.01.00	MANIQUIES	UNID	6	BELGICA	15,22

27) c.c. - 14024 - 1 PUB.

72